



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

**Examen Especial al Proceso de Contratación Pública para el Proyecto
Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Piñas, provincia de El Oro, periodo fiscal 2021 – 2022.**

**Trabajo de Integración Curricular previo
a la obtención del título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría.**

AUTORA:

Guissela del Carmen Valarezo Ruiz

DIRECTOR:

Dr. Franz Arturo García Torres. Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2023

Certificación

Loja, 20 de septiembre de 2023

Dr. Franz Arturo García Torres. Mg. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Examen Especial al Proceso de Contratación Pública para el Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, provincia de El Oro, periodo fiscal 2021 – 2022**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, de la autoría de la estudiante **Guissela del Carmen Valarezo Ruiz**, con cédula de identidad Nro. **0704911601**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Dr. Franz Arturo García Torres. Mg. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.

Autoría

Yo, **Guissela del Carmen Valarezo Ruiz**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 0704911601.

Fecha: 20 de septiembre de 2023.

Correo electrónico: guissela.valarezo@unl.edu.ec

Teléfono: 0994450376.

Carta de autorización por parte de la autora, para la consulta, reproducción parcial o total, y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Guissela del Carmen Valarezo Ruiz**, declaro ser la autora del presente Trabajo de Integración Curricular denominado: **Examen Especial al Proceso de Contratación Pública para el Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, provincia de El Oro, periodo fiscal 2021 – 2022**, como requisito para optar por el título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 20 días del mes de septiembre del dos mil veinte tres.

Firma:

Autora: Guissela del Carmen Valarezo Ruiz

Cédula: 0704911601

Dirección: Av. Guillermo Falconí, Loja, Ecuador.

Correo electrónico: guissela.valarezo@unl.edu.ec

Teléfono: 0994450376

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director del Trabajo de Integración Curricular: Dr. Franz Arturo García Torres. Mgs. Sc.

Dedicatoria

Primeramente, quiero dar gracias a Dios por haberme permitido llegar a cumplir con una meta más propuesta en mi vida, siendo así me permito dedicar el presente trabajo de integración curricular que ha sido fruto de mi esfuerzo y preparación académica a mi adorada familia por su apoyo incondicional, a mi padre, mis abuelitos, mis tíos maternos y a mi madre por acompañarme hasta el final en este camino tan anhelado, que han sido mi inspiración, mi motivo, mi lucha de superación para seguir en adelante día a día que con su amor y perseverancia de hacer mi sueño cumplir estaré agradecida por siempre con Dios y con la vida.

Así mismo, quiero agradecer a todo el personal docente por brindarme el conocimiento oportuno y necesario para el ámbito profesional como contadora pública – auditora, y a todas las personas que representaron un grato recuerdo con su apoyo incondicional durante este recorrido propuesto que quedará por siempre en mi corazón.

Guissela del Carmen Valarezo Ruiz

Agradecimiento

Agradezco infinitamente a la Universidad Nacional de Loja, a sus distinguidas autoridades y apreciados docentes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría perteneciente a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa por haberme instruido con una gran responsabilidad, dedicación y apoyo, brindándome sus valiosos conocimientos y experiencias académicas dándome la oportunidad de optar un título profesional.

Así mismo, al personal administrativo de esta institución de estudios superiores y de manera muy especial al Dr. Franz Arturo García Torres. Mgs. Sc.; formando parte como Director de Tesis al tema aplicado que con su amplio conocimiento y destacada responsabilidad encaminó a la ejecución del desarrollo y cumplimiento del presente Trabajo de Integración Curricular.

Finalmente, extendiendo mis más sinceros agradecimientos al Sr. Jaime Wilson Granda Romero, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, del cantón Piñas, Provincia de El Oro y a todo su personal que integra esta prestigiosa institución por haberme permitido realizar los estudios pertinentes brindándome la información oportuna para el desarrollo del presente trabajo.

Guissela del Carmen Valarezo Ruiz

Índice de Contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos	vii
Índice de Tablas:	viii
Índice de Anexos:.....	viii
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
5. Metodología.	70
6. Resultados	71
7. Discusión	282
8. Conclusiones	283
9. Recomendaciones	284
10. Bibliografía	285
11. Anexos	290

Índice de Tablas:

Tabla 1. Tipos, procesos y montos de contratación	18
--	----

Índice de Anexos:

Anexo 1. Descripción del Proceso de Contratación	290
Anexo 2. Asientos Contables del Proceso Nro. MCO – PINAS – 07 - 2021	291
Anexo 3. Certificaciones Presupuestarias	304
Anexo 4. Acta de Entrega del Proceso Nro. MCO – PINAS – 07 - 2021	310
Anexo 5. Autorización de la entidad	340
Anexo 6. Pertinencia del Proyecto de Integración Curricular	341
Anexo 7. Decreto del Trabajo de Integración Curricular	342
Anexo 8. Certificación de Aprobación de TIC	343
Anexo 9. Certificado de traducción (Inglés) – Abstract	344

1. Título

Examen Especial al Proceso de Contratación Pública para el Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, provincia de El Oro, periodo fiscal 2021 – 2022.

2. Resumen

En cumplimiento a los objetivos planteados, la realización de un Examen Especial al Proceso de Contratación Pública Menor Cuantía Obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo, del Gobierno Autónomo Municipal de Piñas, provincia de El Oro, durante los periodos 2021 y 2022, permitió verificar el grado de cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y codificación. Dicho estudio está enfocado en la evaluación del control interno, en el cumplimiento de la normativa legal vigente y en la elaboración del informe final de auditoría con los respectivos hallazgos, comentarios, conclusiones y recomendaciones correspondientes, para garantizar el control y transparencia del proceso a lo largo de su desarrollo. Los métodos y técnicas de investigación utilizados permitieron la recopilación de la información más relevante y necesaria para la implementación del examen especial; se realizó la comparación del proceso promulgado con el presupuesto publicado y adjudicado por parte de la entidad dentro del portal de compras públicas SERCOP, aplicando una evaluación de control interno al componente examinado, permitiendo verificar la correcta ejecución de dicho proceso, por ende por medio del presente examen se obtuvo como principales resultados en cuanto al componente analizado: la falta de documentación accesible dentro del portal de compras públicas y un registro de la Escritura Pública fuera del término establecido, teniendo como consecuencia un nivel de riesgo bajo y de confianza alto, así como incumplimiento de la normativa legal vigente dificultando la correcta ejecución del contrato, para lo cual por medio del informe final de auditoría se da a conocer los hallazgos pertinentes expresados mediante comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Palabras clave: Menor Cuantía Obras, Presupuesto Referencial, Presupuesto Adjudicado, Control Interno, Compras Públicas.

2.1. Abstract

In accordance with the stated objectives, the conducting of a Special Examination of the Minor Public Procurement Process for Works of the Ecotourism Project 'Chorro Viringo,' carried out by the Municipal Autonomous Government of Piñas, El Oro province, during the periods of 2021 and 2022, allowed for the verification of compliance with the Organic Law of the National Public Procurement System, its regulations, and codification. The methods and research techniques applied in the research work allowed for the collection of the most relevant and necessary information for the implementation of the special examination. A comparison was made between the process promulgated and the budget published and awarded by the entity within the SERCOP public procurement portal, applying an internal control evaluation to the examined component allowed for the verification of the proper execution of this process. Therefore, through this examination, the main results obtained regarding the analyzed component are as follows: the lack of accessible documentation within the public procurement portal and a record of the Public Deed beyond the established term resulted in a low level of risk and a high level of trust. This also led to non-compliance with current legal regulations, impeding the proper execution of the contract. Therefore, the final audit report presents the relevant findings expressed through comments, conclusions, and recommendations.

Keywords: Minor Works Procurement, Reference Budget, Awarded Budget, Internal Control, Public Procurement.

3. Introducción

En Ecuador, la contratación pública se ha convertido en una herramienta indispensable en la implementación y ejecución de la planificación a nivel nacional, al punto de que cualquier programa, proyecto o actividad en el ámbito de la política fiscal debe orientarse y ajustarse conforme a los lineamientos establecidos dentro de la Ley Orgánica, Reglamento y Codificación del Sistema Nacional de Contratación Pública. El presente trabajo centra su atención en la evaluación del proceso de menor cuantía obras, por medio de la aplicación de un examen especial para la verificación del correcto manejo de los recursos públicos constatando el cumplimiento de las normas de control interno.

El Examen Especial aplicado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, tiene como aporte evaluar el movimiento presupuestario, y la correcta ejecución del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo por medio de un proceso de Menor Cuantía Obras, determinando que el sistema de control interno sea manejado de acuerdo al cumplimiento de la normativa vigente, con la finalidad de realizar un informe final que contenta los hallazgos encontrados con las respectivas conclusiones y recomendaciones con el objetivo de corregir ciertos aspectos que no benefician a la entidad y a la comunidad piñasiense.

El presente Trabajo de Integración Curricular titulado **Examen Especial al Proceso de Contratación Pública para el Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, provincia de El Oro, periodo fiscal 2021-2022**, se encuentra estructurado de acuerdo al Reglamento del Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, constatando el siguiente contenido iniciando por el **Título**, que se refiere al tema considerado como objeto de estudio; **Resumen**, desarrollando una breve síntesis del tema investigado y ejecutado, traducido en español e inglés, de acuerdo a los objetivos planteados, destacando los principales resultados; **Introducción**, que detalla la importancia del tema, análisis, aporte y beneficio de la entidad con su respectiva estructura con respecto al proyecto ejecutado; **Marco Teórico**, que enfatiza bases teóricas, definiciones y conceptualizaciones relacionados al Examen Especial; **Metodología**, que se detalla cada uno de los métodos y técnicas necesarias para la ejecución del trabajo; **Resultados**, que se refleja la ejecución del examen especial iniciando por el desarrollo de la planificación, orden de trabajo y notificación inicial, seguidamente por la ejecución de cada una de las fases hasta llegar a la comunicación de resultados formulando el informe final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones; **Discusión**, que describe el logro de los objetivos planteados, puntualizando las situaciones más relevantes observadas; **Conclusiones**, hechos encontrados y

redactados en forma secuencial de acuerdo a los resultados obtenidos con su respectivas, **Recomendaciones** que están dirigidas al mejoramiento de las actividades según las conclusiones obtenidas con el propósito de solucionar dichos hallazgos identificados por medio del Examen Especial; **Bibliografía**, donde se describen las fuentes de información utilizadas para respaldar y fundamentar la parte teórica del presente trabajo; y finalmente los **Anexos**, donde se presenta toda la documentación sustentatoria como fuente de respaldo para la realización del examen especial haciendo constar el proceso de contratación pública del proyecto examinado.

4. Marco Teórico

Sector Público

Para Roldan (2018) el estado es el encargado de manejar de manera directa o indirecta al sector público el cual está conformado por instituciones y organismos que de alguna manera representa la propiedad pública, por otra parte, al contrario de lo que pasa con el sector privado. El cual está representado también por el estado, pero a través de las distintas instituciones, empresas y organizaciones las cuales se financian directamente con un porcentaje o completamente por el Estado (p. 6).

De tal manera conforme con la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (2021), la obligación de cada entidad es cumplir sus objetivos llevando a cabo procedimientos tomando en cuenta los derechos aceptados por la Constitución, cabe destacar que la mayor parte de las instituciones agrupadas según la estructura establecida son abarcadas por el sector público (p. 27)

Clasificación del Sector Público

De acuerdo a la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (2021), las entidades del Sector Público se clasificarán de la siguiente manera:

Sector Público Financiero (SPF)

Comprende todas las entidades cuya actividad principal es monetaria, de intermediación financiera, banca de inversión y/u otras para la prestación de servicios financieros de naturaleza similar. (p. 28)

Sector Público No Financiero (SPNF)

Según la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (2021), comprende las siguientes entidades:

- A.** Las entidades cuya actividad primaria es desempeñar las funciones de gobierno
- Gobierno Central o Estado Central: Está constituido por las diferentes entidades que pertenecen a la Función Ejecutiva. Dentro de esta clasificación se incluye el Régimen Especial de Galápagos.
 - Otras funciones del Estado: Legislativa, Judicial, Electoral, y, Transparencia y Control Social.
 - Gobiernos Autónomos Descentralizados: Comprende todos los gobiernos regionales, gobiernos provinciales, gobiernos municipales o distritos

metropolitanos, gobiernos parroquiales rurales y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a excepción de sus empresas públicas.

- Las demás entidades que realicen Funciones del Estado que no se encuentren comprendidas en las categorías establecidas en esta clasificación.

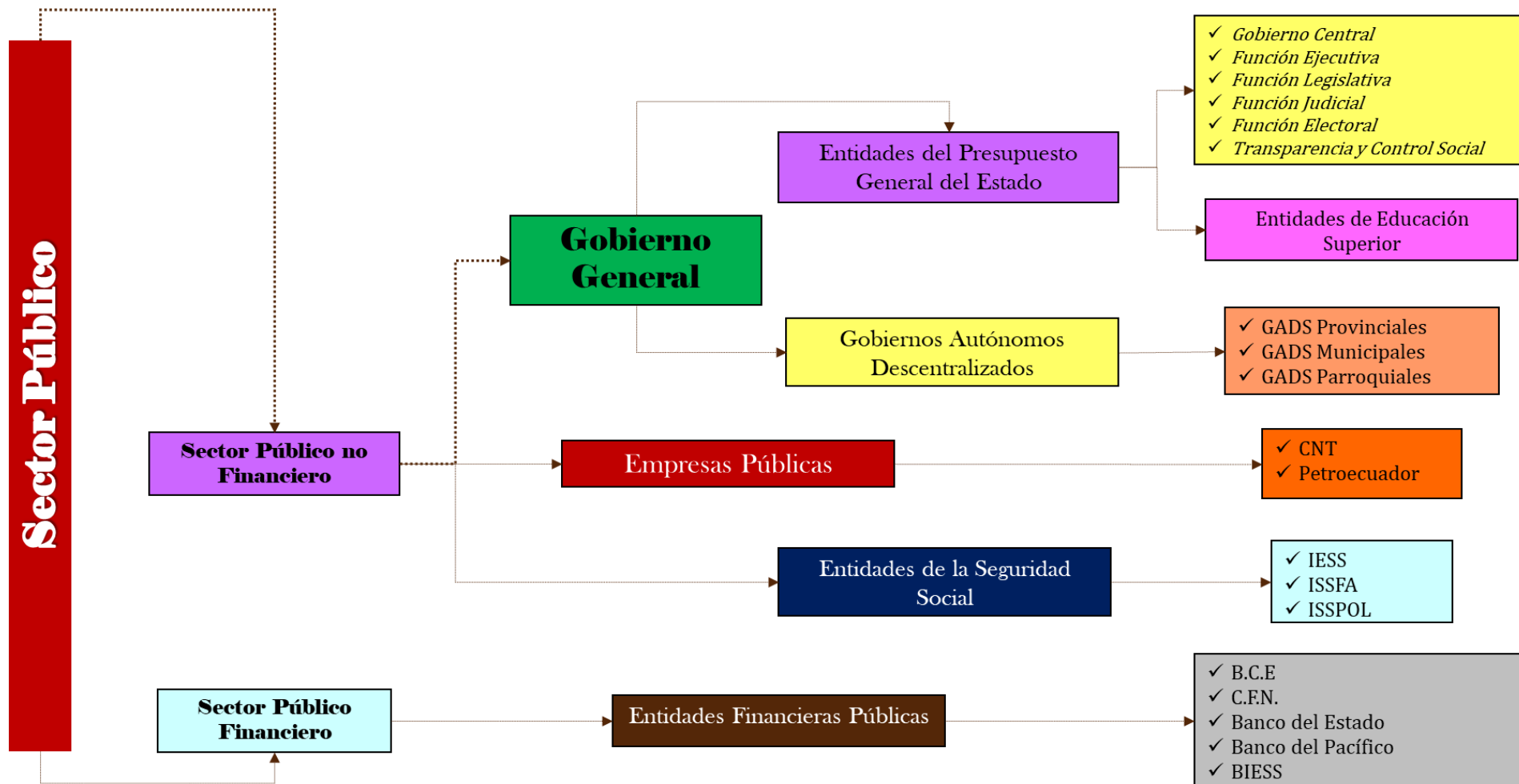
B. Las empresas públicas de economía mixta creadas por la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas en todos los niveles de gobierno, de conformidad con la ley que regula las empresas públicas.

Se incluyen las sociedades de derecho privado cuya propiedad total o parcial mayoritaria pertenece a entidades del Sector Público No Financiero de conformidad con la Ley y a las condiciones y parámetros que se definan en el reglamento al COPLAFIP, reformado.

C. Entidades de la Seguridad Social

Son entidades autónomas, con patrimonio propio, cuya fondos son propios y distintos a los del fisco y no forman parte del Presupuesto General del Estado, creadas para fines de cobertura de contingencias y concesión de prestación y servicios de Seguridad Social, conformadas por: El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Institución de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía (ISSPOL), Servicio de Cesantía de la Policía Nacional y otras de similar naturaleza y función creadas al amparo de estos regímenes de Seguridad Social de la Policía (ISSPOL), Servicio de Cesantía de la Policía Nacional y otras de similar naturaleza y función creadas al amparo de estos regímenes de Seguridad Social. Se excluyen los fondos complementarios previsionales cerrados. (p. 29)

Clasificación Del Sector Público



Nota. Ministerio de Economía y Finanzas / Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2021.

Presupuesto General del Estado

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su artículo 293 establece que la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus componentes y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogos a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley. (p. 108)

Tomando en cuenta a lo establecido anteriormente, el Código Orgánico de las Finanzas Públicas (2020), art. 77, nos establece que no se concedieran parte del PGE los ingresos y egresos Seguridad Social, GAD, Banca Pública. (p. 27)

Por consiguiente, así como lo establece la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (2021), el Presupuesto General del Estado se gestionará a través de una Cuenta Única del Tesoro Nacional abierta en el Banco Central, con las subcuentas correspondientes, por lo cual, se crearán cuentas especiales para el manejo de los depósitos de las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados, y las demás cuentas que correspondan. (p. 278)

Clasificación de los ingresos

Conforme al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2020), art. 78, clasifica los ingresos en:

“Ingresos permanentes. Son ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible. La generación de ingresos permanentes no ocasiona la disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público.

Ingresos no–permanentes. Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. La generación de ingresos no-permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos

no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público”. (p. 28)

Clasificación de los egresos

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2020), art. 79, clasifica los egresos en:

“Egresos permanentes. Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad. Los egresos permanentes no generan directamente acumulación de capital o activos públicos.

Egresos no-permanentes. Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente. Los egresos no-permanentes pueden generar directamente acumulación de capital bruto o activos públicos o disminución de pasivos. Por ello, los egresos no permanentes incluyen los gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital”. (p. 28)

Programación presupuestaria de las entidades que conforman el Presupuesto

General del Estado

Atribuciones y Responsabilidades. De acuerdo a lo estipulado en la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (2021), se tiene como atribuciones y responsabilidades los siguientes puntos:

- Las entidades estarán en disposición de elaborar sus propias proformas presupuestaria de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, las Directrices Presupuestarias y la planificación institucional.
- En uso de sus atribuciones, el ente rector de la planificación nacional determinará los instrumentos de planificación institucional que permitan verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y emitirán las normas técnicas con las metodologías, procedimientos, plazos e instrumentos de obligatorio cumplimiento.

- Las entidades del sector público contarán con unidades responsables de la planificación y de la administración financiera institucional.
- La máxima autoridad ejecutiva institucional y el servidor a cargo de la unidad financiera de cada entidad pública serán responsables, en coordinación con las unidades administrativas y de planificación, de la programación y formulación presupuestaria.
- En el ámbito de las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, la responsabilidad corresponde a la unidad financiera definida como UDAF institucional. Coordinará con la unidad de planificación institucional y las unidades operativas desconcentradas, según el modelo de gestión establecida. (p. 43)

Utilización de la Plataforma Informática del SINFIP. Conforme a la Disposición General Décimo Segunda del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2020), ante la disposición descrita por el ente Rector de las finanzas públicas, las encargadas de registrar los movimientos y operaciones financieras en la plataforma del SINFIP serán las entidades responsables del presupuesto general. (p. 22)

Mecanismos de Recepción de Información. El sistema ESIGEF, es una herramienta informática del Ministerio de Economía y Finanzas que facilita las transacciones y movimientos en tiempo real. Las Unidades Administrativas Financieras (UDAF) y las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) que forman parte del Presupuesto General del Estado pueden acceder al sistema por medio de internet, conformadas por:

- Gobierno Central o Estado Central que son todas las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado, representado por 997 Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), correspondientes a las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Transparencia y Control Ciudadano (960), Sector de Educación Superior (34);
- Recursos Preasignados,
- Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD; y,
- Transferencias Intrasectoriales.

Del mismo modo como se establece dentro del Ministerio de Economía y Finanzas (2021), las entidades que conforman los sectores de Gobiernos Autónomos Descentralizados

(GAD's) y Empresas Públicas, cuentan con herramientas informáticas propias que permiten emitir dicha información financiera al Ministerio de Economía y Finanzas por medio del módulo de Agregación y Consolidación del e – SIGEF, en concordancia con los Figuras establecidos por el Ente Rector de las Finanzas Públicas. (p. 23)

El Módulo de Agregación y Consolidación obtienen la información generada dentro del e-SIGEF y la receptada dentro de este módulo para trasladarla por medio de un mecanismo informático, permitiendo elaborar los Estados Financieros Consolidados del Sector Público no Financiero. (p. 23)

La información financiera de las entidades de la Seguridad Social se encuentra regulada por las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, como Órgano Rector de estas instituciones; por lo que el mecanismo de envío de reportes al Ministerio de Economía y Finanzas es a través de impresos y archivos digitales. Como tienen un esquema contable diferente a los ámbitos señalados en párrafos anteriores, se procesa por fuera del sistema automático. (p. 23)

Con respecto a las entidades financieras públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento están obligadas a remitir mensualmente los estados financieros; de acuerdo al requerimiento de la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental lo realizan en Figura digital e impreso. (p. 23)

Base Metodológica. En relación con la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (2021), la planificación nacional e institucional se vinculará con los presupuestos se hará efectiva, articulando las categorías de la planificación con las categorías programáticas presupuestarias en el marco de la Presupuestación por Resultados.

El ente rector de la planificación nacional determinará los niveles de articulación de los programas presupuestarios con la planificación institucional y nacional para lo que contará con el criterio de la Unidad Responsable del Presupuesto del ente rector de las finanzas públicas. (p. 44)

Proyecto

Definición

La Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (2021) define como inversión pública a los recursos públicos que se utilizan en la ejecución de programas y

proyectos destinados a mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado. En consecuencia, comprende la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (formación bruta de capital fijos) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social). (p. 47)

Características

En el caso de proyectos que tienen como objetivo la formulación bruta de capital fijo, la asignación de recursos corresponde a la etapa de ejecución del proyecto, la que constituye un proceso de producción que generará, al final, un producto presupuestario que se expresará como un bien de capital nuevo, o la ampliación o mejora de uno existente.

Dentro de la inversión social, los procesos de producción involucrados pueden generar productos terminales que contribuyan a la obtención de las metas de los indicadores de resultados contenidas en las categorías Programa y Subprograma.

La adquisición de bienes de capital no corresponde ser tratada como inversión excepto en los casos que formen parte de la ejecución del proyecto; consecuentemente, constituirá un insumo de algún proceso de producción. (p. 48)

Componentes de los Proyectos de Inversión

Cuando el Proyecto de inversión tenga varios componentes que, en su conjunto, determinen su monto, es necesario asignar recursos por separado para su adecuada ejecución y cumplimiento de su objetivo, incorporando en la estructura presupuestaria bajo la categoría programática Actividad. (p. 48)

Normativa legal de las Finanzas Públicas

Desde el 22 de octubre del 2010, la ley que rige el manejo de las finanzas públicas en el Ecuador es el:

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Reglamento General de Planificación y Finanzas Públicas
- Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP)

Cada normativa comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del sector público debe realizarse con el objetivo de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y

financiamiento pública, con sujeción a un Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas.

Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD

De acuerdo como lo establece la Constitución de la República del Ecuador (2008), art. 238, los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. La secesión del territorio nacional, en ningún caso el ejercicio de la autonomía.

Además, constituyen los gobiernos autónomos descentralizados:

- GAD Parroquiales rurales.
- GAD Municipales.
- GAD Metropolitanos.
- GAD Provinciales.
- GAD Regionales. (p. 95)

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), art. 101, establece que los gobiernos autónomos descentralizados serán públicos sus sesiones y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones. (p. 39)

Así mismo, como se establece dentro del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2020), art. 4, los gobiernos autónomos descentralizados se someterán al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas con una gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario, por lo tanto, para el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas que son:

- La dirección de la política pública, ejercida por el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados y los procesos e instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en el marco de sus competencias;
- La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno;

- La coordinación con las instancias de participación definidas en la Constitución de la República y la ley; y,
- La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda. (p. 4)

Contratación pública

En nuestro país la contratación pública ha evolucionado con cambios sustanciales, desde lo tradicional, hasta la modernización del sistema aplicable, introduciendo herramientas tecnológicas, con un proceso dirigido a motivar, organizar, planificar y garantizar una participación en los procedimientos precontractuales. La Contratación Pública en el Ecuador sufrió una drástica metamorfosis en el social, tecnológico y jurídico en los procesos de contratación pública, lo que conlleva un cambio sustancial para el desarrollo y videncia de nuestro país con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados. (Molina Manzo & Guamán Verdezoto, 2020, pp. 332–333)

Concepto

Según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2021) art. 6, numeral 5, señala que la contratación pública, “se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes, procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra”. (p. 3)

Principios

Los principios en materia de contratación pública son esenciales, ya que estos nos permiten establecer pautas y comprender las normas legales en suceso de situaciones o hechos que nacen en la aplicación de los procedimientos de contratación o también a la hora de ejecución de contratos.(Castro, 2022, pág. 27)

Asimismo, los principios que la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2021) establece son los siguientes:

- Legalidad.
- Trato Justo.
- Igualdad.
- Calidad.
- Vigencia tecnológica.
- Oportunidad.
- Concurrencia.
- Transparencia.
- Publicidad.
- Participación Nacional. (p. 4)

Procedimientos de Contratación Pública

Los procedimientos de contratación pública se clasifican en dos tipos de regímenes:

Régimen Común

Este régimen se clasifica en 3 tipos de procedimientos descritos a continuación:

Procedimientos Dinámicos. Se refieren a los métodos de contratación que se utilizan para adquirir bienes y servicios que cumplen con normas técnicas y de calidad establecidas. Estos métodos facilitan la comunicación entre la entidad contratante y el proveedor mediante el uso de plataformas digitales como el catálogo electrónico, el cual funciona como una tienda en línea donde se pueden ver y comprar los productos o servicios disponibles.

Cabe recalcar que, si los bienes o servicios se encuentran incluidos en un catálogo electrónico, el procedimiento correspondiente sería de **compra por catálogo electrónico**. de lo contrario, se aplicaría el procedimiento de **subasta inversa** que es cuando los bienes y servicios objeto del contrato no lo estuvieran y el resultado del producto del coeficiente 0,0000002 y el monto inicial del presupuesto del Estado correspondiente ejercicio económico, y por último el procedimiento sería de **subasta inversa electrónica**. Si fuese igual o inferior y el respectivo procedimiento que se debe aplicar sería de **ínfima cuantía**. (Santisteban, 2019, p. 7)

Procedimientos comunes. Son aquellos procedimientos aplicados únicamente a las obras que no requieren de condiciones especiales, específicamente, así como los bienes y servicios que no pertenecen a los procedimientos dinámicos. Este tipo de procedimientos están regidos por las normas generales de contratación pública que como objetivo principal garantizan la transparencia, la libre competencia y el mejor aprovechamiento de los recursos. (Santisteban, 2019, p. 7)

Según Santisteban (2019) los procedimientos comunes se clasifican en:

Procedimientos de bienes y servicios comunes (no normalizados).

Se aplica los respectivos procedimientos de ínfima cuantía, menor cuantía, cotización o licitación dependiendo de la cuantía del contrato.

Procedimientos de obras comunes. Este procedimiento se aplica dependiendo de la cuantía del contrato, y este puede ser de menor cuantía, contratación integral por precio fijo, licitación o cotización (p. 7)

Procedimientos de consultoría. La consultoría es un tipo de procedimientos que brindan servicios especializados profesionales como asistencia técnica asesoría y soluciones a problemas en diferentes áreas. Entre los procedimientos de consultoría están incluidos los servicios de estudios, diseños y operación de proyectos en etapas de prefactibilidad, factibilidad, así también como la auditoría, fiscalización, supervisión y evaluación de los mismos. También incluye otros servicios como el desarrollo de programas informáticos, la consultoría legal. (Santisteban, 2019, p. 7).

Así como lo dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2021), art. 40, cuando el presupuesto referencial del contrato sea igual o inferior resultado de la multiplicación del coeficiente 0,0000002 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el procedimiento sería de **contratación directa**, si el contrato referencial supera lo fijado al número anterior se debe multiplicar por el coeficiente 0,000015 denominado contratación mediante **lista corta**, y si es superior se denominaría **concurso público**. (p. 15)

Procedimientos especiales. La característica de estos procedimientos son los que particularmente no entran dentro de los otros apartados, como los siguientes:

- Adquisiciones de bienes inmuebles
- Arrendamiento de bienes inmuebles
- Ferias inclusivas(p. 8)

Régimen Especial

La norma que se rige en el artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2021), no establece los diversos parámetros que se deben determinar para los procedimientos precontractuales bajo criterios de selectividad para el respectivo proceso en la determinación de un giro específico en la contratación de bienes, obras y servicios específicos normados en esta ley. (2021, p. 15)

Clasificación de los procesos de contratación pública según su régimen y procedimiento

Régimen	Procedimiento	Clasificación
Régimen Común	Procedimientos Dinámicos	Compras por catálogo
		Subasta Inversión Electrónica.
		Subasta Inversa Presencial
	Procedimientos Comunes	Licitación
		Cotización
		Menor Cuantía
		Ínfima Cuantía
		Contratación Integral Precio Fijo
	Procedimientos Especiales	Emergencia
		Compras Inmuebles
		Arrendamiento de Muebles e Inmuebles
		Concurso Público
	Consultoría	Lista Corta
Contratación Directa		
Régimen Especial		Art. 2 LOSNCP

Nota. Santisteban, Contratación pública en Ecuador, 2019.

Según el Sistema Nacional de Contratación Pública (2022) resumen los tipos de contratación y los montos del periodo actual:

Tabla 1

Tipos, procesos y montos de contratación

CLASIFICACIÓN	PROCESOS	MONTOS
Bienes y servicios normalizados	Catálogo Electrónico	Sin límite de monto
	Subasta Inversa Electrónica	Mayor a 6.779,95
	Ínfima cuantía	Menor a 6.779,95
Bienes y servicios no normalizados	Menor cuantía	Inferior a 6.779,47
	Cotización	Entre 6.779,47-508.496,02
	Licitación	Mayor a 508.496,02
Obras	Menor cuantía	Inferior a 237.298,14
	Cotización	Entre 237.298,14-1.106.992,04
	Lista corta	Mayor a 1.016.992,04
	Contratación integral por precio fijo	Mayor a 237.298,14
Consultoría	Contratación directa	Menor o igual a 67.799,47
	Lista corta	Mayor a 67.799,47 y Menor a 508.496,02
	Concurso público	Mayor o igual a 508.496,02

Nota. Sistema Nacional de Contratación Pública, 2022.

Clasificación de los procesos de contratación pública

Para Santisteban (2019) los procesos de contratación se clasifican de la siguiente manera:

Catálogo electrónico e inclusivo

Es un proceso que consiste en la selección de bienes y servicios catalogados mediante convenios, directamente seleccionado por el SERCOP. (p. 10)

Ínfima cuantía

La ínfima cuantía es una modalidad de contratación directa que se aplica cuando el valor del contrato no supera el límite establecido por la ley, según el Presupuesto anual General del Estado. La entidad que hace la contratación en este caso no está obligada a usar el portal del SERCOP y puede hacer la solicitud de las proformas directamente a los proveedores (p. 10)

Subasta Inversa Electrónica

Este proceso de contratación de subasta inversa electrónica realizado mediante el portal de compras públicas. Tiene como objetivo llegar a obtener el mejor precio. (p. 10)

Cotización

En este tipo procedimiento, la selección del proveedor se realiza mediante un proceso competitivo que tiene que cumplir con el cronograma publicado y sus requisitos establecidos. El criterio de adjudicación es donde el precio tiene un peso importante teniendo así una mayor calificación. Una de las ventajas que ofrece el SERCOP es que otorga puntos adicionales por la localidad y el Valor Agregado Ecuatoriano (VAE) para favorecer a los oferentes locales. La propuesta debe entregarse en forma física con todos los documentos de respaldo. (p. 10)

Licitación

La licitación implica una serie de pasos que el proveedor debe cumplir para participar en el proceso entre los cuales es de aceptar sus términos y condiciones de la licitación dentro del plazo indicado en el cronograma y presentar su proforma en forma física con el respaldo de los documentos respectivos. El ganador se selecciona se basados en un sistema de evaluación que toma en consideración variables como el precio y otros aspectos. Para obras, se solicita un estudio que describa con detalles sus componentes tecnológicos involucrados. (p. 10)

Por precio fijo

Este es un proceso que se aplica específicamente al tipo de obras con prohibición de modificaciones. Los precios así también como el plazo no son ajustables ya que sus condiciones son fijas. Los resultados final e inicial deben ser idénticos. Por esta razón, este proceso es poco preferido y usado, ya que en toda obra o la gran mayoría suelen pasar imprevistos. (p. 10)

Menor cuantía

Para participar en este tipo de procesos la entidad contratante debe recibir la conformidad del proveedor dentro del plazo indicado en el cronograma publicado. Este es un procedimiento preferente y el sistema seleccionará al ganador por sorteo automático. El Valor Agregado Ecuatoriano (VAE) no es verificado por la entidad sino directamente por el sistema.(p. 10)

De acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contrata (2021), define la contratación de menor cuantía:

Art. 51. – Contrataciones de Menor Cuantía. Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

1. Las contrataciones de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;
2. Las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;
3. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial sea inferior al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

En los casos de los numerales 1 y 3 se podrá contratar directamente; para el efecto, se contará con al menos tres proformas, salvo el caso de manifiesta imposibilidad. (p. 19)

En el caso previsto en el numeral 2 se adjudicará el contrato a un proveedor registrado en el RUP escogido por sorteo público de entre los interesados en participar en dicha contratación. Aquellos proveedores que a la fecha de la publicación del procedimiento mantuvieran vigentes contratos de ejecución de obra, adjudicados a través del procedimiento de menor cuantía, cuyos montos individuales o acumulados igualaren o superaren el coeficiente

establecido en el numeral 2 de este artículo, no podrán participar en procedimiento de menor cuantía de obras alguno hasta que haya suscrito formalmente la recepción provisional de el o los contratos vigentes.

Si por efectos de la entrega recepción de uno o varios contratos el monto por ejecutar por otros contratos fuere inferior al coeficiente antes indicado, el proveedor será invitado y podrá participar en los procedimientos de menor cuantía de obras.

De requerir pliegos, éstos serán aprobados por la máxima autoridad o el funcionario competente de la Entidad Contratante y se adecuarán a los modelos obligatorios emitidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública. (p. 19)

Según Santisteban (2019) los tres procesos que se explican a continuación solamente pueden ser utilizados para las contrataciones de consultoría:

Contratación directa

Este procedimiento consiste en convocar al proveedor de forma directa, después de una selección previa, a través del portal de compras y la propuesta debe ser presentada de forma física con todos los documentos de respaldo. En la fase de negociación, esta puede ser técnica o económica y una vez adjudicado el proyecto, los consultores tienen 5 años de garantía del productos o diseños. (p. 10)

Lista corta

A diferencia de otros procedimientos en este existe un límite de oferentes que va desde los 3 a 6 como máximo, la convocatoria se realiza a través de portal de compras públicas. La evaluación de la oferta económica tendrá una ponderación de 80-20 o 90-10 y los consultores tienen 5 años de responsabilidad garantizada sobre los productos o diseños entregados. (p. 10)

Concurso Público

Proceso en el cual se realiza a través del portal de compras públicas una convocatoria a todos los oferentes, en este proceso también es válido el ajuste tanto en aspectos técnicos como económicos. La propuesta económica se evalúa con una ponderación de 80-20 o 90-10 y los consultores son responsables por 5 años de los productos o diseños entregados.(p. 10)

Fases del procedimiento de contratación pública

Conforme lo estipula el Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública (2022), art. 41, no establece que “los procedimientos de contratación pública se desarrollarán a través de las siguientes fases:

Preparatoria

Desde la elaboración del Plan Anual de Contratación o el levantamiento de la necesidad institucional, hasta la suscripción de la resolución de inicio;

Precontractual

Desde la publicación de la resolución de inicio en el Portal COMPRASPÚBLICAS hasta la adjudicación o declaratoria de desierto o cancelación;

Contractual o ejecución del contrato

Desde la suscripción del contrato hasta la suscripción del acta entrega recepción definitiva o terminación del contrato; y,

Evaluación

Desde la suscripción del acta de entrega recepción definitiva o la terminación del contrato, incorporando todas las actuaciones efectuadas con posterioridad a las mismas, inclusive la evaluación ex post realizada por el Servicio Nacional de Contratación Pública, en relación a las contrataciones efectuadas por las entidades comprendidas en el art. 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el seguimiento de desempeño de los procedimientos de contratación pública.” (p. 10)

Lineamientos de las fases de contratación pública

Para Hernández y Muñoz (2022) las fases de los procedimientos de contratación pública cumplen los siguientes lineamientos:

Fase Preparatoria

- Todo acto realizado ante la convocatoria.
- Planificación de la compra.
- Plan Anual de Contratación.
- Informe de necesidad institucional.
- Estudios.
- Especificaciones Técnicas o Términos de referencia.

- Presupuestos.
- Pliegos.
- Conformar Comisión, técnica o delegados.
- Suscripción de la resolución de inicio. (pág. 7)

Fases Precontractuales

- Actos realizados desde la convocatoria hasta la adjudicación o declaratoria desierta.
- Publicación de la resolución de inicio.
- Preguntas, respuestas y aclaraciones.
- Modificaciones al pliego.
- Cancelación del proceso.
- Envío de ofertas.
- Convalidación y calificación de ofertas.
- Informe de la comisión técnica.
- Adjudicación o declaratoria desierta. (pág. 7)

Fase Contractual

- Actos realizados luego de suscrito el contrato.
- Administración de la ejecución contractual.
- Actas de entregas parciales o definitivas.
- Presentación de planillas.
- Órdenes de trabajo.
- Contratos complementarios.
- Liquidación de los contratos.
- Finalización. (pág. 7)

Auditoría

Definiciones

La auditoría es un proceso sistemático que consiste en obtener y evaluar objetivamente evidencia sobre las afirmaciones relativas a los actos y eventos de carácter económico, es decir, sobre los balances que estén razonables; para luego informar a los sueños o los socios. (Cedeño, Ochoa, & Carrasco, 2016, pág. 4)

La auditoría es el examen especial, sistemático y objetivo de las operaciones ejecutadas con anterioridad por la gestión de la entidad, con la finalidad de formarse un juicio sobre el grado de eficiencia, eficacia, calidad, oportunidad y economía, así como sobre la razonabilidad y consistencia de los Estado Financieros, a fin de emitir un informe que contenga observaciones, conclusiones y recomendaciones. (Regalado, Zambrano, & Sánchez, 2020, pág. 361)

Objetivos

Para Fonseca O. (2007) la auditoría gubernamental tiene diversos objetivos, siendo los más importantes los siguientes:

- Opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros de las entidades públicas, para ello, es necesario analizar los registros que sustentan las cifras junto con sus evidencias y las notas de dichos estados, así como el cumplimiento de las normas y los principios contables. La opinión del auditor refleja el grado de confianza que se puede tener en la información financiera presentada por la entidad auditada.
- Determinar que las entidades den cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias referidas a la gestión y uso de los recursos públicos. También implica aprobar si han aplicado correctamente las normas y procedimientos establecidos para el manejo de los fondos, bienes y servicios del Estado de parte de las entidades públicas.
- Determinar si la entidad examinada está logrando los objetivos y metas o beneficios previstos.
- Especificar que el sector público obtiene y maneja sus recursos de forma eficiente.

- Determinar que la información realizada por la entidad financiera y gerencial es confiable, correcta y oportuna.
- Identificar cuáles son las posibles causas por las ineficiencias en la gestión o prácticas anti – económicas.
- Determinar si la aplicación de ciertos controles gerenciales utilizados es efectivos y eficientes;
- Verificar si las entidades han implementado un sistema apropiado de evaluación que les permita medir el rendimiento, reportar los resultados y supervisar el cumplimiento de los planes y objetivos. Para ello, se analizarán los criterios, indicadores y metodologías que utilizan las entidades para evaluar su gestión y desempeño.(pág. 32)

Importancia

La auditoría consiste en verificar si las operaciones y actividades de una empresa se llevaron a cabo de acuerdo a las cláusulas y que procedimientos, así como las políticas se revisaron, por tanto es “evaluar la forma en que se administra y opera para aprovechar al máximo los recursos”. (Ludeña, 2020, pág. 25)

Clasificación de la auditoría

Para Hurtado R. (2018) la auditoría se clasifica en:

Origen o Lugar de Aplicación

Auditoría Interna. Es el proceso donde se realiza una verificación y análisis por parte de un equipo especializado dentro de una organización, esto con el fin de mejorar el desempeño de sus actividades en función de sus objetivos. Este tipo de proceso es un control que tiene como objetivo examinar y evaluar la eficacia y eficiencia de otros controles. (pág. 3)

Auditoría externa. Es el examen crítico, sistemático y detallado de información financiera de una entidad tanto pública como privada, realizado por un contador público y auditor, que aplica técnicas específicas expresando una opinión imparcial sobre el funcionamiento del sistema contable, el control interno y formular sugerencias para su mejora. El dictamen u opinión imparcial tiene trascendencia para los terceros, ya que otorga validez a la información producida por el sistema, porque se

realiza bajo la figura de la fe pública, que obliga a confiar en la información examinada. (pág. 2)

La auditoría externa es el proceso de aplicar un examen crítico y sistemático de los siguientes puntos:

- La dirección interna
- Estados, expedientes y operaciones administrativas y contables preparadas anticipadamente por la gerencia, y demás expedientes y documentos financieros y jurídicos de una organización.

Para:

- Emitir una opinión profesional independiente.
- Dar fe pública sobre la razonabilidad de la información examinada.
- Validar ante testigos la información desarrollada por la empresa.
- Formular recomendaciones y sugerencias. (pág. 2)

Área de Aplicación o Sector

Auditoría Administrativa. Su tarea consiste en verificar, evaluar y promover el cumplimiento y apego al correcto funcionamiento de las fases o elementos del proceso administrativo y lo que incide en ellos; complementando su acción con la evaluación de la calidad de la administración en su conjunto. Es un trabajo que requiere profesionalismo y responsabilidad. (pág. 5)

Auditoría operacional. Consiste en lograr uno de los propósitos del control interno: la mejora de la eficiencia operativa, complementada con la valoración de la calidad de la operación, y se basa en cuatro aspectos fundamentales que explicarán de forma más precisa lo que se debe comprender por esta nueva área de competencia del contador público, y nueva modalidad en el ejercicio de la auditoría general. (pág. 3)

Auditoría Financiera. Es la información contable – financiera, operacional y administrativa y esencial para conocer el desempeño y la situación de la organización. Ayudar a obtener y proveer esta información es una función importante que contribuye al logro de los objetivos y metas de la organización. La información contable – financiera, operacional y administrativa sirve como referencia para orientar las decisiones y acciones de la organización. (pág. 7)

Auditoría Integral. Revisión de los aspectos administrativos, operacionales y contable-financieros de la entidad sujeta a revisión en una misma asignación de auditoría. Tiene un enfoque primario con revisión de aspectos complementarios que infiere la filosofía de un mayor servicio y calidad del mismo, que debe imperar en un auditor que depende en forma interna de una entidad. (pág. 9)

Auditoría Gubernamental. Este tipo de auditoría trata de un proceso objetivo y sistemático para evaluar las instituciones públicas en relación con el desempeño de sus metas, objetivos y recursos. La auditoría abarca los aspectos financieros, operacionales y administrativos de las dependencias y entidades públicas, así como el resultado de los programas que ejecutan y el grado de cumplimiento de las normas legales que regulan su actuación. La auditoría gubernamental tiene como finalidad mejorar la gestión pública, fortalecer la rendición de cuentas, promover la transparencia y prevenir la corrupción. (pág. 9)

Auditoría fiscal. Es tipo de auditoría que elaboran los auditores con relación al cumplimiento con las Leyes Fiscales con responsabilidad. (pág. 10)

Auditoría de aspectos ambientales. La auditoría ambiental es un proceso de verificación y análisis que se aplica a una actividad, obra o proyecto con el fin de evaluar su cumplimiento de la normativa ambiental vigente y su impacto en el entorno. La auditoría ambiental permite identificar las fortalezas y debilidades de la gestión ambiental, así como las oportunidades de mejora y las medidas correctivas necesarias. (pág. 10)

Auditoría de Sistemas. Es una evaluación sistemática realizada por expertos en auditoría e información; su objetivo es comprobar y garantizar que las normas y prácticas establecidas para el manejo y uso adecuado de la tecnología informática en la organización se cumplan de forma oportuna y eficiente. (pág. 10)

Auditoría Social. Es una herramienta que permite medir el impacto de las acciones de una organización en el ámbito social. A través de este proceso, se evalúa el grado de cumplimiento de la responsabilidad social de la organización con los diferentes grupos de interés, como los clientes, empleados, dueños, proveedores y la comunidad en general. La auditoría social analiza aspectos como la salud, la educación

y el bienestar general de estos grupos, y busca identificar las fortalezas y debilidades de la gestión social de la organización. (pág. 10)

Auditoría Especial. Es cuando se realizan exámenes de cuentas juzgadas independientemente de otras cuentas que se encuentran incluidas en los estados financieros. (pág. 10)

Auditoría de Recursos Humanos. La auditoría de recursos humanos es un proceso que verifica el desempeño y la calidad de las actividades relacionadas con el personal de una organización. Su objetivo es medir la efectividad y la eficiencia de las funciones de gestión de personas, así como los mecanismos de control que se aplican sobre los aspectos administrativos, laborales, sociales y de desarrollo del talento humano. (pág. 10)

Auditoría Forense. La pericia contable es una disciplina que combina el conocimiento de la contabilidad, el derecho, la investigación y las finanzas para producir informes y opiniones que puedan ser utilizados como evidencia en los procesos judiciales. También puede aplicarse para resolver conflictos de diversa naturaleza, sin necesidad de acudir a la justicia. La pericia contable requiere de técnicas especializadas y habilidades en el manejo de negocios. (pág. 11)

Auditoría Médica. Consiste en evaluar y mejorar la calidad de la atención médica que se brinda a los pacientes, mediante el análisis de los diferentes tipos de atención, sus procesos, protocolos, pertinencia y gastos médicos, aplicando los procedimientos adecuados a cada modalidad de auditoría. (pág. 12)

Auditoría Clínica. A diferencia de la auditoría Médica esta se trata de proceso de evaluación retrospectivo que cubre con la prestación general de un servicio de salud en base a su estructura, proceso y resultado. (pág. 12)

Otras Clasificaciones

Auditoría de Seguimiento. El propósito principal de este tipo de auditoría es de verificar si se están cumpliendo las medidas y recomendaciones dejadas por la auditoría anterior. (pág. 11)

Auditoría de Cumplimiento. Esta auditoría se encarga de hacer una evaluación del cumplimiento o incumplimiento de las normas vigentes, tanto las externas a la

entidad como leyes, decretos, reglamentos, como las internas al estatuto o contrato social, como el logro de objetivos y directrices de la gerencia. El ámbito de las infracciones a disposiciones locales suele limitarse ante la dificultad de verificar la inexistencia de violaciones a normas menores. (pág. 11)

Auditoría Preliminar. Es un proceso que se debe realizar durante el año fiscal, cada tres o cuatro meses, para anticipar el trabajo de la auditoría final. Esta auditoría permite analizar con más profundidad las distintas áreas de integración y los estados financiero. (pág. 11)

Auditoría de Gestión. Consiste en un proceso que busca analizar el desempeño de una entidad en función de sus metas y estrategias. Un auditor externo e independiente realiza una evaluación sistemática y objetiva de la eficacia, la eficiencia y la competitividad de la gestión, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y riesgos. El propósito de la auditoría de gestión es brindar información útil y confiable para la toma de decisiones y la mejora continua. (pág. 12)

El Sistema de Control Interno

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2021), establece:

Art. 9. – Concepto y elementos del Control Interno

El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno contable, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control. (p. 3)

Tiempos del control

La Contraloría General del Estado, a través de las unidades de auditoría interna y externa, ejerce el control público sobre las actividades administrativas, financieras, operativas y ambientales, con posterioridad a su ejecución. (General et al., 2019, p. 7)

Por ello, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2021), en su artículo. 12, describe que el ejercicio del control interno se aplicará en forma previa, continua y posterior:

Control previo. Antes de autorizar o ejecutar las actividades institucionales propuestas, los servidores de la institución verificarán que cumplan con los criterios de legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y alineación con los planes y presupuestos institucionales.;

Control continuo. El personal de la entidad verificará y asegurará de manera permanente que las obras, bienes y servicios que se entregan o se brindan cumplan con la ley, las condiciones contractuales y las autorizaciones pertinentes.;

Control posterior. Se trata de una función de la unidad de auditoría interna, que se encarga de rendir cuentas a las autoridades correspondientes. Esta función consiste en verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos en las actividades institucionales, después de que se hayan realizado. (p. 4)

Normas de Auditoría

Las Normas de Auditoría son los principios básicos que orientan el trabajo de los auditores profesionales. Estas normas establecen los criterios mínimos y generales que se deben cumplir en una auditoría de calidad. Todo auditor que realice una auditoría debe seguir estas normas, pues son el marco de referencia internacional que regula los diversos aspectos y procedimientos que se deben considerar en el desarrollo del trabajo para alcanzar altos niveles de calidad. (García & Guadamuz, 2017, pág. 11)

Por eso para su debido proceso dentro de la auditoría tenemos la siguiente clasificación:

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA's)

Los principios básicos de auditoría que orientan la labor de los auditores en el proceso de la auditoría se denominan Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA). Estas normas aseguran la calidad del trabajo profesional del auditor y su adecuación a los objetivos de la auditoría. (Rojas, 2017, pág. 1)

En la actualidad las NAGAS son 10, se clasifican de la siguiente manera:

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA 's)

NORMA	DETALLE
Normas Generales o Personales	Entrenamiento y capacidad profesional
	Independencia
	Cuidado o esmero profesional
Normas de ejecución del trabajo	Planeamiento y supervisión
	Estudio y evaluación del control interno
	Evidencia suficiente y competente
Normas de preparación del informe	Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados
	Consistencia
	Revelación suficiente
	Opinión del auditor

Nota. Roger Vara Rojas, 2017.

Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Las Normas Internacionales de Auditoría son una herramienta útil en la formación y práctica de los profesionales del ramo de las ciencias económicas, ya que nos permiten evaluar el funcionamiento de los diversos procesos de cada área de las entidades. Son guías y son un marco conceptual que facilita al auditor la realización de un trabajo de calidad y al mismo pueda evaluar los riesgos que interrumpen con el cumplimiento de su trabajo. (García & Guadamuz, 2017, págs. 9 - 80)

Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

NORMA	TÍTULO
NIA 200	Objetivos generales del auditor independiente y la realización de una auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría.
NIA 210	Acuerdos sobre los términos del trabajo de auditoría.
NIA 220	Control de calidad para una auditoría de estados financieros.
NIA 230	Documentación de auditoría.
NIA 240	Responsabilidad del auditor relacionadas con el fraude en una auditoría de estados financieros.
NIA 250	Consideración de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros.
NIA 260	Comunicación con los acusados de gobierno.
NIA 265	Comunicación de deficiencias en el control interno a los acusados de gobierno y gestión.
NIA 300	Planificación de una auditoría de estados financieros.
NIA 315	Identificación y evaluación de los riesgos de incorrección material a través de la comprensión de la entidad y su entorno.
NIA 320	Materialidad en la planificación y realización de una auditoría.
NIA 330	Las respuestas del auditor a los riesgos evaluados.
NIA 402	Consideraciones de auditoría relacionadas con una entidad que utiliza una organización de servicio.

NIA 450	Evaluación de incorrecciones identificadas durante la auditoría.
NIA 500	Evidencia de auditoría.
NIA 501	Consideraciones específicas de evidencia de auditoría para elementos seleccionados.
NIA 505	Confirmaciones externas.
NIA 510	Compromisos iniciales de auditoría: saldos iniciales.
NIA 520	Procedimientos analíticos.
NIA 530	Muestra de auditoría.
NIA 540	Auditoría de las estimaciones contables, incluidas estimaciones contables de valor razonable y divulgaciones relacionadas.
NIA 550	Partes relacionadas.
NIA 560	Eventos posteriores.
NIA 570	Preocupación actual.
NIA 580	Representaciones escritas.
NIA 600	Consideraciones especiales: auditorías de los estados financieros del grupo (incluido el trabajo de los auditores de componente).
NIA 610	Uso del trabajo de los auditores internos.
NIA 620	Uso del trabajo de un experto auditor.
NIA 700	Formación de opinión e informes sobre estados financieros.
NIA 701	Cuestiones Claves de Auditoría.
NIA 705	Modificaciones a la Opinión en el Informe del Auditor Independiente.
NIA 706	Párrafos de énfasis y otros párrafos en el informe del auditor independiente.
NIA 710	Información comparativa.
NIA 720	Responsabilidad del auditor respecto a la información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados.
NIA 800	Consideraciones especiales; auditorías de estados financieros preparados de conformidad común marco de información con fines específicos.
NIA 805	Compromisos para informar sobre los estados financieros resumidos.

Nota. Revista Audit Brain Software Gestor de Auditorías, 2022.

Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)

Las NEA contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados en forma de material explicativo y de otro tipo. Los principios básicos y los procedimientos esenciales deben interpretarse en el contexto del material explicativo y de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación. Estas fueron adoptadas desde el 1 de octubre de 1999 y solo se aplican en asuntos importantes. (Diana Cepeda, 2020, pág. 2)

Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)

NORMA	TITULO
NEA 1	Objetivo y principios generales que regulan una auditoría de estados financieros.
NEA 2	Términos de los trabajos de auditoría.
NEA 3	Control de calidad para el trabajo de auditoría.
NEA 4	Documentación.
NEA 5	Fraude y error.
NEA 6	Consideraciones de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros.
NEA 7	Planificación.
NEA 8	Conocimiento del negocio.
NEA 9	Carácter significativo de la auditoría.
NEA 10	Evaluación de riesgo y control interno.
NEA 11	Auditoría en un ambiente de sistemas de información por Computadora.
NEA 12	Consideraciones de Auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios.
NEA 13	Evidencia de auditoría.
NEA 14	Trabajos iniciales – balances de apertura.
NEA 15	Procedimientos analíticos.
NEA 16	Muestreo de auditoría.
NEA 17	Auditoría de estimaciones contables.
NEA 18	Partes relacionadas.
NEA 19	Hechos posteriores.
NEA 20	Negocio en marcha.
NEA 21	Exposiciones de la auditoría.
NEA 22	Uso del trabajo de un experto.
NEA 23	El dictamen del auditor sobre los estados financieros.
NEA 24	Otra información en documentos que contienen estados financieros auditados.
NEA 25	El dictamen del auditor sobre trabajos de auditoría con propósito especial.
NEA 26	Examen de información financiera prospectiva.
NEA 27	Trabajos de revisión de estados financieros.
NEA 28	Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera.
NEA 29	Trabajos de revisión de estados financieros.
NEA 30	Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera.
NEA 31	Trabajos para compilar información financiera.

Nota. Federación Nacional de Contadores del Ecuador, 2001.

Normas Básicas de la Auditoría Gubernamental

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2021), nos establece las siguientes normas como parte del marco normativo general, con el propósito de regular el funcionamiento del sistema por medio de la Contraloría General del Estado verificando la pertinencia y la correcta aplicación de las mismas:

Art. 24. - Planificación, ejecución y evaluación. “El ejercicio de la auditoría gubernamental será objeto de planificación previa y de evaluación posterior de sus resultados, y se ejecutará de acuerdo con las políticas y normas de auditoría y demás regulaciones de esta Ley”. (pág. 6)

Art. 25. - Independencia del personal de auditoría. El personal ejecutor de auditoría gubernamental mantendrá de las instituciones del Estado y de las personas y actividades sujetas a su examen.

Los auditores de la Contraloría General del Estado no efectuarán labores de auditoría en instituciones del Estado en las que hubieren prestado sus servicios dentro de los últimos cinco años, excepto en calidad de auditor interno. Tampoco auditarán actividades realizadas por su cónyuge, por sus parientes comprendidos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, ni cuando existiere un conflicto de intereses. (pág. 6)

Art. 26. - Informes de auditoría y su aprobación. Los informes de auditoría gubernamental, en sus diferentes clases y modalidades, tendrá el contenido que establezcan las normas de auditoría y más regulaciones de esta Ley, incluyendo la opinión de los auditores, cuando corresponda y la referencia al período examinado. Estos informes serán tramitados desde la emisión de la orden de trabajo de la auditoría, hasta la aprobación del informe en el término máximo de ciento ochenta días improrrogables. Los informes, luego de suscritos por el director de la unidad administrativa pertinente, serán aprobadas por el Contralor General o su delegado en el término máximo de treinta días improrrogables y serán enviados a las máximas autoridades de las instituciones del Estado. (pág. 7)

Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental

Las NEAG son el marco normativo que regula la auditoría gubernamental en el ámbito público, de acuerdo con lo establecido por la Contraloría General del Estado. Estas normas se basan en las NAGA y las NEA, que deben ser observadas y aplicadas por los auditores de la Contraloría General del Estado, los auditores internos de las entidades públicas y los profesionales de las firmas privadas contratadas de auditoría, cuando sean asignados o contratados por el Organismo Técnico Superior de Control para realizar la auditoría gubernamental. (Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, 2017, pág. 3)

Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG)

GRUPO	CÓDIGO	DETALLE
Normas Relacionadas con el Auditor Gubernamental	AG - 01	Requisitos Mínimos del Auditor Gubernamental.
	AG - 02	Cuidado y Esmero Profesional del Auditor Gubernamental.
	AG - 03	Responsabilidad de la Función del Auditor Gubernamental.
	AG - 04	Entrenamiento Técnico y Continuo del Auditor.
	AG - 05	Participación de Profesionales y/o Especialistas en la Auditoría Gubernamental.
	AG - 06	Independencia del Auditor.
	AG - 07	Confidencialidad del Trabajo de Auditoría.
	AG - 08	Control de Calidad de la Auditoría Gubernamental.
Normas Relacionadas con la Planificación de la Auditoría Gubernamental	PAG - 01	Planificación Anual de la Auditoría Gubernamental.
	PAG - 02	Planificación de la Auditoría Gubernamental.
	PAG - 03	Designación del Equipo de Auditoría.
	PAG - 04	Planificación Preliminar de la Auditoría Gubernamental.
	PAG - 05	Planificación Específica de la Auditoría Gubernamental.
	PAG - 06	Evaluación del Riesgo.
	PAG - 07	Estudio y Evaluación del Control Interno.
	PAG - 08	Memorando de Planeamiento de la Auditoría Gubernamental.
	PAG - 09	Comprensión Global de los Sistemas de Información Computarizados. (SIC's)
Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental	EAG - 01	Programas de Auditoría Gubernamental.
	EAG - 02	Materialidad en Auditoría Gubernamental.
	EAG - 03	Evaluación del Cumplimiento de las Disposiciones Legales y Reglamentarias.
	EAG - 04	Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental.
	EAG - 05	Evidencia Suficiente, Competente y Relevante.
	EAG - 06	El Muestreo en la Auditoría Gubernamental.
	EAG - 07	Fraude y Error.
	EAG - 08	Verificación de Eventos Subsecuentes en la Auditoría Gubernamental.
	EAG - 09	Comunicación de Hallazgos de Auditoría.
	EAG - 10	Supervisión del Trabajo de Auditoría Gubernamental,
Normas Relativas al Informe de Auditoría Gubernamental	IAG - 01	Informe de Auditoría Gubernamental.
	IAG - 02	Contenido y Estructura del Informe de Auditoría Gubernamental.
	IAG - 03	Convocatoria a la Conferencia Final.
	IAG - 04	Oportunidad en la Comunicación de Resultados.
	IAG - 05	Representación del Informe de Auditoría Gubernamental.
	IAG - 06	Implantación de Recomendaciones.

Nota. Contraloría General del Estado, 2002.

Examen Especial

Conforme a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2021), art. 19, define “como parte de la auditoría gubernamental el examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones, recomendaciones”. (pág. 6)

Concepto

Posee un alcance limitado ya que su análisis se enfoca en cierto grupo de las operaciones de la empresa, buscando mejorar las mismas mediante este análisis específico, generando como resultado un informe con sus correspondientes comentarios, conclusiones o recomendaciones del caso. (Gutiérrez et al., 2020, p. 133)

Objetivo

El examen especial tiene como objetivo la verificación y análisis del manejo adecuado de los recursos de la organización, como también el cumplimiento de la normativa vigente, este tipo de auditoría puede combinar objetivos financieros, operativos o de cumplimiento, restringiéndose a uno solo de ellos, dentro de un área o actividad específica ya sea: financiera, administrativa, medio ambiental u operativa. (Gutiérrez et al., 2020, p. 133)

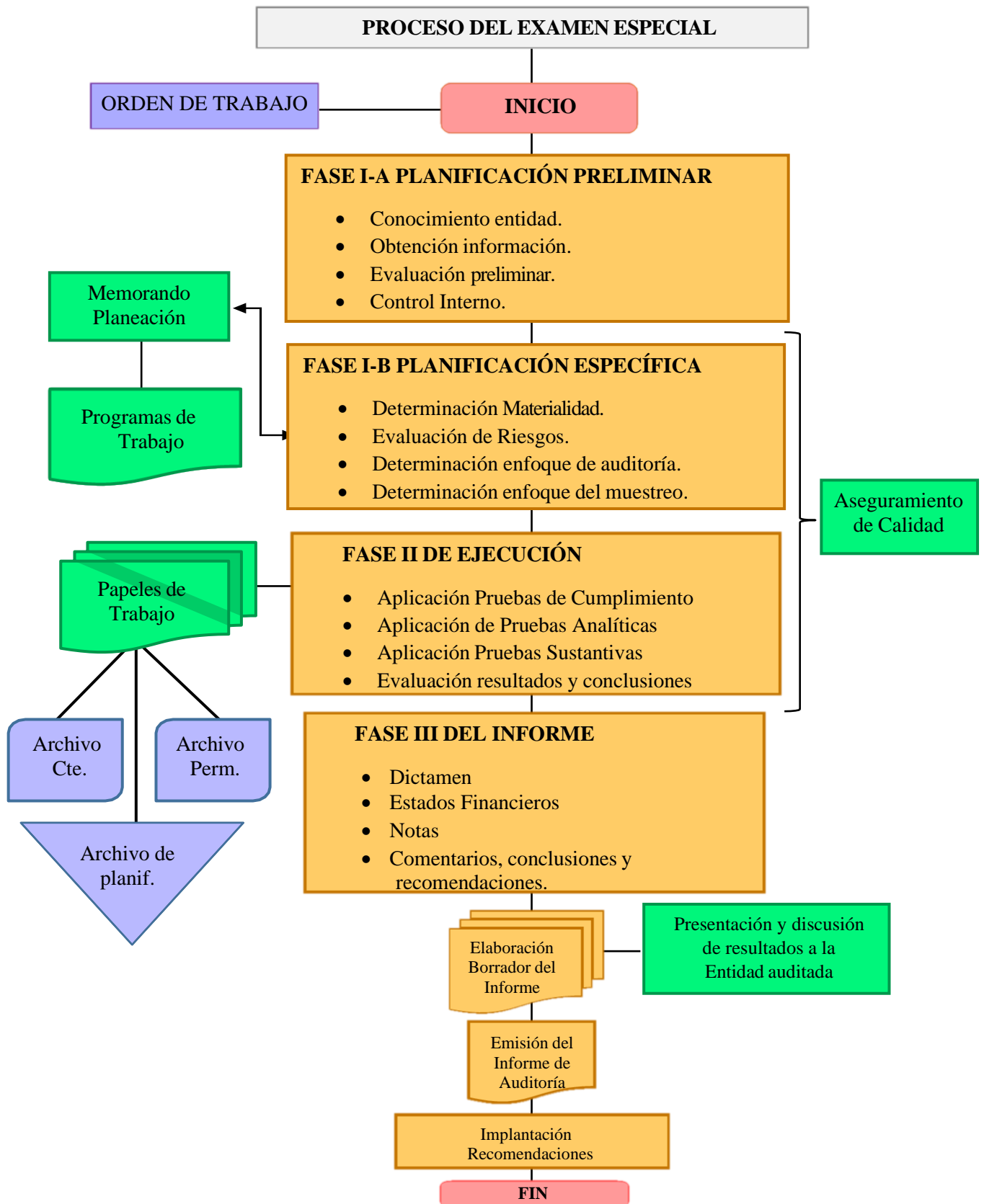
Importancia

El examen especial tiene como importancia la detección de hallazgos en las instituciones auditadas analizando su eficiencia, eficacia, efectividad y economía dentro de su administración con la finalidad de evaluar el proceso los cálculos pertinentes en su consignación y registro de ingresos, verificando, estudiando y evaluando aspectos limitados o relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución (Figuroa Hurtado et al., 2019, p. 84)

Proceso del examen especial

El proceso que sigue el examen especial, se puede resumir en lo siguiente: inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado.

Proceso del Examen Especial

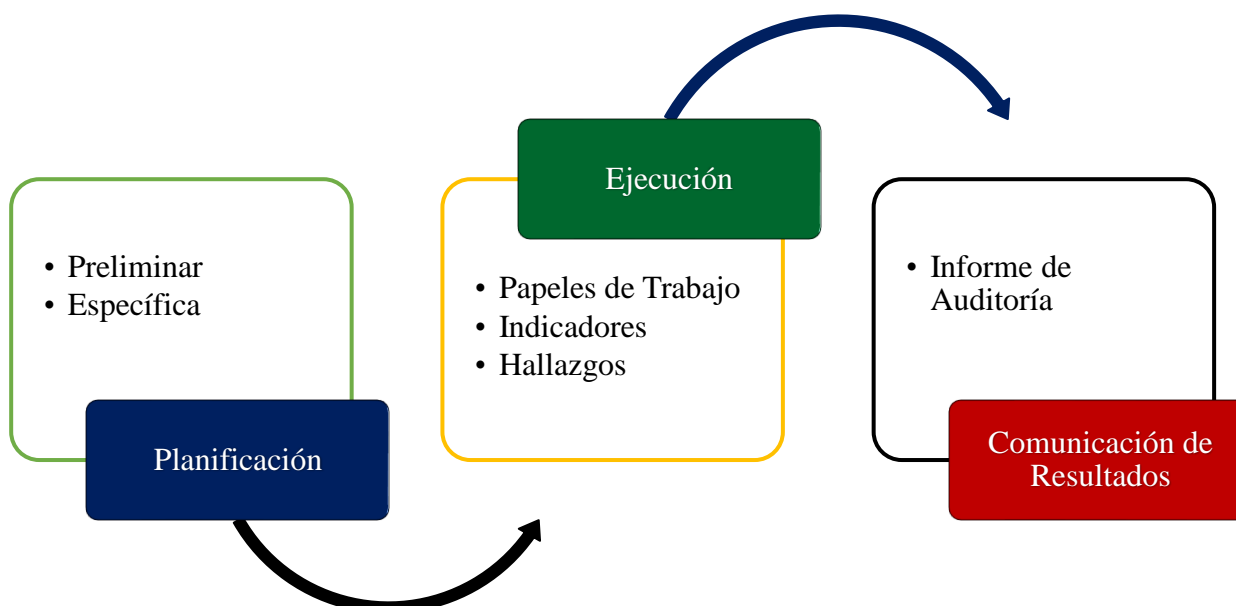


Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001; p.22.

Fases del Examen Especial

Para Vélez-Berrezueta (2020) dentro del examen especial el proceso de auditoría comprende las siguientes fases expuestas:

Fases del examen especial



Nota. María de Lourdes Vélez-Barrezueta, 2020, p. 174

Fase I: Planificación (Preliminar y Específica)

La planificación es la primera fase del proceso de la auditoría y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. La planificación debe ser cuidadosa y creativa, positiva e imaginativa, debe considerar alternativas y seleccionar los métodos más apropiados para realizar las tareas, por tanto, esta actividad debe recaer en los miembros más experimentados del grupo. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 27)

Fases de la Planificación. De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), la planificación de cada auditoría se divide en dos fases o momentos distintos, denominados planificación preliminar y planificación específica. (p. 29)

Planificación Preliminar. La planificación preliminar representa el fundamento sobre la que se basarán todas las actividades de la planificación específica y la auditoría en sí mismos, de ahí la importancia del conocimiento de las actividades

desarrolladas por la entidad, conjuntamente con la evaluación de los factores externos que pueden afectar directa e indirectamente sus operaciones, para lo cual es necesario realizar un estudio a base de un esquema determinado, sus principales elementos son los siguientes:

- Conocimiento de la entidad o actividad a examinar;
- Conocimiento de las principales actividades, operaciones, metas u objetivos a cumplir;
- Identificación de las principales políticas y prácticas: contables, presupuestarias, administrativas y de organización;
- Análisis general de la información financiera;
- Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas de los estados financieros.
- Determinación del grado de confiabilidad de la información producida;
- Comprensión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia de los sistemas de información computarizados;
- Determinación de unidades operativas;
- Riesgo Inherente y Ambiente de Control;
- Decisiones de Planificación para las Unidades Operativas;
- Decisiones preliminares para los componentes; y,
- Enfoque Preliminar de Auditoría. (pp. 30–31)

Fases de la Planificación Preliminar. De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) la planificación preliminar se desarrolla de la siguiente manera:

Orden de Trabajo. Para iniciar una auditoría o examen especial que conste en la planificación general o definida a base de una solicitud calificada como imprevista, el jefe de la unidad operativa emitirá la “orden de trabajo” autorizando su ejecución, la cual contendrá:

- Objetivo general de la auditoría
- Alcance de la auditoría
- Nómina del personal que inicialmente integra el equipo
- Tiempo estimado para la ejecución

- Instrucciones específicas para la ejecución (Determinará si se elaboran la planificación preliminar y específica o una sola que incluya las dos fases). (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 83)

Estructura. De acuerdo a las Normas Ecuatorianas de la Auditoría Gubernamental (2017), en la orden de trabajo se dejará constancia de:

- Fecha de emisión
- Nombres y Apellidos del equipo de trabajo
- La identificación de la institución a ser examinada.
- El objetivo general del examen
- El alcance o período a ser examinado
- El tiempo determinando para el trabajo, incluido la elaboración del informe correspondiente.
- Si es necesario alguna instrucción específica.
- Determinar que los resultados obtenidos sean presentados mediante el informe correspondiente y de ser procedente el respectivo Memorando de Antecedentes.
- Incorporar el personal multidisciplinario especializado de apoyo, sí el caso lo amerita, como consecuencia de la planificación preliminar.
- Firmas de Remitente. (pág. 18)

Notificación inicial. En cumplimiento a lo dispuesto dentro de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), art. 90, nos establece que la auditoría gubernamental se realizará de acuerdo con el plan de trabajo anual de la Contraloría General del Estado, previamente a su iniciación se notificará a las autoridades, funcionarios, servidores, ex servidores y demás personas vinculadas con el examen. (p. 23)

Índice de papeles de trabajo. El índice tiene la finalidad de facilitar el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo por parte de los auditores y otros usuarios, así como sistematizar su ordenamiento. Normalmente se escribirá el índice en el ángulo superior derecho de cada hoja. En la sección pertinente a la estructura y contenido de los archivos para documentar la auditoría, se desarrolla la metodología definida para identificar los grupos, contenidos e índices a utilizarse en la auditoría. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 239)

Hoja de Índices

XXXXX EXAMEN ESPECIAL PERIODO: XXXX HOJA DE ÍNDICE	
ÍNDICE	DENOMINACIÓN
A.P	Actividades previas
O.T	Orden de Trabajo
N.I	Notificación Inicial
H.I	Hoja de Índices
H.M	Hoja de Marcas
H.D.T	Hoja de Distribución de trabajo y tiempo
P	Planificación
P.P	Planificación preliminar
V.P	Visita previa a la entidad
P.P/1	Memorando de planificación preliminar
P.P/2	Matriz de evaluación preliminar de riesgo de auditoría
P.E	Planificación Específica
P.E/1	Memorando de planificación específica
P.E/2	Matriz de riesgo de examen especial
P.E/3	Programa de Control Interno
ET	Ejecución del trabajo
EJ/1	Componente: Menor Cuantía Obras
EJ/1.1	Cuestionario de Control Interno
EJ/1.2	Evaluación del Cuestionario de Control Interno
EJ/1.3	Narrativas de la Evaluación de Control Interno
P.T	Papeles de Trabajo
EJ/1.4	Cédula Analítica
EJ/1.5	Cédula Sumaria
CR	Comunicación de Resultados
CR/1	Comunicación parcial de los resultados
CR/2	Informe de Auditoría
Elaborado por:	Supervisado por:
	Fecha:

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p.240.

Marcas de auditoría. De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) “las marcas de auditoría son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor, para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen. El uso de marcas simples facilita su entendimiento. Las marcas de auditoría son de dos clases: a) con significado uniforme a través de todos los papeles de trabajo, y b) con distinto significado a criterio del auditor.”(p. 236)

Hoja de Marcas

XXXXX EXAMEN ESPECIAL PERIODO: XXXX HOJA DE MARCAS	
SÍMBOLO	SIGNIFICADO
√	Verificado
ϵ	Constatación Física
*	Analizado
R	Revisado
C	Comprobado
D	Documentado
Σ	Sumado
A	Autorizado
S	Documentación Sustentatoria
^	Transacción rastreada
<	Calculado
©	Conciliado
A/S	Saldo Auditado
Elaborado por:	Supervisado por:
	Fecha:

Nota. Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001, p. 236.

Hoja de Distribución de Tiempo y Trabajo. Es un documento donde se detalla los nombres de los auditores y el cargo que desempeñan cada uno (supervisor, jefe de equipo y operativo), así mismo como las actividades a realizar en un tiempo estimado en días, este documento es elaborado por el jefe de equipo y revisado por el supervisor de auditoría. (Gloria Rueda , 2019, pág. 36)

Modelo Hoja de Distribución de Tiempo y Trabajo

XXXXX EXAMEN ESPECIAL HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPO PERIODO: XXXX					
Nombres y Apellidos	Siglas	Función	Actividades	Tiempo	Firma
Total					
Elaborado por:		Supervisado por:		Fecha:	

Nota. Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001.

Visita Previa

Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica. La evaluación de la entidad a ser auditada, constituye la piedra angular para realizar una planificación efectiva y una auditoría eficiente, sin que se pretenda en esta fase obtener una comprensión tan amplia como la que se requiere en la planificación específica. (p. 38)

Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir. Este conocimiento ayudará al auditor a identificar las áreas de riesgo potencial que podrían existir en el ente. Para obtener este conocimiento, se realizarán entre otras acciones:

- Visitar las oficinas e instalaciones de la entidad para obtener información general de las actividades y procesos observados con la identificación de los más relevantes.
- Indagar sobre la naturaleza de las principales actividades de la entidad, identificando el sector al que corresponden. (p. 39)

Identificación de las principales políticas y prácticas contables, presupuestarias, administrativas y de operación. Contribuyen a señalar la existencia de problemas que pueden estar afectando a la entidad. Por ejemplo, el uso de técnicas sofisticadas de administración de fondos, pueden aumentar el riesgo de que se estén realizando desembolsos indebidos y originen por parte del auditor la reconsideración de la naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría. (p. 40)

Análisis general de información financiera. Como parte de la planificación se ejecutará un análisis general de la información financiera y no financiera, complementada por indagaciones con las direcciones operativa y financiera.

El análisis general permitirá identificar las áreas de alto riesgo que pueden requerir mayor énfasis en auditoría, o áreas de bajo riesgo en que podemos minimizar nuestros esfuerzos de auditoría. Así, los procedimientos analíticos generales se diseñarán para realizar cambios importantes esperados/inesperados, o la ausencia de cambios esperados, en los rubros o cuentas claves de los estados financieros, indicadores, tendencias de rentabilidad o relaciones financieras. (p. 40)

Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas en los estados financieros. Se define la materialidad como la magnitud de una omisión o afirmación equivocada que, individualmente o en conjunto, según las circunstancias del caso, hace que el juicio del auditor se modifique, respecto a su apreciación sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Al desarrollar la estrategia de auditoría, se considerará la materialidad a dos niveles: a nivel general, con relación a los estados financieros en conjunto, a la que se denomina materialidad preliminar (MP); y, a nivel de cuentas o grupos de cuentas individuales, determinando error tolerable (ET). (p. 41)

Determinación del grado de confiabilidad de la información financiera, la organización y responsabilidades de las unidades financieras, administrativas y de auditoría interna. La estructura orgánica y funcional de las unidades de administración financiera, pueden revelar un efecto importante respecto de la integridad y confiabilidad de la información financiera producida y su relación directa con el volumen y proyecciones de las operaciones que desarrollan en una entidad. (p. 41)

Comprensión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia del sistema de información computarizado. Una parte integrante de la planificación preliminar consiste en conocer el ambiente del sistema de información de la entidad o área examinada. Aunque no es necesario que la información obtenida durante esta fase sea extremadamente detallada, debe ser suficiente para determinar en términos generales, hasta qué punto está computarizado el procesamiento de transacciones y la

información relacionada, la complejidad de los sistemas y el grado en que las operaciones de la entidad dependen de los sistemas computarizados. (p. 42)

Determinación de unidades operativas. A base de la comprensión de la actividad de la entidad que se está auditando, debemos identificar las principales unidades operativas que tienen importancia para la auditoría y tomar las decisiones que sean necesarias respecto al alcance de nuestra auditoría en cada una de ellas. (p. 42)

Decisiones de Planificación para las Unidades Operativas. Las decisiones incluyen la identificación en términos generales de la naturaleza y alcance del trabajo que será realizado en cada unidad operativa principal. Las decisiones en la planificación preliminar constituyen la base para desarrollar un enfoque de auditoría objetivo. (p. 43)

Decisiones preliminares para los componentes. Normalmente un componente va a ser equivalente a un ciclo de transacciones y tiene relación directa con partidas presentadas en los estados financieros. En el enfoque moderno de auditoría, la definición de componente está vinculada con el ciclo de transacciones. De esta manera existirá un componente para ciclo Ventas/Cuentas a Cobrar/Cobranzas, otro para Compras/Cuentas a Pagar/pagos, otro para Existencia/Costos de Producción, etc. (p. 44)

Enfoque preliminar de auditoría. En la definición de este enfoque concurren el análisis de dos elementos presentes en cada componente, ellos son: el ambiente de control y los riesgos inherentes. El ambiente de control permitirá determinar qué grado de confianza se puede depositar en los controles existentes en los sistemas de información y contabilidad del ente. (p. 45)

Memorando de Planificación Preliminar. El memorando de planificación preliminar considera el siguiente esquema para la respectiva presentación:

- Auditoría a (nombre de la entidad), por el periodo comprendido entre (fecha período).
- Antecedentes.
- Motivo de la auditoría.
- Objetivos de la auditoría.
- Alcance de la auditoría.

- Conocimiento de la entidad y su base legal.
- Base Legal.
- Principales disposiciones legales.
- Estructura orgánica.
- Misión y objetivos institucionales.
- Principales actividades, operaciones e instalaciones.
- Principales políticas y estrategias institucionales.
- Financiamiento.
- Funcionarios principales.
- Principales políticas contables.
- Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional.
- Sistema de información automatizado.
- Puntos de interés para el examen.
- Transacciones importantes identificadas.
- Estado actual de observaciones en exámenes anteriores (opcional).
- Identificación de los componentes importantes a examinarse en la planificación específica.
- Matriz de evaluación preliminar del riesgo.
- Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas.(pp. 114–117)

Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría.

XXXX EXAMEN ESPECIAL PLANIFICACIÓN PRELIMINAR MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA PERIODO: XXXX			
COMPONENTE	RIESGO Y SU FUNDAMENTO		ENFOQUE PRELIMINAR
	INHERENTE	CONTROL	
Elaborado por:	Supervisado por:		Fecha:

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 81.

Riesgos en la auditoría. El riesgo de auditoría es lo opuesto a la seguridad de la auditoría, es decir, es el riesgo de que los estados financieros o área que se está

examinando, contenga errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada. El riesgo de auditoría se compone de los siguientes factores:

Riesgo Inherente. Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente. (p. 138)

Riesgo de Control. Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna. (p. 138)

Riesgo de detección. Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas. (p. 138)

La preparación de una matriz para calificar los riesgos por componente significativos es obligatoria en el proceso de auditoría y debe contener como mínimo lo siguiente:

- Componente analizado.
- Riesgos y su calificación.
- Controles claves.
- Enfoque esperado de la auditoría, de cumplimiento y sustantivas. (p. 138)

Planificación Específica. La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 88)

Elementos. La utilización del programa general de auditoría para la planificación específica constituye una guía que permite aplicar los principales procedimientos para evaluar el control interno de la entidad a área examinada y obtener los productos establecidos para esta fase del proceso.

El programa de auditoría para la planificación específica incluye los siguientes elementos generales:

- Consideración del objetivo general de la auditoría y del reporte de planificación preliminar;

- Recopilación de información adicional por instrucciones de la planificación preliminar;
- Evaluación de control interno;
- Calificación del riesgo de auditoría;
- Enfoque de la Auditoría y selección de la naturaleza y extensión de los procedimientos de auditoría. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pp. 89–89)

Desarrollo de la planificación específica. La planificación específica se ejecutará mediante la aplicación del programa general de auditoría que contendrá: propósito, muestras a examinar, procedimientos de auditoría relacionados con la evaluación de control interno y los componentes identificados en el reporte de planificación preliminar. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 90)

De acuerdo a este manual los pasos a ejecutarse en la planificación específica, son:

A) Considerar el objetivo de la auditoría y el reporte de la planificación preliminar. En el desarrollo de la planificación preliminar se toman decisiones con respecto a las actividades de planificación adicionales que se consideran necesarias y el enfoque de auditoría previsto para cada componente. (p. 90)

B) Recopilar la información solicitada en la planificación preliminar. Con frecuencia, el conocimiento de un componente en la planificación preliminar no es suficiente para determinar el enfoque de auditoría, siendo probable que se requiera mayor información para evaluar el riesgo y para identificar los controles, incluyendo las funciones de procesamiento computarizado, en los cuales podríamos confiar. (p. 90)

Los dos puntos anteriores son presentados en el memorando de planificación específica, para el cual presenta el siguiente contenido esquemático que será aprobado por el Director de la unidad de auditoría y contendrá los siguientes puntos:

- Referencias de la planificación preliminar.
- Objetivos específicos por áreas o componentes.
- Resumen de los resultados de la evaluación de control interno.
- Matriz de evaluación y calificación del riesgo de auditoría,

- Plan de muestreo de la auditoría.
- Recursos humanos necesarios.
- Distribución de trabajo y tiempos estimados para concluir auditoría,
- Recursos financieros.
- Productos a obtenerse. (p. 114)

C) Evaluación del control interno.

Control Interno. Así como lo establece la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2021), art. 8, mediante el sistema de control, fiscalización y auditoría se examinarán, verificarán y evaluarán las siguientes gestiones: administrativas, financieras, operativas; y cuando corresponda gestión medio ambiental de las instituciones del Estado y la actuación de sus servidores. (pág. 3)

Definición. El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración. (Gaitán, 2020, pág. 19)

Objetivos. Para Estupiñán R. (2020) los objetivos básicos son:

- Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución.
- Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos.
- Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas.
- Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados. (pág. 19)

Evaluación del control Interno. La función del control interno es atender el proceso de revisión crítica y sistemática de las operaciones, transacciones y registros de una organización, con el propósito de conceptuar, dictaminar, recomendar o sugerir mediante un informe de carácter constructivo a los intereses de la entidad y de su gestión frente a la misión y objetivo encomendados. (Salazar, Galvis, & Bonilla, 2016, pág. 80)

Objetivos de la evaluación de control interno. Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), la evaluación de Control Interno tiene como objetivo:

- a) Obtener comprensión de cada uno de los cinco componentes de control interno e identificar los factores de riesgo de fraude.
- b) Evaluar la efectividad (inefectividad) del control interno de la Entidad.
- c) Comunicación de resultados de la evaluación de control interno. (p. 92)

Enfoque de la auditoría y selección de la naturaleza y extensión de los procedimientos de auditoría. Como base para la selección de procedimientos, según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), se debe determinar el enfoque de auditoría. Existen, en sentido genérico, dos enfoques para obtener satisfacción de auditoría para un componente o una afirmación dada:

- Confianza en los procedimientos de auditoría sustantivos.
- Confianza en los procedimientos de cumplimiento. (p. 109)

Componentes del control interno. Para Salazar, Galvis y Bonilla (2016), el control interno consta de cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración maneja la entidad y se integran a los procesos administrativos. Dichos componentes son:

- Ambiente de control.
- Evaluación de riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación, y;
- Monitoreo o Supervisión. (pág. 40)

Ambiente de control. Constituye la base de todos los demás componentes del control interno, al proporcionar disciplina, estructura y coherencia. Establece el tono de la organización, influenciando en los funcionarios una conciencia de control.

Este componente está conformado por los siguientes principios:

- Demostrar compromiso con la integridad y valores éticos;
- El consejo de administración ejerce responsabilidad de supervisión del control interno;
- Establecer estructuras, asignación de autoridades y responsabilidades;
- Demostrar el compromiso de reclutar, capacitar y retener personas competentes; y

- Retener al personal de confianza y comprometido con las responsabilidades de control interno en función de los objetivos. (Salazar, Galvis, & Bonilla, 2016, pág. 83)

Evaluación de riesgos. Identifica y analiza los riesgos relevantes para la ejecución de los objetivos definidos en el contexto estratégico, y forma la base para determinar cómo se les debe manejar. La precondition para la evaluación del riesgo es el establecimiento de objetivos articulados en diferentes niveles de la organización, e internamente consistentes. (Salazar, Galvis, & Bonilla, 2016, pág. 83)

Actividades de control. Las actividades de control incluyen actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, reconciliaciones, revisiones del desempeño de operaciones, seguridad de activos y segregación de funciones. Estas ayudan a asegurar que están tomando las acciones necesarias para manejar los riesgos y alcanzar los objetivos de la entidad. Se producen a lo largo y ancho de la organización, en todos los niveles y todas las funciones.

Las actividades de control requieren:

- Existencia de políticas y procedimientos apropiados para las actividades.
- Identificación de las actividades de control para que sean realizadas apropiadamente.
- Existencia y aplicación de manuales.
- Existencia de acciones apropiadas y oportunas.
- Revisión del funcionamiento de los controles. (Salazar, Galvis, & Bonilla, 2016, págs. 83 - 84)

Información y comunicación. Consisten en identificar, capturar y comunicar la información pertinente en la forma y el tiempo tales que permitan a los funcionarios de una organización cumplir con sus funciones. Información es la obtención de información externa e interna, y el suministro a la administración de los reportes necesarios sobre el desempeño de la organización en cuanto a los objetivos establecidos. (Salazar, Galvis, & Bonilla, 2016, pág. 84)

Supervisión y monitoreo. Un sistema de control interno necesita ser supervisado; hay que implementar un proceso de evaluación de la calidad del

desempeño del sistema que sea simultáneo a la actuación de este. Esto quiere decir que las actividades de supervisión se desarrollan adecuadamente con monitoreo ongoing, evaluación separada o una combinación de los dos. (Salazar, Galvis, & Bonilla, 2016, págs. 84 - 85)

Evaluación y calificación de riesgos. El Riesgo de Auditoría es la posibilidad de que la información de la entidad sujeta a examen contenga errores o irregularidades y no sean detectados durante la ejecución de la auditoría. Para la determinación y calificación de los factores específicos de riesgo, elabore una matriz con el siguiente esquema:

Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría

XXXX EXAMEN ESPECIAL PLANIFICACIÓN PRELIMINAR MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGO DE AUDITORÍA PERIODO: XXXX					
COMPONENTE	RIESGO Y SU FUNDAMENTO		CONTROLES CLAVE	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
	INHERENTE	CONTROL			
Elaborado por:		Supervisado por:		Fecha:	

Nota. Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001, p. 155.

Riesgo Inherente. Determina la posibilidad de errores o irregularidades en la información que procesa la entidad.

Riesgo de Control. Establece la posibilidad de que los procedimientos de control, incluyendo a los aplicados por la Unidad de la Auditoría Interna, no pueden prevenir o detectar los errores o irregularidades significativos de manera oportuna.

Controles clave. Identifica los controles clave que existen en cada uno de los componentes que a su juicio constituyen el sustento para determinar el grado de confianza sobre el ambiente de control que mantiene la entidad.

Pruebas de cumplimiento y sustantivas. Se hará constar en forma general, los procedimientos básicos de auditoría por cada componente, que serán ampliados en los programas específicos. (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001, p. 118)

Niveles de evaluación del riesgo de auditoría. Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) la evaluación del riesgo de auditoría es el proceso por el

cual, a partir del análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgo, mide el nivel en cada caso, se pueden mejor en cuatro grados posibles:

- No significativo
- Bajo
- Medio (moderado)
- Alto

Un nivel de riesgo mínimo está conformado, cuando en un componente poco significativo, no existe factores de riesgo y donde la probabilidad de ocurrencia de errores o irregularidades es remota. (p.140)

Un nivel de riesgo bajo, sería cuando, en un componente significativo existan factores de riesgo, pero no tan importantes, y, además, la probabilidad de la existencia de errores o irregularidades es baja. (p. 140)

Un nivel de riesgo moderado, sería en el caso de un componente claramente significativo, donde existen varios factores de riesgo y existe la posibilidad que se presenten errores o irregularidades. (p. 141)

Un nivel de riesgo alto, se encuentra cuando el componente es significativo, con varios factores de riesgo, algunos de ellos muy importantes y donde es altamente probable que existan errores o irregularidades. (p. 141)

Programas básicos de auditoría

Definición. El programa de auditoría es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada. (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001, p. 160)

Responsabilidad por el programa de auditoría. La elaboración del programa de auditoría es responsabilidad del supervisor y auditor jefe de equipo y eventualmente por los miembros del equipo con experiencia, en este último caso será revisado por el jefe de equipo. El programa será formulado en el campo a base de la información previa obtenida del:

- Archivo permanente y corriente.
- Planificación preliminar.
- Planificación específica.
- Demás datos disponibles.

Para la preparación de los programas de auditoría, el supervisor y jefe de equipo, deben revisar la documentación de la planificación preliminar y específica, a fin de tener una guía que precise la naturaleza y alcance de los procedimientos de auditorías a efectuarse. (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001, p. 161)

Programas General de Auditoria

XXXX EXAMEN ESPECIAL PERIODO: XXXX PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA				
Componente:				
Nº	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
	OBJETIVOS			
	PROCEDIMIENTO		X.X.X.X	00-00-0000
Elaborado por:		Supervisado por:		Fecha:

Nota. Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001, p. 202

Métodos para evaluar los controles internos. En la fase de la planificación específica, el auditor evaluará el control interno de la entidad para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos, determinar sus falencias, su confianza en los controles existentes y el alcance de las pruebas de auditoría que realizará y seleccionará los procedimientos sustantivos de auditoría a aplicar en las siguientes fases. (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001, p. 131)

La evaluación del control interno, así como el relevamiento de la información para la planificación de la auditoría, se podrá hacer a través de diagramas de flujo, descripciones narrativas y cuestionarios especiales, según las circunstancias, o se aplicará una combinación de los mismos, como una forma de documentar y evidenciar la evaluación.

Métodos generales para la evaluación del control interno

Método	Conceptualización
Método de Diagrama de Flujo	Son la representación gráfica de la secuencia de las operaciones de un determinado sistema. Esa secuencia se grafica en el orden cronológico que se produce en cada operación.
Método de descripciones narrativas	Consisten en presentar en forma de relato, las actividades del ente, indican las secuencias de cada operación, las personas que participan, los informes que resultan de cada procesamiento y volcado todo en forma de una descripción simple, sin utilización de gráficos.
Cuestionarios especiales	También llamados “cuestionarios de control interno”, con otra técnica para la documentación, contabilidad y control, siempre y cuando exista el documento de análisis correspondiente, en el cual se defina la confianza de los sistemas examinados.

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pp. 131 – 139

Cuestionario sobre control interno y fraude. Este cuestionario ayuda a comprender y evaluar el control interno a nivel de la entidad, así como a evaluar el riesgo de errores materiales en los estados financieros a causa de fraude. Este cuestionario nos proporciona solo en parte la comprensión sobre el control interno de la entidad que requerimos para planear la auditoría y para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 58)

El cuestionario debe ser preparado/actualizado por el jefe de equipo y supervisor, con suficiente experiencia y conocimiento de la entidad para saber, con un alto grado de seguridad, si los factores de riesgo del cuestionario se encuentran presentes y si se deben considerar factores de riesgo adicionales. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 58)

Cuestionario de Control Interno

XXXX EXAMEN ESPECIAL PERIODO: XXXX CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
Componente:						
N°	PREGUNTA	RESPUESTA		VALORACIÓN		COMENTARIO
		SI	NO	PT	CT	
TOTAL						
Elaborado por:			Supervisado por:			Fecha:

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 58.

Fase II: Ejecución

En esta fase se ejecuta la auditoría siguiendo la planificación desarrollada anteriormente, que permita determinar los resultados de la gestión de la entidad y detectar los hallazgos resultantes que sustentarán los comentarios, las conclusiones y recomendaciones que se incluirán en el informe. (Figuerola Hurtado et al., 2019, p. 93)

En esta fase se utiliza aproximadamente el 60% del tiempo estimado para ejecutar la auditoría, el que se divide en 50% para desarrollar los hallazgos y conclusiones y el 10% para comunicar los resultados en el proceso del examen, a los funcionarios de la entidad. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 205)

En general las decisiones de planificación se basan en:

- Conocimiento de las actividades sustantivas y adjetivas.
- Evaluación de los riesgos inherentes y de control.
- Evaluación de los componentes y de las operaciones significativas.
- Expectativas sobre la naturaleza y calidad de la evidencia que se obtendrá mediante los procedimientos individuales que se apliquen, reconociendo factores como la suficiente, competencia y confiabilidad de la evidencia y los probables niveles de las observaciones. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 205)

Pruebas de Auditoría. Así mismo, la normativa de auditoría vigente (2001), nos establece que, en atención a la naturaleza, objetivos, diferencias y correlación, a las pruebas en auditoría se las puede clasificar en:

Pruebas globales. Estas instrumentan el mejor manejo de la entidad y sirven para identificar las áreas potencialmente críticas donde puede ser necesario un mayor análisis a consecuencia de existir variaciones significativas.

Pruebas de cumplimiento. Esta clase de pruebas tiende a confirmar el conocimiento que el auditor tiene acerca de los mecanismos de control de la entidad, obtenido en la etapa de evaluación de control interno, como a verificar su funcionamiento efectivo durante el período de permanencia en el campo. A estas pruebas se las conoce también como de los controles de funcionamiento o de conformidad.

Pruebas sustantivas. Tienen como objetivo comprobar la validez de las operaciones y/o actividades realizadas y pueden referirse a un universo o parte del mismo,

de una misma característica o naturaleza, para lo cual se aplicarán procedimientos de validación que se ocupen de comprobar:

- La existencia de las actividades y operaciones.
- La propiedad de las operaciones y hechos económicos.
- La correcta valoración de las actividades y operaciones.
- La adecuada presentación de toda la información.
- La totalidad de las actividades y operaciones, es decir, que ninguna haya sido omitida.
- Que todos los hechos económicos estén debidamente clasificados y hayan sido registrados en forma oportuna y correcta. (pp. 100–101)

Técnicas de Auditoría. Las técnicas de auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y prueba, que el auditor emplea a base de su criterio o juicio según las circunstancias, unas son utilizadas con mayor frecuencia que otras, a fin de obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones contenidas en el informe.

Acogiendo esta clasificación, las técnicas de auditoría se agrupan de la siguiente manera:

Clasificación Técnicas de Auditoría

Técnica de verificación	Clasificación
Ocular	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación • Observación • Revisión Selectiva • Rastreo
Verbal	<ul style="list-style-type: none"> • Indagación
Escrita	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Conciliación • Confirmación
Documental	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación • Computación
Física	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 207.

Muestreo en Auditoría. El muestreo puede ser definido como el proceso de inferir conclusiones acerca de un conjunto de elementos denominados universo o

población, a base del estudio de una fracción de esos elementos, llamada muestra. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 215)

Como norma general el muestreo puede aplicarse:

- En pruebas de cumplimiento de controles, que permitan obtener evidencias de auditoría en cuanto al flujo de la documentación y sus controles inherentes.
- En pruebas sustantivas para verificar saldos y operaciones.
- En pruebas de doble propósito que comprueben tanto el cumplimiento de un procedimiento de control que proporcione evidencia documentada de su realización, como la razonabilidad de la cantidad monetaria registrada en las transacciones y saldos. (p. 215)

Existen dos clases de muestreo que son:

- Muestreo Estadístico
- Muestreo No Estadístico

Hallazgos de Auditoría. Son desviaciones detectadas y hallados en el transcurso del examen, puntualizados de forma ordenada, lógica y con claridad que sirven de base para la elaboración de la conclusión y recomendación. Los hallazgos deben cumplir con 4 atributos que son: condición que es la situación actual encontrada; criterio son las normas, leyes, reglamentos; causa es la razón de la desviación por qué sucedió y efecto lo que produjo la desviación para cuantificarlo. (Vélez Berrezueta et al., 2020, p. 176)

Elementos del Hallazgo de Auditoría. Desarrollar en forma completa todos los elementos del hallazgo en una auditoría, no siempre podría ser posible. Por lo tanto, el auditor debe utilizar un excelente criterio profesional para la toma de decisiones al momento de dar a conocer las determinadas debilidades encontradas identificadas por medio del control interno. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 113)

Elementos de hallazgos de auditoría

Elementos	Características	Significado
Condición	Situación actual encontrada en una operación, transacción o actividad.	Lo que es
Criterio	Normativa aplicativa a dicha situación.	Lo que debe ser
Causa	Motivos o razones por las que existió las desviaciones	Por qué sucede
Efecto	Importancia relativa del suceso encontrado, que no hizo cumplir con el criterio	Consecuencia entre lo que es con lo que debe ser

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 113.

Comunicación de los Hallazgos de Auditoría. La comunicación de hallazgos de auditoría es el proceso mediante el cual, el auditor jefe de equipo da a conocer a los funcionarios responsables de la entidad auditada, a fin de que en un plazo previamente fijado presenten sus comentarios o aclaraciones debidamente documentadas, para su evaluación oportuna y consideración en el informe. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pp. 116–117)

Tiene el objetivo de:

- Obtener sus puntos de vista respecto a los hallazgos presentados;
- Facilitar la oportuna adopción de acciones correctivas. (p.117)

Evidencias de Auditoría. Las evidencias de auditoría es el conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes (relevantes) que sustentan las conclusiones de auditoría, las cuales constituyen los elementos de prueba que obtiene el auditor sobre los hechos que examina y cuando éstas son suficientes y competentes, constituyen el respaldo que sustenta el contenido del informe. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 113)

Clasificación de las Evidencias de Auditoría

Tipo	Denominación
Física	Que se obtiene mediante inspección u observación directa de las actividades, bienes, documentos y registros. La evidencia de esta naturaleza puede presentarse en forma de memorando, fotografías, gráficos, cuadros, muestreo, materiales, entre otras.
Testimonial	Se obtiene de otras personas en forma de declaraciones hechas en el transcurso de la auditoría, con el fin de comprobar la autenticidad de los hechos.
Documental	Consiste en la información elaborada, como la contenida en cartas, contratos, registros de contabilidad, facturas y documentos de la administración relacionada con su desempeño (internos), y aquellos que se originan fuera de la entidad (externos).
Analítica	Se obtiene al analizar o verificar la información, el juicio profesional del auditor acumulado a través de la experiencia, orienta y facilita el análisis.

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 113.

Atributos de la Evidencia. Para que sea una evidencia de auditoría, se requiere la unión de dos elementos: evidencia suficiente (características cuantitativas) y evidencia comprobatoria o competente (característica cualitativa), que proporcionan el auditor la convicción necesaria que le permita tener una base objetiva de su examen. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 114)

Atributos de la evidencia

Tipo	Denominación
Suficiencia	Se refiere al volumen o cantidad de la evidencia, tanto en sus cualidades de pertinencia y competencia.
Competencia	Para la evidencia sea competente, debe ser válida y confiable, haciendo las siguientes generalizaciones: <ul style="list-style-type: none">• La evidencia es más confiable si se obtiene de una fuente independiente.• Cuanto más efectivo sea el control interno, más confiable será la evidencia.• La evidencia obtenida directamente por el auditor a través del examen físico, observación, cálculo e inspección es más persuasivo que la información obtenida indirectamente.• Los documentos originales son más confiables que sus copias.
Pertinencia o Relevancia	Es aquella evidencia significativa relacionada con el hallazgo específico.

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 114.

Papeles de Trabajo. El auditor debe sustentar documentadamente los asuntos que considere relevantes, esta documentación sirve de soporte para las conclusiones emitidas en el informe y deja evidencia de que la auditoría se llevó a cabo cumpliendo con las normas y regulaciones exigidas; estos papeles de trabajo deben ser completos y detallados de manera que proporcionen una comprensión total de la auditoría. (Figueroa Hurtado et al., 2019, p. 94)

Contenido básico. El contenido básico del papel de trabajo es el siguiente:

- Nombre de la entidad, programa, área, unidad administrativa, rubro o actividad examinada, de acuerdo con los componentes determinados en la planificación.
- Título o propósito del papel de trabajo.
- Índice de identificación y ordenamiento.
- Fecha de aplicación de los procedimientos de auditoría.
- Referencia al procedimiento del programa de auditoría o la explicación del objetivo del papel de trabajo.
- Descripción concisa de la labor realizada y de los resultados alcanzados.
- Fuentes de información utilizadas, como archivos, registros, informes o funcionarios que proporcionaron los datos.
- Base de selección de la muestra verificada, en los casos aplicables.
- Referencia cruzada de datos importantes entre papeles de trabajo.
- Conclusión o conclusiones a las que llegaron, si corresponde.
- Rúbrica e iniciales de la persona que lo preparó y la fecha de conclusión. Los documentos preparados por la entidad deben identificarse con ese título “preparado por la entidad”, la fecha de recepción y las iniciales del auditor que trabajó con esa información.
- Evidencia de la revisión efectuada por el jefe de equipo y el supervisor. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pp. 233–234)

Cédulas de Auditoría. Las cédulas de auditoría son documentos en los que se describen los procedimientos y técnicas utilizadas durante la ejecución de la auditoría, así como los resultados y conclusiones en que sustenta la opinión del auditor. (Hidalgo, 2022, pág. 1)

Las cédulas de auditoría se clasifican de la siguiente manera:

Cédulas Sumarias. En las cédulas sumarias se resumen cifras, procedimientos y conclusiones del rubro, contienen los principales indicadores contables o estadísticos de la operación, así como su comparación con períodos anteriores, con el propósito de que se detecten desde ese momento desviaciones importantes que requieran de explicación, aclaración o ampliación de algún procedimiento de auditoría, antes de concluir la revisión. (Hidalgo, 2022, pág. 1)

Modelo Cédula Sumaria

CÉDULA SUMARIA				
NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
TOTAL				
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		FECHA:

Nota. Gabriel Sánchez Curiel, 2006, p.255

Cédula Analítica. En las cédulas analíticas, además de incluirse la desagregación o análisis de un saldo, concepto, cifra, operación o movimiento del rubro o subfunción por revisar, mediante la aplicación de uno o varios procedimientos de auditoría, se detallan la información con la que se contó, las pruebas realizadas y las observaciones formuladas. (Hidalgo, 2022, pág. 1)

Modelo Cédula Analítica

CÉDULA ANALÍTICA				
FECHA	DEBE	HABER	SALDO	
Saldo Inicial				
TOTAL				
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		FECHA:

Nota. Gabriel Sánchez Curiel, 2006, p.239

Estructura de las cédulas de auditoría. Para Hidalgo (2022) las cédulas de auditoría presentan tres partes bien definidas:

Encabezado. Aquí se asientan el logotipo de la empresa, las siglas de esta entidad de fiscalización y el nombre de la firma de auditoría y de la dirección de área encargada de la revisión. Se ubicará en la parte superior de la cédula.

Cuerpo o contenido principal. Es la parte más importante de la cédula; en ella se asientan los resultados y la información obtenida por el auditor.

Pie o calce. Se ubica en la parte final de la cédula. Al calce de la cédula se anotará la fuente de datos y significado de las marcas, así como la firma del auditor que elaboró y supervisó el papel de trabajo. (pág. 2)

Fase III: Comunicación de Resultados

Esta fase es considerada como aquella que da cierre al trabajo de auditoría, el informe es elaborado por el auditor bajo normas generales aceptadas, demostrando el alcance que se ha manejado en el trabajo, y los resultados obtenidos, la importancia de este es alta ya que será el único documento que dará fe de su trabajo finalizando con sus conclusiones y recomendaciones adecuadas. (Gutiérrez et al., 2020, p. 141)

De acuerdo a lo establecido dentro del Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), la comunicación de resultados se divide en las siguientes etapas:

Comunicación al inicio de la auditoría. La comunicación inicial, se complementa con las entrevistas a los principales funcionarios de la entidad auditada, en esta oportunidad a más de recabar información, el auditor puede emitir criterios y sugerencias preliminares para corregir los problemas que se puedan detectar en el desarrollo de tales entrevistas. (p. 259)

Comunicación en el transcurso de la auditoría. Con el propósito de que los resultados de un examen no propicien situaciones conflictivas y controversias muchas veces insuperables, éstos deberán ser comunicados en el transcurso del examen y en la conferencia final, tanto a los funcionarios de la entidad examinada, a terceros y a todas aquellas personas que tengan alguna relación con los hallazgos detectados. (p. 259)

Comunicación al término de la auditoría. La comunicación de los resultados al término de la auditoría, se efectuarán de la siguiente manera:

- Se preparará el borrador del informe que contenga los resultados obtenidos a la conclusión de la auditoría, los cuales, serán comunicados en la conferencia final por los auditores de la Contraloría a los representantes de las entidades auditadas y las personas vinculadas con el examen.
- El borrador del informe debe incluir los comentarios, conclusiones y recomendaciones, debe estar sustentado en papeles de trabajo, documentos que respaldan el análisis realizado por el auditor, este documento es provisional y

por consiguiente no constituye un pronunciamiento definitivo ni oficial de la Contraloría General del Estado.

- Los resultados del examen constarán en el borrador del informe y serán dados a conocer en la conferencia final por los auditores, a los administradores de las entidades auditadas y demás personas vinculadas con él.
- En esta sesión de trabajo, las discrepancias de criterio no subsanadas se presentarán documentadamente, hasta dentro de los cinco días hábiles siguientes y se agregarán al informe de auditoría, si el asunto lo amerita.
- Los casos en los que se presumen hechos delictivos, no serán objeto de discusión en la conferencia fina. (pp. 260–261)

Así mismo, como lo establece el presente manual, la comunicación de resultados cumple con las siguientes fases que son:

Convocatoria a la Conferencia Final. Dentro de la comunicación de resultados se realiza primero una convocatoria para una conferencia final realizada por el jefe de equipo, mediante notificación escrita, por lo menos con 48 horas de anticipación, indicando el lugar, el día y hora de su celebración. A continuación, se detalla los siguientes parámetros para la conferencia final:

- La máxima autoridad de la entidad auditada o su delegado.
- Los servidores o ex – servidores y quienes por sus funciones o actividades están vinculados a la materia objeto del examen.
- El máximo directivo de la unidad de auditoría responsable del examen, el supervisor que actuó como tal en la auditoría.
- El jefe de equipo de la auditoría.
- El auditor interno de la entidad examinada, si los hubiere; y,
- Los profesionales que colaboraron con el equipo que hizo el examen.
- La dirección de la conferencia final estará a cargo del jefe de equipo o del funcionario delegado expresamente por el Contralor General del Estado, para el efecto. (p. 261)

Acta de Conferencia Final. Para dejar constancia de lo adecuado, el jefe de equipo elaborará una Acta de Conferencia Final que incluya toda la información necesaria y las firmas de todos los participantes. Si alguno de los participantes se negare

a suscribir el acta, el jefe de equipo sentará la razón del hecho en la parte final del documento.(p. 133)

Informe de Auditoría. El informe de auditoría debe estar también en concordancia con los objetivos buscados y escritos de forma clara y simple como sea posible. El informe debe estar dirigido a provocar una redacción de aceptación, además, de ser conciso, pues demasiado detalle quita mérito al informe y puede desvirtuar el mensaje real o confundir a los lectores. (Cueva, 2021, pág. 79)

Título del informe. Personas naturales o jurídicas que encargaron la realización del trabajo.

Se incluirá un párrafo introductorio en el cual se menciona la identificación de la entidad cuyos estados financieros fueron auditados, la manifestación de que se audito los estados financieros, identificará el nombre de cada uno de los estados financieros, resumen de políticas contables y la fecha de los estados financieros auditados.(Gutiérrez et al., 2020, p. 142)

Requisitos y cualidades del informe. La preparación y presentación del informe de auditoría, reunirá las características que faciliten a los usuarios su comprensión y promuevan la efectiva aplicación de las acciones correctivas. A continuación, se describen las cualidades de mayor relevancia tales como:

- Utilidad y oportunidad
- Objetividad y perspectiva
- Concisión
- Precisión y razonabilidad
- Respaldo adecuado
- Tono constructivo
- Importancia del contenido
- Claridad. (pp. 133–134)

Responsabilidad en la Elaboración del Informe. La responsabilidad de la redacción del borrador del informe corresponde al jefe de equipo y supervisor compartida con todos los miembros del equipo de auditoría, que han intervenido en las actividades, proyectos, operaciones, funciones, componentes y se desarrollará durante

el proceso de la auditoría hasta llegar a la consideración de la autoridad superior. (p. 135)

Para lograr que la revisión del informe de auditoría sea efectiva se establece dos niveles de revisión en este proceso:

- Revisión por el supervisor responsable
- Control de calidad

Dicho informe se tendrá que presentar al directorio de la empresa como resultado final de la auditoría, dentro de este también se incluirá el informe de control interno y aquellas conclusiones y recomendaciones. (p. 135)

Estructura del informe. Para emitir el informe de auditoría puede considerarse la siguiente estructura:

- Caratula.
- Índice, siglas y abreviaturas.
- Carta de presentación.
- Capítulo I: Enfoque de la auditoría.
- Capítulo II: Información de la entidad.
- Capítulo III: Resultados generales.
- Capítulo IV: Resultados específicos por componente.
- Anexos. (Cueva, 2021, pág. 80)

Clases de informes. Producto de la auditoría a los estados financieros de las entidades, se presentarán dos clases de informes que son:

Informe Extenso o Largo. Es el documento que prepara el auditor al finalizar el examen para comunicar los resultados, en el que constan comentarios, conclusiones y recomendaciones, incluye el dictamen profesional cuando se trata de auditoría financiera; y en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión completa del mismo. (p. 263)

Informe Breve o Corto. Es el documento formulado por el auditor para comunicar los resultados, cuando se practica auditoría financiera, en la cual los hallazgos no sean relevantes ni se desprendan responsabilidades el cual contendrá el

Dictamen Profesional sobre los estados financieros auditados, las notas aclaratorias a los mismos y la información financiera complementaria. (p. 263)

Esquema del Contenido de Informe de Auditoria

NÚMERO	DETALLE	INFORME	
		EXTENSO	BREVE
1	Carátula	X	X
2	Detalle de abreviaturas utilizadas	X	X
3	Índice	X	X
	SECCION I		
4	Dictamen Profesional a los estados financieros y a la información Financiera Complementaria	X	X
5	Estados Financieros De situación Financiera De Resultados De Flujo de Efectivo Estado de Ejecución Presupuestaria Estado de Ejecución del Programa de Caja	X	X
6	Notas a los estados Financieros	X	X
	SECCION II		
7	Detalle de la Información Financiera Complementaria	X	X
	SECCION III		
8	Resultados de la Auditoria	X	
	Carta de Control Interno	X	
	Capítulo I Seguimiento al Cumplimiento de las recomendaciones	X	
	Capitulo II Rubros examinados	X	
9	Anexos: Detalle de los funcionarios Cronograma de implantación de las recomendaciones	X	X

Nota. Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001, p. 274.

Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones.

Comentarios. Es la descripción narrativa de los hallazgos o aspectos trascendentales encontrados durante su examen, debiendo contener en forma lógica y clara los asuntos de importancia ya que constituyen la base para una o más conclusiones y recomendaciones. (p. 269)

Conclusiones. Las conclusiones de auditoría son juicios profesionales del auditor basados en los hallazgos de evaluar sus atributos y de obtener la opinión de la

entidad. Su formulación se basa en realidades de la situación encontrada, manteniendo una actitud objetiva, positiva e independiente sobre lo examinado. (p. 272)

Recomendaciones. Las recomendaciones son sugerencias positivas para dar soluciones prácticas a los problemas o deficiencias encontradas con la finalidad de mejorar las operaciones o actividades de la entidad y constituyen la parte más importante del informe. (p. 272)

Anexos. En el informe de auditoría, se incluirán únicamente dos anexos que son:

Anexo I: Detalle de los principales funcionarios. Todo informe de auditoría, debe incluir el anexo que detalla los nombres, cargos y períodos de gestión de los principales servidores de las entidades examinadas. (p. 293)

Anexo II: Cronograma de implantación de las recomendaciones. Del éxito del diseño e implantación de las recomendaciones del informe de auditoría financiera depende del grado de mejora en la productividad, competitividad y eficiencia en general en la Entidad. (p. 293)

Síntesis del informe. Para conocimiento de las máximas autoridades de la Contraloría, es importante que los auditores formulen la Síntesis del informe, que contenga los aspectos más importantes del informe. (p. 296)

Tareas Finales de la Fase de Comunicación de Resultados.

Programa para Comunicar Resultados. La comunicación de resultados se realizará a base del borrador del informe y la organización de una reunión en la que además participarán los principales funcionarios de la entidad. Para el caso es necesario disponer de los siguientes datos:

- Nombres y cargos de las personas que participarán.
- Lugar, fecha y hora en que se realizará.
- Estructura del borrador del informe de auditoría a utilizar como agenda de la reunión.
- Convocatoria formal al titular, a los funcionarios, ex – funcionarios y terceros relacionados con el informe.

- Nombres de los auditores que participarán en la reunión.
- Estrategias a seguir durante la comunicación, identificando las funciones que cumplirán los miembros del equipo que participen en ella.
- Documento que evidencie la realización de la reunión, haciendo constar a las personas que asistieron. (p. 139)

Producto de la Comunicación de Resultados. Al concluir el trabajo de auditoría, está genera varios productos para diversos destinatarios:

Para Usuarios Directos. Los usuarios directos de la auditoría, son los funcionarios encargados de la administración de la entidad sujeta a examen y el producto generado es el informe de auditoría entregado formalmente al titular de la entidad y a otros funcionarios directamente vinculados. (p. 140)

Para Uso Interno. La mayor parte de los productos de utilización interna son para soporte y utilización de la unidad de auditoría, los principales son:

- Expediente o expedientes consolidados de papeles de trabajo que integran la administración, planificación preliminar, planificación específica y ejecución del trabajo de auditoría.
- Documentos para actualización del archivo permanente de papeles de trabajo.
- Expediente de papeles de trabajo de la supervisión técnica aplicada.
- Informe de supervisión técnica para la jefatura de auditoría. (p. 140)

Trámite del informe de auditoría. Elaborado el informe y cumplida la comunicación de resultados, este documento será entregado formalmente por el supervisor al director de la unidad operativa, según sea la procedencia del informe, adjuntando, la síntesis de resultados y cuando corresponda el memorando de antecedentes, para el trámite de las responsabilidades a que hubiere lugar; así como, el archivo corriente de papeles de trabajo, los documentos para actualizar el archivo permanente. (p. 298)

5. Metodología.

5.1. Métodos

Científico. Se empleó como orientación durante el desarrollo del proyecto, considerando los numerosos conceptos de diversos autores para la realización de una base teórica sólida, evaluando las técnicas más eficaces que contribuyeron en la identificación de los diferentes hallazgos emitidos y los procesos correspondientes dentro de la aplicación del examen.

Deductivo. Permitió un análisis integral de la información referente a la aplicación de los recursos en la gestión pública, en cuanto al cumplimiento de sus funciones al servicio de la sociedad, indagando la cultura organizacional presente, evaluando la disposición de los servidores públicos frente a la ejecución de sus labores y constatando las utilidades de los recursos públicos se realizaron de manera adecuada.

Inductivo. Se aplicó mediante la visita previa en la institución, aplicando la normativa vigente y su respectiva codificación basado en el Manual General de Auditoría Financiera Gubernamental con el objetivo de analizar el grado de cumplimiento con respecto al contrato de menor cuantía obras, determinando los hallazgos pertinentes para la ejecución del examen especial justificado con los respectivos papeles de trabajo sustentado con la evaluación de control interno al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas sobre el Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo.

Sintético. Posibilitó formular la elaboración del informe final con los correspondientes comentarios, conclusiones y recomendaciones, de acuerdo al desarrollo ejecutado del presente examen.

5.2. Técnicas

Cuestionario. Esta técnica permitió la obtención y recopilación de información con respecto al proceso Menor Cuantía Obras para la implementación del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo para la realización del examen especial.

Entrevista. Se empleó con la finalidad de obtener información con respecto a puntos relevantes durante la ejecución del proyecto por medio de un cuestionario, cuyas respuestas permitieron la detección de dichos hallazgos en el componente Menor Cuantía Obras.



6. Resultados



Examen Especial al Proceso de Contratación Pública para el Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, provincia de El Oro.

PERIODO: 2021 - 2022

PIÑAS - EL ORO - ECUADOR



O.T

1 - 2

ORDEN DE TRABAJO

Of. No. 001-OT-GADMP

Loja, 27 de octubre de 2022

Srta.

Guissela del Carmen Valarezo Ruiz

Jefe de Equipo y Operativo

Ciudad. –

De mi consideración:

En el cumplimiento a la planificación del trabajo aprobado y ejecutado, dispongo a usted, en calidad de Jefe de equipo y operativo, realice el **EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO FISCAL 2021-2022.**

Los objetivos del examen especial son los siguientes:

- Evaluar el control interno implementado en el proceso de menor cuantía obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas.
- Determinar el cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y codificación en el proceso de menor cuantía obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas.
- Elaborar un informe del examen especial con las respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuya al mejoramiento, control y transparencia del proceso de contratación pública.



O.T

2 - 2

El equipo de trabajo estará integrado por:

Dr. Franz Arturo García Torres como Supervisor y la Srta. Guissela del Carmen Valarezo Ruiz, como Jefe de Equipo y Operativo.

El tiempo estimado del presente trabajo es de 60 días calendario; el examen especial se realizará a partir del 1 de noviembre al 30 de diciembre del 2022, para la determinación del debido cumplimiento.

Los resultados se darán a conocer al final de la auditoría mediante un informe el mismo que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones, dando a conocer los hallazgos pertinentes a los funcionarios responsables.

Atentamente

Dr. Franz Arturo García Torres. Mg. Sc.

Supervisor



N.I

1 - 2

NOTIFICACIÓN INICIAL

Loja, 01 de noviembre de 2022

Sr.

Jaime Wilson Granda Romero

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

Ciudad. –

De mi consideración:

A través de la presente me dirijo a usted para notificarle que conforme a la Orden de Trabajo No. 001 de fecha 27 de octubre de 2022, se dará inicio al trabajo denominado **EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO FISCAL 2021-2022**, cuya actividad se cumplirá en base a lo dispuesto, según los siguientes objetivos planteados:

- Evaluar el control interno implementado en el proceso de menor cuantía obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas.
- Determinar el cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y codificación en el proceso de menor cuantía obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas.
- Elaborar un informe del examen especial con las respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuya al mejoramiento, control y transparencia del proceso de contratación pública.



N.I

2 - 2

El grupo de auditoría estará integrado por: Dr. Franz Arturo García Torres, como **Supervisor** de la auditoría y la Srta. Guissela del Carmen Valarezo Ruiz, como **Jefe de Equipo y Operativo**.

Se dará inicio el examen especial a partir del 1 de noviembre al 30 de diciembre del 2022 por lo que solicito que se digne a quien corresponda, se preste la colaboración necesaria para la realización del trabajo indicado.

Particular que hago de su conocimiento para que autorice al personal bajo su cargo, proporcionar la información y documentación necesaria, los mismos que serán esenciales para alcanzar los resultados pertinentes, acorde objetivos establecidos.

Por la atención favorable al presente comunicado, le antelo mi agradecimiento.

Atentamente,

Srta. Guissela del Carmen Valarezo Ruiz
Jefe de Equipo y Operativo

Dr. Franz Arturo García Torres. Mg. Sc.
Supervisor



H.I

1 - 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: 2021-2022

HOJA DE ÍNDICE

ÍNDICE	DENOMINACIÓN
<p>A.P</p> <p>O.T</p> <p>N.I</p> <p>H.I</p> <p>H.M</p> <p>H.D.T</p>	<p>Actividades previas</p> <p>Orden de Trabajo</p> <p>Notificación Inicial</p> <p>Hoja de Índices</p> <p>Hoja de Marcas</p> <p>Hoja de Distribución de trabajo y tiempo</p>
<p>P</p> <p>P.P</p> <p>V.P</p> <p>P.P/1</p> <p>P.P/2</p> <p>P.E</p> <p>P.E/1</p> <p>P.E/2</p> <p>P.E/3</p>	<p>Planificación</p> <p>Planificación preliminar</p> <p>Visita previa a la entidad</p> <p>Memorando de planificación preliminar</p> <p>Matriz de evaluación preliminar de riesgo de auditoría</p> <p>Planificación Específica</p> <p>Memorando de planificación específica</p> <p>Matriz de riesgo de examen especial</p> <p>Programa de Control Interno</p>
<p>ET</p> <p>EJ/1</p> <p>EJ/1.1</p> <p>EJ/1.2</p> <p>EJ/1.3</p> <p>P.T</p> <p>EJ/1.4</p> <p>EJ/1.5</p>	<p>Ejecución del trabajo</p> <p>Componente: Menor Cuantía Obras</p> <p>Cuestionario de Control Interno</p> <p>Evaluación del Cuestionario de Control Interno</p> <p>Narrativas de la Evaluación de Control Interno</p> <p>Papeles de Trabajo</p> <p>Cédula Analítica</p> <p>Cédula Sumaria</p>
<p>CR</p> <p>CR/1</p> <p>CR/2</p>	<p>Comunicación de Resultados</p> <p>Comunicación parcial de los resultados</p> <p>Informe de Auditoría</p>
<p>Elaborado por: G.C.V.R</p>	<p>Supervisado por: F.A.G.T</p> <p>Fecha: 05/11/2022</p>




H.I

1 - 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS EXAMEN ESPECIAL PERIODO: 2021-2022	
 HOJA DE MARCAS	
SÍMBOLO	SIGNIFICADO
√	Verificado
€	Constatación Física
*	Analizado
R	Revisado
C	Comprobado
D	Documentado
Σ	Sumado
A	Autorizado
S	Documentación Sustentatoria
^	Transacción rastreada
<	Calculado
©	Conciliado
A/S	Saldo Auditado
Elaborado por: G.C.V.R	
Supervisado por: F.A.G.T	
Fecha: 05/11/2022	



 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS EXAMEN ESPECIAL HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPO PERIODO: 2021-2022					
Nombres y Apellidos	Siglas	Función	Actividades	Tiempo	Firma
Dr. Franz Arturo García Torres. Mg. Sc.	F.A.G.T	Supervisor	<ul style="list-style-type: none"> Preparar y aplicar los programas de supervisión, en las principales etapas del proceso de la auditoría. Familiarizarse con las actividades de la entidad a ser examinadas. Supervisar las actividades de acuerdo con las fases del proceso de la auditoría que se realice. Informar sobre los hallazgos significativos relacionados con el examen y los hechos que no han podido ser solucionados. Aprobar el programa de auditoría. Revisar y aprobar del informe de auditoría. 	30 días	
Srta. Guissela del Carmen Valarezo Ruiz	G.C.V.R	Jefe de Equipo Y Operativo	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar de manera conjunta con el Supervisor las funciones de responsabilidad compartida. Comunicar y dejar constancia de la iniciación de auditoría a la entidad a examinarse. Preparar, suscribir y tramitar con el visto bueno del supervisor todas las comunicaciones inherentes. Organizar el índice y contenido de los papeles de trabajo. Comunicar, previa revisión y aprobación del respectivo informe por parte del supervisor. Asegurar, que los papeles de trabajo, se encuentren debidamente respaldados. Preparar y redactar en coordinación con el supervisor, el borrador e informe de auditoría. 	30 días	
Total				60 días	
Elaborado por: G.C.V.R		Supervisado por: F.A.G.T		Fecha: 10/11/2021	



V.P

1 - 26

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: 2021-2022

VISITA PREVIA

1. Datos de la entidad

Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas

Representante Legal: Sr. Jaime Wilson Granda Romero.

Dirección: Cantón Piñas, Provincia de El Oro.

RUC: 0760000850001

Correo electrónico: secretaria@pinas.gob.ec

2. Identificación de la entidad

El Gobierno Municipal de Piñas dirigido por el Alcalde Jaime Wilson Granda Romero está poniendo en vigencia una política institucional totalmente orientada a servir los más sentidos intereses de la comunidad, lo cual sólo es posible utilizando los mecanismos adecuados procurando convertirlos en fáciles andamios para mantener una estrecha relación entre gobernantes y gobernados.

La tecnología, sirve de instrumento para alcanzar los objetivos señalados y se enmarca en la planificación previamente establecida por la actual administración, que se propone hacer realidad el tan aspirado Municipio Participativo, como nítida expresión de la verdadera democracia cuyos principios ideológicos están normados en la Constitución de la República.

3. Contexto Histórico

Desde 1845, cuando las ciudades de Piñas eran tan solamente una parroquia, se iniciaron las gestiones necesarias a partir del 8 de noviembre de 1940, cuando se publicó en el Registro Oficial su cantonización partiendo así con la Ilustre Municipalidad de Piñas como órgano encargado del gobierno local de acuerdo a la constitucionalidad vigente como sistema centralizado de gobierno.



V.P

2 - 26

A partir de 1998 se intenta dar como opcional la autonomía en un modelo llamado *Descentralización a la Carta*, dando paso al cumplimiento necesario basado en las transferencias efectivas de las competencias, más conocido como “*a la carta*” solicitadas en la *Municipalidad de Piñas*. Sin embargo, con diez años de vigencia a partir de aquel modelo “*a la carta*”, el país avanzó en términos de descentralización, donde en la práctica, principalmente los gobiernos locales de pequeñas ciudades continuaron desempeñando sus roles tradicionales. Luego, en la implementación de la Constitución de la República de 2008 se reconoce cinco niveles de organización territorial pasando al *Ilustre Municipalidad de Piñas* a ser el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas**. Es así que el GAD Municipal de Piñas, está regulado de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que permite optar por un organigrama estructural y órganos de control para la coordinación y ejecución en disposiciones de políticas, planes, proyectos en parroquias urbanas y rurales.

4. Misión

Art. 1. – La Misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas es mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Piñas, procediendo como ente planificador, regulador, facilitador y ejecutor de servicios públicos municipales que satisfagan a la comunidad, con el valioso aporte de recursos tanto humanos, materiales y financieros comprometidos y sustancialmente con la participación de todos los actores sociales. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, pág. 4)

5. Visión

Art. 2. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas tendrá como Visión, ser uno de los mejores gobiernos autónomos descentralizados del país, participativo ejemplo de trabajo, eficiente y efectivo, promotor del desarrollo integral de la comunidad piñasiense, precursor en la institucionalización de principios y generador de oportunidades para elevar la competitividad, fortalecer la identidad, satisfacer las necesidades y preservar un ambiente sano ecológicamente equilibrado. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, pág. 4)



V.P

3 - 26

6. Principios

De acuerdo al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas (2020), art.6, establece que, el ejercicio de la autoridad y de la potestad pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas se regirá por los siguientes principios:

- a) **Unidad.** – Es obligación, observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad de la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo; (pág. 6)
- b) **Solidaridad.** – Se tiene como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo, en el marco de respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber de distribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades, garantizar la inclusión, satisfacer las necesidades básicas y cumplir con el objetivo del buen vivir; (pág. 6)
- c) **Coordinación.** – Tiene la responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo entre las diferentes circunscripciones territoriales en el marco de las competencias exclusivas y concurrencias de cada uno de ellos, de manera que se trabaje articulada y complementariamente para la generación de mecanismos de cooperación voluntaria; (pág. 6)
- d) **Complementariedad.** – Tiene la obligación compartida de articular el Plan Cantonal de Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía local y el régimen del Buen Vivir y contribuir así el mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano; (pág. 6)
- e) **Equidad.** – La organización y la asignación de competencias garantizarán el desarrollo equilibrio de la circunscripción cantonal, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos municipales; (pág. 6)



V.P

4 - 26

- a) **Planificación.** – Como derecho titular de la ciudadanía será respetado, promovido y facilitado por el nivel de gobierno local de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre el municipio y la ciudadanía, de acuerdo con la Constitución y la Ley; (pág. 6)
- b) **Información y Transparencia.** – La ciudadanía tendrá derecho a la información pública municipal, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley. En virtud de este principio las gestiones administrativas del municipio serán difundidas a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, con información actualizada considerada por efectos legales de naturaleza obligatoria; y,
- c) **Celeridad.** – Los trámites administrativos municipales se desarrollarán con la mayor sencillez, prontitud y oportunidad, descartando cualquier complejidad legal o técnica; por lo tanto, no se admitirán incidentes, formalidades ni dilaciones innecesarias que retrasen su resolución. (pág. 6)

7. Objetivos Institucionales

Art. 3. – Los objetivos municipales sin perjuicio de las funciones y competencias exclusivas determinadas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, son:

- a) Planificar y promover el desarrollo social, económico, ambiental, turístico y cultural del cantón para garantizar a la población el acceso equitativo a los bienes y servicios básicos de buena calidad;
- b) Coordinar, planificar y ejecutar los planes de desarrollo territorial, así como de ocupación y uso del suelo a nivel urbano y rural, con el objetivo de preservar los ecosistemas naturales y el derecho a vivir en un territorio organizado y menos contaminado;
- c) Desarrollar y coordinar acciones de prevención en salud y promover estilos de vida saludables de todas las personas sin distinción, estimulando la cultura de la seguridad alimentaria y nutricional, con el propósito de lograr mejores niveles en la calidad de vida de los habitantes del Cantón Piñas;



V.P

5 - 26

- d) Otorgar asistencia especializada mediante proyectos de desarrollo a niñas, niños y adolescentes del Cantón Piñas en todas las formas de participación activa;
- e) Garantizar la provisión de calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado para la población de los barrios y parroquias del Cantón Piñas, respetando los parámetros de economía, seguridad y protección ambiental;
- f) Generar y aplicar políticas que permiten desarrollar programas educativos, culturales y deportivos orientados a lograr una formación integral de los ciudadanos;
- g) Brindar seguridad a la ciudadanía, mediante acciones de prevención mitigación de los fenómenos naturales o de aquellos provocados por el hombre, trabajadas sobre la base de planes y programas de protección tendientes a preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad social, en coordinación con las autoridades estatales, parroquiales y barriales, así como con los sectores sociales, públicos y privados;
- h) Promover y estimular el ejercicio permanente de la ciudadanía para asegurar la práctica de la verdadera democracia y la satisfacción y bienestar del ser humano, que contribuyen a conformar una sociedad más justa, equilibrada, solidaria, creativa y responsable; y,
- i) Demás señalados por la ley. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, págs. 4 - 5)

8. Políticas de Trabajo

Art. 4. – Las políticas públicas se basarán en:

- a) **Planificación.** –Apoyada en las tecnologías de información y comunicación, como herramientas para lograr la eficacia.
- b) **Participación.** – Como forma democrática de iniciar un nuevo proceso de gobierno local, permitiendo la participación activa de la ciudadanía a través de opiniones y acciones positivas, del acceso a la información pública y a los procesos de rendición de cuentas.



V.P

6 - 26

- a) **Producción.** – Con participación directa y asistencia técnica en los campos de su competencia, privilegiado el servicio a las clases desprotegidas y pobres del Cantón Piñas. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, pág. 5)

9. Estrategias:

Art. 5. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas aplicará las siguientes estrategias:

- a) Facilitar y estimular el trabajo en equipo;
- b) Establecer alianzas estratégicas con todos los actores: económicos, políticos y sociales, respetando los derechos individuales y colectivos para establecer una sociedad tolerante, solidaria y equitativa;
- c) Establecer mecanismos de fomento y apoyo a cadenas productivas y redes empresariales, que eleven la productividad y competitividad cantonal;
- d) Cumplir y exigir la eficacia y transparencia en la administración de los recursos municipales;
- e) Tratar con criterio sostenible la conservación, manejo, protección y aprovechamiento de los recursos naturales del Cantón de Piñas, ajustado a la dinámica socioeconómica y a las bases sociales institucionales y legales, así como a las herramientas científicas y tecnológicas actuales;
- f) Implementar un plan anual de contrataciones; y,
- g) Aprovechar y potenciar las habilidades y destrezas de las y los servidores municipales para alcanzar la eficiencia, lealtad y ética. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, pág. 5)

10. Naturaleza Jurídica

Art. 7. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas como nivel de gobierno para la administración pública descentralizada, realiza la prestación de bienes y servicios públicos en satisfacción de las necesidades y garantías de los derechos de su población, el cual determina los términos y disposiciones legales sobre las cuales se gobernará, tomando como



V.P

7 - 26

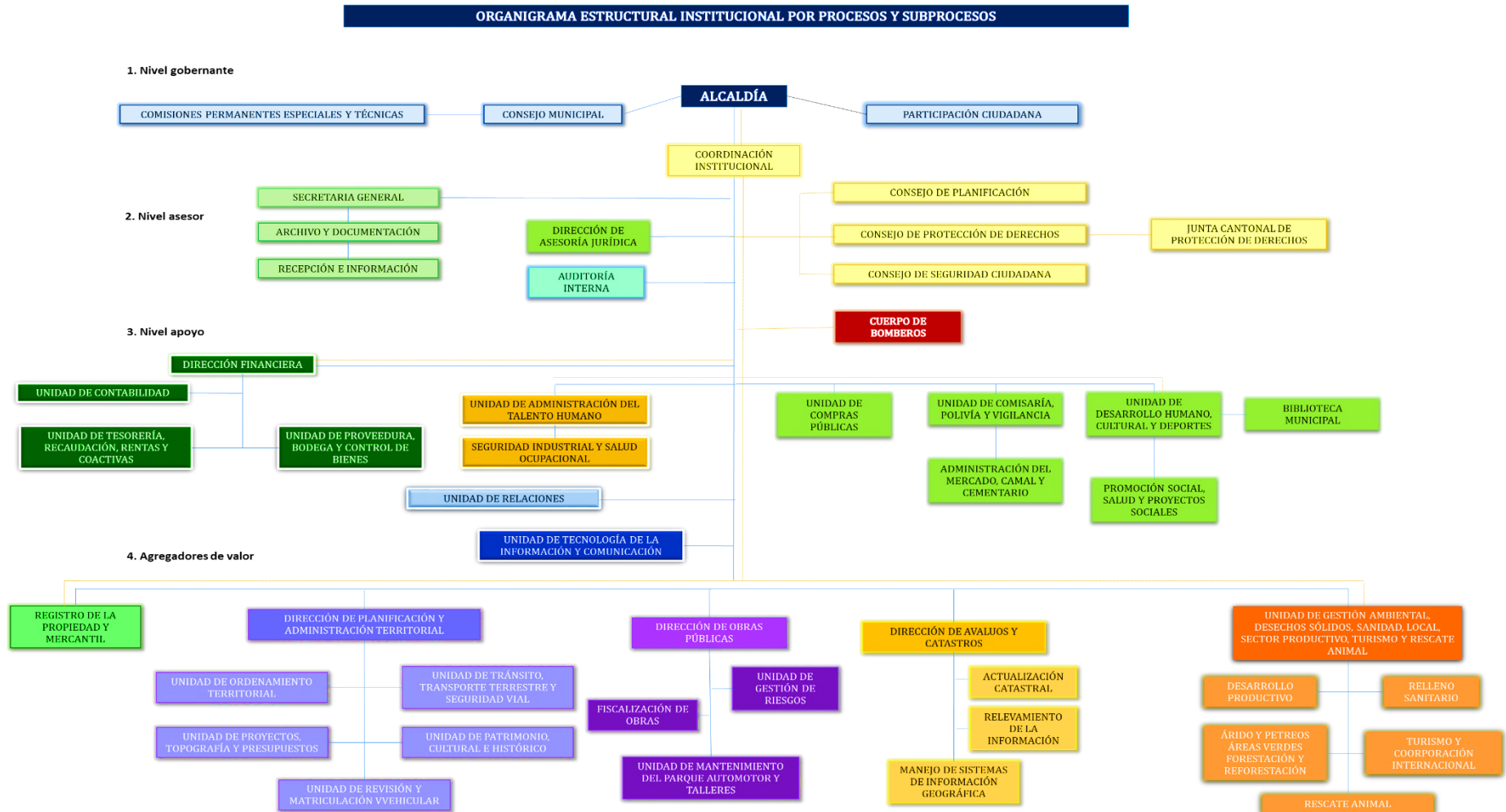
ejes la misión, visión, objetivos, políticas, estrategias y principios rectores; es persona jurídica de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera y estará integrado por las siguientes instancias:

- Participación Ciudadana;
- Legislación y Fiscalización; y
- Ejecutiva.

La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas será su cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, pág. 7)



Organigrama



Nota. Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, p.113



V.P

9 - 26

11. Base legal de creación y funcionamiento

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP	
Literal a2) Base Legal que la rige	
Tipo de la Norma	Norma Jurídica
Constitución de la República del Ecuador	Constitución de la República del Ecuador
Leyes Orgánicas	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD
	Código de Trabajo
	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
	Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
	Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores
Leyes Ordinarias	Ley de Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua
	Ley de Seguridad Pública y del Estado
	Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
	Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
	Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
Decretos Ejecutivos	Los Decretos Ejecutivos relacionados con la institución se redireccionarán al sitio web donde se encuentran alojados
	Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva



V.P

10 - 26

12. Financiamiento de los periodos a examinar:

Para el ejercicio económico del año 2021, el Presupuesto inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, aprobado por el Ilustre Consejo Cantonal en sesiones ordinarias donde se presentó un informe con los siguientes rubros:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS						
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021						
Concepto	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Pagado	Ejecución
Ingresos	8.002.415,91	1.293.880,03	9.296.295,94	7.072.476,61	6.794.465,26	76,08%

Detalle:

DENOMINACIÓN	RECAUDADO	%
Ingresos Propios	2.005.611,10	29,5252%
Asignación del Gobierno Central	3.634.958,85	53,50%
Aporte del MIES para proyectos Sociales	114.005,16	1,68%
Donaciones del BEDE para: (Cambio de redes de agua potable, Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo y Plan Integral de Patrimonio Cultural)	41.251,20	0,61%
Aporte del GAD parroquial de Saracay para graderíos y baterías sanitarias en la cancha del sitio Naranjos	39.493,64	0,58%
Créditos del BEDE para; (Cambio de redes de agua potable, Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo y Equipamiento del Centro de Revisión y Matriculación Vehicular).	238.245,88	3,51%
Recaudación de impuestos e IVA de años anteriores.	319.634,23	4,70%
Cuentas por cobrar: anticipos a proveedores y contratistas	401.265,20	5,91%
TOTAL RECAUDADO 2021	6.794.465,26	100%

Los egresos que se devengó en el periodo 2021 se distribuyen de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS						
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021						
Concepto	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Pagado	Ejecución
Gastos	8.002.415,91	1.293.880,03	9.296.295,94	7.076.806,16	6.776.697,58	76,13%



V.P

11 - 26

Detalle:

DENOMINACIÓN	PAGADO	%
Gastos operativos y de funcionamiento	2.762.909,55	40.77%
Gastos de Inversión	2.769.209,19	40.86%
Gastos de capital	20.759,96	0.31%
Pago de la deuda pública y cuentas por pagar	1.223.818,88	18.06%
TOTAL GASTOS 2021	6.776.697,58	100%

13. Financiamiento en Gestión de Obras y Servicios Municipales:

PROCESO	Nº	MONTO
Contratación Directa	1	\$ 57.108,00
Licitación	1	\$ 10.568,00
Menor Cuantía	6	\$ 281.277,00
Subasta Inversa Electrónica	18	\$ 212.157,00
Régimen Especial	4	\$ 16.220,00
Cotización	2	\$ 1.169.227,00
TOTAL	32	\$ 1.746.607,00

14. Financiamiento del proyecto a examinarse:

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIO DE INGRESOS						
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021						
Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Ejecución
2.8.01.01.07	69.953,54	0	69.953,54	27.652,00	27.652,00	39,53%
3.6.02.01.04	0	69.953,55	69.953,55	26.889,23	27.652,00	38,44%
TOTAL	69.953,54	69.953,55	139.907,09	54.541,23	55.304,00	38,98%

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIO DE GASTOS						
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021						
Partida	Asignación Inicial	Modificado	Codificado	Devengado	Pagado	Ejecución
7.5.01.04.01	140.158,60	14.765,48	154.924,08	15.501,09	8.021,82	10,01%



V.P

12 - 26

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIO DE INGRESOS						
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022						
Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Ejecución
2.8.01.01.07	69.953,54	0	69.953,54	69.953,54	27.652,00	100%
3.6.02.01.04	69.953,55	-8.167,04	61.786,51	61.786,51	27.652,00	100%
TOTAL	139.907,09	-8.167,04	131.740,05	131.740,05	55.304,00	100%

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIO DE GASTOS						
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022						
Partida	Asignación Inicial	Modificado	Codificado	Devengado	Pagado	Ejecución
7.5.01.04.01	154.924,08	-18.340,23	136.583,85	136.583,85	136.583,85	100%

15. Componente a examinarse

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA			
PROGRAMA	Nº DE PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO
361	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	\$ 139.907,09
DESCRIPCIÓN			
Partida presupuestaria que consta en el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas en el ejercicio económico de 2021, para Construcción del Proyecto Ecoturístico "Chorro Viringo".			

16. Principales Funcionarios

Nº	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO INSTITUCIONAL	PERIODO	
				Desde	Hasta
1	Alcaldía	Granda Romero Jaime Wilson	Alcalde	15/05/2019	Continúa
2	Consejo Municipal	Loayza Ramírez Norma Janeth	Vicealcaldesa	15/05/2019	Continúa
3	Consejo Municipal	Apolo Romero Luis Fernando	Concejel	15/05/2019	Continúa
4	Consejo Municipal	Galarza Galarza Flor Elena	Concejala	15/05/2019	Continúa
5	Consejo Municipal	Sotomayor Burneo Tania Sofía	Concejala	15/05/2019	Continúa
6	Consejo Municipal	Zambrano Torres Fredy Francisco	Concejel	15/05/2019	Continúa



17. Funciones y Competencias

Art.13. – Son Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implantación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implantar políticas de promoción de construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad de la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes ya áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de la participación ciudadana para el ejercicio de los derechos u la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial, y parroquial. Y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;



V.P

14 - 26

- h)** Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i)** Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j)** Implementar los sistemas de protección integral del Cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluiría la conformación de los concejos cantonales, junta cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención de las zonas rurales coordinara con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k)** Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l)** Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobiernos, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m)** Regular y controlar el uso de espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n)** Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o)** Regular y controlar las construcciones en las circunscripciones cantonales, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p)** Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;



V.P

15 - 26

- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del Cantón de Piñas;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- s) Las demás establecidas en la ley. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, págs. 13-14)

Art. 14. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas tendrá las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cultural y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón Piñas;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezcan la Ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la Ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;



V.P

16 - 26

- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas del mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la Ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas del mar riveras de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas del mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
(Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, págs. 14-15)

18. Estructura Orgánica Descriptiva

El Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del GAD Municipal de Piñas, se define la siguiente estructura orgánica por niveles de gestión de la siguiente manera:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS		
ADMINISTRACIÓN 2019-2023		
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos		
N°	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO		
1	ALCALDÍA	Dirigir, organizar, controlar y evaluar la gestión estratégica de la Institución en todos los ámbitos de acción y ejercer su representación legal; evidenciando transparencia y probidad en los planes, programas y proyectos Municipales, con la finalidad de procurar el desarrollo sustentable del Cantón y de sus habitantes.
2	CONSEJO MUNICIPAL	Legislar y fiscalizar proyectos y presupuestos Institucionales garantizando la participación ciudadana en el marco de la Constitución y la Ley, a través de la aprobación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones; que evidencien la gestión y administración transparente y eficaz de los recursos Municipales.
3	SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL	Legislar y Fiscalizar la Administración Municipal, enmarcada en las leyes de la república, en función a lo estipulado en los Artículos 326, 327, 328 y 329 del COOTAD.
PROCESOS EN NIVEL DE ASESORIA		
4	SECRETARÍA GENERAL	Dar fe y oportuno trámite a los actos y asuntos del Consejo Municipal y Alcaldía, así como mantener un archivo organizado de los actos del nivel legislativo y ejecutivo en conformidad a lo establecido en el COOTAD.
5	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	Garantizar el manejo adecuado de las normas legales y administrativas de la Gestión Municipal.



V.P
18 - 26

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS		
ADMINISTRACIÓN 2019-2023		
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos		
N°	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad
PROCESOS EN NIVEL DE ASESORIA		
6	AUDITORIA INTERNA	Vigilar la aplicación correcta de las normas y procedimientos administrativos financieros, verificar y evaluar la articulación de los recursos en el cumplimiento de la misión, visión mediante la ejecución de auditorías de gestión y exámenes especiales, con sujeción a las disposiciones legales, normas nacionales e internacionales vigentes, generando informes de calidad con recomendaciones tendientes a mejorar la gestión institucional, proporcionando asesoría técnica administrativa a las autoridades, niveles directivos y servidores de la entidad, en materia de control.
7	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	Planificar y coordinar el desarrollo integral cantonal y prestar asesoramiento técnico para la formulación y estructuración de los Planes de Desarrollo Estratégico Cantonal y las propuestas del Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial Cantonal; canalizando y coordinando las acciones y el trabajo interdisciplinario de los diferentes procesos y subprocesos, así como la elaboración de estudios, documentación técnicos, y la investigación necesaria para mejorar y evaluar la operatividad de los procesos y productos, articulados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Nacional del Buen Vivir.
8	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Contar con la atención de profesionales de las diferentes entidades de atención para el cumplimiento de las medidas de protección dictadas por la JCPD. Garantizar la ejecución de las medidas de protección desde las entidades ejecutoras.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS		
ADMINISTRACIÓN 2019-2023		
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos		
N°	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad
PROCESOS EN NIVEL DE ASESORIA		
9	CONSEJO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Establecer el marco institucional y normativo del Consejo Cantonal de Protección de derechos, regular sus fines, naturaleza, principios, integración y atribuciones enmarcados en la Constitución y las Leyes para así contribuir al Desarrollo cantonal para alcanzar el buen vivir a través de la promoción e implementación de políticas públicas cantonales.
10	CUERPO DE BOMBEROS	El Cuerpo de Bomberos de Piñas es una institución que brinda un servicio a la comunidad en prevención de incendios, rescate y atención prehospitalaria.
PROCESOS EN NIVEL DE APOYO		
11	DIRECCIÓN FINANCIERA	Gestión, Planificación y Administración eficiente de los recursos humanos para optimizar la ejecución de obras y provisión de servicios en beneficio de la colectividad del cantón Piñas y sus parroquias.
12	UNIDAD DE RENTAS INTERNAS	Generar ingresos a través de la correcta emisión de los títulos (impuestos, tasas y contribuciones de mejoras), basándose en la correcta aplicación de leyes, reglamentos, ordenanzas e instructivos mediante procedimientos transparentes de determinación de control y reclamos, brindando una atención ágil y oportuna a los contribuyentes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS		
ADMINISTRACIÓN 2019-2023		
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos		
N°	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad
PROCESOS EN NIVEL DE APOYO		
13	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Administrar el Sistema de Gestión de Talento Humano en Conformidad a las Leyes, Reglamentos y normas internas.
14	ASESORIA DE COMUNICACIÓN	Coordinar, ejecutar, elaborar, recopilar, clasificar, participar, facilitar, remitir, organizar y desarrollar los procesos de comunicación social y publicación de los programas y proyectos que emprende el GAD Municipal de Piñas, así como el apoyo en los procesos de generación y regeneración de la imagen institucional, para satisfacer las necesidades y objetivos de la institución. Desplegar acertadamente la comunicación por la actual pandemia sanitaria mundial que afecta también al cantón Piñas, a través de la socialización de información clara, veraz, oportuna y transparente.



V.P
21 - 26

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS		
ADMINISTRACIÓN 2019-2023		
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos		
N°	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad
PROCESOS EN NIVEL DE APOYO		
15	UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS	Generar seguridad técnica a los procedimientos de contratación de adquisición de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría.
16	UNIDAD DE COMISARIA, POLICIA Y VIGILANCIA	Brindar apoyo a los procesos y subprocesos en la verificación del cumplimiento de las normas y Ordenanzas; así como las órdenes que emanen del Alcalde y otras autoridades Municipales, especialmente en materia de higiene, uso de vía pública y otras actividades, dentro de su competencia, establecer los juzgamientos de los infractores.
17	UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTIVO Y PROMOCIÓN SOCIAL	Fomentar y promover la Cultura como un medio hacia el desarrollo Humano y Social sostenible, de las Comunidades y los pueblos, analizando y aplicando particularidades de gestión de los sectores de intervención cultural y el acceso de toda persona al impulso y desarrollo de los derechos y el respeto a la diversidad cultural. Coordinar Programas de Servicio de la Institución dirigidas a fomentar el reconocimiento de los derechos de exclusión social con la finalidad de garantizar un mejor desarrollo socio afectivo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS		
ADMINISTRACIÓN 2019-2023		
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos		
N°	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad
PROCESOS EN EL NIVEL OPERATIVO		
18	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL	<p>Nuestros objetivos de acuerdo a la ley:</p> <p>El artículo 1 de la Ley de Registro señala que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servir de medio de tradición del dominio de bienes raíces y de los otros derechos reales constituidos en ellos; • Dar publicidad a los contratos y actos que trasladan el dominio de los mismos bienes raíces o imponen gravámenes o limitaciones a dicho dominio; y, • Garantizar la autenticidad y seguridad de los títulos, instrumentos públicos y documentos que deben registrarse. <p>Contar con la información actualizada en el Registro para mejorar la calidad de los datos que se entregan al ciudadano, mediante la tecnificación y modernización del registro, que permita un manejo de la información adecuada.</p>
19	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Liderar y coordinar la operatividad de los procesos de coordinación de la planificación estratégica operativa institucional, planes y proyectos de inversión.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS		
ADMINISTRACIÓN 2019-2023		
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
Líteral a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos		
N°	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad
PROCESOS EN EL NIVEL OPERATIVO		
20	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Garantizar el derecho ciudadano a vivir en un territorio organizado y planificado, con menos contaminación, a través de coordinar, planificar y ejecutar planes de Desarrollo, Ordenamiento Territorial, de ocupación y uso del suelo urbano o rural.
21	UNIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	Planificar, Regular y Controlar el transporte terrestre, tránsito, seguridad vial intracantonal o urbano en todo el territorio que comprende la jurisdicción del cantón Piñas.
22	UNIDAD DE REVISIÓN Y MATRICULACIÓN VEHICULAR DEL GADM – PIÑAS	Revisión y Matriculación Vehicular con emisión de certificaciones, en ejercicio de su autonomía, aplicando los mecanismos que se consideren necesarios para el cumplimiento irrestricto de la Constitución, la Ley y disposiciones del ente rectos como lo es la Agencia Nacional de Tránsito.
23	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Proporcionar seguridad, bienestar, salud a la comunidad con el mantenimiento, limpieza de cunetas y desalojos de otros.
		Proporcionar seguridad y bienestar a los usuarios y ciudadanía en general, con el mantenimiento y reparación de vía urbana en el cantón Piñas.
		Construcción de alcantarillas, bordillos, cunetas y aceras.
		Construcción de aceras y ciclo vías.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS		
ADMINISTRACIÓN 2019-2023		
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos		
N°	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad
PROCESOS EN EL NIVEL OPERATIVO		
24	FISCALIZACIÓN	Garantizar un crecimiento y desarrollo urbano ordenado, seguro y equilibrado con la construcción de obras públicas de calidad.
25	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	Incorporar las políticas y directrices del Plan Nacional de Gestión de Riesgos.
26	DIRECCIÓN DE AVALUÓS Y CATASTROS	Mantener y actualizar el catastro de Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales del cantón con la finalidad de crear una herramienta multifinalitaria que permita una integración a la planificación territorial.
27	UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL, TURISMO, SECTOR PRODUCTIVO Y RESCATE ANIMAL	Restaurar, reforestar, preservar y conservar sus recursos naturales, para aprovechados de forma sustentable aparado en la ley y proveer servicios integrales de calidad.
		Restaurar, reforestar, preservar y conversar sus recursos naturales, para ser aprovechados de forma sustentable amparado en la ley y proveer servicios integrales de calidad.



V.P

25 - 26

19. Distributivo de Personal de la Institución: solo el personal auditar.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal b2) Distributivo de personal de la institución			
N°	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO INSTITUCIONAL
1	Dirección Financiera	Feijoo Valarezo Marco Rodrigo	Director Financiero
2	Dirección Financiera	Añazco Yaguana Gabriela Alexandra	Auxiliar Financiero
3	Dirección Financiera	Torres Aguilar Silvia Magaly	Asistente 1 De Tributación
4	Unidad de Contabilidad	Loayza Loayza Gianella María	Contadora
5	Unidad de Contabilidad	Añazco Zhigui America Maritza	Analista Contable
6	Unidad de Tesorería y Recaudación	Ajila Zambrano Jenny Cristina	Tesorerera Municipal
7	Unidad de Compras Públicas	Rojas Atience Hamilton Andrés	Especialista De Compras Publicas
8	Unidad de Compras Públicas	Moran Salazar Martha Maricela	Analista 1 De Compras Públicas
9	Unidad de Compras Públicas	Tituana Torres Beatriz De La Nuve	Auxiliar De Compras Públicas
10	Unidad de Proyectos Topografía y Presupuesto	Feijoo Aguilar Jorge Mauricio	Especialista De Proyectos Topografía Y Presupuesto
11	Unidad de Proyectos Topografía y Presupuestos	Feijoo Ochoa Francisco Javier	Especialista De Proyectos, Topografía Y Presupuestos
12	Unidad de Ordenamiento Territorial	Añazco Loayza Ridky Leonardo	Especialista De Ordenamiento Territorial
13	Dirección de Obras Públicas Transporte y Vías	Jaramillo Freire Julio Máximo	Director De Obras Públicas
14	Dirección de Obras Públicas Transporte y Vías	Rocha Romero Ignacio Vidal	Analista 2 De Obras Publicas
15	Dirección de Obras Públicas Transporte y Vías	Rodas Crespo Yuberth Gonzalo	Asistente De Topografía
16	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Chamba Añazco Charles Juan	Director De Planificación
17	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Feijoo Pereira Flor Edith	Secretaria De Planificación



V.P
26 - 26

20. Recursos a utilizarse

Humanos

- Supervisor
- Jefe de Equipo y Operativo

Materiales

- Suministros de oficina.
- Equipo de Oficina.
- Transporte y Movilización.
- Equipo de Computación
- Gastos imprevistos.

Srta. Guissela del Carmen Valarezo Ruiz
Jefe de Equipo y Operativo

Dr. Franz Arturo García Torres. Mg. Sc.
Supervisor



P.P/1

1 - 14

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: 2021-2022

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

1. Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, actualmente dentro del periodo 2021-2022 no ha realizado un examen especial con respecto al proceso de menor cuantía obras dentro del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo, por lo cual se determina un análisis de ello.

2. Motivo de la Auditoría

El propósito de este trabajo de titulación **EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO FISCAL 2021-2022**; se lo realizó en base a la Orden de Trabajo No. 001-OT-GADMP, con fecha 28 de noviembre de 2022, emitida por el Dr. Franz Arturo García Torres, como **Supervisor** y conformado el equipo auditor por la Srta. Guissela del Carmen Valarezo Ruiz, como **Jefe de Equipo y Operativo**.

3. Objetivos del examen

- Evaluar el control interno implementado en el proceso de menor cuantía obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas.
- Determinar el cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y codificación en el proceso de menor cuantía obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas.
- Elaborar un informe del examen especial con las respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuya al mejoramiento, control y transparencia del proceso de contratación pública.



P.P/1

2 - 14

4. Alcance del examen

El examen especial comprende el análisis de las actividades de control con respecto al cumplimiento del proceso de contratación pública menor cuantía obras en el Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, por el periodo comprendido del 03 de septiembre del 2021 al 12 de octubre del 2022, para la determinación del debido cumplimiento de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución.

5. Conocimiento de la entidad y su base legal

5.1. Base Legal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas es una entidad que goza de personería jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, creado mediante Decreto Ley sin número, emitido por el Congreso de la República del Ecuador, el 08 de noviembre de 1940, publicado en los Registros Oficiales números 64 y 65, del 18 y 19 de noviembre de 1940.

Actualmente, publicado en el Registro Oficial Nro. 449 del 20 de octubre de 2008, esta cartera de estado, expidió el nuevo Reglamento Orgánico Funcional, derogando el emitido anteriormente, de acuerdo al Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, estableciendo que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera; y que los Consejos Municipales constituyen gobiernos autónomos descentralizados.

5.2. Principales disposiciones legales

Las actividades y operaciones del GAD Municipal de Piñas, a más de las disposiciones legales citadas, están normadas por las siguientes disposiciones específicas, tales como:

- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP).
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC).
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.



- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores.
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD.
- Ley de Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.
- Código del Trabajo.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).
- Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC).
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Los Decretos Ejecutivos relacionados con la institución se redireccionarán al sitio web donde se encuentran alojados.
- Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva.
- Ordenanzas Municipales.

5.3. Estructura Orgánica

De acuerdo al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas (2020), art. 8, dispone la estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, se alinea con su misión y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos compartibles con la demanda y la satisfacción de los ciudadanos/as y organizaciones sociales, lo cual se integra por los siguientes procesos o niveles administrativos:



P.P/1

4 - 14

NIVEL DIRECTIVO:

- Alcaldía.
- Consejo Municipal.
- Secretaría de Consejo Municipal.

NIVEL DE ASESORÍA

- Secretaría General.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Auditoría Interna.
- Consejo de Planificación.
- Junta Cantonal de Protección de Derechos.
- Consejo de la Niñez y Adolescencia.
- Cuerpo de Bomberos.

NIVEL DE APOYO

- Dirección Financiera.
- Unidad de Rentas Internas.
- Unidad de Administración del Talento Humano.
- Asesoría de Comunicación.
- Unidad de Compras Públicas.
- Unidad de Comisaría, Policía y Vigilancia.
- Unidad de Desarrollo Humano, Educación, Cultura, Deportivo y Promoción Social.

NIVEL OPERATIVO

- Registro de la Propiedad y Mercantil.
- Dirección de Planificación.
- Ordenamiento Territorial.
- Unidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.
- Unidad de Revisión y Matriculación Vehicular del GADM – Piñas.
- Dirección de Obras Públicas.



- Fiscalización.
- Unidad de Gestión de Riesgos.
- Dirección de Avalúos y Catastros.
- Unidad de Gestión Ambiental, Turismo, Sector Productivo y Rescate Animal. (pág. 7)

5.4.Misión

Art. 1. – La Misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas es mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Piñas, procediendo como ente planificador, regulador, facilitador y ejecutor de servicios públicos municipales que satisfagan a la comunidad, con el valioso aporte de recursos tanto humanos, materiales y financieros comprometidos y sustancialmente con la participación de todos los actores sociales. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, pág. 4)

5.5.Visión

Art. 2. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas tendrá como Visión, ser uno de los mejores gobiernos autónomos descentralizados del país, participativo ejemplo de trabajo, eficiente y efectivo, promotor del desarrollo integral de la comunidad piñasiense, precursor en la institucionalización de principios y generador de oportunidades para elevar la competitividad, fortalecer la identidad, satisfacer las necesidades y preservar un ambiente sano ecológicamente equilibrado. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, pág. 4)

5.6.Principios

De acuerdo al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas (2020), art.6, establece que, el ejercicio de la autoridad y de la potestad pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas se regirá por los siguientes principios:

- a) **Unidad.** – Es obligación, observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad de la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo; (pág. 6)



P.P/1

6 - 14

- b) **Solidaridad.** – Se tiene como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo, en el marco de respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber de distribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades, garantizar la inclusión, satisfacer las necesidades básicas y cumplir con el objetivo del buen vivir; (pág. 6)
- c) **Coordinación.** – Tiene la responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo entre las diferentes circunscripciones territoriales en el marco de las competencias exclusivas y concurrencias de cada uno de ellos, de manera que se trabaje articulada y complementariamente para la generación de mecanismos de cooperación voluntaria; (pág. 6)
- d) **Complementariedad.** – Tiene la obligación compartida de articular el Plan Cantonal de Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía local y el régimen del Buen Vivir y contribuir así el mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano; (pág. 6)
- e) **Equidad.** – La organización y la asignación de competencias garantizarán el desarrollo equilibrio de la circunscripción cantonal, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos municipales; (pág. 6)
- f) **Planificación.** – Como derecho titular de la ciudadanía será respetado, promovido y facilitado por el nivel de gobierno local de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre el municipio y la ciudadanía, de acuerdo con la Constitución y la Ley; (pág. 6)
- g) **Información y Transparencia.** – La ciudadanía tendrá derecho a la información pública municipal, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley. En virtud de este principio las gestiones administrativas del municipio serán difundidas a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, con información actualizada considerada por efectos legales de naturaleza obligatoria; y,



P.P/1

7 - 14

- h) Celeridad.** – Los trámites administrativos municipales se desarrollarán con la mayor sencillez, prontitud y oportunidad, descartando cualquier complejidad legal o técnica; por lo tanto, no se admitirán incidentes, formalidades ni dilaciones innecesarias que retrasen su resolución. (pág. 6)

5.7.Objetivos Institucionales

Art. 3. – Los objetivos municipales sin perjuicio de las funciones y competencias exclusivas determinadas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, son:

- j)** Planificar y promover el desarrollo social, económico, ambiental, turístico y cultural del cantón para garantizar a la población el acceso equitativo a los bienes y servicios básicos de buena calidad;
- k)** Coordinar, planificar y ejecutar los planes de desarrollo territorial, así como de ocupación y uso del suelo a nivel urbano y rural, con el objetivo de preservar los ecosistemas naturales y el derecho a vivir en un territorio organizado y menos contaminado;
- l)** Desarrollar y coordinar acciones de prevención en salud y promover estilos de vida saludables de todas las personas sin distinción, estimulando la cultura de la seguridad alimentaria y nutricional, con el propósito de lograr mejores niveles en la calidad de vida de los habitantes del Cantón Piñas;
- m)** Otorgar asistencia especializada mediante proyectos de desarrollo a niñas, niños y adolescentes del Cantón Piñas en todas las formas de participación activa;
- n)** Garantizar la provisión de calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado para la población de los barrios y parroquias del Cantón Piñas, respetando los parámetros de economía, seguridad y protección ambiental;
- o)** Generar y aplicar políticas que permiten desarrollar programas educativos, culturales y deportivos orientados a lograr una formación integral de los ciudadanos;



P.P/1

8 - 14

- p) Brindar seguridad a la ciudadanía, mediante acciones de prevención mitigación de los fenómenos naturales o de aquellos provocados por el hombre, trabajadas sobre la base de planes y programas de protección tendientes a preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad social, en coordinación con las autoridades estatales, parroquiales y barriales, así como con los sectores sociales, públicos y privados;
- q) Promover y estimular el ejercicio permanente de la ciudadanía para asegurar la práctica de la verdadera democracia y la satisfacción y bienestar del ser humano, que contribuyen a conformar una sociedad más justa, equilibrada, solidaria, creativa y responsable; y,
- r) Demás señalados por la ley. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, págs. 4 - 5)

5.8. Principales actividades, operaciones e instalaciones:

El Gobierno Municipal de Piñas pone en vigencia una política institucional orientada a servir lo más sentidos intereses de la comunidad, de acuerdo a dichas resoluciones presupuestarias en vigencia, obteniendo los mecanismos adecuados, procurando convertirlos en fáciles andamios para mantener una estrecha relación entre gobernantes y gobernados.

5.9. Políticas de Trabajo

Art. 4. – Las políticas públicas se basarán en:

- a) **Planificación.** –Apoyada en las tecnologías de información y comunicación, como herramientas para lograr la eficacia.
- b) **Participación.** – Como forma democrática de iniciar un nuevo proceso de gobierno local, permitiendo la participación activa de la ciudadanía a través de opiniones y acciones positivas, del acceso a la información pública y a los procesos de rendición de cuentas.
- c) **Producción.** – Con participación directa y asistencia técnica en los campos de su competencia, privilegiado el servicio a las clases desprotegidas y pobres del Cantón Piñas. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, pág. 5)



P.P/1

9 - 14

1.1.Estrategias:

Art. 5. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas aplicará las siguientes estrategias:

- a) Facilitar y estimular el trabajo en equipo;
- b) Establecer alianzas estratégicas con todos los actores: económicos, políticos y sociales, respetando los derechos individuales y colectivos para establecer una sociedad tolerante, solidaria y equitativa;
- c) Establecer mecanismos de fomento y apoyo a cadenas productivas y redes empresariales, que eleven la productividad y competitividad cantonal;
- d) Cumplir y exigir la eficacia y transparencia en la administración de los recursos municipales;
- e) Tratar con criterio sostenible la conservación, manejo, protección y aprovechamiento de los recursos naturales del Cantón de Piñas, ajustado a la dinámica socioeconómica y a las bases sociales institucionales y legales, así como a las herramientas científicas y tecnológicas actuales;
- f) Implementar un plan anual de contrataciones; y,
- g) Aprovechar y potenciar las habilidades y destrezas de las y los servidores municipales para alcanzar la eficiencia, lealtad y ética. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, pág. 5)

1.2.Fuentes de Financiamiento

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas regido a la normativa vigente, se dispone como recursos para el financiamiento institucional provenientes del Presupuesto General del Estado ajustándose al plan cantonal, asignados al Consejo Nacional de Competencias y por del Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Por lo tanto, se establece como fuentes de financiamiento principales los recursos propios y rentas del Estado como:

- Ingresos: Corrientes, Inversión y Financiamiento.
- Financiamiento de Fondos Propios y Fiscales.
- Financiamiento tanto Interno como Externo.



P.P/1

10 - 14

1.3. Recursos financieros

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS						
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021						
Concepto	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Pagado	Ejecución
Ingresos	8.002.415,91	1.293.880,03	9.296.295,94	7.072.476,61	6.794.465,26	76,08%

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS						
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021						
Concepto	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Pagado	Ejecución
Gastos	8.002.415,91	1.293.880,03	9.296.295,94	7.076.806,16	6.776.697,58	76,13%

1.4. Principales Funcionarios

N°	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO INSTITUCIONAL	PERIODO	
				Desde	Hasta
1	Alcaldía	Granda Romero Jaime Wilson	Alcalde	15/05/2019	Continúa
2	Consejo Municipal	Loayza Ramírez Norma Janeth	Vicealcaldesa	15/05/2019	Continúa
3	Consejo Municipal	Apolo Romero Luis Fernando	Concejal	15/05/2019	Continúa
4	Consejo Municipal	Galarza Galarza Flor Elena	Concejala	15/05/2019	Continúa
5	Consejo Municipal	Sotomayor Burneo Tania Sofía	Concejala	15/05/2019	Continúa
6	Consejo Municipal	Zambrano Torres Fredy Francisco	Concejal	15/05/2019	Continúa

1.5. Componente a examinarse

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA			
PROGRAMA	N° DE PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO
361	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	\$ 139.907,09
DESCRIPCIÓN			
Partida presupuestaria que consta en el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas en el ejercicio económico de 2021, para Construcción del Proyecto Ecoturístico "Chorro Viringo".			



P.P/1

11 - 14

2. Principales Políticas Contables

- Las inversiones en Proyectos se reconocerán cuando incluyan las acumulaciones de costos para producir bienes o servicios destinados a las actividades de la gestión pública o para satisfacer las demandas de la comunidad, están conformados por las inversiones realizadas en Obras en Proceso.
- Las inversiones en obras en proceso corresponden a los costos en proyectos destinados a la formación de activos institucionales y de bienes nacionales de uso público que constituyen infraestructura necesaria para el desarrollo del país.
- Los proyectos tendrán una identificación única de código y denominación.
- Los costos que demande la ejecución de proyectos serán registrados contablemente debitando la cuenta que corresponda, de entre las opciones existentes en los Subgrupos Inversiones en Obras en Proceso o de Programas en Ejecución y acreditando la Cuenta por Pagar asociada a la naturaleza del gasto de inversión incurrido.
- En lo proyectos se incluirán todos los costos atribuibles a su ejecución, hasta la puesta en funcionamiento, cumpliendo del objetivo o fecha de liquidación.
- Los desembolsos efectuados en inversiones en proyectos formarán parte del costo del bien o producto final, en la medida que sean devengados durante el período de ejecución y sean directamente atribuibles a la construcción y desarrollo del bien.

3. Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional:

Según lo establecido en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas la confiabilidad de la información haciendo hincapié a su autonomía administrativa, política y financiera, se encuentra a cargo de la autoridad principal de turno, recalcando que cuenta con una estructura administrativa para el debido cumplimiento en cuanto a la transparencia administrativa de los recursos municipales.

Por lo tanto, al contar con una organización estructural permite adoptar medidas técnicas para la custodia y administración de la documentación interna y externa, así como el sistema integrado de documentación y archivo con el fin de coordinar los procesos en:



P.P/1

12 - 14

Información Administrativa

La Dirección de Secretaría General, certifica los actos administrativos y normativas de la institución, mediante una administración de documentación tanto interna como externa, que permita obtener acceso a dicha información administrativa encontrada en: actas de sesiones del Consejo Municipal; convocatorias de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo; registro de documentación que ingresa o sale de la Secretaría General; notificaciones y resoluciones; registro de posesión de autoridades; plan operativo anual; certificaciones; registro de documentos y finalmente una orden del día.

Información Financiera

Está información a cargo de la dirección financiera, que administra y controla los diversos procesos por medio de la correspondiente información como: programas de presupuestos participativos; estadísticas económicas y financieras e indicadores de gestión para el análisis sobre la situación financiera; títulos de crédito, especies valoradas y de recaudaciones; baja de las especies valoradas incobrables; informe actualizado del inventario; formulación de políticas financieras, municipales y flujos financieros; programación presupuestaria; informes de legalidad de las órdenes de pago; contratos, obras, adquisiciones de bienes y servicios; ordenanzas aprobadas, leyes y reglamentos; informe de control presupuestario; certificaciones y órdenes presupuestarias; proformas presupuestarias; reformas presupuestarias; y finalmente el informe anual financiero.

4. Puntos de interés del examen

- Dentro del portal de compras públicas SERCOP, no se tiene acceso al abrir la Planilla No. 2 (Cronograma) para la revisión pertinente.
- Se determinó que 2 facturas no son claras con respecto a la descripción de compra y rubros de la misma.
- La Escritura Pública no se emite en el término de quince días plazo a partir de la notificación adjudicada inobservando el Art. 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Se realiza reformas en el presupuesto referencial con la partida presupuestaria 7.5.01.04.01 dando un total de \$152.084,24.



5. Identificación del componente a ser examinados

Al enfocarse en la evaluación del componente Menor Cuantía Obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo, se lo realiza con el objetivo de determinar el cumplimiento en el proceso de contratación pública de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y codificación por medio de un examen especial.

Determinación del riesgo de auditoría

La determinación y calificación de los factores constan en la Matriz de Calificación de Riesgos de Auditoría.

12. Estado actual de los problemas observados en auditorías anteriores.

Se constató que no se han realizado un examen especial aplicado al Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo que rige un proceso de contratación pública menor cuantía obras.

13. Directrices de la Planificación Específica

En la evaluación preliminar se ha determinado la necesidad del componente menor cuantía obras, sea considerado para su análisis detallado de los cuales se efectuará el levantamiento de la información, evaluando sus controles y determinando los riesgos combinados inherente y de control.

14. Tiempo estimado

El tiempo estimado para la realización del **EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO FISCAL 2021-2022** es de 60 días calendario a partir de la Orden Trabajo No. 001-OT-GADMP.



P.P/1
14 - 14

15. Producto a obtenerse

Para la emisión de resultados del examen a realizar se emitirá un informe final con las respectivas conclusiones, comentarios y recomendaciones con las principales observaciones.

Srta. Guissela del Carmen Valarezo Ruiz
Jefe de Equipo y Operativo

Dr. Franz Arturo García Torres. Mg. Sc.
Supervisor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EXAMEN ESPECIAL
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA
PERIODO: 2021-2022

COMPONENTE	RIESGO Y SU FUNDAMENTO		ENFOQUE PRELIMINAR
	INHERENTE	CONTROL	
Menor Cuantía Obras	<p>Moderada</p> <ul style="list-style-type: none"> Dentro del proceso de contratación pública Menor Cuantía Obras, no cuenta con la documentación soporte clara en su totalidad. No existe un presupuesto referencial fijo. No se observa una programación fija en cuanto a los cronogramas de trabajo. 	<p>Alto</p> <ul style="list-style-type: none"> Ausencia parcial en la constatación de planillas dentro del portal de compras públicas. No existe un plazo contractual fijo al momento de la liquidación de la obra. Existen varias modificaciones en el presupuesto. No existe una planificación de trabajo concreta. 	<p>Pruebas de Cumplimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Verificar la adecuada aplicación presupuestaria de ingresos y gastos en el proyecto, que se enmarquen en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo al proceso menor cuantía obras. Evaluar los sistemas de financiamiento del proyecto por medio del proceso de contratación pública menor cuantía obras. <p>Pruebas Sustantivas</p> <ul style="list-style-type: none"> Verificar los justificativos del presupuesto referencial, de acuerdo al monto establecido para el proceso menor cuantía obras en la normativa vigente. Analizar el auxiliar presupuestario de gastos en lo que respecta a la aplicación presupuestaria, compromiso, obligación y pago.
Elaborado por: G.C.V.R		Supervisado por: F.A.G.T	Fecha: 23/12/2022



P.E/1

1 - 3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: 2021-2022

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

1. Identificación de la entidad

Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas

Representante Legal: Sr. Jaime Wilson Granda Romero.

Dirección: Cantón Piñas, Provincia de El Oro

RUC: 0760000850001

Correo electrónico: secretaria@pinas.gob.ec

2. Referencia de la planificación preliminar

El 1 de noviembre de 2022, se emitió el memorando de planificación inicial del examen especial al componente Menor Cuantía Obras para el Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del GAD Municipal de Piñas, en el cual se determinó un enfoque preliminar de pruebas sustantivas y de cumplimiento, consideradas a evaluar el sistema de control interno en el componente analizado.

3. Objetivos específicos por área o componente

- Evaluar el control interno implementado en el proceso de menor cuantía obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas.
- Determinar el cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y codificación en el proceso de menor cuantía obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas.



P.E/1

2 - 3

- Elaborar un informe de auditoría del examen especial con las respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuya al mejoramiento, control y transparencia del proceso de contratación pública.

4. Resumen de los resultados de la evaluación de control interno

En la Evaluación del Sistema de Control Interno se determinó lo siguiente:

- Dentro del proceso de contratación pública Menor Cuantía Obras, no cuenta con la documentación soporte clara.
- La Escritura Pública no se rige dentro del término de quince días a partir de la notificación adjudicada dentro del contrato.

5. Evaluación y calificación del riesgo de auditoría

La determinación y calificación de los factores específicos de riesgo constan en la Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría.

6. Programas detallados de Auditoría

Está elaborado y presentado por el Jefe de Equipo, donde se detallan los procedimientos aplicar dentro de la ejecución del trabajo de acuerdos a los programas de control interno. Por lo tanto, se detalla dichos procedimientos que son:

- Aplicar el cuestionario de control interno, con el objetivo de verificar el grado y eficiencia administrativa dentro del proceso de contratación pública.
- Preparar la documentación pertinente y coherente dentro de la evaluación de control interno.
- Preparar y presentar las respectivas cédulas narrativas, sumarias y analíticas haciendo hincapié a los hallazgos presentados y encontrados dando así las respectivas recomendaciones y conclusiones.
- Solicitar el procedimiento de contratación pública con los respectivos estados financieros del periodo auditar.
- Elaborar los papeles de trabajo de acuerdo al componente analizado con la respectiva constatación física del mismo.



P.E/1

3 - 3

- Analizar si el procedimiento de contratación pública se realizó acorde a lo estipulado en la ley vigente.
- Mediante una cédula sumaria dejar determinado el saldo del Examen Especial.

7. Recursos humanos necesarios

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Franz Arturo García Torres. Mgs. Sc	Supervisor
Srta. Guissela del Carmen Valarezo Ruiz	Jefe de Equipo y Auditor Operativo

8. Distribución de trabajo y tiempo estimados para concluir la auditoría

El tiempo estimado para la realización del examen especial es de 60 días calendario a partir de la Orden Trabajo No. 001-OT-GADMP.

9. Recursos Financieros

Los egresos que se efectuarán durante el proceso del examen especial serán financiados en su totalidad por el autor.

10. Producto a obtenerse


Para la emisión de resultados del examen a realizar se emitirá un informe final con las respectivas conclusiones, comentarios y recomendaciones con las principales observaciones.

Srta. Guissela del Carmen Valarezo Ruiz
Jefe de Equipo y Operativo

Dr. Franz Arturo García Torres. Mg. Sc.
Supervisor



P.E/2
1 - 1

 <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS EXAMEN ESPECIAL PLANIFICACIÓN PRELIMINAR MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE AUDITORÍA PERIODO: 2021-2022</p>				
COMPONENTE	RIESGO Y SU FUNDAMENTO		ENFOQUE DE AUDITORÍA	
	INHERENTE	CONTROL	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
Menor Cuantía Obras	<p>Moderada</p> <ul style="list-style-type: none"> Dentro del proceso de contratación pública Menor Cuantía Obras, no cuenta con la documentación soporte clara en su totalidad. No existe un presupuesto referencial fijo. No se observa una programación fija en cuanto a los cronogramas de trabajo. 	<p>Alto</p> <ul style="list-style-type: none"> Ausencia parcial en la constatación de planillas dentro del portal de compras públicas. No existe un plazo contractual fijo al momento de la liquidación de la obra. Existen varias modificaciones en el presupuesto, presentando en los nuevos rubros como respaldo. No existe una planificación de trabajo concreta. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar la adecuada aplicación presupuestaria de ingresos y gastos en el proyecto, que se enmarquen en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo al proceso menor cuantía obras. Evaluar y comprobar los sistemas de financiamiento y asignación periódica, del proyecto por medio del proceso de contratación pública menor cuantía obras. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar los justificativos del presupuesto referencial actualizado, de acuerdo al monto establecido para el proceso menor cuantía obras en la normativa vigente. Analizar el auxiliar presupuestario de gastos en lo que respecta a la aplicación presupuestaria, compromiso, obligación y pago.
Elaborado por: G.C.V.R		Supervisado por: F.A.G.T		Fecha: 23/12/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: 2021-2022



PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

Componente: Menor Cuantía Obras

Nº	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
	OBJETIVOS			
1	Evaluar el control interno implementando en el proceso de menor cuantía obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas.			
2	Determinar el cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y codificación en el proceso de menor cuantía obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas.			
3	Elaborar un informe de auditoría del examen especial con las respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuya al mejoramiento, control y transparencia del proceso de contratación pública.			
Elaborado por: G.C.V.R		Supervisado por: F.A.G.T		Fecha: 28-12-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: 2021-2022



PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

Componente: Menor Cuantía Obras

Nº	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
PROCEDIMIENTO				
1	Aplice el cuestionario de Control Interno, para evaluar el grado de solidez y eficiencia administrativa en el manejo dentro del procedimiento de contratación pública, menor cuantía obras, para el Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo, periodo 2021 – 2022.	E.J/1.1 1 - 4	G.C.V.R	01-11-2022
2	Prepare la documentación pertinente para la evaluación del control interno.	E.J/1.2 1 - 1	G.C.V.R	09-11-2022
3	Desarrolle las narrativas de acuerdo a los hallazgos detectados en la evaluación de control interno.	E.J/1.3 1 - 2	G.C.V.R	11-11-2022
4	Solicite una certificación de la partida presupuestaria del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo, periodo 2021 – 2022.	P.T – 1 1 - 1	G.C.V.R	11-11-2022
5	Solicite el presupuesto referencial para la constancia de acuerdo a la partida presupuestaria.	P.T – 2 1 - 1	G. C. V. R	12-11-2022
6	Solicite el análisis de los precios unitarios de acuerdo al presupuesto referencial.	P.T – 3 1 - 83	G.C.V.R	12-11-2022
Elaborado por: G.C.V.R		Supervisado por: F.A.G.T		Fecha: 28-12-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: 2021-2022



PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

Componente: Menor Cuantía Obras

Nº	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
PROCEDIMIENTO				
7	Verifique el anticipo del contrato junto con el auxiliar presupuestario de gastos, certificaciones.	P.T - 4 1 - 18	G.C.V.R	18-11-2022
8	Elabore un papel de trabajo sobre las partidas presupuestarias de ingresos y gastos para la corroboración del presupuesto referencial.	P.T - 5 1 - 4	G.C.V.R	20-11-2023
9	Deje constancia física de la documentación que no se encuentre debidamente clara y cumpla con los parámetros establecido en la normativa legal vigente, en los respectivos papeles de trabajo.	P.T - 6 1 - 1	G.C.V.R	24-11-2022
10	Elabore una cédula analítica con respecto a los parámetros de codificación publicado en el portal COMPRAS PÚBLICAS del proceso MCO - PINAS - 07 - 2021 con el objetivo de verificar la legalidad y veracidad acorde a la normativa legal vigente.	E.J/1.4 1 - 2	G.C.V.R	28-11-2022
Elaborado por: G.C.V.R		Supervisado por: F.A.G.T		Fecha: 28-12-2022



P.E/3

4 - 4

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS



EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: 2021-2022
PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

Componente: Menor Cuantía Obras

Nº	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
PROCEDIMIENTO				
11	Verifique el cumplimiento de las garantías para el desarrollo de la obra.	P.T - 7 1 - 3	G.C.V.R	12-12-2022
12	Elabore una cédula analítica sobre el cumplimiento de las garantías por parte del oferente para dar inicio a la obra.	E.J/1.4 1 - 2	G.C.V.R	19-12-2022
13	Realice una constancia sobre los movimientos de las cuentas que integran el componente bajo este examen que corroboren el saldo ejecutado.	P.T - 8 1 - 7	G.C.V.R	25-12-2022
14	Elabore una cédula analítica sobre el cumplimiento del proceso MCO – PINAS – 07 – 2021 en la certificación del PAC y certificación presupuestaria, de acuerdo a la normativa legal vigente.	E.J/1.4 1 - 1	G.C.V.R	27-12-2022
15	Verifique el proceso MCO – PINAS – 07 – 2021 emitido dentro del Portal COMPRASPÚBLICAS.	P.T - 9 1 - 2	G.C.V.R	28-12-2022
Elaborado por: G.C.V.R		Supervisado por: F.A.G.T		Fecha: 28-12-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: 2021-2022
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO



Componente: Menor Cuantía Obras

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		VALORACIÓN		COMENTARIO
		SI	NO	PT	CT	
1	Para la ejecución del proceso menor cuantía obras ¿Se contrató considerando que cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado en el correspondiente ejercicio económico?	X		3	3	
2	¿Se adjudicó el contrato a un proveedor registrado en el RUP escogido por sorteo público entre los interesados a participar en dicha contratación?	X		3	3	
3	¿Los proveedores que participaron dentro del concurso no mantuvieron contratos vigentes durante la ejecución de obra?	X		3	3	
4	¿Los pliegos fueron aprobados de acuerdo a los modelos obligatorios emitidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública?	X		3	3	
5	¿El proyecto se rige al uso obligatorio de los modelos precontractuales y contractuales oficializados por el Servicio Nacional de Contratación Pública?	X		3	3	
6	¿Se encuentra publicado el Plan Anual de Contratación (PAC) en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero y en el portal COMPRASPÚBLICAS?	X		3	3	
TOTAL				18	18	
Elaborado por: G.C.V.R		Supervisado por: F.A.G.T			Fecha: 28-12-2022	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS



EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: 2021-2022

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Menor Cuantía Obras

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		VALORACIÓN		COMENTARIO
		SI	NO	PT	CT	
7	Para iniciar con el procedimiento contractual ¿La entidad cuenta con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados?	X		3	3	
8	¿Se encuentra vinculado el procedimiento contractual con el Plan Anual de Contratación de la entidad?	X		3	3	
9	¿Los estudios y diseños incluyen obligatoriamente el análisis de desagregación tecnológica de Compras de Inclusión, de acuerdo a los parámetros determinados por el Servicio Nacional de Contratación Pública?	X		3	3	
10	¿Los contratistas y funcionarios que elaboran los estudios precontractuales informaron a la entidad las justificaciones técnicas para la firma del contrato complementario en el término de 15 días contados desde la notificación?	X		3	3	
11	¿Los pliegos cuentan con toda la información técnica, económica y legal como planos, estudios, especificaciones técnicas, condiciones económicos, legales y contractuales?	X		3	3	
TOTAL				15	15	
Elaborado por: G.C.V.R		Supervisado por: F.A.G.T		Fecha: 28-12-2022		



E.J/1.1

3 - 4

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS



EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: 2021-2022

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Menor Cuantía Obras

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		VALORACIÓN		COMENTARIO
		SI	NO	PT	CT	
12	¿La persona que celebró el contrato con la entidad contratante realizó estudios, diseños y proyectos de ingeniería o arquitectura?	X		3	3	
13	¿El contrato se formalizó por medio de una Escritura Pública dentro del término de quince (15) días desde la notificación de la adjudicación?		X	3	0	La Escritura Pública se celebra en la fecha tres de agosto del año dos mil veinte, mientras que la notificación adjudicataria se emite el 16 de septiembre de 2021.
14	¿El contratista cumple con la garantía de fiel cumplimiento (5%) certificando el depósito emitido por una institución financiera establecida en el país?	X		3	3	
15	¿Se calificó al proveedor que cumpla con la experiencia mínima requerida?	X		3	3	
16	¿Para la selección del proveedor se realiza por medio de un sorteo automático en el Portal COMPRASPÚBLICAS?	X		3	3	
17	¿El monto del contrato se encuentra debidamente reflejado en el presupuesto inicial del periodo fiscal 2021?	X		3	3	
TOTAL				18	15	
Elaborado por: G.C.V.R		Supervisado por: F.A.G.T		Fecha: 28-12-2022		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: 2021-2022
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Menor Cuantía Obras

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		VALORACIÓN		COMENTARIO
		SI	NO	PT	CT	
18	¿La documentación sustentatoria subida dentro del Portal COMPRASPÚBLICAS es de total accesibilidad para la revisión de la misma?		X	3	1	Error al abrir la Planilla No. 2 (Cronograma) en el portal de compras públicas SERCOP y existe una factura que no se puede visualizar.
19	¿El proyecto tiene una documentación sustentatoria con respecto al presupuesto referencial establecido en la partida presupuestaria?	X		3	3	
20	¿El proyecto cuenta con un cronograma de trabajos valorados adoptando un manual de especificaciones técnicas?	X		3	3	
21	¿Cuenta con un manual de operación y mantenimiento para la ejecución del proyecto?	X		3	3	
22	¿Dentro del proyecto se efectuó un análisis con respecto a los precios unitarios para la aprobación del presupuesto referencial?	X		3	3	
TOTAL				15	13	

Ponderación Total: 66

Calificación Total: 61

Calificación Porcentual: 92,42%

Elaborado por: G.C.V.R

Supervisado por: F.A.G.T

Fecha: 28-12-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS



EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: 2021-2022
EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO
DEL CONTROL INTERNO

Componente: Menor Cuantía Obras

1. VALORACIÓN

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

CP= Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{61}{66} * 100$$

$$CP = 0,92 * 100$$

$$CP = 92,42\%$$

2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO DE CONTROL		
ALTO	MODERADO	BAJO
		92,42%
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

CONCLUSIÓN

Luego de la Evaluación del Cuestionario de Control Interno se determinó que el proceso de contratación pública Menor Cuantía Obras para el Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo tiene un Nivel de Riesgo de Control Bajo y un Nivel de Confianza Alto, con un grado porcentual del 92,42% haciendo las respectivas observaciones detalladas a continuación:

- Falta de documentación soporte clara y accesible, dentro del portal de compras públicas.
- La Escritura Pública no se rige dentro del término establecido.

Elaborado por: G.C.V.R

Supervisado por: F.A.G.T

Fecha: 28-12-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS



EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: 2021-2022
NARRATIVA DE LA EVALUACIÓN DEL
CONTROL INTERNO

Componente: Menor Cuantía Obras

**FALTA DE DOCUMENTACIÓN SOPORTE Y ACCESIBLE DENTRO DEL
PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS**

COMENTARIO

El Proceso de contratación pública Menor Cuantía Obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo se encuentra cargado en el portal de compras públicas SERCOP destacando que al analizar y obtener la información de carácter público, existe inconvenientes para obtener toda la información dificultando analizar completamente, la documentación pertinente.

Por lo cual, el Jefe de Compras Públicas inobservo el **Reglamento de la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública Art. 34. – Accesibilidad a la información.** –

La información que se registre en el Portal COMPRAS PÚBLICAS atenderá el estándar de datos de contrataciones abiertas, para el control de los datos que se registren durante todo el proceso de contratación.

Es obligación de la entidad contratante el cumplimiento del cronograma establecido en el Portal COMPRAS PÚBLICAS, durante la fase precontractual, así como la publicación de la información de las otras fases de la contratación conforme lo regule el Servicio Nacional de Contratación Pública.

CONCLUSIÓN

La documentación no es accesible y legible dentro del portal de compras públicas para la evaluación del proceso MCO – PINAS – 07 – 2021, como la documentación N° 25111854 (contratación_pli_menobr.ushay) y N° 29032151 (Planilla 2 – Factura de Compra de Materiales), incumpliendo con el principio de transparencia establecido en la LOSNCP.

RECOMENDACIÓN

A la máxima autoridad se digne disponer al Jefe de Compras Públicas, realice las respectivas observaciones y verifique que toda la documentación soporte del proceso de contratación pública sea clara, íntegra y de carácter público para su respectiva evaluación posterior.

Elaborado por: G.C.V.R

Supervisado por: F.A.G.T

Fecha: 28-12-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS



EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: 2021-2022
NARRATIVA DE LA EVALUACIÓN DEL
CONTROL INTERNO

Componente: Menor Cuantía Obras

LA ESCRITURA PÚBLICA NO SE RIGE DENTRO TÉRMINO ESTABLECIDO

COMENTARIO

Dentro de la evaluación del sistema de control interno al proceso MCO – PINAS – 07 -2021 se corroboró que la Escritura Pública no se emite en el término establecido de los quince días hábiles inobservando la **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Art. 69. – Suscripción de Contratos.** – Los contratos por su naturaleza o expreso mandato de la Ley lo requieran se formalizará en Escritura Pública dentro del término de quince (15) días desde la notificación de la adjudicación. Los contratos cuya cuantía sea igual o superior a la base prevista para la licitación se protocolizarán ante Notario Público. Los gastos derivados del otorgamiento del contrato son de cuenta del contratista.

Las contrataciones de menor cuantía se instrumentarán con la factura correspondiente, sin perjuicio de que se puedan elaborar documentos que contengan las obligaciones particulares que asuman las partes.

CONCLUSIÓN

La comisión técnica inscribió de manera tardía la Escritura Pública , fuera del término correspondiente, incumpliendo lo estipulado en el artículo 69 de la LOSNCP, lo cual no permite transparencia entre los contratantes.

RECOMENDACIÓN

A la Comisión Técnica que disponga a los Administradores del Contrato que inscriban en los tiempos y términos referentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Elaborado por: G.C.V.R

Supervisado por: F.A.G.T

Fecha: 28-12-2022



P.T - 1

1 - 2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO - ECUADOR



Loja, 11 de noviembre de 2022

Dr. Marco Feijóo Valarezo
DIRECTOR FINANCIERO
GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

Ciudad. -

De mis consideraciones

Yo, Guissela del Carmen Valarezo Ruiz, con cédula de identidad N° 0704911601, alumna de la carrera de Contabilidad y Auditoría modalidad presencial de la Universidad Nacional de Loja, matriculada en el periodo académico ordinario octubre 2022 – marzo 2023, domiciliada en la ciudad de Loja, perteneciente al Cantón Piñas, Provincia de El Oro, Ecuador.

Dando a conocer los siguientes datos, muy comedidamente me atrevo a manifestar que por encontrarme al finalizar mi carrera universitaria como Contadora y Auditora, contando con los permisos correspondientes para mi tema de investigación: **"EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO FISCAL 2021 – 2022"**, solicito a usted de la manera más comedida, que se me facilite una certificación de la partida presupuestaria del proceso de contratación pública Menor Cuantía Obras del proyecto, con la finalidad de determinar los hallazgos emitidos durante el periodo de fiscalización de la obra.

Le anticipo mis sinceros agradecimientos deseándole éxitos en sus labores diarias, esperando la acogida necesaria para continuar con la respectiva investigación.

Atentamente



GUISSELA DEL CARMEN
VALAREZO RUIZ

Guissela del Carmen Valarezo Ruiz
C.I. N° 0704911601
CeL. 0994450376
E-mail: guisselavalarezoruiz2001@gmail.com



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 1
2 - 3



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
Dirección Financiera



CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Nº CERTIFICACION	FECHA DE EXPEDICION		
0067	18	08	2021

PROGRAMA	Nº DE PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
361	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo.	\$ 139.907.09
DESCRIPCION:			
Partida presupuestaria que consta en el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas en el ejercicio económico de 2021, para Construcción del Proyecto Ecoturístico "Chorro Viringo".			

} ✓

Firmado electrónicamente por:
MARCO RODRIGO
FELIJO VALAREZO
DIRECTOR FINANCIERO

✓ = Verificado con Acta de Entrega – Recepción Provisional del Contrato Nro. 07 – 2021, Proceso Nro. MCO – PINAS – 07 – 2021.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO - ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO Nro. 07-2021, PROCESO Nro. MCO-PINAS-07-2021, PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO", SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIO CYC CASTILLOYCORDOVA S.A., Representada por la señora Karen Giselle Castillo Guadamuth, CONTRATISTA

1. COMPARECIENTES

En la ciudad de Piñas, provincia de El Oro, a los **11 día del mes de abril del 2022**, se reúnen por una parte; y, en representación del G.A.D.M.- PIÑAS, el Ing. Luis López Méndez, en su calidad de **DIRECTOR DE OO.PP.MM-GAD PIÑAS**, Ing. Julio M. Jaramillo Freire, como Administrador del Contrato, Ing. Cristopher Chapa Soto, **Fiscalizador de la Obra**, e Ing. Francisco Feijoo Ochoa, **Miembro de la Comisión** y por otra parte la Sra. **KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH**, Representante Legal de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIO CYC CASTILLOYCORDOVA S.A.**, **CONTRATISTA de la Obra**; con el objeto de realizar el Acta de Entrega-Recepción Provisional del **CONTRATO Nro. 07-2021, PROCESO Nro. MCO-PINAS-07-2021, PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO"**, de acuerdo al Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, bajo los siguientes términos:

2. ANTECEDENTES.

2.1. De conformidad con los artículos 22 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-LOSNC-P; y, 25 y 26 de su Reglamento General, EL Plan Anual de Contratación de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de la: **"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO"**.

2.2. Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la contratante resolvió aprobar el pliego de Menor Cuantía N°. MCO-PINAS-07-2021, para la **"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO"**.

2.3. Luego del proceso correspondiente, el señor Jaime Wilson Granda Romero, en su calidad de Alcalde, por lo tanto, máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante resolución Nro. AC-GADM-P-2021-258, de fecha 16 de septiembre de 2021, adjudicó el contrato para la **"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO"**,

2.4. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N° 7.5.01.04.01, conforme consta en la certificación conferida por el Director Financiero del GAD Municipal de Piñas, mediante documento N°. 0067, de fecha 18 de agosto de 2021, por un valor de \$ 139.907,09 más I.V.A.

v



Loja, 12 de noviembre de 2022

Dr. Marco Feijóo Valarezo
DIRECTOR FINANCIERO
GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

Ciudad. -

De mis consideraciones

Yo, Guissela del Carmen Valarezo Ruiz, con cédula de identidad N° 0704911601, alumna de la carrera de Contabilidad y Auditoría modalidad presencial de la Universidad Nacional de Loja, matriculada en el periodo académico ordinario octubre 2022 – marzo 2023, domiciliada en la ciudad de Loja, perteneciente al Cantón Piñas, Provincia de El Oro, Ecuador.

Dando a conocer los siguientes datos, muy comedidamente me atrevo a manifestar que por encontrarme al finalizar mi carrera universitaria como Contadora y Auditora, contando con los permisos correspondientes para mi tema de investigación: **"EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO FISCAL 2021 – 2022"**, solicito a usted de la manera más comedida, que se me facilite una certificación del presupuesto referencial del proceso MCO – PINAS – 07 – 2021 del proyecto, con la finalidad de determinar los hallazgos emitidos durante el periodo de fiscalización de la obra.

Le anticipo mis sinceros agradecimientos deseándole éxitos en sus labores diarias, esperando la acogida necesaria para continuar con la respectiva investigación.

Atentamente



GUISSELA DEL CARMEN
VALAREZO RUIZ

Guissela del Carmen Valarezo Ruiz
C.I. N° 0704911601
Cel. 0994450376
E-mail: guisselavalarezoruiz2001@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 2

2 - 6



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO

PRESUPUESTO REFERENCIAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
I OBRAS PRELIMINARES					
1	DESHIERBE MANUAL, LIMPIEZA Y DESALOJO	M2	2131.15	0.46	980.33
2	REPLANTEO Y NIVELACION	m2	2131.15	1.37	2919.68
3	EXCAVACION SIN CLASIFICAR A MAQUINA INCLUIDO DESALOJO	M3	919.97	4.87	4480.25
4	RELLENO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO COMPACTADO MANUAL	m3	161.13	16.12	2597.42
5	Relleno manual compactado con material de sitio	m3	1.6	5.92	9.47
6	Derrocamiento de Estructura de hormigón armado	m3	1.8	61.76	111.17
II ESTRUCTURAS					
7	Excavacion en cimientos	m3	57.97	11.86	687.52
8	Replanteo de hormigón simple 140 kg/cm ² e=10cm	m3	1.53	133.88	204.84
9	HORMIGON SIMPLE PARA PLINTOS FC=210KG/CM2	m3	6.14	180.08	1105.69
10	Hormigon simple en cadenas de amarre f'c=210 kg/cm ²	m3	3.01	206.96	622.95
11	Hormigón simple en columnas f'c=210 kg/cm ²	m3	5.45	232.51	1267.18
12	Muros de hormigón simple f'c=210 kg/cm ² 0.5x0.5x1	m3	6.87	234.71	1612.46
13	Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm ²	Kg	3060.77	2.00	6121.54
14	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	140.04	4.19	586.77
15	Acero estructural	Kg	3369.77	3.50	11794.20
16	Cubierta metalica tipo teja e= 040 mm	m2	298.09	30.31	9035.11
III PISOS					
17	Sub-base clase III	m3	138.2	19.81	2737.74
18	Base clase III	m3	81.28	21.07	1712.57
19	HORMIGON SIMPLE FC=240 KG/CM2	m3	12.15	203.74	2475.44
20	Colchon de arena para adoquin e= 3-5 cm	M2	30.85	1.13	34.86
21	Bordillos de hormigón simple (30 x 15) cm- Incluye encofrado	m	326.98	17.88	5846.40
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN PEATONAL DE VARIOS COLORES E= 6CM	M2	629.03	29.38	18480.90
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRITURADO 3/4" E= 6CM INCLUYE GEOTEXTIL	m2	655.65	2.00	1311.30
IV SANITARIOS					
24	Cajas de revisión con tapa 60x60x60cm	u	3	77.94	233.82
25	Suministro e instalación de tubo de pvc, diámetro 110 mm	m	110	9.82	1080.20
26	Suministro e instalación de tubo de pvc, diámetro 50 mm	m	20	7.72	154.40
27	Biodigestor 3000 litros subterráneo + instalación.	u	1	3672.14	3672.14
28	Tanque de Lodos para Biodigestor b= 1,2 , l=1.2 ,(h= 0,60 a Valvula +0.15 a Tapa) Incluye Doble tapa	u	1	365.71	365.71
V BAÑOS Y VESTIDORES					
29	CONTRAPISO CON HORMIGON FC=210KG/CM2 E= 8CM, INCLUYE MALLA 15CMX4.5MM	M2	127.6	21.56	2751.06
30	MAMPOSTERIA DE BLOQUE DE 10X20X40 CM	m2	158.88	13.10	2081.33
31	Enlucido interior y exterior	m2	318.92	13.00	4145.96
32	ENLUCIDO DE FILOS DE FAJA A=10- 15CM	m	20	5.10	102.00
33	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA PARA PAREDES	m2	81.51	23.86	1944.83
34	Fachaleta segun modelos de Planos	m2	40.64	22.37	909.12
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE PARA PISOS	m2	107.64	25.08	2699.61
36	Urinarios	u	3	150.67	452.01
37	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO DE EMPOTRAR + LLAVE	U	7	153.54	1074.78



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO

PRESUPUESTO REFERENCIAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
38	Inodoro tipo tanque	u	5	123.25	616.25
39	Meson granito importado	m2	7	204.08	1428.56
40	Barras de Acero Inoxidable mate para baños discapacitados	u	1	263.88	263.88
41	Llave cortadora de 1/2"	u	4	26.58	106.32
42	Puerta de tol de 0.9x2.1 PT1	u	9	155.03	1395.27
43	PUNTO DE DESAGUE 4"	U	5	30.00	150.00
44	Punto de aguas servidas con pvc de d=50mm tipo b	u	21	13.42	281.82
45	Punto de aguas servidas con pvc de d=110mm tipo b	u	5	18.04	90.20
46	Rejilla de piso de 2"	u	7	12.40	86.80
47	Tubería pvc-p u/rc 1/2"	m	22	11.09	243.98
48	Espejos en baños	u	3	42.24	126.72
VI JARDINERAS					
49	RELLENO CON TIERRA DE SIEMBRA INC. ABONO ORGANICO	M3	110	17.00	1870.00
50	Plantas Durantas	u	100	1.98	198.00
51	Planta Arboles - jardineras	u	1	30.91	30.91
52	Llave cortadora de 1/2"	u	5	26.58	132.90
VII PASAMANOS					
53	Pasamano de Hormigon armado + REvestimiento Ornamental	ml	85.2	90.47	7708.04
54	MURO DE PIEDRA VISTA (PIEDRA BOLA 2" A 6") H° 180 KG/CM2	M3	5	127.15	635.75
VIII CHORRO					
55	Prov. e inst. tubería de 63 mm 1.25 mpa	m	150	9.60	1440.00
56	Codo pvc- e/c 90 63 mm	u	3	9.92	29.76
57	Tee pvc e/c 63mm	u	1	8.66	8.66
58	Fachaleta segun modelos de Planos	m2	13.2	22.37	295.28
59	Estructura para arbol de chorro- Incluye revestimiento	gl	1	807.37	807.37
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLITUBO DE 3/4"	m	150	1.16	174.00
61	Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm²	Kg	212.03	2.00	424.06
62	HORMIGON SIMPLE EN MURO F'c=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	m3	1.92	218.90	420.29
63	Hormigón simple de f'c=210 kg/cm2	m3	15.22	219.95	3347.64
IX ILUMINACION					
64	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE ORNAMENTAL TC 9m LUMINARIAS LED 90 WATTS	u	4	2079.08	8316.32
65	Reubicación de postes de energía eléctrica incluye accesorios	u	1	221.08	221.08
X SEÑALIZACION					
66	Letrero Informativo	m2	5.13	225.01	1154.30
67	Letrero en Banco	u	2	251.30	502.60
68	Señales Reglamentarias de 60 x 60 cm	u	5	101.14	505.70
69	Pare Codigo R1-1A 600 mm	u	1	89.46	89.46
XI OBRAS COMPLEMENTARIAS					
70	Tachos de Basura	u	6	226.49	1358.94
71	Rejilla de Hierro Fundido	m	9	135.92	1223.28
72	Canal de Hormigon para rejilla	u	6	117.67	706.02
73	Señalización Guía Turística	u	1	350.87	350.87
74	Bancas de hormigon Armado + Revestimiento	u	6	151.44	908.64



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 2
4 - 6



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO

PRESUPUESTO REFERENCIAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
75	PINTURA EXTERIOR LAVABLE INCLUIDO EMPASTE	M2	200.89	8.59	1725.65	
76	PINTURA EXTERIOR LAVABLE	m2	67	6.12	410.04	
77	Granillo Lavado	m2	4	18.07	72.28	
SUBTOTAL					138260.40	
CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA dólares con CUARENTA centavos					IVA 12%	16591.25
TOTAL					154851.65	

} v



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO
JAVIER FEIJOO
OCHOA**

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

v = Verificado con Acta de Descripción del Proceso de Contratación en el Sistema Oficial de Contratación Pública.



P.T - 2
5 - 6

» Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

[Aceptación Proveedor](#) >
 [Preguntas, Respuestas y Aclaraciones](#) >
 [En Curso](#) >
 [Calificación de Participantes](#) >
 [Por Adjudicar](#) >
 [Adjudicado - Registro de Contratos](#) >
 [Ejecución de Contrato](#) >
 En Recepción

FASE PRECONTRACTUAL

Ver Preguntas y/o Aclaraciones

Ver Invitaciones

[Descripción](#) |
 [Fechas](#) |
 [Productos](#) |
 [Parámetros de Calificación](#) |
 [Respuesta de Aceptación](#) |
 [Archivos](#)

Detalle: Bienes / Obras / Servicios

MCO-PINAS-07-2021

Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	SubTotal
541220012	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION INCLUIDAS LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES	1	Unidad	USD 138,260.40	USD 138,260.40 ✓
TOTAL					USD Σ 138,260.40

Regresar

Imprimir

✓ = Verificado

Σ = Sumado



P.T - 2

6 - 6

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos																
Descripción del Proceso de Contratación																					
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS																				
Objeto de Proceso :	IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO																				
Código:	MCO-PINAS-07-2021																				
Tipo Compra:	Obra																				
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 138,260.40 } ✓																				
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía																				
Autoridades:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula / Núm. Identificación</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>Cargo</th> <th>Origen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0701243396</td> <td>GRANDA ROMERO JAIME WILSON</td> <td>Máxima Autoridad Institucional</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>0701708224</td> <td>FEIJOO VALAREZO MARCO RODRIGO</td> <td>Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>0701243396</td> <td>GRANDA ROMERO JAIME WILSON</td> <td>Autoridad Ordenadora de Gasto</td> <td>NACIONAL</td> </tr> </tbody> </table>					Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen	0701243396	GRANDA ROMERO JAIME WILSON	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL	0701708224	FEIJOO VALAREZO MARCO RODRIGO	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL	0701243396	GRANDA ROMERO JAIME WILSON	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL
Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen																		
0701243396	GRANDA ROMERO JAIME WILSON	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL																		
0701708224	FEIJOO VALAREZO MARCO RODRIGO	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL																		
0701243396	GRANDA ROMERO JAIME WILSON	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL																		
Comisión Técnica:	No																				
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: 50.00%																				
Tipo de Adjudicación:	Total																				
Plazo de Entrega:	120 días																				
Vigencia de Oferta:	30 días																				
Funcionario encargado del proceso:	andresrojas19@hotmail.es																				
Estado del Proceso:	Finalizada																				
Estado en el cual finalizó el Proceso	En Recepción																				
Descripción:	IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO																				
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	Costo: USD 50.00 Detalle de Pago:																				

[← Regresar](#)

[🖨 Imprimir](#)



Loja, 12 de noviembre de 2022

Ing. Francisco Javier Feijoo Ochoa
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS
GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

Ciudad. -

De mis consideraciones

Yo, Guissela del Carmen Valarezo Ruiz, con cédula de identidad N° 0704911601, alumna de la carrera de Contabilidad y Auditoría modalidad presencial de la Universidad Nacional de Loja, matriculada en el periodo académico ordinario octubre 2022 – marzo 2023, domiciliada en la ciudad de Loja, perteneciente al Cantón Piñas, Provincia de El Oro, Ecuador.

Dando a conocer los siguientes datos, muy comedidamente me atrevo a manifestar que por encontrarme al finalizar mi carrera universitaria como Contadora y Auditora, contando con los permisos correspondientes para mi tema de investigación: **“EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO FISCAL 2021 – 2022”**, solicito a usted de la manera más comedida, que se me facilite una certificación sobre el análisis de los precios unitarios del presupuesto referencial en el proyecto, con la finalidad de determinar los hallazgos emitidos durante el periodo de fiscalización de la obra.

Le anticipo mis sinceros agradecimientos deseándole éxitos en sus labores diarias, esperando la acogida necesaria para continuar con la respectiva investigación.

Atentamente



GUISSELA DEL CARMEN
VALAREZO RUIZ

Guissela del Carmen Valarezo Ruiz
C.I. N° 0704911601
Cel. 0994450376
E-mail: guisselavalarezoruiz2001@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS**
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



P.T -3

2 - 83

RESUMEN DE TRABAJOS CONTRATADOS Y EJECUTADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNID	P. UNIT.	CANTIDADES		COSTOS	
				CONTRATADAS	EJECUTADAS	CONTRATADAS	EJECUTADAS
I OBRAS PRELIMINARES							
1	DESHIERBE MANUAL, LIMPIEZA Y DESBROCE	M2	* 0.46	2131.15	2131.15	980.33	980.33
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M2	* 1.37	2131.15	2543.28	2919.68	3484.30
3	EXCAVACION SIN CLASIFICAR A MAQUINA INCLUIDO DESALOJO	M3	* 4.87	919.97	1430.40	4480.25	6966.06
4	RELLENO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO COMPACTADO MANUAL	M3	*16.12	161.13	169.88	2597.42	2738.47
5	RELLENO MANUAL COMPACTADO CON MMATERIAL DEL SITIO	M3	* 5.92	1.60	1.60	9.47	9.47
6	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO	M3	*81.78	1.80	1.80	111.17	111.17
II ESTRUCTURAS							
7	EXCAVACION DE CIMIENTOS	M3	*11.86	57.97	49.03	687.52	581.49
8	REPLANTILLO DE HORMIGÓN SIMPLE 140 KG/CM2 e=10cm	M3	*133.88	1.53	2.08	204.84	278.48
9	HORMIGON SIMPLE PARA PLINTOS F' C=210KG/CM2	M3	* 180.08	6.14	8.28	1105.69	1491.06
10	HORMIGON SIMPLE EN CADENAS DE AMARRE F' C=210KG/CM2	M3	*206.96	3.01	3.01	622.95	622.95
11	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F' C=210KG/CM2	M3	*232.51	5.45	5.92	1267.18	1377.04
12	MUROS DE HORMIGÓN SIMPLE F' C=210KG/CM2	M3	* 234.71	6.87	4.64	1612.46	1089.06
13	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS FY=4200 KG/CM2	KG	* 2.00	3080.77	4037.51	6121.54	8075.02
14	MALLA ELECTROSOLDADA 15X15X4,5MM	KG	* 4.19	140.04	140.04	586.77	586.77
15	ACERO ESTRUCTURAL	M3	* 3.50	3369.77	2935.64	11794.20	10274.75
16	CUBIERTA METÁLICA TIPO TEJA e=0.40mm	M2	30.31	298.09	288.46	9035.11	8743.22
III PISOS							
17	SUB-BASE CLASE III	M3	* 19.81	138.20	141.92	2737.74	2811.43
18	BASE CLASE III	M3	* 21.07	81.28	107.50	1712.57	2265.03
19	HORMIGON SIMPLE F' C=240KG/CM2	M3	* 203.74	12.15	19.77	2475.44	4028.75
20	COLCHON DE ARENA PARA ADAQUIN e=3-5cm	M2	* 1.13	30.85	107.06	34.86	120.98
21	BORDILLOS DE HORMIGÓN (30X15)CM-INCLUIDO ENCOFRADO	M	* 17.88	326.98	265.55	5846.40	4748.09
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN PEATONAL DE VARIOS COLORES	M2	* 29.38	629.03	546.21	18480.90	16047.65
23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ¼" e=6CM INCLUYE GEOTEXTIL	M2	* 2.00	655.65	655.65	1311.30	1311.30
IV SANITARIOS							
24	CAJAS DE REVISIÓN CON TAPA 60X60X60CM	U	* 77.94	3.00	3.00	233.82	233.82
25	SUMINISTRO Y INSTALACIÓN DE TUBO PVC DIAMETRO 110MM	M	* 9.82	110.00	110.00	1080.20	1080.20

Dirección: García Moreno entre Sucre y Bolívar 27-55 Fax: ext. 115 E-mail: municipioinas.gob.ec



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS**



26	SUMINISTRO Y INSTALACIÓN DE TUBO PVC DIAMETRO 50MM	M	* 7.72	20.00	60.00	154.40	463.20
27	BIODIGESTOR 3000 LITROS SUBTERRANEO+ INSTALACIÓN	U	* 3672.14	1.00	1.00	3672.14	3672.14
28	TANQUE DE LODOS PARA BIODIGESTOR b=1.2; l=1.2 (h=0.60 a VALVULA +0.15 a TAPA) INCLUYE DOBLE TAPA	U	* 365.71	1.00	1.00	365.71	365.71
V	BAÑOS Y VESTIDORES						
29	CONTRAPISO DE HORMIGÓN SIMPLE F' C=210KG/CM2 e=8cm, INCLUYE MALLA 15CMX4.5MM	M2	* 21.56	127.60	127.60	2751.06	2751.06
30	MAMPOSTERIA DE BLOQUE DE 10X20X40CM	M2	* 13.10	158.88	161.13	2081.33	2110.81
31	ENLUCIDO INTERIOR Y EXTERIOR	M2	* 13.00	318.92	318.92	4145.96	4145.96
32	ENLUCIDO DE FILOS DE FAJA A=10-15CM	M	* 5.10	20.00	20.00	102.00	102.00
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERAMICA PARA PAREDES	M2	* 23.86	81.51	81.51	1944.83	1944.83
34	FACHALETA SEGÚN MODELOS DE PLANOS	M2	* 22.37	40.64	40.64	909.12	909.12
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE PARA PISOS	M2	* 25.08	107.64	120.47	2699.61	3021.89
36	URINARIOS	U	* 150.67	3.00	452.01	452.01	11777.74
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANO DE EMPOTRAR +LLAVE	U	* 153.54	7.00	7.00	1074.78	1074.78
38	INODORO TIPO TANQUE	U	* 123.25	5.00	5.00	616.25	616.25
39	MESON GRANITO IMPORTADO	M2	* 204.08	7.00	7.00	1428.56	1428.56
40	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE PARA BAÑOS DISCAPACITADOS	U	* 263.88	1.00	1.00	263.88	263.88
41	LLAVE CORTADORA DE ½"	U	* 26.58	4.00	5.00	106.32	132.90
42	PUERTA DE TOL DE 0.90X2,10 PTI	U	* 155.03	9.00	9.00	1395.27	1395.27
43	PUNTOS DE DESAGUE 4"	U	* 30.00	5.00	5.00	150.00	150.00
44	PUNTOS DE AGUAS SERVIDAS CON PVC D=50mm TIPO b	U	* 13.42	21.00	18.00	281.82	241.56
45	PUNTOS DE AGUAS SERVIDAS CON PVC D=110mm TIPO b	U	* 18.04	5.00	5.00	90.20	90.20
46	REJILLA DE PISO DE 2"	U	* 12.40	7.00	7.00	86.80	86.80
47	TUBERIA PVC-P U/RC ½"	M	* 11.09	22.00	67.00	243.98	499.05
48	ESPEJOS EN BAÑOS	U	* 42.24	3.00	3.00	126.72	126.72
VI	JARDINERÍA						
49	RELLENO CON TIERRA DE SIEMBRA INC. ABONO ORGANICO	M3	* 17.00	110.00	20.00	1870.00	340.00
50	PLANTAS DURANTAS	U	* 1.98	100.00	53.16	198.00	0.00
51	PLANTAS ARBOLES-JARDINERAS	U	* 30.91	1.00	8252.87	30.91	0.00
52	LLAVE CORTADORA DE ½"	U	* 26.58	5.00	2.00	132.90	53.16
VII	PASAMANOS						
53	PASAMANO DE HORMIGÓN ARMADO + REVESTIMIENTO ORNAMENTAL	ML	* 90.47	85.20	91.22	7708.04	8252.67
54	MURO DE PIEDRA VISTA (PIEDRA BOLA 2" A 6") H° 180KG/CM2	M3	* 127.15	5.00	5.00	635.75	635.75



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS**
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



P.T – 3

4 - 83

VI	CHORRO						
55	PROV. E INST. TUBERIA 63 mm 1.25 mpa	M	* 9.60	150.00	150.00	1440.00	1440.00
56	CODO PVC-E/C 90-63 mm	U	* 9.92	3.00	3.00	29.76	29.76
57	TEE PVC E/C 63 mm	U	* 8.66	1.00	8.66	8.66	0.00
58	FACHALETA SEGÚN MODELOS DE PLANOS	M2	* 22.37	13.20	13.20	295.28	295.28
59	ESTRUCTURA PARA ARBOL DE CHORRO-INCLUYE REVESTIMIENTO	GL	* 807.37	1.00	1.00	807.37	807.37
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLITUBO DE ¾"	M	* 1.16	150.00	150.00	174.00	174.00
61	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS FY=4200KG/CM2	KG	* 2.00	212.03	116.93	424.06	233.86
62	HORMIGÓN SIMPLE EN MURO F'C=210KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	* 218.90	1.92	5.35	420.29	1173.86
63	HORMIGÓN SIMPLE DE F'C=210KG/CM2	M3	* 219.95	15.22	15.22	3347.64	3347.64
IX ILUMINACIÓN							
64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE ORNAMENTAL TC 9M LUMINARIAS LED 90 WATTS	U	* 2079.08	4.00	4.00	8316.32	8316.32
65	REUBICACIÓN DE POSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA INCLUYE ACCESORIOS	U	* 221.08	1.00	3.00	221.08	663.24
X SEÑALIZACIÓN							
66	LETRERO INFORMATIVO	M2	* 225.01	5.13	5.13	1154.30	1154.30
67	LETRERO EN BANCO	U	* 251.30	2.00	2.00	502.60	502.60
68	SEÑALES REGLAMENTARIAS DE 60X60 cm	U	* 101.14	5.00	5.00	505.70	505.70
69	PARE CODIGO R1-1ª 600mm	U	* 89.46	1.00	1.00	89.46	89.46
XI OBRAS COMPLEMENTARIAS							
70	TACHOS DE BASURA	U	* 226.49	6.00	6.00	1358.94	1358.94
71	REJILLA DE HIERRO FUNDIDO	M	* 135.92	9.00	1223.28	1223.28	0.00
72	CANAL DE HORMIGÓN PARA REJILLA	U	* 117.67	6.00	706.02	706.02	
73	SEÑALIZACIÓN GUIA TURÍSTICA	U	* 350.87	1.00	350.87	350.87	
74	BANCAS DE HORMIGÓN ARMADO + REVESTIMIENTO	U	* 151.44	6.00	2.00	908.64	302.88
75	PINTURA EXTERIOR LAVABLE INCLUYE EMPASTE	M2	* 8.59	200.89	203.14	1725.65	1744.97
76	PINTURA EXTERIOR LAVABLE	M2	* 6.12	67.00	67.00	410.04	410.04
77	GRANILLO LAVABO	M2	* 18.07	4.00	4.57	72.28	82.53
SUB- TOTAL 1							\$ 138.259.90

✓

RESUMEN DE TRABAJOS RUBROS NUEVOS CONTRATO COMPLEMENTARIO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	P. UNIT.	CANTIDADES		COSTOS	
				CONTRATADAS	EJECUTADAS	CONTRATADAS	EJECUTADAS
1	RECUBRIMIENTO RUSTICO EN SUPERFICIE	M2	31.98	105.88	105.88	3385.99	3385.99
2	PINTURA PARA REVESTIMIENTO RUSTICO	M2	9.98	260.37	260.37	2598.52	2598.52
3	PROV. E INSTAL. POLITUBO DE 4"	ML	24.39	150.00	150.00	3658.50	3658.50

Dirección: García Moreno entre Sucre y Bolívar 27-55 Fax: ext. 115 E-mail: municipioinas.gob.ec

✓ = Verificado con el Análisis de Precios Unitarios.



P.T - 3

5 - 83



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS**
EL ORO - ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



4	FUENTE DE AGUA TIPO ARBOL CON SALIDA DE 6" Y H=2-4M	GL.	1417.18	1.00	1.00	1417.18	1417.18
SUB- TOTAL 2							\$ 11.060.19

RESUMEN DE TRABAJOS RUBROS POR ORDEN DE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	P. UNIT.	CANTIDADES		COSTOS	
				CONTRATADAS	EJECUTADAS	CONTRATADAS	EJECUTADAS
19	HORMIGÓN SIMPLE F'C=240KG/CM2	M3	203.74	12.15	13.87	2475.44	2825.87
					1.72	350.43	350.43
20	COLCHON DE ARENA PARA ADOQUIN e=3-5cm	M2	1.13	30.85	383.70	34.86	433.57
					352.85	398.71	398.71
31	ENLUCIDO INTERIOR Y EXTERIOR	M2	13.00	318.92	343.55	3658.50	3658.50
					25.63	320.19	320.19
32	ENLUCIDO DE FILOS DE FAJA A=10-15 CM	M	5.10	20.00	171.36	771.94	873.94
					151.36	771.94	120.00
62	HORMIGÓN SIMPLE EN MURO F'C=210KG/CM2, INCL. ENCOF.	M3	218.90	1.92	4.20	499.09	919.38
					2.28	499.09	420.29
63	HORMIGÓN SIMPLE DE F'C=210KG/CM2	M3	219.95	15.22	17.15	3347.64	3772.14
					1.93	424.50	424.50
SUB- TOTAL 3							\$ 2764.86

MONTOS TOTALES	SUB-TOTAL 1	\$ 138.259.90
	CONTRATO COMPLEMENTARIO - SUB-TOTAL 2	\$ 11.060.19
	ORDEN DE TRABAJO - SUB-TOTAL 3	\$ 2.764.86
	SUMA TOTAL	\$ 152.084.95
	IVA	12% \$ 18.250.19
	TOTAL	\$ 170.335,14

5.5. VALOR TOTAL.

\$ 170.335,14

DESCRIPCIONES DE LOS MONTOS	CONTRATADO MAS IVA	EJECUTADO MAS IVA
MONTO TOTAL MAS IVA	\$ 154.851,65	\$ 170.335,14

5.6.- GARANTIAS: De acuerdo a lo establecido en el contrato y a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la garantía de buen uso del anticipo de obra le será entregada al Contratista una vez legalizada la presente diligencia.

5.8.- RESPONSABILIDADES: Las normas de control interno de la Contraloría General del Estado, Artículo 408-29 Recepción de Obras, indica "El hecho de que la obra sea recibida a satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los 10 años posteriores a la fecha de la recepción definitiva", además de responsabilizarse del mantenimiento de la obra hasta la Recepción Definitiva.

5.7.-RECEPCION DE OBRAS: La Comisión Técnica de Recepción Definitiva de Obras procede a legalizar el presente documento dejando constancia de que es responsabilidad del Contratista si existieran vicios ocultos o defectos de construcción que pudieran

Dirección: García Moreno entre Sucre y Bolívar 27-55 Fax: ext. 115 E-mail: municipioinas.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO - ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



presentarse en la obra y que le sean imputables, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 en concordancia con el artículo 1940 del libro IV de la codificación del Código Civil, el artículo 99 de la LOSNCP y 123 de su reglamento General.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente Acta de entrega de **recepción provisional**, en cinco ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia, en la ciudad de piñas a los **once días del mes de abril del dos mil veintidós**.



Firmado electrónicamente por:
LUIS EDUARDO
LOPEZ MENDEZ

Ing. Luis López Méndez
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DEL OO.PP.MM



Firmado electrónicamente por:
JULIO MAXIMO
JARAMILLO
FREIRE

Ing. Julio M. Jaramillo Freire
ADMINISTRADOR



Firmado electrónicamente por:
CRISTOPHER
ANDRE CHAPA
SOTO

Ing. Christopher Chapa Soto
FISCALIZADOR



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO
JAVIER FEIJOO
OCHOA

Ing. Francisco Feijoo Ochoa
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Firmado electrónicamente por:
KAREN GISELLE
CASTILLO
GUADAMUTH

Sra. Karen Giselle Castillo Guadamuth
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC
CASTILLOYCORDOVA S.A.




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 1 de 77

Unidad: M2

Rubro: DESHIERBE MANUAL, LIMPIEZA Y DESALOJO *

Detalle: USAR CAMIONETA PARA DESALOJO A BOTADERO DE BASURA

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.01
CAMIONETA	0.2	15	3	0.016	0.05
Subtotal M					0.06
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	2	3.62	7.24	0.016	0.12
Ayudante de operador de equipo	1	3.62	3.62	0.016	0.06
CHOFERES PROFESIONALES C (Estr. Oc. D2)	0.2	5.31	1.062	0.016	0.02
Subtotal N					0.20
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Funda plástica industrial de alta resistencia	U	0.2	0.6	0.12	
Subtotal O				0.12	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		0.38
			INDIRECTOS 20 %		0.08
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 0.46

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 2 de 77

Rubro: REPLANTEO Y NIVELACION *

Unidad: m2

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.04
Equipo topográfico (estación total)	1	4.5	4.5	0.05	0.23
Subtotal M					0.27
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	0.05	0.18
Cadenero	2	3.66	7.32	0.05	0.37
TOPOGRAFO 1: (Estr. Oc. C2)	1	4.06	4.06	0.05	0.20
Subtotal N					0.75
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Estacas de madera 4X5cm H=1.50m	u	0.2	0.5	0.10	
Esmalte	gl	0.001	20.286	0.02	
Subtotal O					0.12
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado Electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEJOO OCHOA <i>Firmado Electrónicamente</i>			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		1.14
			INDIRECTOS 20 %		0.23
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 1.37

✓

ING. FRANCISCO FEJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 3 de 77

Rubro: EXCAVACION SIN CLASIFICAR A MAQUINA INCLUIDO DESALOJO *

Unidad: M3

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.07
Retroexcavadora	0.1	30	3	0.195	0.59
VOLQUETE DE 10 - 20 TONELDAS	1	10.4	10.4	0.195	2.03
Subtotal M					2.69
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	0.195	0.71
OPERADOR Retroexcavadora	0.1	4.06	0.406	0.195	0.08
CHOFERES PROFESIONALES C (Estr. Oc. D2)	0.56	5.31	2.9736	0.195	0.58
Subtotal N					1.37
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Subtotal O				0.00	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		4.06
			INDIRECTOS 20 %		0.81
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 4.87

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
 IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
 CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 4 de 77

Rubro: RELLENO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO COMPACTADO MANUAL *

Unidad: m3

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.12
Retroexcavadora	0.32	30	9.6	0.351	3.37
Compactador mecánico	0.32	3	0.96	0.351	0.34
Subtotal M					3.83
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	0.351	1.27
Operador de equipo liviano	0.32	3.66	1.1712	0.351	0.41
Maestro de obra	0.18	4.06	0.7308	0.351	0.26
OPERADOR Retroexcavadora	0.32	4.06	1.2992	0.351	0.46
Subtotal N					2.40
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Arcilla de cantera o material de mejoramiento sin clasificar (inc. trans	M3	1.2	6	7.20	
Subtotal O				7.20	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA <i>Firmado Electronicamente</i>			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		13.43
			INDIRECTOS 20 %		2.69
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 16.12

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 5 de 77

Rubro: Relleno manual compactado con material de sitio *

Unidad: m3

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.09
Retroexcavadora	0.5	30	15	0.167	2.51
COMPACTADOR SALTARIN (SAPO)	1	3.5	3.5	0.167	0.58
Subtotal M					3.18
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	0.167	0.60
Operador de equipo liviano	1	3.66	3.66	0.167	0.61
Maestro de obra	0.3	4.06	1.218	0.167	0.20
OPERADOR Retroexcavadora	0.5	4.06	2.03	0.167	0.34
Subtotal N					1.75
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Subtotal O				0.00	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		4.93
			INDIRECTOS 20 %		0.99
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 5.92

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

v = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 6 de 77

Rubro: Derrocamiento de Estructura de hormigón armado *

Unidad: m3

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					1.95
Rotomartillo demoledor	0.25	3.75	0.9375	8	7.50
Subtotal M					9.45
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Operador de equipo liviano	1	3.66	3.66	8	29.28
Maestro de obra	0.3	4.06	1.218	8	9.74
Subtotal N					39.02
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Punta para rotomartillo	U	0.1	30	3.00	
Subtotal O				3.00	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		51.47
			INDIRECTOS 20 %		10.29
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 61.76

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 7 de 77

Rubro: Excavacion en cimientos *

Unidad: m3

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.47
Subtotal M					0.47
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	2.6	3.62	9.412	1	9.41
Subtotal N					9.41
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Subtotal O				0.00	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		9.88
			INDIRECTOS 20 %		1.98
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 11.86

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

14 - 83


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 8 de 77

Rubro: Replanto de hormigón simple 140 kg/cm² e=10cm *

Unidad: m³

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					2.17
Concreteira	0.5	4.38	2.19	1	2.19
Subtotal M					4.36
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	11	3.62	39.82	1	39.82
Albañil	1	3.66	3.66	1	3.66
Subtotal N					43.48
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Agua	lt.	190	0.001	0.19	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	5	7.5	37.50	
Arena gruesa	M3	0.65	10.83	7.04	
Triturado 3/4"	m ³	0.95	20	19.00	
Subtotal O					63.73
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		111.57
			INDIRECTOS 20 %		22.31
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 133.88

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

15 - 83

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 9 de 77

Rubro: HORMIGON SIMPLE PARA PLINTOS FC=210KG/CM2 *

Unidad: m3

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					1.96
VIBRADOR	1	4.38	4.38	0.971	4.25
CONCRETERA DE 1 SACO	1	4.38	4.38	0.971	4.25
Subtotal M					10.46
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	8	3.62	28.96	0.971	28.12
Albañil	2	3.66	7.32	0.971	7.11
Maestro de obra	1	4.06	4.06	0.971	3.94
Subtotal N					39.17
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Agua	lt.	187.5	0.001	0.19	
Tiras de 5CM	u	4.77	2.8	13.36	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	7.2	7.5	54.00	
Arena gruesa	M3	0.6	10.83	6.50	
Tabla de encofrado a=20 cm	u	1.33	4.5	5.99	
Triturado 3/4"	m ³	0.9	20	18.00	
Clavos 2" a 2 1/2"	kg	1	2.4	2.40	
Subtotal O					100.44
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado Electronicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		150.07
			INDIRECTOS 20 %		30.01
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 180.08

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

v = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 10 de 77

Rubro: Hormigon simple en cadenas de amarre f'c=210 kg/cm² *

Unidad: m3

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					2.02	
Concreteira	1	4.38	4.38	1	4.38	
VIBRADOR	1	4.38	4.38	1	4.38	
Subtotal M					10.78	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Peón	8	3.62	28.96	1	28.96	
Albañil	2	3.66	7.32	1	7.32	
Maestro de obra	1	4.06	4.06	1	4.06	
Subtotal N					40.34	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Agua	lt.	187.5	0.001	0.19		
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	7.5	7.5	56.25		
Puntal de madera dura	u	5	5	25.00		
Tablas de encofrado 1"	u	4	1.83	7.32		
Arena gruesa	M3	0.75	10.83	8.12		
Listón de madera de 5 x 7	u	3	2.709	8.13		
Alambre de amarre #18	kg	0.1	1.365	0.14		
Triturado 3/4"	m ³	0.75	20	15.00		
Clavos 2" a 2 1/2"	kg	0.5	2.4	1.20		
Subtotal O					121.35	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 Firmado Electronicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	172.47
					INDIRECTOS 20 %	34.49
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 206.96

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

v = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

17 - 83

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 11 de 77

Rubro: Hormigón simple en columnas f^c=210 kg/cm² *

Unidad: m³

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					2.55
Concreteira	1	4.38	4.38	1.538	6.74
VIBRADOR	1	4.38	4.38	1.538	6.74
Subtotal M					16.03
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	4	3.62	14.48	1.538	22.28
Ayudante de albañil	2	3.62	7.24	1.538	11.14
Albañil	2	3.66	7.32	1.538	11.26
Maestro de obra	1	4.06	4.06	1.538	6.25
Subtotal N					50.93
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Agua	lt.	187.5	0.001	0.19	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	7.2	7.5	54.00	
Puntales d=10cm(l=2.7c/u)	ml	1	0.546	0.55	
Arena gruesa	M3	0.6	10.83	6.50	
Tabla de encofrado a=20 cm	u	10	4.5	45.00	
Alambre galvanizado # 16	kg	0.1	1.628	0.16	
Triturado 3/4"	m ³	0.9	20	18.00	
Clavos 2" a 2 1/2"	kg	1	2.4	2.40	
Subtotal O					126.80
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	193.76	
			INDIRECTOS 20 %	38.75	
			COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 232.51	

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO


ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 12 de 77

Rubro: Muros de hormigón simple f'c=210 kg/cm2 0.5x0.5x1 *

Unidad: m3

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					4.83
Concreteira	0.5	4.38	2.19	1.667	3.65
VIBRADOR	0.5	4.38	2.19	1.667	3.65
Subtotal M					12.13
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	13	3.62	47.06	1.667	78.43
Ayudante de albañil	2	3.62	7.24	1.667	12.07
Albañil	1	3.66	3.66	1.667	6.10
Subtotal N					96.60
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Agua	lt.	220	0.001	0.22	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	7	7.5	52.50	
Encofrado para muros	global	0.3	20.79	6.24	
Arena gruesa	M3	0.7	10.83	7.58	
Triturado 3/4"	m³	0.95	20	19.00	
Aditivo impermeabilizante para hormigón	kg	1.1	1.2	1.32	
Subtotal O					86.86
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	195.59	
			INDIRECTOS 20 %	39.12	
			COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ	234.71

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 13 de 77

Rubro: Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm² *

Unidad: Kg

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.02
Cortadora de hierro	0	1.02	0	0.05	0.00
Subtotal M					0.02
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Ayudante de fierro	1	3.62	3.62	0.05	0.18
Fierro	1	3.66	3.66	0.05	0.18
Subtotal N					0.36
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Alambre de amarre #18	kg	0.06	1.365	0.08	
Acero de refuerzo fy=4200k/cm2	kg	1.05	1.15	1.21	
Subtotal O				1.29	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		1.67
			INDIRECTOS 20 %		0.33
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 2.00

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

20 - 83


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 14 de 77

Rubro: Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm *

Unidad: m2

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.03
Subtotal M					0.03
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	0.06	0.22
Albañil	1	3.66	3.66	0.06	0.22
Maestro de obra	0.35	4.06	1.421	0.06	0.09
Subtotal N					0.53
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
SEPARADORES DE H.S. 0.03X0.1X0.10M	U	1	0.15	0.15	
Malla electrosoldada de 15 x 15 x 4.5 mm	U	0.067	41.46	2.78	
Subtotal O				2.93	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		3.49
			INDIRECTOS 20 %		0.70
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 4.19

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO


ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 15 de 77

Rubro: Acero estructural *

Unidad: Kg

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.05
Compresor	1	4	4	0.08	0.32
Soldadora electrica 200V	1	0.5	0.5	0.08	0.04
Subtotal M					0.41
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Ayudante de albañil	2	3.62	7.24	0.08	0.58
Maestro soldador especializado	1	4.06	4.06	0.08	0.32
Subtotal N					0.90
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Acero estructural	kg	1	1.271	1.27	
Diluyente	gln	0.005	5.04	0.03	
Pintura anticorrosiva	gl	0.01	18.33	0.18	
Suelda 6011	kg	0.032	3.91	0.13	
Subtotal O				1.61	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		2.92
			INDIRECTOS 20 %		0.58
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 3.50

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS


Hoja 16 de 77

Rubro: Cubierta metalica tipo teja e= 040 mm

Unidad: m2

Detalle:

*

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.19
Subtotal M					0.19
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	2	3.62	7.24	0.35	2.53
Instalador de revestimiento en general	1	3.66	3.66	0.35	1.28
Subtotal N					3.81
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
cuierta tipo teja e= 0.40	m2	1	11.58	11.58	
Tornillos autoperforante	u	15	0.14	2.10	
Cumbrero metálico prepintado	m	2	3.791	7.58	
Subtotal O				21.26	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electronicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		25.26
			INDIRECTOS 20 %		5.05
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 30.31

v

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

v = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 17 de 77

Rubro: Sub-base clase III *

Unidad: m3

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.02
Motoniveladora	1	44	44	0.02	0.88
Rodillo vibratorio liso	1	34	34	0.02	0.68
Tanquero (camión cisterna)	1	25	25	0.02	0.50
Subtotal M					2.08
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Inspector de obra	0.2	4.07	0.814	0.02	0.02
OPERADOR Motoniveladora	1	4.06	4.06	0.02	0.08
OPERADOR Rodillo autopropulsado	2	3.86	7.72	0.02	0.15
Ayudante de maquinaria	1	3.66	3.66	0.02	0.07
CHOFER: Tanqueros (Estr.Oc.C1)	1	5.31	5.31	0.02	0.11
Subtotal N					0.43
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Agua	lt.	200	0.001	0.20	
Subbase clase 3	M3	1.15	12	13.80	
Subtotal O				14.00	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		16.51
			INDIRECTOS 20 %		3.30
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 19.81

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

24 - 83


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 18 de 77

Rubro: Base clase III *

Unidad: m3

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.02
Motoniveladora	1	44	44	0.02	0.88
Rodillo vibratorio liso	1	34	34	0.02	0.68
Tanquero (camión cisterna)	1	25	25	0.02	0.50
Subtotal M					2.08
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Inspector de obra	0.2	4.07	0.814	0.02	0.02
OPERADOR Motoniveladora	1	4.06	4.06	0.02	0.08
OPERADOR Rodillo autopropulsado	2	3.86	7.72	0.02	0.15
Ayudante de maquinaria	1	3.66	3.66	0.02	0.07
CHOFER: Tanqueros (Estr.Oc.C1)	1	5.31	5.31	0.02	0.11
Subtotal N					0.43
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Agua	lt.	200	0.001	0.20	
BASE CLASE III	m3	1.1	13.5	14.85	
Subtotal O				15.05	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electronicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA		TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			17.56
		INDIRECTOS 20 %			3.51
		COSTO TOTAL DEL RUBRO			Σ 21.07

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 19 de 77

Rubro: HORMIGON SIMPLE FC=240 KG/CM2 *

Unidad: m3

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					3.51
Concretera	1	4.38	4.38	1.6	7.01
VIBRADOR	0.25	4.38	1.095	1.6	1.75
Subtotal M					12.27
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	10	3.62	36.2	1.6	57.92
Albañil	1	3.66	3.66	1.6	5.86
Maestro de estructura mayor con certificado o título	1	4.07	4.07	1.6	6.51
Subtotal N					70.29
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	8	7.5	60.00	
Arena gruesa	M3	0.65	10.83	7.04	
Aditivo plastificante e impermeabilizante	kg	0.75	1.355	1.02	
Agua m3	m3	0.175	0.914	0.16	
Triturado 3/4"	m³	0.95	20	19.00	
Subtotal O				87.22	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA <i>Firmado Electronicamente</i>			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		169.78
			INDIRECTOS 20 %		33.96
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 203.74

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 20 de 77

Rubro: Colchon de arena para adoquin e= 3-5 cm *

Unidad: M2

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.00
Subtotal M					0.00
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	0.3	3.62	1.086	0.02	0.02
Instalador de revestimiento en general	0.3	3.66	1.098	0.02	0.02
Maestro de obra	0.2	4.06	0.812	0.02	0.02
Subtotal N					0.06
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Arena para adoquinado	m3	0.04	22	0.88	
Subtotal O					0.88
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		0.94
			INDIRECTOS 20 %		0.19
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 1.13

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

v = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 21 de 77

Rubro: Bordillos de hormigón simple (30 x 15) cm- Incluye encofrad *

Unidad: m

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.23
Subtotal M					0.23
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	0.4	1.45
Albañil	1	3.66	3.66	0.4	1.46
Maestro de obra	1	4.06	4.06	0.4	1.62
Subtotal N					4.53
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Agua	lt.	6.6	0.001	0.01	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	0.324	7.5	2.43	
Arena gruesa	M3	0.0405	10.83	0.44	
Encofrado bordillos analizar	m2	0.6	11.2	6.72	
Triturado 3/4"	m ³	0.027	20	0.54	
Subtotal O					10.14
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	14.90	
			INDIRECTOS 20 %	2.98	
			COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ	17.88

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

28 - 83


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 22 de 77

Rubro: SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN PEATONAL DE VARIOS COLORES E= 6CM *

Unidad: M2

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					0.33	
Subtotal M					0.33	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Peón	4	3.62	14.48	0.286	4.14	
Ayudante de albañil	1	3.62	3.62	0.286	1.03	
Albañil	1	3.66	3.66	0.286	1.05	
Maestro de obra	0.3	4.06	1.218	0.286	0.35	
Subtotal N					6.57	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Arena fina	M ³	0.03	13.33	0.40		
Adoquín peatonal 6cm (VER DISEÑO)	m2	1.05	16	16.80		
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	0.05	7.5	0.38		
Subtotal O					17.58	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electronicamente					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	24.48
					INDIRECTOS 20 %	4.90
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 29.38

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

29 - 83

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 23 de 77

Rubro: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRITURADO 3/4" E= 6CM INCLUYE GEOTEXTIL *

Unidad: m2

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					0.03	
Subtotal M					0.03	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Peón	1	3.62	3.62	0.133	0.48	
Maestro de obra	0.3	4.06	1.218	0.133	0.16	
Subtotal N					0.64	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Triturado 3/4"	m ³	0.05	20	1.00		
Subtotal O					1.00	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 Firmado Electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	1.67
					INDIRECTOS 20 %	0.33
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 2.00

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 24 de 77

Unidad: u

Rubro: Cajas de revisión con tapa 60x60x60cm *

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					1.46	
Subtotal M					1.46	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Peón	1	3.62	3.62	4	14.48	
Albañil	1	3.66	3.66	4	14.64	
Subtotal N					29.12	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Arena fina	M ³	0.44	13.33	5.87		
Piedra bola	m ³	0.08	30	2.40		
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	2.5	7.5	18.75		
Triturado 3/4"	m ³	0.08	20	1.60		
Hierro	kg	5	1.15	5.75		
Subtotal O					34.37	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	64.95
					INDIRECTOS 20 %	12.99
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 77.94

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

31 - 83


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 25 de 77

Rubro: Suministro e instalación de tubo de pvc, diámetro 110 mm *

Unidad: m

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.10
Subtotal M					0.10
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Ayudante de plomero	1	3.62	3.62	0.25	0.91
Plomero	1	3.66	3.66	0.25	0.92
Maestro de obra	0.2	4.06	0.812	0.25	0.20
Subtotal N					2.03
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Tubería pvc desagüe de 4"x3m	ml	0.34	10.85	3.69	
Polipega	lt.	0.02	12.18	0.24	
Polilimpia	gln	0.01	22.586	0.23	
Accesorios para tub. 4"	global	1	1.89	1.89	
Subtotal O				6.05	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		8.18
			INDIRECTOS 20 %		1.64
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 9.82

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 26 de 77

Rubro: Suministro e instalación de tubo de pvc, diámetro 50 mm *

Unidad: m

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.10
Subtotal M					0.10
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Ayudante de plomero	1	3.62	3.62	0.25	0.91
Plomero	1	3.66	3.66	0.25	0.92
Maestro de obra	0.2	4.06	0.812	0.25	0.20
Subtotal N					2.03
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Tubería de 2" PVC	u	0.34	5.3	1.80	
Polipega	lt.	0.02	12.18	0.24	
Polilimpia	gln	0.01	22.586	0.23	
Accesorios para tub. 50mm desague	global	1	2.027	2.03	
Subtotal O					4.30
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA <i>Firmado Electrónicamente</i>			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		6.43
			INDIRECTOS 20 %		1.29
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 7.72

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

v = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 27 de 77

Rubro: Biodigestor 3000 litros subterráneo + instalación. *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					2.22
Subtotal M					2.22
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	4	3.62	14.48	2	28.96
Albañil	1	3.66	3.66	2	7.32
Maestro de obra	1	4.06	4.06	2	8.12
Subtotal N					44.40
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Adaptador de Pvc 2"	u	1	4.6	4.60	
Valvula esferica de Pvc 2"	u	1	8.9	8.90	
Biodigestor rotoplas 3000 lt	u	1	3000	3000.00	
Subtotal O				3013.50	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		3060.12
			INDIRECTOS 20 %		612.02
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 3672.14

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO


ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 28 de 77

Rubro: Tanque de Lodos para Biodigestor b= 1,2 , l=1.2 ,(h= 0,60 a Valvula +0.15 a Tapa) Incluye Doble tapa *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.00
VIBRADOR	1	4.38	4.38	15.873	69.52
CONCRETERA DE 1 SACO	1	4.38	4.38	15.873	69.52
Subtotal M					139.04
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	0	3.62	0	15.873	0.00
Albañil	0	3.66	0	15.873	0.00
Maestro de obra	0	4.06	0	15.873	0.00
Maestro plomero	0	4.06	0	15.873	0.00
Subtotal N					0.00
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Agua	lt.	10	0.001	0.01	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	5.76	7.5	43.20	
Arena gruesa	M3	0.4	10.83	4.33	
Estacas de madera 4X5cm H=1.50m	u	16	0.5	8.00	
Tabla de encofrado a=20 cm	u	19.2	4.5	86.40	
Tira de encofrado de 8cm	u	6	1.5	9.00	
Triturado 3/4"	m ³	0.58	20	11.60	
Aditivo impermeabilizante para hormigón	kg	0.65	1.2	0.78	
Clavos 2" a 2 1/2"	kg	1	2.4	2.40	
Subtotal O				165.72	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electrónicamente por FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		304.76
			INDIRECTOS 20 %		60.95
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 365.71

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 29 de 77

Rubro: CONTRAPISO CON HORMIGON FC=210KG/CM2 E= 8CM, INCLUYE MALLA 15CMX4.5MM *

Unidad: M2

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.30
Concretera	1	4.38	4.38	0.2	0.88
VIBRADOR	1	4.38	4.38	0.2	0.88
Subtotal M					2.06
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	6	3.62	21.72	0.2	4.34
Albañil	2	3.66	7.32	0.2	1.46
Maestro de obra	0.3	4.06	1.218	0.2	0.24
Subtotal N					6.04
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	0.56	7.5	4.20	
Aditivo plastificante e impermeabilizante	kg	0.02	1.355	0.03	
Alambre de amarre nro. 18	kg	0.01	1.6	0.02	
Malla electrosoldada 150*150*4.5 2.4*6.25ml p:1.7kg/m2	pl	0.06	33.56	2.01	
Tira de encofrado de 8cm	u	0.5	1.5	0.75	
Triturado 3/4"	m³	0.08	20	1.60	
CURADOR DE HORMIGÓN PARA PISOS	CANECA	0.05	20	1.00	
Liston para asegurar maestras(estacas)	u	0.03	0.809	0.02	
Clavos 2" a 2 1/2"	kg	0.1	2.4	0.24	
Subtotal O				9.87	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA <i>Firmado Electronicamente</i>			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		17.97
			INDIRECTOS 20 %		3.59
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 21.56

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 30 de 77

Rubro: MAMPOSTERIA DE BLOQUE DE 10X20X40 CM *

Unidad: m2

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					0.09	
Subtotal M					0.09	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Peón	0.3	3.62	1.086	0.4	0.43	
Albañil	1	3.66	3.66	0.4	1.46	
Subtotal N					1.89	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Arena fina	M³	0.049	13.33	0.65		
Agua	lt.	11	0.001	0.01		
Bloque pesado para pared 10x20x40 cm	u	11	0.63	6.93		
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	0.18	7.5	1.35		
Subtotal O					8.94	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 FRANCISCO JAVIER FEJOO OCHOA <i>Firmado Electronicamente</i>					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	10.92
					INDIRECTOS 20 %	2.18
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 13.10

ING. FRANCISCO FEJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

37 - 83

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS


Hoja 31 de 77

Rubro: Enlucido interior y exterior

Unidad: m2

Detalle:

*

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.38
Andamios	0.4	0.75	0.3	1.05	0.32
Subtotal M					0.70
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	1.05	3.80
Albañil	1	3.66	3.66	1.05	3.84
Subtotal N					7.64
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Arena fina	M ³	0.0405	13.33	0.54	
Agua	lt.	9.3	0.001	0.01	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	0.21	7.5	1.58	
Aditivo sika 1	kg	0.3	1.187	0.36	
Subtotal O				2.49	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		10.83
			INDIRECTOS 20 %		2.17
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 13.00

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 32 de 77

Rubro: ENLUCIDO DE FILOS DE FAJA A=10- 15CM *

Unidad: m

Detalle: EN PISO Y ALTURAS MENORES A 2.00M

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.18
Subtotal M					0.18
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	0.5	1.81
Albañil	1	3.66	3.66	0.5	1.83
Subtotal N					3.64
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Arena fina	M ³	0.004	13.33	0.05	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	0.05	7.5	0.38	
Subtotal O				0.43	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electronicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		4.25
			INDIRECTOS 20 %		0.85
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 5.10

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 33 de 77

Rubro: SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA PARA PAREDES *

Unidad: m2

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.25
Subtotal M					0.25
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Ayudante de albañil	1	3.62	3.62	0.533	1.93
Albañil	1	3.66	3.66	0.533	1.95
Maestro de obra	0.5	4.06	2.03	0.533	1.08
Subtotal N					4.96
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Agua	lt.	1	0.001	0.00	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	0.103	7.5	0.77	
Porcelana	kg	0.25	2.3	0.58	
Cerámica para pared	m2	1.05	12.684	13.32	
Subtotal O					14.67
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 FRANCISCO JAVIER FEJOO OCHOA <i>Firmado Electronicamente</i>			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		19.88
			INDIRECTOS 20 %		3.98
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 23.86

ING. FRANCISCO FEJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

40 - 83

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO


ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 34 de 77

Rubro: Fachaleta segun modelos de Planos *

Unidad: m2

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.25
Subtotal M					0.25
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Ayudante de albañil	1	3.62	3.62	0.533	1.93
Albañil	1	3.66	3.66	0.533	1.95
Maestro de obra	0.5	4.06	2.03	0.533	1.08
Subtotal N					4.96
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Agua	lt.	1	0.001	0.00	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	0.103	7.5	0.77	
Porcelana	kg	0.25	2.3	0.58	
Fachaleta	m ²	1.05	11.5	12.08	
Subtotal O					13.43
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		18.64
			INDIRECTOS 20 %		3.73
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 22.37

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO


ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 35 de 77

Rubro: SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE PARA PISOS *

Unidad: m2

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					0.36	
Subtotal M					0.36	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Peón	1	3.62	3.62	0.8	2.90	
Albañil	1	3.66	3.66	0.8	2.93	
Maestro de obra	0.45	4.06	1.827	0.8	1.46	
Subtotal N					7.29	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Arena fina	M ³	0.013	13.33	0.17		
Agua	lt.	3.2	0.001	0.00		
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	0.116	7.5	0.87		
Porcelana	kg	0.5	2.3	1.15		
Cerámica para piso primera calidad fab. nacional 20/20	m2	1.01	10.952	11.06		
Subtotal O					13.25	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	20.90
					INDIRECTOS 20 %	4.18
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 25.08

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

42 - 83

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 36 de 77

Rubro: Urinarios *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					0.14	
Subtotal M					0.14	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Ayudante de plomero	0.5	3.62	1.81	0.5	0.91	
Plomero	1	3.66	3.66	0.5	1.83	
Subtotal N					2.74	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Agua	lt.	10	0.001	0.01		
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	0.04	7.5	0.30		
Urinario blanco	u	1	121.716	121.72		
Tubería abasto inodoro	u	1	0.651	0.65		
Subtotal O					122.68	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 Firmado Electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	125.56
					INDIRECTOS 20 %	25.11
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 150.67

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO


ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 37 de 77

Rubro: SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO DE EMPOTRAR + LLAVE TEMPORIZADA *

Unidad: U

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					0.61	
Subtotal M					0.61	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Ayudante de plomero	1	3.62	3.62	1.667	6.03	
Plomero	1	3.66	3.66	1.667	6.10	
Subtotal N					12.13	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Fluxómetro para lavamano	u	1	52.3	52.30		
Lavamanos	u	1	33.81	33.81		
Lavamano para empotrar	u	1	29.1	29.10		
Subtotal O					115.21	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 Firmado Electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	127.95
					INDIRECTOS 20 %	25.59
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 153.54

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

44 - 83

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO


ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 38 de 77

Rubro: Inodoro tipo tanque *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					1.46	
Subtotal M					1.46	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Ayudante de plomero	1	3.62	3.62	4	14.48	
Plomero	1	3.66	3.66	4	14.64	
Subtotal N					29.12	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Arena fina	M ³	0.05	13.33	0.67		
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	0.03	7.5	0.23		
Inodoro cacique tanque bajo blanco porcelana	u	1	60.858	60.86		
Conjunto llave angular con manguera 12" para inodoro clase A cromo	U	1	10.37	10.37		
Subtotal O				72.13		
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P				0.00		
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	102.71
					INDIRECTOS 20 %	20.54
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 123.25

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

45 - 83

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 39 de 77

Rubro: Meson granito importado *

Unidad: m2

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.49
Subtotal M					0.49
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	1.333	4.83
Albañil	1	3.66	3.66	1.333	4.88
Subtotal N					9.71
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Masilla epóxica	kg	0.25	9.471	2.37	
Granito importado	m2	1	157.5	157.50	
Subtotal O					159.87
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado Electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		170.07
			INDIRECTOS 20 %		34.01
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 204.08

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

46 - 83

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 40 de 77

Unidad: u

Rubro: Barras de Acero Inoxidable mate para baños discapacitados *

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					1.05
Subtotal M					1.05
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	2.5	9.05
Albañil	1	3.66	3.66	2.5	9.15
Instalador de revestimiento en general	0.3	3.66	1.098	2.5	2.75
Subtotal N					20.95
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Barra recta de 60 cm acero inoxidable	u	2	61.3	122.60	
Barra batiente para excusado acero inoxidable	u	1	75.3	75.30	
Subtotal O					197.90
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					219.90
INDIRECTOS 20 %					43.98
COSTO TOTAL DEL RUBRO					Σ 263.88



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO
JAVIER FEIJOO
OCHOA

Firmado Electrónicamente

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

\checkmark = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

47 - 83


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 41 de 77

Rubro: Llave cortadora de 1/2" *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					0.36	
Subtotal M					0.36	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Ayudante de plomero	1	3.62	3.62	1	3.62	
Plomero	1	3.66	3.66	1	3.66	
Subtotal N					7.28	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Válvula rw d=½"	u.	1	14.333	14.33		
Permatex	onz	0.01	5.408	0.05		
Teflon	rollo	0.25	0.525	0.13		
Subtotal O					14.51	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA <i>Firmado Electronicamente</i>					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	22.15
					INDIRECTOS 20 %	4.43
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 26.58

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 42 de 77

Rubro: Puerta de tol de 0.9x2.1 PT1 *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					3.01	
Soldadora electrica 200V	0.5	0.5	0.25	5.319	1.33	
Subtotal M					4.34	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Ayudante de fierro	2	3.62	7.24	5.319	38.51	
Maestro soldador especializado	1	4.06	4.06	5.319	21.60	
Subtotal N					60.11	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Cerradura principal llave - seguro	u	1	11.634	11.63		
Bisagra metálica 3"	u	2	1.05	2.10		
Tol galvanizado 1/32mm	pla	1.27	19.32	24.54		
Tubo rectangular de 40x40x2mm	u	1.16	15.939	18.49		
Pintura esmalte	gl	0.15	16.233	2.43		
Pintura anticorrosiva	gl	0.15	18.33	2.75		
Angulo 1"x1/8"	m	2	0.326	0.65		
Suelda 6011	kg	0.55	3.91	2.15		
Subtotal O				64.74		
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P				0.00		
 Firmado Electronicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	129.19
					INDIRECTOS 20 %	25.84
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 155.03

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 43 de 77

Unidad: U

Rubro: PUNTO DE DESAGUE 4" *

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.49
Subtotal M					0.49
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Ayudante de plomero	1	3.62	3.62	1.333	4.83
Plomero	1	3.66	3.66	1.333	4.88
Subtotal N					9.71
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Tee desague ec 110mm	u	1	4.421	4.42	
Polilimpia	gln	0.003	22.586	0.07	
Polipega_1	gln	0.003	43.029	0.13	
Tuberia pvc-s e/c desague 110mm	m	1.5	4.505	6.76	
Codo desague e/c 110mm x 90º	u	1	3.423	3.42	
Subtotal O				14.80	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		25.00
			INDIRECTOS 20 %		5.00
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 30.00

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 44 de 77

Rubro: Punto de aguas servidas con pvc de d=50mm tipo b *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.18
Subtotal M					0.18
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Ayudante de plomero	1	3.62	3.62	0.5	1.81
Plomero	1	3.66	3.66	0.5	1.83
Subtotal N					3.64
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Tubería pvc -s 50mm desagüe	m	2.8	1.89	5.29	
Polipega_1	gln	0.001	43.029	0.04	
Accesorios para tub. 50mm desagüe	global	1	2.027	2.03	
Subtotal O				7.36	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA <i>Firmado Electrónicamente</i>			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		11.18
			INDIRECTOS 20 %		2.24
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 13.42

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

51 - 83


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 45 de 77

Rubro: Punto de aguas servidas con pvc de d=110mm tipo b *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.15
Subtotal M					0.15
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Ayudante de plomero	1	3.62	3.62	0.417	1.51
Plomero	1	3.66	3.66	0.417	1.53
Subtotal N					3.04
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Accesorios para tub. 4"	global	1	1.89	1.89	
Polipega_1	gln	0.001	43.029	0.04	
Tubería pvc-s e/c desague 110mm	m	2.2	4.505	9.91	
Subtotal O					11.84
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		15.03
			INDIRECTOS 20 %		3.01
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 18.04

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

52 - 83


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 46 de 77

Rubro: Rejilla de piso de 2" *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.18
Subtotal M					0.18
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Plomero	1	3.66	3.66	1	3.66
Subtotal N					3.66
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Accesorios para tub. 50mm desague	global	1	2.027	2.03	
Rejilla de piso de aluminio 2"	u	1	4.463	4.46	
Subtotal O				6.49	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		10.33
			INDIRECTOS 20 %		2.07
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 12.40

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

v = Verificado

Σ = Sumado

***** = Analizado



P.T - 3

53 - 83


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 47 de 77

Rubro: Tubería pvc-p u/rc 1/2" *

Unidad: m

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.12
Subtotal M					0.12
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Ayudante de plomero	1	3.62	3.62	0.32	1.16
Plomero	1	3.66	3.66	0.32	1.17
Subtotal N					2.33
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Tubería cpvc hidro 3 de 1/2"	m	1.5	2.226	3.34	
Cinta teflón	rollo	0.3	0.41	0.12	
Unión roscable de 1/2"	u	1	1.355	1.36	
Codo pvc 1/2"	u	1	0.347	0.35	
Permatex	onz	0.3	5.408	1.62	
Subtotal O				6.79	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 FRANCISCO JAVIER FEJOO OCHOA <i>Firmado Electronicamente</i>			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		9.24
			INDIRECTOS 20 %		1.85
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 11.09

ING. FRANCISCO FEJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

54 - 83

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO


ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 48 de 77

Rubro: Espejos en baños *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Subtotal M					0.00
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Subtotal N					0.00
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Espejo en baños instalado	u	1	35.2	35.20	
Subtotal O					35.20
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		35.20
			INDIRECTOS 20 %		7.04
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 42.24

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 49 de 77

Rubro: RELLENO CON TIERRA DE SIEMBRA INC. ABONO ORGANICO *

Unidad: M3

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.23
Subtotal M					0.23
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	0.6	2.17
Maestro de obra	1	4.06	4.06	0.6	2.44
Subtotal N					4.61
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Tierra orgánica	m3	1	9.2	9.20	
FERTILIZANTE 250 GR	U	0.025	5	0.13	
Subtotal O				9.33	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		14.17
			INDIRECTOS 20 %		2.83
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 17.00

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

56 - 83


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 50 de 77

Unidad: u

Rubro: Plantas Durantas *

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.02
Subtotal M					0.02
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	0.12	0.43
Subtotal N					0.43
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
IXORAS O DURANTAS	U	1	1.2	1.20	
Subtotal O					1.20
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		1.65
			INDIRECTOS 20 %		0.33
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 1.98

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

57 - 83


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 51 de 77

Rubro: Planta Arboles - jardineras *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					0.04	
Subtotal M					0.04	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Peón	1	3.62	3.62	0.2	0.72	
Subtotal N					0.72	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Arboles para Jardineras	u	1	25	25.00		
Subtotal O					25.00	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 Francisco Javier Feijoo Ochoa <i>Firmado Electronicamente</i>					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	25.76
					INDIRECTOS 20 %	5.15
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 30.91

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

58 - 83

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 52 de 77

Rubro: Llave cortadora de 1/2" *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					0.36	
Subtotal M					0.36	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Ayudante de plomero	1	3.62	3.62	1	3.62	
Plomero	1	3.66	3.66	1	3.66	
Subtotal N					7.28	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Válvula rw d=1/2"	u.	1	14.333	14.33		
Permatex	onz	0.01	5.408	0.05		
Teflon	rollo	0.25	0.525	0.13		
Subtotal O				14.51		
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P				0.00		
 Firmado Electrónicamente				TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		22.15
				INDIRECTOS 20 %		4.43
				COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 26.58

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 53 de 77

Rubro: Pasamano de Hormigon armado + REvestimiento Ornamental *

Unidad: ml

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					2.34	
Subtotal M					2.34	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Peón	1	3.62	3.62	8	28.96	
Albañil	0.5	3.66	1.83	8	14.64	
Maestro de obra	0.1	4.06	0.406	8	3.25	
Subtotal N					46.85	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Tabla de encofrado a=20 cm	u	0.1	4.5	0.45		
Hormigón simple de 210 kg/cm2	m3	0.1	142.002	14.20		
Revestido vertical	m2	0.1	18.5	1.85		
Acero de refuerzo fy=4200k/cm2	kg	8	1.15	9.20		
Clavos 2" a 2 1/2"	kg	0.1	2.4	0.24		
Alambre galvanizado # 12	kg.	0.1	2.6	0.26		
Subtotal O				26.20		
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P				0.00		
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA				TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		75.39
				INDIRECTOS 20 %		15.08
				COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 90.47

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 54 de 77

Rubro: MURO DE PIEDRA VISTA (PIEDRA BOLA 2" A 6") H° 180 KG/CM2 *

Unidad: M3

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					1.29
VIBRADOR	1	4.38	4.38	1	4.38
CONCRETERA DE 1 SACO	1	4.38	4.38	1	4.38
Subtotal M					10.05
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	5	3.62	18.1	1	18.10
Albañil	1	3.66	3.66	1	3.66
Maestro de obra	1	4.06	4.06	1	4.06
Subtotal N					25.82
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Piedra bola	m ³	0.4	30	12.00	
Agua	lt.	0.2	0.001	0.00	
Tiras de 5CM	u	2	2.8	5.60	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	3.6	7.5	27.00	
Arena gruesa	M3	0.39	10.83	4.22	
Tabla de encofrado a=20 cm	u	1.66	4.5	7.47	
Triturado 3/4"	m ³	0.57	20	11.40	
Clavos 2" a 2 1/2"	kg	1	2.4	2.40	
Subtotal O					70.09
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	105.96	
			INDIRECTOS 20 %	21.19	
			COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 127.15	

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 55 de 77

Rubro: Prov. e inst. tubería de 63 mm 1.25 mpa *

Unidad: m

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					0.23	
Subtotal M					0.23	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Ayudante de plomero	1	3.62	3.62	0.625	2.26	
Plomero	1	3.66	3.66	0.625	2.29	
Subtotal N					4.55	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Tubería de 63 mm 1.00 mpa	m	1	3.087	3.09		
Polipega	lt.	0.003	12.18	0.04		
Polilimpia	gln	0.004	22.586	0.09		
Subtotal O					3.22	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA <i>Firmado Electronicamente</i>					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	8.00
					INDIRECTOS 20 %	1.60
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 9.60

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

v = Verificado

Σ = Sumado

***** = Analizado



P.T - 3

62 - 83

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO


ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 56 de 77

Rubro: Codo pvc- e/c 90 63 mm *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.07
Subtotal M					0.07
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Ayudante de plomero	0.5	3.62	1.81	0.4	0.72
Plomero	0.5	3.66	1.83	0.4	0.73
Subtotal N					1.45
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Polipega	lt.	0.002	12.18	0.02	
Polilimpia	gln	0.003	22.586	0.07	
Codo pvc-p c/c 90 63 mm	u	1	6.657	6.66	
Subtotal O					6.75
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado Electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA <i>Firmado Electrónicamente</i>			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		8.27
			INDIRECTOS 20 %		1.65
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 9.92

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 57 de 77

Rubro: Tee pvc e/c 63mm *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					0.18	
Subtotal M					0.18	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Ayudante de plomero	1	3.62	3.62	0.5	1.81	
Plomero	1	3.66	3.66	0.5	1.83	
Subtotal N					3.64	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
TEE E/C 63 MM	u	1	3.4	3.40		
Subtotal O				3.40		
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P				0.00		
 <p>Firmado Electronicamente</p>					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	7.22
					INDIRECTOS 20 %	1.44
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 8.66

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

64 - 83


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 58 de 77

Rubro: Fachaleta segun modelos de Planos *

Unidad: m2

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.25
Subtotal M					0.25
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Ayudante de albañil	1	3.62	3.62	0.533	1.93
Albañil	1	3.66	3.66	0.533	1.95
Maestro de obra	0.5	4.06	2.03	0.533	1.08
Subtotal N					4.96
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Agua	lt.	1	0.001	0.00	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	0.103	7.5	0.77	
Porcelana	kg	0.25	2.3	0.58	
Fachaleta	m ²	1.05	11.5	12.08	
Subtotal O				13.43	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electronicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		18.64
			INDIRECTOS 20 %		3.73
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 22.37

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
 IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
 CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 59 de 77

Rubro: Estructura para arbol de chorro- Incluye revestimiento *

Unidad: gl

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					17.65
Subtotal M					17.65
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	3	3.62	10.86	15.873	172.38
Albañil	1	3.66	3.66	15.873	58.10
Instalador de revestimiento en general	1	3.66	3.66	15.873	58.10
Maestro de obra	1	4.06	4.06	15.873	64.44
Subtotal N					353.02
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Malla metálica hexagonal de tumbado	m2	10	1.754	17.54	
Tabla de encofrado a=20 cm	u	7	4.5	31.50	
Hormigón simple de 210 kg/cm2	m3	0.6	142.002	85.20	
Revestido vertical	m2	5	18.5	92.50	
Acero de refuerzo fy=4200k/cm2	kg	60	1.15	69.00	
Clavos 2" a 2 1/2"	kg	0.5	2.4	1.20	
Alambre galvanizado # 12	kg.	2	2.6	5.20	
Subtotal O					302.14
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado Electronicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		672.81
			INDIRECTOS 20 %		134.56
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 807.37

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 60 de 77

Rubro: SUMINISTRO E INSTALACION DE POLITUBO DE 3/4" *

Unidad: m

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					0.02	
Subtotal M					0.02	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Ayudante de plomero	1	3.62	3.62	0.067	0.24	
Plomero	1	3.66	3.66	0.067	0.24	
Subtotal N					0.48	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Manguera de polietileno 3/4"	m	1	0.473	0.47		
Subtotal O					0.47	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA <i>Firmado Electrónicamente</i>					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	0.97
					INDIRECTOS 20 %	0.19
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 1.16

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

v = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 61 de 77

Rubro: Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm² *

Unidad: Kg

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.02
Cortadora de hierro	0	1.02	0	0.05	0.00
Subtotal M					0.02
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Ayudante de herrero	1	3.62	3.62	0.05	0.18
Herrero	1	3.66	3.66	0.05	0.18
Subtotal N					0.36
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Alambre de amarre #18	kg	0.06	1.365	0.08	
Acero de refuerzo fy=4200k/cm2	kg	1.05	1.15	1.21	
Subtotal O					1.29
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado Electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA <i>Firmado Electrónicamente</i>			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		1.67
			INDIRECTOS 20 %		0.33
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 2.00

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 62 de 77

Rubro: HORMIGON SIMPLE EN MURO F'c=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO *

Unidad: m3

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					2.95
VIBRADOR	1	4.38	4.38	2	8.76
CONCRETERA DE 1 SACO	1	4.38	4.38	2	8.76
Subtotal M					20.47
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	5	3.62	18.1	2	36.20
Albañil	2	3.66	7.32	2	14.64
Encofrador	1	3.66	3.66	2	7.32
Maestro de obra	0.1	4.06	0.406	2	0.81
Subtotal N					58.97
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Tiras de 5CM	u	4	2.8	11.20	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	7.25	7.5	54.38	
Tabla de encofrado a=20 cm	u	4	4.5	18.00	
Agua_	m3	0.2	0.5	0.10	
Triturado 3/4"	m³	0.95	20	19.00	
Clavos 2" a 2 1/2"	kg	0.125	2.4	0.30	
Subtotal O				102.98	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	182.42	
			INDIRECTOS 20 %	36.48	
			COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 218.90	

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

v = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 63 de 77

Rubro: Hormigón simple de f'c=210 kg/cm2 *

Unidad: m3

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					3.99
Concretera	1	4.38	4.38	2	8.76
VIBRADOR	1	4.38	4.38	2	8.76
Subtotal M					21.51
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	9	3.62	32.58	2	65.16
Ayudante de albañil	1	3.62	3.62	2	7.24
Albañil	1	3.66	3.66	2	7.32
Subtotal N					79.72
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Agua	lt.	220	0.001	0.22	
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	7.2	7.5	54.00	
Arena gruesa	M3	0.65	10.83	7.04	
Triturado 3/4"	m³	0.95	20	19.00	
Aditivo impermeabilizante para hormigón	kg	1.5	1.2	1.80	
Subtotal O				82.06	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA <i>Firmado Electronicamente</i>			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		183.29
			INDIRECTOS 20 %		36.66
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 219.95

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 64 de 77

Rubro: SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE ORNAMENTAL TC 9m LUMINARIAS LED 120+200W *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					3.20
CARRO GRUA	0.5	55	27.5	2	55.00
Subtotal M					58.20
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	3	3.62	10.86	2	21.72
Albañil	2	3.66	7.32	2	14.64
Electricista	1	3.66	3.66	2	7.32
Maestro electricista especializado	1	4.06	4.06	2	8.12
OPERADOR Grua estacionaria	1	4.06	4.06	2	8.12
Supervisor eléctrico general	0.5	4.07	2.035	2	4.07
Subtotal N					63.99
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
LAMPARA LUMINARIA SOLAR DE 90W	u	2	550	1100.00	
Alambre galvanizado # 18	kg.	0.1	2.436	0.24	
Cinta aislante de 20 Yardas	u	0.1	1.44	0.14	
POSTE METALICO 9M, TRONCO CONICO 6" 4 mm, INCLUYE BASE DE	u	1	510	510.00	
Subtotal O				1610.38	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 FRANCISCO FEIJOO OCHOA <i>Firmado Electronicamente</i>				TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	1732.57
				INDIRECTOS 20 %	346.51
				COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 2079.08

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

v = Verificado

Σ = Sumado

*** = Analizado**



P.T - 3

71 - 83


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 65 de 77

Rubro: Reubicación de postes de energía eléctrica incluye accesorios *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					1.16
CAMION GRUA	1	40	40	1.499	59.97
Subtotal M					61.13
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	1.499	5.43
Electricista	1	3.66	3.66	1.499	5.49
Maestro electricista especializado	1	4.06	4.06	1.499	6.09
OPERADOR Grua estacionaria	1	4.06	4.06	1.499	6.09
Subtotal N					23.10
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Accesorios para instalación de postes	u	1	100	100.00	
Subtotal O				100.00	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA	TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)				184.23
	INDIRECTOS 20 %				36.85
	COSTO TOTAL DEL RUBRO				Σ 221.08

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 66 de 77

Rubro: Letrero Informativo *

Unidad: m2

Detalle:

EQUIPOS										
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO					
Herramientas manuales (5 % MO)					0.38					
Subtotal M					0.38					
MANO DE OBRA										
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO					
Peón	1	3.62	3.62	1	3.62					
Maestro de obra	1	4.06	4.06	1	4.06					
Subtotal N					7.68					
MATERIALES										
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO						
Tool Galvanizado 1.40 mm (2.44x1.22)	u	0.84	40.56	34.07						
Lamina Retroreflectiv tipo IV Grado alta intensidad , mas transcorte	m2	0.84	48	40.32						
TUB CUADRADO 1 1/2 X 1.5 MM	u	6	13.6	81.60						
Eléctrodos e 60-11	kg	0.13	1.691	0.22						
Tubería hg a-120 2"	u	2	5.229	10.46						
Hormigón simple de 210 kg/cm2	m3	0.09	142.002	12.78						
Subtotal O					179.45					
TRANSPORTE										
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO						
Subtotal P					0.00					
 Firmado Electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	187.51				
					INDIRECTOS 20 %					37.50
					COSTO TOTAL DEL RUBRO					Σ 225.01

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 67 de 77

Rubro: Letrero en Banco *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					3.07	
Subtotal M					3.07	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Peón	1	3.62	3.62	8	28.96	
Maestro de obra	1	4.06	4.06	8	32.48	
Subtotal N					61.44	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Tool Galvanizado 1.40 mm (2.44x1.22)	u	0.6	40.56	24.34		
Rotulo Impreso Informativo Turismo	m2	2	40	80.00		
Eléctrodos e 60-11	kg	0.4	1.691	0.68		
Tuberia hg a-120 2"	u	6	5.229	31.37		
Hormigón simple de 210 kg/cm2	m3	0.06	142.002	8.52		
Subtotal O					144.91	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 Firmado Electronicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA				TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		209.42
				INDIRECTOS 20 %		41.88
				COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 251.30

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 68 de 77

Rubro: Señales Reglamentarias de 60 x 60 cm *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					0.85	
Subtotal M					0.85	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Peón	2	3.62	7.24	1.499	10.85	
Maestro de obra	1	4.06	4.06	1.499	6.09	
Subtotal N					16.94	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Lamina Retroreflectivos tipo IV Grado alta intensidad , mas transcorte	m2	0.36	48	17.28		
TUB CUADRADO 1 1/2 X 1.5 MM	u	0.36	13.6	4.90		
Eléctrodos e 60-11	kg	0.13	1.691	0.22		
Tubería hg a-120 2"	u	3	5.229	15.69		
Hormigón simple de 210 kg/cm2	m3	0.2	142.002	28.40		
Subtotal O					66.49	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA <i>Firmado Electrónicamente</i>					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	84.28
					INDIRECTOS 20 %	16.86
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 101.14

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

75 - 83


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Rubro: Pare Codigo R1-1A 600 mm *

Unidad: u

Detalle:

69/ 77

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.38
Subtotal M					0.38
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	1	3.62
Maestro de obra	1	4.06	4.06	1	4.06
Subtotal N					7.68
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Lamina Retroreflectiv tipo IV Grado alta intensidad , mas transporte	m2	0.36	48	17.28	
TUB CUADRADO 1 1/2 X 1.5 MM	u	0.36	13.6	4.90	
Eléctrodos e 60-11	kg	0.13	1.691	0.22	
Tuberia hg a-120 2"	u	3	5.229	15.69	
Hormigón simple de 210 kg/cm2	m3	0.2	142.002	28.40	
Subtotal O				66.49	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA firmado electrónicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		74.55
			INDIRECTOS 20 %		14.91
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 89.46

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 70 de 77

Rubro: Tachos de Basura *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.38
Subtotal M					0.38
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	1	3.62
Maestro de obra	1	4.06	4.06	1	4.06
Subtotal N					7.68
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Tachos de Basura de acero Inoxidable	u	1	175	175.00	
Hormigón simple de 210 kg/cm2	m3	0.04	142.002	5.68	
Subtotal O				180.68	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA Firmado Electrónicamente			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		188.74
			INDIRECTOS 20 %		37.75
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 226.49

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
 IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
 CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 71 de 77

Rubro: Rejilla de Hierro Fundido *

Unidad: m

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.36
Subtotal M					0.36
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	1	3.62	3.62	1	3.62
Albañil	1	3.66	3.66	1	3.66
Subtotal N					7.28
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Rejilla de Hierro Fundido	m	1	105.63	105.63	
Subtotal O					105.63
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					113.27
INDIRECTOS 20 %					22.65
COSTO TOTAL DEL RUBRO					Σ 135.92



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO
 JAVIER FEIJOO
 OCHOA**

Firmado Electronicamente

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

78 - 83

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 72 de 77

Rubro: Canal de Hormigon para rejilla *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					3.01	
Subtotal M					3.01	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Peón	5	3.62	18.1	2.667	48.27	
Albañil	1	3.66	3.66	2.667	9.76	
Maestro de obra	0.2	4.06	0.812	2.667	2.17	
Subtotal N					60.20	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Piedra bola	m ³	0.4	30	12.00		
Agua	lt.	250	0.001	0.25		
Cemento tipo portland TIPO GU	saco	1.36	7.5	10.20		
Encofrado para muros	global	0.4	20.79	8.32		
Arena gruesa	M3	0.1	10.83	1.08		
Triturado 3/4"	m ³	0.15	20	3.00		
Subtotal O					34.85	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 Firmado Electronicamente					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	98.06
					INDIRECTOS 20 %	19.61
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 117.67

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 73 de 77

Rubro: Señalización Guía Turística *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.57
Subtotal M					0.57
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	2	3.62	7.24	1	7.24
Maestro de obra	1	4.06	4.06	1	4.06
Subtotal N					11.30
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Tool Galvanizado 1.40 mm (2.44x1.22)	u	1	40.56	40.56	
Lamina Retroreflectivs tipo IV Grado alta intensidad , mas transcorte	m2	2.97	48	142.56	
TUB CUADRADO 1 1/2 X 1.5 MM	u	0.36	13.6	4.90	
Eléctrodos e 60-11	kg	0.8	1.691	1.35	
Tubería hg a-120 2"	u	12	5.229	62.75	
Hormigón simple de 210 kg/cm2	m3	0.2	142.002	28.40	
Subtotal O				280.52	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA <i>Firmado Electrónicamente</i>			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		292.39
			INDIRECTOS 20 %		58.48
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 350.87

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

v = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 74 de 77

Rubro: Bancas de hormigon Armado + Revestimiento *

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.59
CONCRETERA DE 1 SACO	0	4.38	0	1	0.00
Subtotal M					0.59
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	2	3.62	7.24	1	7.24
Albañil	1	3.66	3.66	1	3.66
Maestro de obra	0.2	4.06	0.812	1	0.81
Subtotal N					11.71
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Tabla de encofrado a=20 cm	u	4	4.5	18.00	
Hormigón simple de 210 kg/cm2	m3	0.38	142.002	53.96	
Revestido vertical	m2	1	18.5	18.50	
Acero de refuerzo fy=4200k/cm2	kg	19.3	1.15	22.20	
Clavos 2" a 2 1/2"	kg	0.3	2.4	0.72	
Alambre galvanizado # 12	kg.	0.2	2.6	0.52	
Subtotal O					113.90
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P					0.00
 Firmado Electronicamente		TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			126.20
		INDIRECTOS 20 %			25.24
		COSTO TOTAL DEL RUBRO			Σ 151.44

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 3

81 - 83

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 75 de 77

Rubro: PINTURA EXTERIOR LAVABLE INCLUIDO EMPASTE *

Unidad: M2

Detalle:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Herramientas manuales (5 % MO)					0.24
Subtotal M					0.24
MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO
Peón	2	3.62	7.24	0.4	2.90
Pintor	1	3.66	3.66	0.4	1.46
Maestro de obra	0.3	4.06	1.218	0.4	0.49
Subtotal N					4.85
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
Empaste para exteriores	kg	0.05	8.925	0.45	
Pintura satinada	gln	0.05	26.25	1.31	
Agua_	m3	0.01	0.5	0.01	
Sellador empaste EXTERIOR	gl	0.05	5.135	0.26	
BROCHA CLASE A 4"	U	0.01	3.5	0.04	
Subtotal O				2.07	
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
Subtotal P				0.00	
 Firmado Electrónicamente FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA			TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		7.16
			INDIRECTOS 20 %		1.43
			COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 8.59

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
 IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
 CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 76 de 77

Rubro: PINTURA EXTERIOR LAVABLE *

Unidad: m2

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					0.14	
Subtotal M					0.14	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Peón	1	3.62	3.62	0.333	1.21	
Pintor	1	3.66	3.66	0.333	1.22	
Maestro de obra	0.3	4.06	1.218	0.333	0.41	
Subtotal N					2.84	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Pintura satinada	gln	0.06	26.25	1.58		
Agua_	m3	0.01	0.5	0.01		
BROCHA CLASE A 4"	U	0.15	3.5	0.53		
Subtotal O					2.12	
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P					0.00	
 Firmado Electronicamente				TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		5.10
				INDIRECTOS 20 %		1.02
				COSTO TOTAL DEL RUBRO		Σ 6.12

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

✓ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIÑAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO,
CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Hoja 77 de 77

Rubro: Granillo Lavado *

Unidad: m2

Detalle:

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Herramientas manuales (5 % MO)					0.19	
Subtotal M					0.19	
MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO H/U	COSTO	
Ayudante de instalador de revestimiento en general	1	3.62	3.62	0.533	1.93	
Instalador de revestimiento en general	1	3.66	3.66	0.533	1.95	
Subtotal N					3.88	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO		
Marmolina natural (gruesa y fina)	kg	2	0.336	0.67		
Cemento blanco	kg	4	0.42	1.68		
Granillo lavado #4	saco	1.08	8	8.64		
Subtotal O				10.99		
TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO		
Subtotal P				0.00		
 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER FEIJOO OCHOA					TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	15.06
					INDIRECTOS 20 %	3.01
					COSTO TOTAL DEL RUBRO	Σ 18.07

ING. FRANCISCO FEIJOO OCHOA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

√ = Verificado

Σ = Sumado

* = Analizado



P.T - 4
1 - 18

Dirección de Servicios Bancarios: Lotes por Institución

Página 1 de 1



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 21-10-2021

Hora: 9:48:40

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LOAYZA LOAIZA PAULINA DE LOS ANGELES 68220003

Num. Ref. BCE.:16960286

Institución Pública: GAD MUN PIÑAS						# Cta.: 68220003		
Institución Receptora: BANCO PICHINCHA C.A.						# Cta. Cte: 1600022		
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100249285	69,130.20	2149	0791832004001	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC	1	20-10-2021 18:43:16	ACREDITADA
Total: ✓		69,130.20	Reg.:1					

Atrás

✓ = Verificado el asiento contable del anticipo del contrato.



P.T - 4
2 - 18



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

SIG-AME

Página 1 de 1

Transaccion N°: 2149	No. Documento : Financiero	EGRESO: 01818	Fecha : 19-oct-2021	Estado : B
Descripción : ANTICIPO DEL CONTRATO Nro. 07-2021 PROCESO Nro. MCO-PIÑAS-07-2021, PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CORRO VIRINGO		Documentos : ADJ CONTRATO		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CATILLOYCORDOVA SA			Monto : 69,130.20 €	

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.1.2.03.71	Construcciones Y Servicios Cyc Castilloycordova SA	69,130.20	
1.1.1.03.01	banco central cta. cte. no. 68220003		69,130.20
Suman :		Σ 69,130.20	Σ 69,130.20

✓

✓ = Verificado

Σ = Sumado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO



GOBIERNO MUNICIPAL DE PIÑAS

SIG-AME

AUXILIAR PRESUPUESTARIO DE GASTOS DEVENGADO - PAGADO

Página 1 de 2

Desde : 01/01/2022 Hasta : 31/12/2022

Partida : 7.5.01.04.01			Funcion : 3.6.1			Asignación Inicial : 154.924,08			
Nombre : Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo			Nombre : Subprograma 6.-otros Servicios Comunales			Reformas : -18.340,23			
Fecha	N. Tran.	N. Crt.	Descripcion	Estado	Codificado	DEVENGADO		PAGADO	
						Movimiento	Saldo	Movimiento	Saldo
18-ene.-2022	47	41	PAGO DE FAC. N° 001-001-00000003 DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A POR PLANILLA N° 2	C	136.583,85	26.843,15	109.740,70		
18-ene.-2022	47	41	PAGO DE FAC. N° 001-001-00000003 DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A POR PLANILLA N° 2	C				469,76	136.114,09
18-ene.-2022	47	41	PAGO DE FAC. N° 001-001-00000003 DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A POR PLANILLA N° 2	C				26.373,39	109.740,70
11-feb.-2022	258	180	P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	C		68.460,83	41.279,87		
11-feb.-2022	258	180	P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	C				1.069,70	108.671,00
11-feb.-2022	258	180	P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	C				7.335,09	101.335,91
11-feb.-2022	258	180	P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	C				60.056,04	41.279,87
11-feb.-2022	517		P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS Reverso del Asiento# 258	C		-68.460,83	109.740,70		
11-feb.-2022	517		P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS Reverso del Asiento# 258	C				-1.069,70	42.349,57
11-feb.-2022	517		P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS Reverso del Asiento# 258	C				-7.335,09	49.684,66
11-feb.-2022	517		P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS Reverso del Asiento# 258	C				-60.056,04	109.740,70
11-feb.-2022	518	180	P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	C		61.125,74	48.614,96		
11-feb.-2022	518	180	P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	C				1.069,70	108.671,00
11-feb.-2022	518	180	P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	C				60.056,04	48.614,96
31-mar.-2022	613	352	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-00000007 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO DE LA OBRA	C		2.764,86	45.850,10		

P.T - 4
3 - 18

V

Ruc N°: 0760000850001 Dirección: SUCRE Y GARCIA MORENO Teléfono: 072976173 Correo Electronico: municipio@pinas.gob.ec 05/01/2023 15:08:43



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 4
4 - 18



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

SIG-AME

AUXILIAR PRESUPUESTARIO DE GASTOS DEVENGADO - PAGADO

Página 2 de 2

Desde : 01/01/2022 Hasta : 31/12/2022

Partida : 7.5.01.04.01		Funcion : 3.6.1		Asignación Inicial 154.924,08					
Nombre : Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		Nombre : Subprograma 6.-otros Servicios Comunales		Reformas -18.340,23					
Fecha	N. Tran.	N. Crt.	Descripcion	Estado	Codificado	DEVENGADO		PAGADO	
						Movimiento	Saldo	Movimiento	Saldo
31-mar.-2022	613	352	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000007 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO DE LA OBRA	C	136.583,85			55,30	48.559,66
31-mar.-2022	619	351	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000006 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE RUBROS NUEVOS DE LA OBRA	C		11.060,19	34.789,91		
31-mar.-2022	619	351	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000006 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE RUBROS NUEVOS DE LA OBRA	C				193,55	48.366,11
31-mar.-2022	621	350	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000005 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA N° 4 DE LIQUIDACION DE OBRA, PLANILLA DE	C		34.789,91	0,00		
31-mar.-2022	621	350	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000005 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA N° 4 DE LIQUIDACION DE OBRA, PLANILLA DE	C				608,82	47.757,29
31-mar.-2022	621	350	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000005 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA N° 4 DE LIQUIDACION DE OBRA, PLANILLA DE	C				17.395,20	30.362,09
18-abr.-2022	670		PAGO COMP. 613 DE FACTURA N° 001-001-000000007 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO DE LA OBRA	C				2.709,56	27.652,53
18-abr.-2022	672		PAGO COMP. 619 DE FACTURA N° 001-001-000000006 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE RUBROS NUEVOS DE LA OBRA	C				10.866,64	16.785,89
18-abr.-2022	675		PAGO COMP. 621 DE FACTURA N° 001-001-000000005 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA N° 4 DE LIQUIDACION DE OBRA, PLANILLA DE	C				16.785,89	0,00

✓

✓ = Verificado con el saldo presentado en el mayor general

Total Funcion Devengado :	136.583,85	Total Funcion Pagado :	136.583,85
Total Acumulado Devengado :	136.583,85	Total Acumulado Pagado :	136.583,85

Σ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 4
5 - 18



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 1 de 1

Codigo : 1.5.1.51.04.001		Desde : 01/01/2021	Hasta : 31/12/2021	Saldo Inicial : 0,00	
Nombre : Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2021		0,00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
30/12/2021	0: 2783	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000001 POR INPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO, SECTOR CORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS	15.501,09	0,00	15.501,09
31/12/2021	0: 2857	Asiento de Cierre del grupo de Cuentas 1.5.1.%	0,00	15.501,09	0,00
TOTAL :			Σ 15.501,09	Σ 15.501,09	

✓

✓ = Verificado

Σ = Sumado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 4
6 - 18



GOBIERNO MUNICIPAL DE PIÑAS

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 1 de 1

Codigo : 1.5.1.51.04.001		Desde : 01/01/2022	Hasta : 30/11/2023	Saldo Inicial : 0,00	
Nombre : proyecto ecoturistico chorro viringo		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2022		0,00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
18/01/2022	0: 47	PAGO DE FAC. N° 001-001-000000003 DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA POR PLANILLA N° 2 DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CORRO VIRINGO	26.843,15	0,00	26.843,15
11/02/2022	0: 258	P/R PAGO FACT. N° 001-001-000000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	68.460,83	0,00	95.303,98
11/02/2022	0: 517	P/R PAGO FACT. N° 001-001-000000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS Reverso del Asiento # 258	-68.460,83	0,00	26.843,15
11/02/2022	0: 518	P/R PAGO FACT. N° 001-001-000000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	61.125,74	0,00	87.968,89
31/03/2022	0: 613	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000007 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA SA POR PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO DE LA OBRA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	2.764,86	0,00	90.733,75
31/03/2022	0: 619	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000006 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA SA POR PLANILLA DE RUBROS NUEVOS DE LA OBRA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS PROVINCIA DE	11.060,19	0,00	101.793,94
31/03/2022	0: 621	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000005 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA SA POR PLANILLA N° 4 DE LIQUIDACION DE OBRA, PLANILLA DE RUBOS NUEVOS- CONTRATO COMPLEMENTARIO Y PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO	34.789,91	0,00	136.583,85
TOTAL :			Σ 136.583,85	0,00	

Σ = Sumado

√ = Verificado



P.T - 4

7 - 18



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

SIG-AME
Página 1 de 1

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 180	Estado : T
Fecha : viernes, febrero 11, 2022	Tipo : PROVEEDOR
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC	
Identificación : 0791832004001	

Objeto de la Certificación :

P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA	CLASIF.
3.6.1	Subprograma 6.-otros Servicios Comunes	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	61.125,74	7.335,09	BI

Total Monto	Σ 61125.74
-------------	-------------------

BASE IMPONIBLE : 61,125.74
TOTAL IVA : 7,335.09
TOTAL : 68,460.83

CERTIFICO :

VISTO BUENO :

JEFE DE PRESUPUESTO

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)

15/06/2022

14:52:11

Elaborado : Loayza L Gianella

Ruc No :
0760000850001

Dirección :
SUCRE Y GARCIA MORENO

Teléfono :
072976173

Ciudad
LA MATRIZ

✓ = Verificado con la transacción Nro. 518 Libro Diario.



P.T - 4

8 - 18



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

SIG-AME

Página 1 de 1

Transacción N°:518	No. Documento : Financiero	EGRESO-00431	Fecha 11-feb.-2022	Estado :C
Descripción :P/R PAGO FACT. N° 001-001-0000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS		Documentos :Certificación #: 180 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario :CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 29.493,17 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.1.1.03.01	banco central cta. cte. no. 68220003		29.493,17
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturístico chorro viringo	C 61.125,74	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	7.335,09	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		1.069,70
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		60.056,04
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		7.335,09
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	1.069,70	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		1.069,70
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a	60.056,04	
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	7.335,09	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		7.335,09
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	61.125,74	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		61.125,74
1.2.4.97.08.030	construcciones y servicios cyc castillo y cordova s.a.		30.562,87
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas	30.562,87	
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas		30.562,87
Suman :		228.610,27	228.610,27

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	61.125,74	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		1.069,70
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		60.056,04
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas	30.562,87	
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas		30.562,87
Suman :		91.688,61	91.688,61

ELABORADO POR Loayza L. Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BENEFICIARIO C./RUC: 0791832004001

Ruc N°:
0760000850001

Dirección :
SUCRE Y GARCIA MORENO

Teléfono :
072976173

Correo Electronico :
municipio@pinas.gob.ec

05/01/2023
15:17:14

√ = Verificado

C = Comprobado



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 4

9 - 18



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 350	Estado : T
Fecha : jueves, marzo 31, 2022	Tipo : PROVEEDOR
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC	
Identificación : 0791832004001	

Objeto de la Certificación :

P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000005 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA N° 4 DE LIQUIDACION DE OBRA, PLANILLA DE RUBOS NUEVOS- CONTRATO COMPLEMENTARIO Y PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO OBRA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL ORO

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA	CLASIF.
3.6.1	Subprograma 6.-otros Servicios Comunales	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	34,789.91	4,174.79	BI

Total Monto	Σ 34789.91
-------------	------------

BASE IMPONIBLE : 34,789.91

TOTAL IVA : 4,174.79

TOTAL : 38,964.70

CERTIFICO :

VISTO BUENO :

JEFE DE PRESUPUESTO

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)

15/06/2022

14:52:35

Elaborado : Añazco Yaguana Gabriela

Ruc No :
0760000850001

Dirección :
SUCRE Y GARCIA MORENO

Teléfono :
072976173

Ciudad
LA MATRIZ

✓ = Verificado con la transacción Nro. 621 Libro Diario.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 4
10 - 18



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

SIG-AME

Página 1 de 1

Transaccion N°:621	No. Documento : Financiero	EGRESO-00512	Fecha 31-mar-2022	Estado :C
Descripción :P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000005 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA SA POR PLANILLA N° 4 DE LIQUIDACION DE OBRA, PLANILLA DE RUBOS NUEVOS- CONTRATO COMPLEMENTARIO Y PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO OBRA		Documentos :Certificación #: 350 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		
Beneficiario :CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 0.00 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	C 34,789.91	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	4,174.79	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		608.82
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		34,181.09
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		4,174.79
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	608.82	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		608.82
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	4,174.79	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		4,174.79
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	C 34,789.91	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		C 34,789.91
1.2.4.97.08.030	construcciones y servicios cyc castillo y cordova s.a.		17,395.20
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas	17,395.20	
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas		17,395.20
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a	17,395.20	
Suman :		113,328.62	113,328.62

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	34,789.91	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		608.82
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gad'S Y Empresas	17,395.20	
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gad'S Y Empresas		17,395.20
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		17,395.20
Suman :		52,185.11	35,399.22

ELABORADO POR Loayza L. Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA SA BENEFICIARIO C.I/RUC: 0791832004001

Ruc N°: 0760000850001 Dirección : SUCRE Y GARCIA MORENO Teléfono : 072976173 Correo Electronico : municipio@pinas.gob.ec 15/06/2022 14:58:19

√ = Verificado

C = Comprobado



P.T - 4

11 - 18



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

SIG-AME
Página 1 de 1

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 41	Estado : T
Fecha : martes, enero 18, 2022	Tipo : PROVEEDOR
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC	
Identificación : 0791832004001	

Objeto de la Certificación :

PAGO DE FAC. N° 001-001-00000003 DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A POR PLANILLA N° 2 DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CORRO VIRINGO

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA	CLASIF.
3.6.1	Subprograma 6.-otros Servicios Comunales	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	26.843,15	3.221,18	BI

Total Monto Σ 26843,15

BASE IMPONIBLE : 26,843.15
TOTAL IVA : 3,221.18
TOTAL : 30,064.33

CERTIFICO :

VISTO BUENO :

JEFE DE PRESUPUESTO

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)

15/06/2022

14:51:42

Elaborado : Añazco Yaguana Gabriela

Ruc No :
0760000850001

Dirección :
SUCRE Y GARCIA MORENO

Teléfono :
072976173

Ciudad
LA MATRIZ

√ = Verificado con la transacción Nro. 47 Libro Diario.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 4

12 - 18



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

SIG-AME

Página 1 de 1

Transacción N°:47	No. Documento : Financiero	EGRESO-00041	Fecha 18-ene.-2022	Estado :C
Descripción :PAGO DE FAC. N° 001-001-000000003 DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA POR PLANILLA N° 2 DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO		Documentos :Certificación #: 41 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario :CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 12.951,81 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.1.1.03.01	banco central cta. cle. no. 68220003		12.951,81
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	C 26.843,15	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	3.221,18	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		469,76
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		26.373,39
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		3.221,18
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	469,76	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		469,76
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a	26.373,39	
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	3.221,18	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		3.221,18
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	C 26.843,15	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		C 26.843,15
1.2.4.97.08.030	construcciones y servicios cyc castillo y cordova s.a.		13.421,58
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas	13.421,58	
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas		13.421,58
Suman :		100.393,39	100.393,39

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	26.843,15	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		469,76
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		26.373,39
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas	13.421,58	
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas		13.421,58
Suman :		40.264,73	40.264,73

ELABORADO POR Loayza L. Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BENEFICIARIO C.I./RUC: 0791832004001

Ruc N°:
0760000859001

Dirección :
SUCRE Y GARCIA MORENO

Teléfono :
072976173

Correo Electronico :
municipio@pinas.gob.ec

05/01/2023
15:16:24

√ = Verificado

C = Comprobado



P.T - 4

13 - 18



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

SIG-AME
Página 1 de 1

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 1527	Estado : T
Fecha : jueves, diciembre 30, 2021	Tipo : PROVEEDOR
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC	
Identificación : 0791832004001	

Objeto de la Certificación :

P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000001 POR INPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO, SECTOR CORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA	CLASIF.
3.6.1	Subprograma 6.-otros Servicios Comunales	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	15.501,09	1.860,13	SE

Total Monto Σ 15501.09

BASE IMPONIBLE : 15,501.09
TOTAL IVA : 1,860.13
TOTAL : 17,361.22

CERTIFICO :

VISTO BUENO :

JEFE DE PRESUPUESTO

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)

15/06/2022

14:36:52

Elaborado : Añazco Yaguana Gabriela

Ruc No :
0760000850001

Dirección :
SUCRE Y GARCIA MORENO

Teléfono :
072976173

Ciudad
LA MATRIZ

✓ = Verificado con la transacción Nro. 2783 Libro Diario.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 4

14 - 18



GOBIERNO MUNICIPAL DE PIÑAS

SIG-AME

Página 1 de 1

Transaccion N°:2783	No. Documento : Financiero	EGRESO-02339	Fecha 30-dic-2021	Estado :B
Descripción :P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-00000001 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO, SECTOR CORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS		Documentos :Certificación #: 1527 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		
Beneficiario :CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 0.00 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.51.04.001	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	C 15,501.09	
1.1.3.81.03	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras retención del 100% ley	1,860.13	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		271.27
2.1.3.75.01.133	Construcciones Y Servicios Cyc Castilloycordova SA		15,229.82
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		1,860.13
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	271.27	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		271.27
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	1,860.13	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		1,860.13
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	C 15,501.09	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		C 15,501.09
1.1.2.03.71	Construcciones Y Servicios Cyc Castilloycordova SA		7,750.55
2.1.3.75.01.133	Construcciones Y Servicios Cyc Castilloycordova SA	7,750.55	
Suman :		42,744.26	42,744.26

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	15,501.09	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		271.27
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		7,750.55
Suman :		15,501.09	8,021.82

ELABORADO POR Loayza L. Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA BENEFICIARIO C.I/RUC: 0791832004001

Ruc N°: 0760000850001

Dirección : SUCRE Y GARCIA MORENO

Teléfono : 072976173

Correo Electronico : municipio@pinas.gob.ec

15/06/2022
14:37:50

√ = Verificado

C = Comprobado



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 4

15 - 18



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 352	Estado : T
Fecha : jueves, marzo 31, 2022	Tipo : PROVEEDOR
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC	
Identificación : 0791832004001	

Objeto de la Certificación :

P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000007 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO DE LA OBRA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL ORO

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA	CLASIF.
3.6.1	Subprograma 6 -otros Servicios Comunales	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	2.764,86	331,78	SE

Total Monto	Σ 2764.86
-------------	------------------

BASE IMPONIBLE : 2,764.86
TOTAL IVA : 331.78
TOTAL : 3,096.64

CERTIFICO :

VISTO BUENO :

JEFE DE PRESUPUESTO

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)

15/06/2022

14:53:28

Elaborado : Añazco Yaguana Gabriela

Ruc No :
0760000850001

Dirección :
SUCRE Y GARCIA MORENO

Teléfono :
072976173

Ciudad
LA MATRIZ

√ = Verificado con la transacción Nro. 613 Libro Diario.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 4

16 - 18



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

SIG-AME

Página 1 de 1

Transacción N°: 613	No. Documento : Financiero	EGRESO-00505	Fecha 31-mar-2022	Estado : C
Descripción : P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-00000007 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO DE LA OBRA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL		Documentos : Certificación #: 352 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 0.00 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	C 2,764.86	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	331.78	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		55.30
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		2,709.56
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		331.78
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	55.30	
2.1.2.03.21.002	2% sri impuesto a la renta		55.30
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	331.78	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		331.78
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	C 2,764.86	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		C 2,764.86
Suman :		6,248.58	6,248.58

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	2,764.86	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		55.30
Suman :		2,764.86	55.30

ELABORADO POR Loayza L. Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A BENEFICIARIO C.I./RUC: 0791832004001

Ruc N°: 0760000850001 Dirección : SUCRE Y GARCIA MORENO Teléfono : 072976173 Correo Electronico : municipio@pinas.gob.ec 15/06/2022 14:57:27

√ = Verificado

C = Comprobado



P.T - 4

17 - 18



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

SIG-AME
Página 1 de 1

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 351	Estado : T
Fecha : jueves, marzo 31, 2022	Tipo : PROVEEDOR
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC	
Identificación : 0791832004001	

Objeto de la Certificación :

P/R PAGO DE FACTURA Nº 001-001-000000006 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE RUBROS NUEVOS DE LA OBRA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL ORO

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA	CLASIF.
3.6.1	Subprograma 6.-otros Servicios Comunes	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	11.060,19	1.327,22	BI

Total Monto	Σ 11060,19
-------------	-------------------

BASE IMPONIBLE : 11,060.19
TOTAL IVA : 1,327.22
TOTAL : 12,387.41

CERTIFICO :

VISTO BUENO :

JEFE DE PRESUPUESTO

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)

15/06/2022

14:52:58

Elaborado : Añazco Yaguana Gabriela

Ruc No :
0760000850001

Dirección :
SUCRE Y GARCIA MORENO

Teléfono :
072976173

Ciudad
LA MATRIZ

√ = Verificado con la transacción Nro. 619 Libro Diario.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 4

18 - 18

GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS		SIG-AME	
Página 1 de 1			
Transacción N°: 619	No. Documento : Financiero	EGRESO-00510	Fecha 31-mar-2022 Estado :C
Descripción :P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000006 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE RUBROS NUEVOS DE LA OBRA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL		Documentos :Certificación #: 351 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A	
Beneficiario :CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 0.00 €	
CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	C 11,060.19	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	1,327.22	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		193.55
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		10,866.64
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		1,327.22
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	193.55	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		193.55
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	1,327.22	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		1,327.22
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	C 11,060.19	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		C 11,060.19
Suman :		24,968.37	24,968.37
PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	11,060.19	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		193.55
Suman :		11,060.19	193.55

ELABORADO POR Loayza L. Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A BENEFICIARIO C./RUC: 0791832004001

Ruc N°: 0760000850001

Dirección : SUCRE Y GARCIA MORENO

Teléfono : 072976173

Correo Electronico : municipio@pinas.gob.ec 15/06/2022 14:56:52

✓ = Verificado

C = Comprobado



P.T - 5
1 - 4

ÉDULA ANALÍTICA DEL MOVIMIENTO EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTO									
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021									
PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	140.158,60	14.765,48	154.924,08	15.501,09	15.501,09	8.021,82	139.422,99	139.422,99
TOTAL		140.158,60	14.765,48	Σ154.924,08	15.501,09	15.501,09	8.021,82	139.422,99	139.422,99
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTO									
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022									
PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	154.924,08	18.340,23	136.583,85	136.583,85	136.583,85	136.583,85	0,00	0,00
TOTAL		154.924,08	18.340,23	Σ136.583,85	136.583,85	136.583,85	136.583,85	0,00	0,00
A/S = Saldo Auditado									
Σ = Sumado									
Comentario: Al dar revisión sobre el cumplimiento del proceso MCO – PINAS – 07 – 2021, se puede determinar para la ejecución del proyecto cumplió con lo estipulado dentro de lo establecido en los pliegos, de acuerdo a lo estipulado en la normativa legal vigente.									

A/S

A/S



P. T - 5
2 - 4

CÉDULA ANALÍTICA DEL MOVIMIENTO EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021							
PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO
2.8.01.01.07	Aporte del BDE Para Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	69.953,54		69.953,54	27.652,00	42.301,54	27.652,00
3.6.02.01.04	Crédito del BDE Para Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		69.953,55	69.953,55	26.889,23	43.064,32	27.652,00
TOTAL		69.953,54	69.953,55	Σ 139.907,09	54.541,23	85.365,86	55.304,00
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022							
PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO
2.8.01.01.07	Aporte del BDE Para Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	69.953,54		69.953,54	69.953,54		27.652,00
3.6.02.01.04	Crédito del BEDE Para Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	69.953,55	8.167,04	61.786,51	61.786,51		27.652,00
TOTAL		139.907,09	8.167,04	Σ 131.740,05	131.740,05		55.304,00
A/S = Saldo Auditado							
Σ = Sumado							

A/S

A/S



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO



GOBIERNO MUNICIPAL DE PIÑAS

SIG-AME

AUXILIAR PRESUPUESTARIO DE GASTOS DEVENGADO - PAGADO

Página 1 de 2

Desde : 01/01/2022 Hasta : 31/12/2022

Partida : 7.5.01.04.01	Funcion : 3.6.1	Asignación Inicial 154.924,08
Nombre : Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	Nombre : Subprograma 6.-otros Servicios Comunales	Reformas -18.340,23

Fecha	N. Tran.	N. Crt.	Descripcion	Estado	Codificado	DEVENGADO		PAGADO	
						Movimiento	Saldo	Movimiento	Saldo
18-ene.-2022	47	41	PAGO DE FAC. N° 001-001-00000003 DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A POR PLANILLA N° 2	C	136.583,85	26.843,15	109.740,70		
18-ene.-2022	47	41	PAGO DE FAC. N° 001-001-00000003 DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A POR PLANILLA N° 2	C				469,76	136.114,09
18-ene.-2022	47	41	PAGO DE FAC. N° 001-001-00000003 DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A POR PLANILLA N° 2	C				26.373,39	109.740,70
11-feb.-2022	258	180	P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	C		68.460,83	41.279,87		
11-feb.-2022	258	180	P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	C				1.069,70	108.671,00
11-feb.-2022	258	180	P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	C				7.335,09	101.335,91
11-feb.-2022	258	180	P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	C				60.056,04	41.279,87
11-feb.-2022	517		P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS Reverso del Asiento# 258	C		-68.460,83	109.740,70		
11-feb.-2022	517		P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS Reverso del Asiento# 258	C				-1.069,70	42.349,57
11-feb.-2022	517		P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS Reverso del Asiento# 258	C				-7.335,09	49.684,66
11-feb.-2022	517		P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS Reverso del Asiento# 258	C				-60.056,04	109.740,70
11-feb.-2022	518	180	P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	C		61.125,74	48.614,96		
11-feb.-2022	518	180	P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	C				1.069,70	108.671,00
11-feb.-2022	518	180	P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS	C				60.056,04	48.614,96
31-mar.-2022	613	352	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-00000007 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO DE LA OBRA	C		2.764,86	45.850,10		

P.T - 5
3 - 4

S

Ruc N°: 0760000850001	Dirección: SUCRE Y GARCIA MORENO	Teléfono: 072976173	Correo Electronico: municipio@pinas.gob.ec	05/01/2023 15:08:43
-----------------------	----------------------------------	---------------------	--	---------------------

S = Documentación Sustentatoria



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 5
4 - 4



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

SIG-AME

AUXILIAR PRESUPUESTARIO DE GASTOS DEVENGADO - PAGADO

Página 2 de 2

Desde : 01/01/2022 Hasta : 31/12/2022

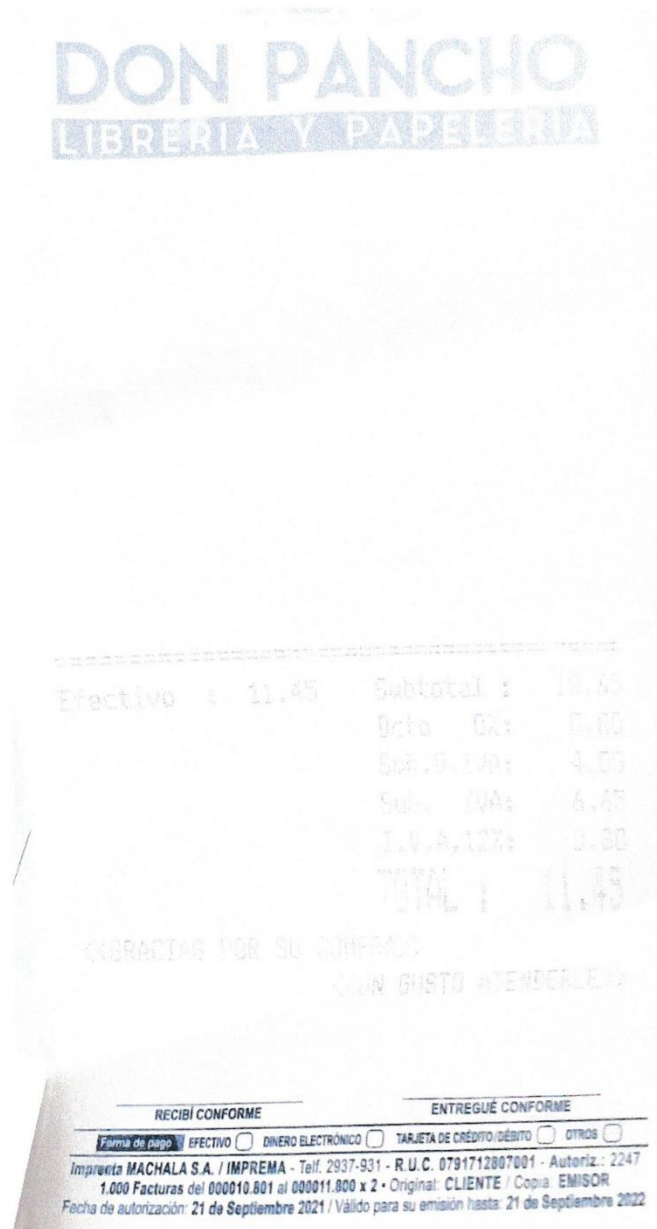
Partida : 7.5.01.04.01		Funcion : 3.6.1		Asignación Inicial 154.924,08					
Nombre : Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		Nombre : Subprograma 6.-otros Servicios Comunales		Reformas -18.340,23					
Fecha	N. Tran.	N. Crt.	Descripcion	Estado	Codificado	DEVENGADO		PAGADO	
						Movimiento	Saldo	Movimiento	Saldo
31-mar.-2022	613	352	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000007 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO DE LA OBRA	C	136.583,85			55,30	48.559,66
31-mar.-2022	619	351	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000006 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE RUBROS NUEVOS DE LA OBRA	C		11.060,19	34.789,91		
31-mar.-2022	619	351	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000006 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE RUBROS NUEVOS DE LA OBRA	C				193,55	48.366,11
31-mar.-2022	621	350	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000005 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA N° 4 DE LIQUIDACION DE OBRA, PLANILLA DE	C		34.789,91	0,00		
31-mar.-2022	621	350	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000005 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA N° 4 DE LIQUIDACION DE OBRA, PLANILLA DE	C				608,82	47.757,29
31-mar.-2022	621	350	P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000005 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA N° 4 DE LIQUIDACION DE OBRA, PLANILLA DE	C				17.395,20	30.362,09
18-abr.-2022	670		PAGO COMP. 613 DE FACTURA N° 001-001-000000007 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO DE LA OBRA	C				2.709,56	27.652,53
18-abr.-2022	672		PAGO COMP. 619 DE FACTURA N° 001-001-000000006 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE RUBROS NUEVOS DE LA OBRA	C				10.866,64	16.785,89
18-abr.-2022	675		PAGO COMP. 621 DE FACTURA N° 001-001-000000005 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA N° 4 DE LIQUIDACION DE OBRA, PLANILLA DE	C				16.785,89	0,00
Total Funcion Devengado :						136.583,85	Total Funcion Pagado :		136.583,85
Total Acumulado Devengado :						136.583,85	Total Acumulado Pagado :		136.583,85

S = Documentación Sustentatoria



P.T-6

1 - 1



✓

✓ = Verificado con el Art. 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Comentario: Se corrobora dentro del portal de compras públicas con el proceso MCO – PINAS – 07 – 2021 que, al obtener la documentación pertinente para su respectivo análisis no se visualiza en el archivo N° 29032151 (Planilla 2 – Factura de Compra de Materiales), incumpliendo con el principio de transparencia establecido en la LOSNCP y el Art. 34 del RLOSNCP.



E.J/4

1 - 2

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: 2021-2022
CÉDULA ANALÍTICA**

Componente: Menor Cuantía Obras

**PUBLICACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN DENTRO DEL
PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS**

Nro.	DESCRIPCIÓN	PROCESO
		MCO – PINAS – 07 – 2021
1	Cumplimiento Especificaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Metodología y Cronograma	<input checked="" type="checkbox"/>
3	Equipo Propuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
4	Experiencia General	<input checked="" type="checkbox"/>
5	Experiencia Específica	<input checked="" type="checkbox"/>
6	Experiencia Personal Técnico	<input checked="" type="checkbox"/>
7	Participación Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>
8	Mypes Nacionales	<input checked="" type="checkbox"/>
9	Mypes – Participación Local	<input checked="" type="checkbox"/>

√ = Verificado con el Portal de Compras Públicas

Comentario: Se verifica dentro del portal de compras públicas, que se cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego otorgado para la ejecución del proceso MCO – PINAS – 07 – 2021, cumpliendo así el Art. 326 de la Codificación Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública y Art. 54 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Elaborado por: G.C.V.R

Supervisado por: F.A.G.T

Fecha: 28/11/2022



E. J - 4
2 - 2

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
			Parámetros de Calificación		
				MCO-PINAS-07-2021	
Cumplimiento Especificaciones			Cumplimiento Especificaciones		
Metodología y Cronograma			Metodología y Cronograma		
Equipo Propuesto			Equipo Propuesto		
Experiencia General			Experiencia General		
Experiencia Específica			Experiencia Específica		
Experiencia Personal Técnico			Experiencia Personal Técnico		
Participación Nacional			Participación Nacional		
Mypes Nacionales			Mypes Nacionales		
Mypes - Participación Local			Mypes - Participación Local		

√

Regresar

Imprimir

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

√ = Verificado



E.J/4

1 - 1

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: 2021-2022
CÉDULA ANALÍTICA**

Componente: Menor Cuantía Obras

CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS EN EL PROCESO MENOR CUANTÍA OBRAS PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DE LA GARANTÍA
Garantía de buen uso del anticipo (50%)	C		\$138.260,40	√ \$69.120,20
Garantía de fiel cumplimiento (5%)	C	A/S	A/S \$138.260,40	√ \$6.913,02

√ = Verificado con la garantía de fiel cumplimiento

√ = Verificado con la garantía del buen uso del anticipo

C = Comprobado

A/S = Saldo Auditado

Comentario: Se verifica en el proceso de contratación pública Menor Cuantía Obras, que se cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego otorgado para la ejecución del proceso MCO – PINAS – 07 – 2021, cumpliendo así el Art. 77 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública.

Elaborado por: G.C.V.R

Supervisado por: F.A.G.T

Fecha: 12/12/2022



P.T - 7

1 - 3

**POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS
PUBLICO**

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de ese contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución N°. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: MANTA

Emisión: 22/09/2021

Agente: 00495

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		1108199	C 69.130,20
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		TIPO DE DOCUMENTO	
DESDE LAS 00:01 DE	HASTA LAS 24:00 DE	PLAZO	POLIZA
22/09/2021	20/01/2022	120	0

EL AFIANZADO O CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CATILLOYCORDOV 0791832004001
DIRECCIÓN: CALLE AVENIDA LOJA S/N ,Dpto. , Piso0,
TELÉFONOS: 0 072977009 0939171369

EL ASEGURADO: GAD MUNICIPAL DE PINAS 0760000850001
DIRECCIÓN: GARCIA MORENO ENTRE SUCRE Y BOLIVAR SN ,Dpto. , Piso0,
TELÉFONOS: 0 072976172 0991596270




OBJETO DEL CONTRATO:
"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO".

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
909,11	153,18	1.062,29

ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: MANTA a 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

EL ASEGURADO 
EL CONTRATISTA 
LA ASEGURADORA 

ORIGINAL

MATRIZ QUITO TELS:(02)2997500 FAX:(02)2997553 - 2997588 CUENCA TELS:(07)2819721 -	IBARRA TELS:(06)640920 LOJA TELS:(07)587677 FAX:(07)560965	PORTOVIEJO TELS:(05)632647 FAX:(05)632669	MANTA TELS:(05)625751/626503 FAX:(05)623483	AMBATO TELS:(03)829299/828211 FAX:(03)826534	RIOBAMBA TELS:(03)941063 FAX:(03)965040	MACHALA TELS: (07)2985563 FAX: (07)2985561
--	--	---	---	--	---	--

www.aseguradoradelsur.com.ec

√ = Verificado con la Notificación A Adjudicatario (Requisitos)

C = Comprobado



P.T - 7
2 - 3

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora", por virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de ese contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución N°. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: MANTA

Emisión: 22/09/2021 Agente: 00495

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		1108198	C 6.913,02
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		TIPO DE DOCUMENTO	
DESDE LAS 00:01 DE	HASTA LAS 24:00 DE	PLAZO	POLIZA
22/09/2021	22/09/2022	365	0

EL AFIANZADO O CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CATILLOYCORDOV 0791832004001
DIRECCIÓN: CALLE AVENIDA LOJA S/N ,Dpto. , Piso0,
TELÉFONOS: 0 072977009 0939171369

EL ASEGURADO: GAD MUNICIPAL DE PIÑAS 0760000850001
DIRECCIÓN: GARCIA MORENO ENTRE SUCRE Y BOLIVAR SN ,Dpto. , Piso0,
TELÉFONOS: 0 072976172 0991596270

OBJETO DEL CONTRATO:
"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO".

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
276,52	46,69	323,21

ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza por los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación afianzada hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: MANTA a 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

EL ASEGURADO EL CONTRATISTA LA ASEGURADORA

MATRIZ QUITO	IBARRA	PORTOVIEJO	MANTA	AMBATO	RIOBAMBA	MACHALA
TELS:(02)2997500	TELS (06)640920	TELS:(05)632647	TELS (05)825751/826503	TELS (03)829299/828211	TELS (03)941063	TELS (07)2985663
FAX:(02)2997553 - 2997588	LOJA TELS (07)587677	FAX:(05)632669	FAX:(05)623483	FAX:(03)828534	FAX (03)965040	FAX: (07)2985561
CUENCA TELS (07)2819721 -	FAX:(07)560995					

www.aseguradoradelsur.com.ec

√ = Verificado con la Notificación A Adjudicatario (Requisitos)

C = Comprobado



P.T - 7

3 - 3



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS

EL ORO - ECUADOR



MEMORÁNDUM No. 151-CP-2021

FECHA: 16 de septiembre de 2021
DE: Hamilton Rojas Atiencie
JEFE DE COMPRAS PUBLICAS
PARA: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A
ADJUDICATARIO DEL PROCESO MCO-PINAS-07-2021

ASUNTO: NOTIFICACION A ADJUDICATARIO (REQUISITOS)

Para la respectiva firma del contrato el adjudicatario deberá presenta los siguientes requisitos de igual manera detallo los requisitos exigidos por administrador y fiscalizador en la etapa contractual.

REQUISITOS PARA CONTRATO

- Póliza respectiva de buen uso de anticipo y/o oficio de renuncia de anticipo
- Póliza de fiel cumplimiento del contrato (contrato mayor a 64.160,73 obligatorio)
- Copia de cartola o certificación de cuenta de un banco estatal o privado, en el que el Estado tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento (50%) **(en caso de anticipo)**
- Título de crédito del pago respectivo de levantamiento de texto
- Certificado de no adeudar

FASE CONTRACTUAL PRESENTAR

- documentación del equipo mínimo solicitado en los pliegos y los cronogramas de incorporación de estos en la obra.
- documentación del personal técnico y su experiencia mínima solicitado en los pliegos.
- documentación de la metodología de ejecución de la obra.

En caso de existir algún cambio o modificación del equipo o personal técnico serán revisados y valorados por el fiscalizador y administrador del contrato para lo cual deberán cumplir los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, iguales o mejores características del equipo solicitado, igual o mejor experiencia del personal técnico solicitado

Adicional a ello los contratistas deberán entregar en las planillas de ejecución o avance de obra, las respectivas facturas de provisión de materiales y servicios ejecutados en la obra, y formularios de pago de aportes al IESS de la mano de obra



HAMILTON ANDRES
ROJAS ATIENCIE

Ing. Com. Hamilton Rojas Atiencie
JEFE DE COMPRAS PUBLICAS DEL GAD

Dirección: García Moreno entre Sucre y Bolívar 27 - 55 | Telf: (07) 2976 172 | Fax: ext. 115 | E-mail: municipio@pinas.gob.ec

MCO-PINAS-07-2021

P.T - 7

1 - 3

✓ = Verificado con la garantía de fiel cumplimiento

✓ = Verificado con la garantía del buen uso del anticipo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: 2021-2022
CÉDULA ANALÍTICA

E.J/4

1 - 2

Componente: Menor Cuantía Obras

MOVIMIENTO DE CUENTA QUE INTEGRAN EL PROCESO MENOR CUANTÍA OBRAS

CUENTA: 151.51.04 Infraestructura de Urbanización y Embellecimiento

151.51.01.004 PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

Nro.	Fecha	Transacción	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1	30/12/2021	2783	P/R Pago de Factura N°001 – 001 – 000000001 por Implementación de Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo.	15.501,09		15.501,09
2	30/12/2021	2857	Asiento de Cierre del grupo de Cuentas 1.5.1%	0,00	15.501,09	0,00
3	18/01/2022	47	P/R Pago de Factura N° 001 – 001 – 000000003 de Construcciones y Servicios CYC CASTILLOYCORDOVA S.A por Planilla N° 2 de Implementación de Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo.	26.843,15	0,00	26.843,15
4	11/02/2022	258	P/R Pago de FACT. N° 001 – 001 – 00000004 por Implementación de Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo Cantón Piñas.	68.460,63	0,00	95.303,78
5	11/02/2022	517	P/R Pago FACT. N° 001 – 001 – 00000004 por Implementación de Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo Cantón Piñas Reverso del Asiento #258.	-68.460,63	0,00	26.843,15
6	11/02/2022	518	P/R Pago FACT. N° 001 – 001 – 00000004 por Implementación de Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo Cantón Piñas.	61.125,83	0,00	87.968,98
7	31/03/2022	613	P/R Pago de factura N° 001 – 001 -0000000007 a Construcciones y Servicios CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR planilla de orden de trabajo de la obra Implementación de Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo Cantón Piñas.	2.764,86	0,00	90.733,84
TOTAL				Σ 106.234,93	15.501,09	C 343.193,99



<p align="center">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS EXAMEN ESPECIAL PERIODO: 2021-2022 CÉDULA ANALÍTICA</p>							
<p align="right">E.J/4</p> <hr/> <p align="right">2 - 2</p>							
Componente: Menor Cuantía Obras							
MOVIMIENTO DE CUENTA QUE INTEGRAN EL PROCESO MENOR CUANTÍA OBRAS							
CUENTA: 151.51.04 Infraestructura de Urbanización y Embellecimiento							
151.51.01.004 PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO							
Saldo Anterior					106.234,93	15.501,09	343.193,99
Nro.	Fecha	Transacción	Descripción	Debe	Haber	Saldo	
8	31/03/2022	619	P/R Pago de factura N° 001 – 001 – 000000006 a Construcciones y Servicios CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A por Planilla de Rubros Nuevos de la Obra Implementación de Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo Cantón Piñas Provincia de El Oro.	11.060,19	0,00	101.794,03	
9	31/03/2022	621	P/R Pago de factura N° 001 – 001 – 000000005 a Construcciones y Servicios CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A por Planilla N° 4 de Liquidación de Obra, Planilla de Rubros Nuevos – Contrato Complementario y Planilla de Orden de Trabajo.	34.789,91	0,00	136.583,94	
TOTAL				Σ152.085,03	15.501,09	C136.583,94	
<p>√ = Verificado con asiento contables del Libro Diario.</p> <p>Σ = Sumado</p> <p>C = Comprobado con el saldo final del auxiliar del mayor general.</p>							
Comentario: Se verifica en el libro diario, los asientos contables correspondientes con el auxiliar presupuestario en la ejecución del proceso MCO – PINAS – 07 – 2021 del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo.							
Elaborado por: G.C.V.R				Supervisado por: F.A.G.T		Fecha: 25/12/2022	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 8

1 - 7



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

SIG-AME

Página 1 de 1

Transaccion N°:621	No. Documento : Financiero	EGRESO-00512	Fecha 31-mar-2022	Estado :C
Descripción :P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000005 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA SA POR PLANILLA N° 4 DE LIQUIDACION DE OBRA, PLANILLA DE RUBOS NUEVOS- CONTRATO COMPLEMENTARIO Y PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO OBRA		Documentos :Certificación #: 350 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA SA		
Beneficiario :CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA SA		Monto : 0.00 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	C 34,789.91	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	4,174.79	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		608.82
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castillo y cordova s.a		34,181.09
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		4,174.79
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	608.82	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		608.82
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	4,174.79	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		4,174.79
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	34,789.91	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		34,789.91
1.2.4.97.08.030	construcciones y servicios cyc castillo y cordova s.a.		17,395.20
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas	17,395.20	
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas		17,395.20
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castillo y cordova s.a	17,395.20	
Suman :		113,328.62	113,328.62

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	34,789.91	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		608.82
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gad'S Y Empresas	17,395.20	
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gad'S Y Empresas		17,395.20
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		17,395.20
Suman :		52,185.11	35,399.22

ELABORADO POR Loayza L. Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA SA BENEFICIARIO C.I/RUC: 0791832004001

Ruc N°:
0760000850001

Dirección :
SUCRE Y GARCIA MORENO

Teléfono :
072976173

Correo Electronico :
municipio@pinas.gob.ec

15/06/2022
14:58:19

√ = Verificado

C = Comprobado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 8

2 - 7

GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS SIG-AME

Página 1 de 1

Transacción N°: 47	No. Documento : Financiero	EGRESO-00041	Fecha 18-ene.-2022	Estado : C
Descripción : PAGO DE FAC. N° 001-001-000000003 DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA POR PLANILLA N° 2 DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CORRO VIRINGO		Documentos : Certificación #: 41 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 12.951,81 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.1.1.03.01	banco central cta. cle. no. 68220003		12.951,81
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	C	26.843,15
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	3.221,18	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		469,76
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		26.373,39
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		3.221,18
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	469,76	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		469,76
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a	26.373,39	
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	3.221,18	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		3.221,18
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	26.843,15	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		26.843,15
1.2.4.97.08.030	construcciones y servicios cyc castillo y cordova s.a.		13.421,58
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas	13.421,58	
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas		13.421,58
Suman :		100.393,39	100.393,39

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	26.843,15	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		469,76
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		26.373,39
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas	13.421,58	
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas		13.421,58
Suman :		40.264,73	40.264,73

ELABORADO POR Loayza L. Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BENEFICIARIO C.I./RUC: 0791832004001

Ruc N°: 0760000859001	Dirección : SUCRE Y GARCIA MORENO	Teléfono : 072976173	Correo Electronico : municipio@pinas.gob.ec
			05/01/2023 15:16:24

√ = Verificado

C = Comprobado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 8

3 - 7



GOBIERNO MUNICIPAL DE PIÑAS

SIG-AME

Página 1 de 1

Transacción N°:2783	No. Documento : Financiero	EGRESO-02339	Fecha 30-dic-2021	Estado :B
Descripción :P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000001 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO, SECTOR CORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS				
Beneficiario :CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA				
Monto : 0.00 €				

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.51.04.001	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	C 15,501.09	
1.1.3.81.03	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras retención del 100% ley	1,860.13	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		271.27
2.1.3.75.01.133	Construcciones Y Servicios Cyc Castilloycordova SA		15,229.82
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		1,860.13
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	271.27	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		271.27
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	1,860.13	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		1,860.13
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	15,501.09	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		15,501.09
1.1.2.03.71	Construcciones Y Servicios Cyc Castilloycordova SA		7,750.55
2.1.3.75.01.133	Construcciones Y Servicios Cyc Castilloycordova SA	7,750.55	
Suman :		42,744.26	42,744.26

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	15,501.09	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		271.27
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		7,750.55
Suman :		15,501.09	8,021.82

ELABORADO POR Loayza L. Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BENEFICIARIO C.I/RUC: 0791832004001

Ruc N°: 0760000850001

Dirección : SUCRE Y GARCIA MORENO

Teléfono : 072976173

Correo Electronico : municipio@pinas.gob.ec

15/06/2022
14:37:50

√ = Verificado

C = Comprobado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 8

4 - 7



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

SIG-AME

Página 1 de 1

Transacción N°: 613	No. Documento : Financiero	EGRESO-00505	Fecha 31-mar-2022	Estado : C
Descripción : P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000007 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO DE LA OBRA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL		Documentos : Certificación #: 352 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 0.00 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	C 2,764.86	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	331.78	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		55.30
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		2,709.56
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		331.78
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	55.30	
2.1.2.03.21.002	2% sri impuesto a la renta		55.30
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	331.78	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		331.78
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	2,764.86	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		2,764.86
Suman :		6,248.58	6,248.58

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	2,764.86	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		55.30
Suman :		2,764.86	55.30

ELABORADO POR Loayza L. Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A BENEFICIARIO C.I./RUC: 0791832004001

Ruc N°: 0760000850001 Dirección : SUCRE Y GARCIA MORENO Teléfono : 072976173 Correo Electronico : municipio@pinas.gob.ec 15/06/2022 14:57:27

√ = Verificado

C = Comprobado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 8

5 - 7

CONTABILIDAD		DEBE	HABER
CODIGO	DETALLE		
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturístico chorro viringo	C 11,060.19	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	1,327.22	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		193.55
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		10,866.64
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		1,327.22
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	193.55	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		193.55
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	1,327.22	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		1,327.22
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	11,060.19	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		11,060.19
Suman :		24,968.37	24,968.37

PRESUPUESTO		DEVENGADO	EJECUTADO
CODIGO	DETALLE		
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	11,060.19	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		193.55
Suman :		11,060.19	193.55

ELABORADO POR Loayza L. Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BENEFICIARIO C./RUC: 0791832004001

Ruc N°:
0760000850001

Dirección :
SUCRE Y GARCIA MORENO

Teléfono :
072976173

Correo Electronico :
municipio@pinas.gob.ec

15/06/2022
14:56:52

✓ = Verificado

C = Comprobado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 8

6 - 7



GOBIERNO MUNICIPAL DE PIÑAS

Página 1 de 1

Transacción N°: 518	No. Documento : Financiero	EGRESO-00431	Fecha 11-feb.-2022	Estado : C
Descripción : P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS		Documentos : Certificación #: 180 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		Monto : 29.493,17 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.1.1.03.01	banco central cta. cte. no. 68220003		29.493,17
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturístico chorro viringo	C 61.125,74	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	7.335,09	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		1.069,70
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		60.056,04
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		7.335,09
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	1.069,70	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		1.069,70
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a	60.056,04	
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	7.335,09	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		7.335,09
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	61.125,74	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		61.125,74
1.2.4.97.08.030	construcciones y servicios cyc castillo y cordova s.a.		30.562,87
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas	30.562,87	
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas		30.562,87
Suman :		228.610,27	228.610,27

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	61.125,74	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		1.069,70
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		60.056,04
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas	30.562,87	
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas		30.562,87
Suman :		91.688,61	91.688,61

ELABORADO POR Loayza L. Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A BENEFICIARIO C.I./RUC: 0791832004001

Ruc N°:
0760000850001

Dirección :
SUCRE Y GARCIA MORENO

Teléfono :
072976173

Correo Electronico :
municipio@pinas.gob.ec

05/01/2023
15:17:14

√ = Verificado

C = Comprobado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EL Oro - Ecuador



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 8

7 - 7



GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAS

SIG-AME

Página 1 de 2

Transaccion N°:258	No. Documento : Financiero	EGRESO-00221	Fecha 11-feb.-2022	Estado :C
Descripción :P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS		Documentos :Certificación #. 180 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		
Beneficiario :CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 29.493,17 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.1.1.03.01	banco central cta. cte. no. 68220003		29.493,17
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturístico chorro viringo	C 68.460,83	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		1.069,70
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		7.335,09
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		60.056,04
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	7.335,09	
6.2.6.30.02	del presupuesto general de estado a gobiernos autónomos descentralizados		7.335,09
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	1.069,70	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		1.069,70
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	7.335,09	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		7.335,09
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a	60.056,04	
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	68.460,83	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		68.460,83
1.2.4.97.08.030	construcciones y servicios cyc castillo y cordova s.a.		30.562,87
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas	30.562,87	
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas		30.562,87
Suman :		243.280,45	243.280,45

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1.7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	68.460,83	
0.2.8.10.02	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos Autónomos Descentralizados	7.335,09	
3.6.1.7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		1.069,70
3.6.1.7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		7.335,09
3.6.1.7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo		60.056,04
0.3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas	30.562,87	

ELABORADO POR Añazco Maritza	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BENEFICIARIO C./RUC: 0791832004001

Ruc N°:
0760000850001

Dirección :
SUCRE Y GARCIA MORENO

Teléfono :
072976173

Correo Electronico :
municipio@pinas.gob.ec

05/01/2023
15:16:46

√ = Verificado

C = Comprobado



E.J/4

1- 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: 2021-2022
CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Menor Cuantía Obras

CERTIFICACIÓN DEL PAC Y CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo

N°	Código	Presupuesto adjudicado	Certificación del PAC	Certificación Presupuestaria
1	MCO – PINAS – 07 – 2021	√ \$ 138.260,40	C	C

√ = Verificado con el plan anual de contrataciones

√ = Verificado con la certificación presupuestaria

C = Comprobado con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Comentario: De acuerdo al Art. 22. Plan Anual de Contrataciones y Art. 24. Presupuesto de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el proceso Menor Cuantía Obras MCO – PINAS – 07 – 2021 cumple con lo estipulado en la ley siendo así, se da confirmación al presupuesto adjudicado para la ejecución del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo y determinando que se cumple de acuerdo a la normativa legal vigente en el pliego del proceso analizado en la fase preparatoria.

Elaborado por: G.C.V.R

Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 28/12/2022



P.T - 9

1 - 2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

EL ORO - ECUADOR



Piñas, 06 de septiembre de 2021

La Unidad de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, ha verificado que, dentro del Plan Anual de Contratación 2021, se encuentra prevista la contratación de:

“IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”	
VERIFICACIÓN CATALOGO	
TIPO:	OBRA
CATÁLOGO:	NO EXISTE
OBSERVACIONES:	ninguna
VERIFICACIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2021	
Consta:	SI
Partida:	7.5.01.04.01
Presupuesto:	C 140.000,00
Denominación:	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo
CPC:	5541220013
OBSERVACIONES: PROCESO MENOR CUANTIA OBRAS (PAC REFORMADO)	

Certificación que se emite para los fines que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 22 y artículos 25 y 26 de su reglamento



HAMILTON ANDRES ROJAS ATIENCIE

Ing. Hamilton Rojas Atiencie
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS

✓ = Verificado

C = Comprobado



EXAMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO

P.T - 9
2 - 2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS
Dirección Financiera



CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Nº CERTIFICACION	FECHA DE EXPEDICION		
0067	18	08	2021

PROGRAMA	Nº DE PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
361	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo.	\$ 139.907.09
DESCRIPCION:			
Partida presupuestaria que consta en el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas en el ejercicio económico de 2021, para Construcción del Proyecto Ecoturístico "Chorro Viringo".			

} ✓

Firmado electrónicamente por:
MARCO RODRIGO
FELIJO VALAREZO
DIRECTOR FINANCIERO

✓ = Verificado con el Contrato Nro. 07 – 2021, Proceso Nro. MCO – PINAS – 07 – 2021.

INFORME

Examen Especial al Proceso de Contratación Pública para el Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, provincia de El Oro.



PERIODO: 2021 - 2022

**PIÑAS - EL ORO - ECUADOR
2023**

DETALLE DE ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL INFORME

GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

GAD	: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas.
LOSNCP	: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
SERCOP	: Servicio Nacional de Contratación Pública.
CGE	: Contraloría General del Estado.
COOTAD	: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.
PGC	: Presupuesto del Gobierno Central.
VAE	: Valor Agregado Ecuatoriano.
PAC	: Plan Anual de Contrataciones.
TDR	: Términos de Referencia.
COPFP	: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
SINFIP	: Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.
PGE	: Presupuesto General del Estado.
SNDPP	: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
PPR	: Presupuesto por Resultado.
RLOSNCP	: Reglamento de la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública.
LOCGE	: Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

ÍNDICE

GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

CONTENIDO

1. Caratula
2. Detalle de Abreviaturas Utilizadas
3. Índice
4. Carta de Presentación

SECCIÓN I: INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA.

- Antecedentes
- Motivo del Examen.
- Objetivos del Examen.
- Alcance del Examen.
- Conocimiento de la entidad.
- Fuentes de Financiamiento.
- Recursos Financieros.
- Componente a examinarse.
- Principales Políticas Contables.
- Resumen de los resultados de la evaluación de control interno.
- Recursos Humanos.

SECCIÓN II: RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

- Comentarios, conclusiones y recomendaciones generales sobre las deficiencias determinadas en la ejecución del examen especial.

SECCIÓN III: ANEXOS

- Detalle de los principales funcionarios.
- Cronograma de implantación de las recomendaciones.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Loja, 30 de diciembre de 2022

Sr. Jaime Wilson Granda Romero

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

Ciudad. -

De mis consideraciones

Se ha efectuado el **Examen Especial al Proceso de Contratación Pública para el Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, provincia de El Oro, periodo fiscal 2021 – 2022**, emitida por el Dr. Franz Arturo García Torres. Mg. Sc. como Director del presente Trabajo de Integración Curricular, consideramos la estructura de control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría, en la extensión requerida por las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Bajo estas normas, el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos de control interno.

Nuestro estudio y evaluación del control interno, nos permitió, además, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para para obtener certeza razonable que la información y documentación examinadas, donde fue realizada a base de pruebas selectivas de dicha documentación sustentatoria. Sin embargo, esta evaluación reveló ciertas condiciones reportables, que pueden afectar a las operaciones de registro, proceso, resumen y los procedimientos efectuados bajo las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas para la aplicación en cada uno de los procedimientos establecidos.

Se analizó como componente al procedimiento de contratación pública Menor Cuantía Obras (MCO – PINAS – 07 – 2021), donde sus resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

Atentamente

Guissela del Carmen Valarezo Ruiz

C.I. N° 0704911601

Cel. 0994450376

E-mail: guisselavalarezoruiz2001@gmail.com

SECCIÓN I

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

1. Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, actualmente dentro del periodo 2021 – 2022 no ha realizado un examen especial con respecto al proceso de menor cuantía obras dentro del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo, por lo cual se determina un análisis de ello.

2. Motivo de la Auditoría

El propósito de este trabajo de titulación **EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO FISCAL 2021-2022;** se lo realizó en base a la Orden de Trabajo No. 001-OT-GADMP, con fecha 28 de noviembre de 2022, emitida por el Dr. Franz Arturo García Torres, como **Supervisor** y conformado el equipo auditor por la Srta. Guissela del Carmen Valarezo Ruiz, como **Jefe de Equipo y Operativo**.

3. Objetivos del examen

- Evaluar el control interno implementado en el proceso de menor cuantía obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas.
- Determinar el cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y codificación en el proceso de menor cuantía obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas.
- Elaborar un informe del examen especial con las respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuya al mejoramiento, control y transparencia del proceso de contratación pública.

4. Alcance del examen

El examen especial comprende el análisis de las actividades de control con respecto al cumplimiento del proceso de contratación pública menor cuantía obras en el Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, por el periodo comprendido del 03 de septiembre del 2021 al 12 de octubre del 2022, para la

determinación del debido cumplimiento de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución.

5. Conocimiento de la entidad

5.1. Base Legal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas es una entidad que goza de personería jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, creado mediante Decreto Ley sin número, emitido por el Congreso de la República del Ecuador, el 08 de noviembre de 1940, publicado en los Registros Oficiales números 64 y 65, del 18 y 19 de noviembre de 1940.

Actualmente, publicado en el Registro Oficial Nro. 449 del 20 de octubre de 2008, esta cartera de estado, expidió el nuevo Reglamento Orgánico Funcional, derogando el emitido anteriormente, de acuerdo al Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, estableciendo que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera; y que los Consejos Municipales constituyen gobiernos autónomos descentralizados.

5.2. Principales disposiciones legales

Las actividades y operaciones del GAD Municipal de Piñas, a más de las disposiciones legales citadas, están normadas por las siguientes disposiciones específicas, tales como:

- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNP).
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC).
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores.
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD.
- Ley de Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

- Código del Trabajo.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP).
- Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC).
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Los Decretos Ejecutivos relacionados con la institución se redireccionarán al sitio web donde se encuentran alojados.
- Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva.
- Ordenanzas Municipales.

5.3. Estructura Orgánica

De acuerdo al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas (2020), art. 8, dispone la estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, se alinea con su misión y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos compartibles con la demanda y la satisfacción de los ciudadanos/as y organizaciones sociales, lo cual se integra por los siguientes procesos o niveles administrativos:

NIVEL DIRECTIVO:

- Alcaldía.
- Consejo Municipal.
- Secretaría de Consejo Municipal.

NIVEL DE ASESORÍA

- Secretaría General.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Auditoría Interna.
- Consejo de Planificación.
- Junta Cantonal de Protección de Derechos.
- Consejo de la Niñez y Adolescencia.

- Cuerpo de Bomberos.

NIVEL DE APOYO

- Dirección Financiera.
- Unidad de Rentas Internas.
- Unidad de Administración del Talento Humano.
- Asesoría de Comunicación.
- Unidad de Compras Públicas.
- Unidad de Comisaría, Policía y Vigilancia.
- Unidad de Desarrollo Humano, Educación, Cultura, Deportivo y Promoción Social.

NIVEL OPERATIVO

- Registro de la Propiedad y Mercantil.
- Dirección de Planificación.
- Ordenamiento Territorial.
- Unidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.
- Unidad de Revisión y Matriculación Vehicular del GADM – Piñas.
- Dirección de Obras Públicas.
- Fiscalización.
- Unidad de Gestión de Riesgos.
- Dirección de Avalúos y Catastros.
- Unidad de Gestión Ambiental, Turismo, Sector Productivo y Rescate Animal. (pág. 7)

5.4.Misión

Art. 1. – La Misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas es mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Piñas, procediendo como ente planificador, regulador, facilitador y ejecutor de servicios públicos municipales que satisfagan a la comunidad, con el valioso aporte de recursos tanto humanos, materiales y financieros comprometidos y sustancialmente con la participación de todos los actores sociales. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, pág. 4)

5.5. Visión

Art. 2. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas tendrá como Visión, ser uno de los mejores gobiernos autónomos descentralizados del país, participativo ejemplo de trabajo, eficiente y efectivo, promotor del desarrollo integral de la comunidad piñasiense, precursor en la institucionalización de principios y generador de oportunidades para elevar la competitividad, fortalecer la identidad, satisfacer las necesidades y preservar un ambiente sano ecológicamente equilibrado. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, pág. 4)

5.6. Principios

De acuerdo al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas (2020), art.6, establece que, el ejercicio de la autoridad y de la potestad pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas se regirá por los siguientes principios:

- f) **Unidad.** – Es obligación, observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad de la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo; (pág. 6)
- g) **Solidaridad.** – Se tiene como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo, en el marco de respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber de distribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades, garantizar la inclusión, satisfacer las necesidades básicas y cumplir con el objetivo del buen vivir; (pág. 6)
- h) **Coordinación.** – Tiene la responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo entre las diferentes circunscripciones territoriales en el marco de las competencias exclusivas y concurrencias de cada uno de ellos, de manera que se trabaje articulada y complementariamente para la generación de mecanismos de cooperación voluntaria; (pág. 6)
- i) **Complementariedad.** – Tiene la obligación compartida de articular el Plan Cantonal de Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía local y el régimen

del Buen Vivir y contribuir así el mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano; (pág. 6)

- j) Equidad.** – La organización y la asignación de competencias garantizarán el desarrollo equilibrado de la circunscripción cantonal, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos municipales; (pág. 6)
- d) Planificación.** – Como derecho titular de la ciudadanía será respetado, promovido y facilitado por el nivel de gobierno local de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre el municipio y la ciudadanía, de acuerdo con la Constitución y la Ley; (pág. 6)
- e) Información y Transparencia.** – La ciudadanía tendrá derecho a la información pública municipal, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley. En virtud de este principio las gestiones administrativas del municipio serán difundidas a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, con información actualizada considerada por efectos legales de naturaleza obligatoria; y,
- f) Celeridad.** – Los trámites administrativos municipales se desarrollarán con la mayor sencillez, prontitud y oportunidad, descartando cualquier complejidad legal o técnica; por lo tanto, no se admitirán incidentes, formalidades ni dilaciones innecesarias que retrasen su resolución. (pág. 6)

5.7.Objetivos Institucionales

Art. 3. – Los objetivos municipales sin perjuicio de las funciones y competencias exclusivas determinadas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, son:

- a)** Planificar y promover el desarrollo social, económico, ambiental, turístico y cultural del cantón para garantizar a la población el acceso equitativo a los bienes y servicios básicos de buena calidad;
- b)** Coordinar, planificar y ejecutar los planes de desarrollo territorial, así como de ocupación y uso del suelo a nivel urbano y rural, con el objetivo de preservar los ecosistemas naturales y el derecho a vivir en un territorio organizado y menos contaminado;
- c)** Desarrollar y coordinar acciones de prevención en salud y promover estilos de vida saludables de todas las personas sin distinción, estimulando la cultura de la seguridad

alimentaria y nutricional, con el propósito de lograr mejores niveles en la calidad de vida de los habitantes del Cantón Piñas;

- d) Otorgar asistencia especializada mediante proyectos de desarrollo a niñas, niños y adolescentes del Cantón Piñas en todas las formas de participación activa;
- e) Garantizar la provisión de calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado para la población de los barrios y parroquias del Cantón Piñas, respetando los parámetros de economía, seguridad y protección ambiental;
- f) Generar y aplicar políticas que permiten desarrollar programas educativos, culturales y deportivos orientados a lograr una formación integral de los ciudadanos;
- g) Brindar seguridad a la ciudadanía, mediante acciones de prevención mitigación de los fenómenos naturales o de aquellos provocados por el hombre, trabajadas sobre la base de planes y programas de protección tendientes a preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad social, en coordinación con las autoridades estatales, parroquiales y barriales, así como con los sectores sociales, públicos y privados;
- h) Promover y estimular el ejercicio permanente de la ciudadanía para asegurar la práctica de la verdadera democracia y la satisfacción y bienestar del ser humano, que contribuyen a conformar una sociedad más justa, equilibrada, solidaria, creativa y responsable; y,
- i) Demás señalados por la ley. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, págs. 4 - 5)

5.8. Principales actividades, operaciones e instalaciones:

El Gobierno Municipal de Piñas pone en vigencia una política institucional orientada a servir lo más sentidos intereses de la comunidad, de acuerdo a dichas resoluciones presupuestarias en vigencia, obteniendo los mecanismos adecuados, procurando convertirlos en fáciles andamios para mantener una estrecha relación entre gobernantes y gobernados.

5.9. Políticas de Trabajo

Art. 4. – Las políticas públicas se basarán en:

- d) **Planificación.** –Apoyada en las tecnologías de información y comunicación, como herramientas para lograr la eficacia.
- e) **Participación.** – Como forma democrática de iniciar un nuevo proceso de gobierno local, permitiendo la participación activa de la ciudadanía a través de opiniones y

acciones positivas, del acceso a la información pública y a los procesos de rendición de cuentas.

- f) **Producción.** – Con participación directa y asistencia técnica en los campos de su competencia, privilegiado el servicio a las clases desprotegidas y pobres del Cantón Piñas. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, pág. 5)

5.10. Estrategias:

Art. 5. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas aplicará las siguientes estrategias:

- a) Facilitar y estimular el trabajo en equipo;
- b) Establecer alianzas estratégicas con todos los actores: económicos, políticos y sociales, respetando los derechos individuales y colectivos para establecer una sociedad tolerante, solidaria y equitativa;
- c) Establecer mecanismos de fomento y apoyo a cadenas productivas y redes empresariales, que eleven la productividad y competitividad cantonal;
- d) Cumplir y exigir la eficacia y transparencia en la administración de los recursos municipales;
- e) Tratar con criterio sostenible la conservación, manejo, protección y aprovechamiento de los recursos naturales del Cantón de Piñas, ajustado a la dinámica socioeconómica y a las bases sociales institucionales y legales, así como a las herramientas científicas y tecnológicas actuales;
- f) Implementar un plan anual de contrataciones; y,
- g) Aprovechar y potenciar las habilidades y destrezas de las y los servidores municipales para alcanzar la eficiencia, lealtad y ética. (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2020, pág. 5)

6. Fuentes de Financiamiento

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas regido a la normativa vigente, se dispone como recursos para el financiamiento institucional provenientes del Presupuesto General del Estado ajustándose al plan cantonal, asignados al Consejo Nacional de Competencias y por del Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Por lo tanto, se establece como fuentes de financiamiento principales los recursos propios y rentas del Estado como:

- Ingresos: Corrientes, Inversión y Financiamiento.
- Financiamiento de Fondos Propios y Fiscales.
- Financiamiento tanto Interno como Externo.

7. Financiamiento del proyecto a examinarse:

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIO DE INGRESOS						
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021						
Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Ejecución
2.8.01.01.07	69.953,54	0	69.953,54	27.652,00	27.652,00	39,53%
3.6.02.01.04	0	69.953,55	69.953,55	26.889,23	27.652,00	38,44%
TOTAL	69.953,54	69.953,55	139.907,09	54.541,23	55.304,00	38,98%

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIO DE GASTOS						
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021						
Partida	Asignación Inicial	Modificado	Codificado	Devengado	Pagado	Ejecución
7.5.01.04.01	140.158,60	14.765,48	154.924,08	15.501,09	8.021,82	10,01%

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIO DE INGRESOS						
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022						
Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Ejecución
2.8.01.01.07	69.953,54	0	69.953,54	69.953,54	27.652,00	100%
3.6.02.01.04	69.953,55	-8.167,04	61.786,51	61.786,51	27.652,00	100%
TOTAL	139.907,09	-8.167,04	131.740,05	131.740,05	55.304,00	100%

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIO DE GASTOS						
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022						
Partida	Asignación Inicial	Modificado	Codificado	Devengado	Pagado	Ejecución
7.5.01.04.01	154.924,08	-18.340,23	136.583,85	136.583,85	136.583,85	100%

5. Componente a examinarse

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA			
PROGRAMA	N° DE PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO
361	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	\$ 139.907,09
DESCRIPCIÓN			
Partida presupuestaria que consta en el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas en el ejercicio económico de 2021, para Construcción del Proyecto Ecoturístico "Chorro Viringo".			

6. Principales Políticas Contables

- Las inversiones en Proyectos se reconocerán cuando incluyan las acumulaciones de costos para producir bienes o servicios destinados a las actividades de la gestión pública o para satisfacer las demandas de la comunidad, están conformados por las inversiones realizadas en Obras en Proceso.
- Las inversiones en obras en proceso corresponden a los costos en proyectos destinados a la formación de activos institucionales y de bienes nacionales de uso público que constituyen infraestructura necesaria para el desarrollo del país.
- Los proyectos tendrán una identificación única de código y denominación.
- Los costos que demande la ejecución de proyectos serán registrados contablemente debitando la cuenta que corresponda, de entre las opciones existentes en los Subgrupos Inversiones en Obras en Proceso o de Programas en Ejecución y acreditando la Cuenta por Pagar asociada a la naturaleza del gasto de inversión incurrido.
- En lo proyectos se incluirán todos los costos atribuibles a su ejecución, hasta la puesta en funcionamiento, cumpliendo del objetivo o fecha de liquidación.
- Los desembolsos efectuados en inversiones en proyectos formarán parte del costo del bien o producto final, en la medida que sean devengados durante el período de ejecución y sean directamente atribuibles a la construcción y desarrollo del bien.

7. Resumen de los resultados de la evaluación de control interno

En la Evaluación del Sistema de Control Interno se determinó lo siguiente:

- Dentro del proceso de contratación pública Menor Cuantía Obras, no cuenta con la documentación soporte clara en su totalidad.

- La Escritura Pública no se rige dentro del término de quince días a partir de la notificación adjudicada dentro del contrato.

8. Recursos humanos necesarios

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Franz Arturo García Torres. Mgs. Sc	Supervisor
Srta. Guissela del Carmen Valarezo Ruiz	Jefe de Equipo y Auditor Operativo

SECCIÓN II

RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

FALTA DE DOCUMENTACIÓN SOPORTE Y ACCESIBLE DENTRO DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS

COMENTARIO

El Proceso de contratación pública Menor Cuantía Obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo se encuentra cargado en el portal de compras públicas SERCOP destacando que al analizar y obtener la información de carácter público, existe inconvenientes para obtener toda la información dificultando analizar completamente, la documentación pertinente.

Por lo cual, el Jefe de Compras Públicas inobservo el **Reglamento de la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública Art. 34. – Accesibilidad a la información.** – La información que se registre en el Portal COMPRAS PÚBLICAS atenderá el estándar de datos de contrataciones abiertas, para el control de los datos que se registren durante todo el proceso de contratación.

Es obligación de la entidad contratante el cumplimiento del cronograma establecido en el Portal COMPRAS PÚBLICAS, durante la fase precontractual, así como la publicación de la información de las otras fases de la contratación conforme lo regule el Servicio Nacional de Contratación Pública.

CONCLUSIÓN

La documentación no es accesible y legible dentro del portal de compras públicas para la evaluación del proceso MCO – PINAS – 07 – 2021, como la documentación N° 25111854 (contratación_pli_menobr.ushay) y N° 29032151 (Planilla 2 – Factura de Compra de Materiales), incumpliendo con el principio de transparencia establecido en la LOSNCP.

RECOMENDACIÓN

1. A la máxima autoridad se digno disponer al Jefe de Compras Públicas, realice las respectivas observaciones y verifique que toda la documentación soporte del proceso de contratación pública sea clara, íntegra y de carácter público para su respectiva evaluación posterior.

LA ESCRITURA PÚBLICA NO SE RIGE DENTRO TÉRMINO ESTABLECIDO

COMENTARIO

Dentro de la evaluación del sistema de control interno al proceso MCO – PINAS – 07 -2021 se corroboró que la Escritura Pública no se emite en el término establecido de los quince días hábiles inobservando la **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Art. 69. – Suscripción de Contratos.** – Los contratos por su naturaleza o expreso mandato de la Ley lo requieran se formalizará en Escritura Pública dentro del término de quince (15) días desde la notificación de la adjudicación. Los contratos cuya cuantía sea igual o superior a la base prevista para la licitación se protocolizarán ante Notario Público. Los gastos derivados del otorgamiento del contrato son de cuenta del contratista.

Las contrataciones de menor cuantía se instrumentarán con la factura correspondiente, sin perjuicio de que se puedan elaborar documentos que contengan las obligaciones particulares que asuman las partes.

CONCLUSIÓN

La comisión técnica inscribió de manera tardía la Escritura Pública , fuera del término correspondiente, incumpliendo lo estipulado en el artículo 69 de la LOSNCP, lo cual no permite transparencia entre los contratantes.

RECOMENDACIÓN

1. A la Comisión Técnica que disponga a los Administradores del Contrato que inscriban en los tiempos y términos referentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

SECCIÓN III

ANEXOS

1. Principales Funcionario

N°	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO INSTITUCIONAL	PERIODO	
				Desde	Hasta
1	Alcaldía	Granda Romero Jaime Wilson	Alcalde	15/05/2019	Continúa
2	Consejo Municipal	Loayza Ramírez Norma Janeth	Vicealcaldesa	15/05/2019	Continúa
3	Consejo Municipal	Apolo Romero Luis Fernando	Concejal	15/05/2019	Continúa
4	Consejo Municipal	Galarza Galarza Flor Elena	Concejala	15/05/2019	Continúa
5	Consejo Municipal	Sotomayor Burneo Tania Sofía	Concejala	15/05/2019	Continúa
6	Consejo Municipal	Zambrano Torres Fredy Francisco	Concejal	15/05/2019	Continúa

7. Discusión

Al iniciar con el Examen Especial al componente Menor Cuantía Obras del Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, se realizó una visita previa de la cual se pudo obtener la documentación de respaldo con respecto al contrato ejecutado por la institución de acuerdo a los objetivos planteados, con el propósito de determinar el grado de cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y codificación efectuando un estudio en las fases precontractual, contractual y de ejecución en el contrato.

Cabe recalcar que los resultados obtenidos por medio del cuestionario de control interno, fueron evaluados conforme a la normativa legal vigente, en el cual se obtuvo que, al ejecutar el proceso MCO – PINAS – 07 – 2021, se encontró, la inobservancia de no registrar la Escritura Pública dentro del término establecido para la suscripción del contrato de acuerdo al Art. 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y la carencia parcial sobre la información cargada en el sistema del SERCOP, lo que dificulta la realización del análisis pertinente, inobservando el Art. 34 del Reglamento de la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública.

Como se puede observar, la aplicación de un examen especial permitió encontrar estas debilidades estipuladas en el informe final, con la finalidad de que se consideren las recomendaciones planteadas para el mejoramiento del control interno en futuros procesos de contratación pública; además, como resultado de esta auditoría se propone la realización de un control óptimo en toda la documentación soporte para el mejoramiento en la realización de proyectos de inversión tomando en cuenta las Normas de Control Interno, la normativa legal vigente y el Manual General de Auditoría Gubernamental.

8. Conclusiones

Se evaluó el Sistema de Control Interno para la ejecución del proceso Menor Cuantía Obras, implementado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, provincia de El Oro, determinándose un nivel de riesgo bajo y confianza alto del 92,42%, dando como resultado que, la comisión técnica no emplea métodos de control y evaluación eficientes, durante la ejecución del contrato MCO – PINAS – 07 – 2021, imposibilitando verificar la autenticidad y legalidad de la información sustentatoria cargada en el portal de compras públicas.

El cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, es parcial debido a que la entidad no está considerando todas las disposiciones y requisitos de la ley en relación con los plazos y requisitos legales, incumpliendo el artículo 69, Suscripción de Contratos, dado por registrar la Escritura Pública fuera del término correspondiente; en cuanto al reglamento se determinó así mismo que tiene un cumplimiento parcial debido al incumplimiento del principio de transparencia considerado en el Art. 34, Accesibilidad a la información, debido a que en el portal se han cargado documentos que no son legibles.

Finalmente, se elaboró el informe del Examen Especial dando a conocer los resultados a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, puntualizados de forma ordenada, lógica y clara expresados en los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones con la finalidad de mejorar el control y la transparencia en las compras públicas.

9. Recomendaciones

A la comisión técnica encargada, fortalecer el Sistema de Control Interno, realizando evaluaciones periódicas, verificando que toda la documentación soporte sea de carácter público, para su respectiva consideración, y actualizando la misma en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE), para la obtención de información transparente y significativa dentro del periodo establecido de conformidad con las normas de control interno, emitiendo los lineamientos e instrucciones necesarios.

Se solicita a la máxima autoridad cumplir y hacer cumplir las disposiciones emitidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y codificación por parte de la comisión técnica encargada, con el fin de que en futuros procesos se genere información transparente y confiable, de carácter público dentro del portal de Compras Públicas, cumpliendo con cada una de las fases durante la ejecución de un contrato conforme los plazos correspondientes y métodos estipulados, considerando las regulaciones, disposiciones legales y normativa pertinente.

Finalmente, considerar las recomendaciones propuestas en el informe de Examen Especial para fomentar la transparencia y optimizar futuros procesos de contratación pública, emitidas por parte de la Contraloría General del Estado verificando que la documentación soporte cumpla con lo estipulado en la normativa legal, garantizando la transparencia tanto en la gestión y desempeño en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas.

10. Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente. (2022). Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública. *Decreto Ejecutivo*, 458(458), 458.
- Castro, O. H. (2022). *Itenerario I - Derecho Público: Contratación Pública*. Loja: UTPL.
- Cedeño, F. M., Ochoa, M. P., & Carrasco, M. J. (3 de Julio - Septiembre de 2016). Auditoría en las Empresas. *Revista Contribuciones a la Economía*, 5. Obtenido de <https://www.eumed.net/ce/2016/3/auditoria.html>
- Constitución de la República del ECUADOR. (2008). *Constitucion De La Republica Del Ecuador*. 653, 1–17.
- Cueva, M. C. (2021). *Auditoría de Gestión* (Primera ed.). Loja, Loja, Ecuador: Ediloja Cía. Ltda. Obtenido de <https://visorweb.utpl.edu.ec/reader/auditoria-de-gestion-1651677871?location=3>
- Curiel, G. S. (2006). *Auditoría de estados financieros* (SEGUNDA EDICIÓN ed.). (M. d. López, Ed.) México: Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Obtenido de <file:///D:/USUARIO/Nueva%20carpeta/AUDITORIA%20DE%20LOS%20ESTADOS%20FINANCIEROS.pdf>
- CGE, C. G. D. E. (2020). Control Interno CGE Control y Auditoría Gubernamental. *Control Interno CGE: Control y Auditoría Gubernamental*.
- Diana Cepeda. (2020). *Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)*. Trabajo de Investigación. , Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Carrera de Finanzas, Riobamba, Ecuador. Obtenido de <file:///D:/USUARIO/Nueva%20carpeta/512758461-Deber-Analisis-de-Las-Nea.pdf>
- (2001). *Federación Nacional de Contadores del Ecuador*. Actualización Contable. Quito, Ecuador: Edi - Ábaco Cía. Ltda.
- Figuroa Hurtado, D. P., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (2019). El examen especial como proceso de control: fases y aplicación práctica en el sector público. *FUNDACIÓN KOINONIA*, IV (2542–3088), 84–111. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i2.468> El

- Gaitán, R. E. (2020). *Control Interno y Fraudes: análisis de informe COSO I, II Y III con base en los ciclos transaccionales*. Ecoe Ediciones.
- García, K. J., & Guadamuz, A. L. (2017). *Normas Internacionales de Auditoría*. Managua, Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- General, C., Estado, D. E. L., Fernando, L., & Guerrero, B. (2019). *Lexis s.a.*
- Gloria Rueda . (2019). "*Auditoría Financiera en la Empresa de Servicios "ULTRACLEANING GYR CÍA.LTDA" de la ciudad de Loja, Periodo 2016*". Universidad Nacional de Loja, Carrera de Contabilidad y Auditoría. Loja: Publicaciones Repositorio Digital - Universidad Nacional de Loja. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/21842/1/GLORIA%20ESPERANZA%20RUEDA%20RUEDA.pdf>
- Gutiérrez, J., Narváez, C., Mireya, M., & Erazo, J. (2020). El examen especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales. In *Dominio de las Ciencias* (Vol. 6, Issue 1). <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1139/html%0Ahttps://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1139/xml%0Ahttps://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1139>
- Hernández y Muñoz, A. y. (2022). *Normas Comunes de los Procedimientos de Contratación Pública Noviembre 2022*. Servicio Nacional de Contratación Pública, Compras Públicas. Quito, Ecuador.: Dirección de Capacitación y Certificación. Obtenido de file:///D:/USUARIO/Nueva%20carpeta/Presentacion_webinar_Normas-comunes-de-los-procedimientos-de-contratacion-publica-signed-signed.pdf
- Hidalgo, U. M. (Ed.). (2022). *Studocu*. Obtenido de International Online Education: <tudocu.com/es-mx/document/universidad-michoacana-de-san-nicolas-de-hidalgo/auditoria-ii/cedulas-de-auditoria/36977261>
- Hurtado, L. R. (2018). *Auditoría I*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Centro Universitario del Norte - Cunor -. Obtenido de file:///D:/USUARIO/Nueva%20carpeta%20-%20copia/Documents/Doct.%208%C2%B0%20Sem%20C.C.A/Trabajo%20de%20Integraci%C3%B3n%20Curricular/Tesis/Bibliograf%C3%ADa/CLASIFICACION_DE_LA_AUDITORIA.pdf

Kerja, E. P. T. (1967). Contaduría pública y auditoría. *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952., 13(April), 15–38.

Ley Orgánica de la Contraloría General Del Estado. (2021). Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento. Obtenido de file:///D:/USUARIO/Nueva%20carpeta%20-%20copia/Documents/Doct.%208%C2%B0%20Sem%20C.C.A/Trabajo%20de%20Integraci%C3%B3n%20Curricular/Tesis/Bibliograf%C3%ADa/Normativa/Z-ONE-PUBLICO-LEY_ORGANICA_DE_LA_CONTRALORIA_GENERAL_DEL_ESTADO-4.pdf

Ludeña, M. A. (2020). *Epistemología de la Contabilidad y Auditoría* (Primera Edición ed.). (E. C. Ltda., Ed.) Loja , Loja, Ecuador: Texto-guía Universidad Técnica Particular de Loja. Obtenido de <https://visorweb.utpl.edu.ec/reader/epistemologia-de-la-contabilidad-y-auditoria?location=3>

Luna, O. F. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna* (Primera Edición ed.). (I. d. Control, Ed.) Lima , Perú. Obtenido de https://www.google.com.ec/books/edition/Auditoria_Gubernamental_Moderna/KE7KCLbjnMC?hl=es&gbpv=1&dq=auditor%C3%ADa+gubernamental&pg=PA56&printsec=frontcover

MANUAL DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL. (2001).

Mendoza-Zamora, W. M., Santistevan-Villacreses, K. L., Cevallos-Ponce, G. K., & Parrales-Reyes, J. E. (2018). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión en la administración pública. *Polo Del Conocimiento*, 3(8), 126. <https://doi.org/10.23857/pc.v3i8.601>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Estados Financieros. Sector Público. *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952., 119(4), 361–416.

Ministerio de Economía y Finanzas / Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas. (2021). Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas. *Normativa Del Sistema Nacional de Las Finanzas Públicas*, 380. https://spryn.finanzas.gob.ec/esiprenweb/archivos_html/file/MEF_Normativa-tecnica-SINFIP-2021.pdf

Molina Manzo, A. D., & Guamán Verdezoto, G. R. (2020). Principios de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. *IUSTITIA SOCIALIS*, 5(3). <https://doi.org/10.35381/racji.v5i3.1112>

(2017). *Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental*. Informe, Contraloría General del Estado, Departamento de Auditoría Externa, Quito, Ecuador. Obtenido de <https://marioabambari.files.wordpress.com/2017/07/normas-ecuatorianas-de-auditoria-gubernamental.pdf>

Normas Internacionales de auditoría: NIA. (18 de Octubre de 2022). *AuditBrain*, 7. Obtenido de <https://auditbrain.com/normas-internacionales-de-auditoria-nia/>

Regalado, M. L., Zambrano, R. M., & Sánchez, E. E. (Septiembre de 2020). La integralidad de la auditoría. *Polo del Conocimiento - Dialnet*, V(09), 359 - 370. Obtenido de <file:///D:/USUARIO/Nueva%20carpeta/Dialnet-LaIntegralidadDeLaAuditoria-7554400.pdf>

Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas. (2020). Piñas, El Oro, Ecuador: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas. Obtenido de file:///D:/USUARIO/Nueva%20carpeta%20-%20copia/Documents/Doct.%208%C2%B0%20Sem%20C.C.A/Trabajo%20de%20Integraci%C3%B3n%20Curricular/Tesis/Bibliograf%C3%ADa/temas/Contrataci%C3%B3n%20P%C3%ABlica/Reglamento_%20Organico_GADM-PINAS.pdf

Rojas, R. V. (2017). *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas*. Contraloría General del Estado. Normas de Auditoría Financiera. Obtenido de <https://rogervara.files.wordpress.com/2017/10/las-normas-de-auditorc3ada-generalmente-aceptadas.pdf>

Roldán, P. N. (14 de Julio de 2018). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia.: <https://economipedia.com/definiciones/sector-publico.html>

Salazar, C. A., Galvis, O. d., & Bonilla, C. A. (2016). *Auditoría financiera bajo estándares internacionales* (Primera ed.). (S. Ardila, Ed.) Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://visorweb.utpl.edu.ec/reader/auditoria-financiera-bajo-estandares-internacionales-1615988675?location=3>

- Santisteban, I. A. (2019). Contratación Pública en Ecuador. *Icex España Exportación e Inversiones*, 39. http://luisfreirenumero1.blogspot.com/2012/01/normal-0-21-false-false-false-es-ec-x_1698.html
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2020). Código orgánico de planificación y finanzas públicas, copfp. *Registro Oficial*, 306(306), 1–81.
- Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). (2021). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. *Reforma*, 395(395), 395.
- Vicuña, M. (2021). Estados Financieros Sector Público 2021. En M. d. Finanzas, & M. Vicuña (Ed.). Quito, Ecuador: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. doi:170507
- Vélez Berrezueta, M. de L., Narváez Zurita, C. I., Torres Palacios, M. M., & Erazo Álvarez, J. C. (2020). Examen especial una necesidad permanente de las instituciones públicas no financieras. *Dominio de Las Ciencias*, 6(1), 167–198. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1140/html%0Ahttps://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1140/xml%0Ahttps://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1140>

11. Anexos

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos																
Descripción del Proceso de Contratación																					
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS																				
Objeto de Proceso :	IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO																				
Código:	MCO-PINAS-07-2021																				
Tipo Compra:	Obra																				
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 138,260.40																				
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía																				
Autoridades:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula / Núm. Identificación</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>Cargo</th> <th>Origen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0701243396</td> <td>GRANDA ROMERO JAIME WILSON</td> <td>Máxima Autoridad Institucional</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>0701708224</td> <td>FEIJOO VALAREZO MARCO RODRIGO</td> <td>Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa – Financiera</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>0701243396</td> <td>GRANDA ROMERO JAIME WILSON</td> <td>Autoridad Ordenadora de Gasto</td> <td>NACIONAL</td> </tr> </tbody> </table>					Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen	0701243396	GRANDA ROMERO JAIME WILSON	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL	0701708224	FEIJOO VALAREZO MARCO RODRIGO	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa – Financiera	NACIONAL	0701243396	GRANDA ROMERO JAIME WILSON	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL
Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen																		
0701243396	GRANDA ROMERO JAIME WILSON	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL																		
0701708224	FEIJOO VALAREZO MARCO RODRIGO	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa – Financiera	NACIONAL																		
0701243396	GRANDA ROMERO JAIME WILSON	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL																		
Comisión Técnica:	No																				
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: 50.00%																				
Tipo de Adjudicación:	Total																				
Plazo de Entrega:	120 días																				
Vigencia de Oferta:	30 días																				
Funcionario encargado del proceso:	andresrojas19@hotmail.es																				
Estado del Proceso:	Finalizada																				
Estado en el cual finalizó el Proceso	En Recepción																				
Descripción:	IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO																				
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	Costo: USD 50.00 Detalle de Pago:																				

 [Regresar](#)

 [Imprimir](#)



Transaccion N°:47	No. Documento : Financiero	EGRESO-00041	Fecha 18-ene.-2022	Estado :C
Descripción :PAGO DE FAC. N° 001-001-000000003 DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A POR PLANILLA N° 2 DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CORRO VIRINGO		Documentos :Certificación #: 41 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario :CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 12.951,81 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.1.1.03.01	banco central cta. cte. no. 68220003		12.951,81
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	26.843,15	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	3.221,18	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		469,76
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		26.373,39
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		3.221,18
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	469,76	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		469,76
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a	26.373,39	
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	3.221,18	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		3.221,18
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	26.843,15	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		26.843,15
1.2.4.97.08.030	construcciones y servicios cyc castillo y cordova s.a.		13.421,58
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas	13.421,58	
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas		13.421,58
Suman :		100.393,39	100.393,39

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	26.843,15	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		469,76
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		26.373,39
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas	13.421,58	
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas		13.421,58
Suman :		40.264,73	40.264,73

ELABORADO POR Loayza L Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BENEFICIARIO C.I./RUC: 0791832004001



Transaccion N°: 258	No. Documento : Financiero	EGRESO-00221	Fecha 11-feb.-2022	Estado : C
Descripción : P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS		Documentos : Certificación #: 180 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 29.493,17 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.1.1.03.01	banco central cta. cte. no. 68220003		29.493,17
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	68.460,83	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		1.069,70
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		7.335,09
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		60.056,04
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	7.335,09	
6.2.6.30.02	del presupuesto general de estado a gobiernos autónomos descentralizados		7.335,09
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	1.069,70	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		1.069,70
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	7.335,09	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		7.335,09
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a	60.056,04	
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	68.460,83	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		68.460,83
1.2.4.97.08.030	construcciones y servicios cyc castillo y cordova s.a.		30.562,87
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas	30.562,87	
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas		30.562,87
Suman :		243.280,45	243.280,45

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	68.460,83	
0 2.8.10.02	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos Autónomos Descentralizados	7.335,09	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		1.069,70
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		7.335,09
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		60.056,04
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas	30.562,87	

ELABORADO POR Añazco Maritza	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BENEFICIARIO C.I./RUC: 0791832004001



Transaccion N°:(1)	No. Documento : Financiero	EGRESO-00221	Fecha 11-feb.-2022	Estado :C
Descripción :P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS		Documentos :Certificación #: 180 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario :CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 29.493,17 €		
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas			30.562,87
Suman :		106.358,79		99.023,70

ELABORADO POR Añazco Maritza	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BENEFICIARIO C.I./RUC: 0791832004001



Transaccion N°: 518	No. Documento : Financiero	EGRESO-00431	Fecha 11-feb.-2022	Estado : C
Descripción : P/R PAGO FACT. N° 001-001-00000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS		Documentos : Certificación #: 180 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 29.493,17 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.1.1.03.01	banco central cta. cte. no. 68220003		29.493,17
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	61.125,74	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	7.335,09	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		1.069,70
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		60.056,04
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		7.335,09
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	1.069,70	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		1.069,70
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a	60.056,04	
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	7.335,09	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		7.335,09
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	61.125,74	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		61.125,74
1.2.4.97.08.030	construcciones y servicios cyc castillo y cordova s.a.		30.562,87
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas	30.562,87	
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas		30.562,87
Suman :		228.610,27	228.610,27

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	61.125,74	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		1.069,70
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		60.056,04
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas	30.562,87	
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas		30.562,87
Suman :		91.688,61	91.688,61

ELABORADO POR Loayza L Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BENEFICIARIO C.I./RUC: 0791832004001



Transaccion N°: 613	No. Documento : Financiero	EGRESO-00505	Fecha 31-mar.-2022	Estado : C
Descripción : P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000007 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO DE LA OBRA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL		Documentos : Certificación #: 352 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 0,00 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	2.764,86	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	331,78	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		55,30
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		2.709,56
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		331,78
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	55,30	
2.1.2.03.21.002	2% sri impuesto a la renta		55,30
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	331,78	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		331,78
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	2.764,86	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		2.764,86
Suman :		6.248,58	6.248,58

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	2.764,86	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		55,30
Suman :		2.764,86	55,30

ELABORADO POR Loayza L Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BENEFICIARIO C./RUC: 0791832004001



Transaccion N°: 619	No. Documento : Financiero	EGRESO-00510	Fecha 31-mar.-2022	Estado : C
Descripción : P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000006 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE RUBROS NUEVOS DE LA OBRA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL		Documentos : Certificación #: 351 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 0,00 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	11.060,19	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	1.327,22	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		193,55
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		10.866,64
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		1.327,22
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	193,55	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		193,55
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	1.327,22	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		1.327,22
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	11.060,19	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		11.060,19
Suman :		24.968,37	24.968,37

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	11.060,19	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		193,55
Suman :		11.060,19	193,55

ELABORADO POR Loayza L Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BENEFICIARIO C./RUC: 0791832004001



Transaccion N°: 621	No. Documento : Financiero	EGRESO-00512	Fecha 31-mar.-2022	Estado : C
Descripción : P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000005 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA N° 4 DE LIQUIDACION DE OBRA, PLANILLA DE RUBOS NUEVOS- CONTRATO COMPLEMENTARIO Y PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO OBRA		Documentos : Certificación #: 350 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 0,00 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	34.789,91	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	4.174,79	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		608,82
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		34.181,09
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		4.174,79
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	608,82	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		608,82
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	4.174,79	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		4.174,79
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	34.789,91	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		34.789,91
1.2.4.97.08.030	construcciones y servicios cyc castillo y cordova s.a.		17.395,20
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas	17.395,20	
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas		17.395,20
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a	17.395,20	
Suman :		113.328,62	113.328,62

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	34.789,91	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		608,82
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas	17.395,20	
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GadS Y Empresas		17.395,20
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		17.395,20
Suman :		52.185,11	35.399,22

ELABORADO POR Loayza L Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BENEFICIARIO C.I./RUC: 0791832004001



Transaccion N°: 2783	No. Documento : Financiero	EGRESO-02339	Fecha 30-dic.-2021	Estado : B
Descripción : P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000001 POR INPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO, SECTOR CORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS		Documentos : Certificación #: 1527 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 0,00 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.51.04.001	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	15.501,09	
1.1.3.81.03	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras retencion del 100% ley	1.860,13	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		271,27
2.1.3.75.01.133	Construcciones Y Servicios Cyc Castilloycordova SA		15.229,82
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		1.860,13
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	271,27	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		271,27
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	1.860,13	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		1.860,13
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	15.501,09	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		15.501,09
1.1.2.03.71	Construcciones Y Servicios Cyc Castilloycordova SA		7.750,55
2.1.3.75.01.133	Construcciones Y Servicios Cyc Castilloycordova SA	7.750,55	
Suman :		42.744,26	42.744,26

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	15.501,09	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		271,27
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		7.750,55
Suman :		15.501,09	8.021,82

ELABORADO POR Loayza L Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BENEFICIARIO C.I./RUC: 0791832004001



Transaccion N°: 47	No. Documento : Financiero	EGRESO-00041	Fecha 18-ene-2022	Estado : C
Descripción : PAGO DE FAC. N° 001-001-000000003 DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A POR PLANILLA N° 2 DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CORRO VIRINGO		Documentos : Certificación #: 41 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 12,951.81 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.1.1.03.01	banco central cta. cte. no. 68220003		12,951.81
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	26,843.15	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	3,221.18	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		469.76
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		26,373.39
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		3,221.18
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	469.76	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		469.76
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a	26,373.39	
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	3,221.18	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		3,221.18
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	26,843.15	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		26,843.15
1.2.4.97.08.030	construcciones y servicios cyc castillo y cordova s.a.		13,421.58
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas	13,421.58	
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas		13,421.58
Suman :		100,393.39	100,393.39

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	26,843.15	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		469.76
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		26,373.39
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gad'S Y Empresas	13,421.58	
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gad'S Y Empresas		13,421.58
Suman :		40,264.73	40,264.73

ELABORADO POR Loayza L Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A BENEFICIARIO C.I./RUC: 0791832004001



Transaccion N°: 621	No. Documento : Financiero	EGRESO-00512	Fecha 31-mar-2022	Estado : C
Descripción : P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000005 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA N° 4 DE LIQUIDACION DE OBRA, PLANILLA DE RUBOS NUEVOS- CONTRATO COMPLEMENTARIO Y PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO OBRA		Documentos : Certificación #: 350 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 0.00 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	34,789.91	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	4,174.79	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		608.82
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		34,181.09
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		4,174.79
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	608.82	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		608.82
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	4,174.79	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		4,174.79
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	34,789.91	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		34,789.91
1.2.4.97.08.030	construcciones y servicios cyc castillo y cordova s.a.		17,395.20
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas	17,395.20	
1.1.3.97.01	anticipos a contratistas		17,395.20
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a	17,395.20	
Suman :		113,328.62	113,328.62

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	34,789.91	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		608.82
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gad'S Y Empresas	17,395.20	
0 3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gad'S Y Empresas		17,395.20
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		17,395.20
Suman :		52,185.11	35,399.22

ELABORADO POR Loayza L Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A BENEFICIARIO C.I./RUC: 0791832004001



Transaccion N°: 619	No. Documento : Financiero	EGRESO-00510	Fecha 31-mar-2022	Estado : C
Descripción : P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000006 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE RUBROS NUEVOS DE LA OBRA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL		Documentos : Certificación #: 351 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 0.00 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	11,060.19	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	1,327.22	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		193.55
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		10,866.64
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		1,327.22
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	193.55	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		193.55
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	1,327.22	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		1,327.22
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	11,060.19	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		11,060.19
Suman :		24,968.37	24,968.37

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	11,060.19	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		193.55
Suman :		11,060.19	193.55

ELABORADO POR Loayza L Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A BENEFICIARIO C.I./RUC: 0791832004001



Transaccion N°: 613	No. Documento : Financiero	EGRESO-00505	Fecha 31-mar-2022	Estado : C
Descripción : P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000007 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO DE LA OBRA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL		Documentos : Certificación #: 352 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 0.00 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.51.04.001	proyecto ecoturistico chorro viringo	2,764.86	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	331.78	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		55.30
2.1.3.75.01.133	construcciones y servicios cyc castilloycordova s.a		2,709.56
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		331.78
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	55.30	
2.1.2.03.21.002	2% sri impuesto a la renta		55.30
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	331.78	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		331.78
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	2,764.86	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		2,764.86
Suman :		6,248.58	6,248.58

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	2,764.86	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		55.30
Suman :		2,764.86	55.30

ELABORADO POR Loayza L Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A BENEFICIARIO C.I./RUC: 0791832004001



Transaccion N°: 2783	No. Documento : Financiero	EGRESO-02339	Fecha 30-dic-2021	Estado : B
Descripción : P/R PAGO DE FACTURA N° 001-001-000000001 POR INPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO, SECTOR CORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS		Documentos : Certificación #: 1527 de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A		
Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA SA		Monto : 0.00 €		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.51.04.001	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	15,501.09	
1.1.3.81.03	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras retencion del 100% ley	1,860.13	
2.1.3.75.02	impuesto a la renta		271.27
2.1.3.75.01.133	Construcciones Y Servicios Cyc Castilloycordova SA		15,229.82
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%		1,860.13
2.1.3.75.02	impuesto a la renta	271.27	
2.1.2.03.21.001	1% sri impuesto a la renta		271.27
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100%	1,860.13	
2.1.2.03.21.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado persona natural - sri 100%		1,860.13
6.3.1.53.01	inversiones en bienes nacionales de uso público	15,501.09	
1.5.1.98.01	aplicación a gastos de gestión		15,501.09
1.1.2.03.71	Construcciones Y Servicios Cyc Castilloycordova SA		7,750.55
2.1.3.75.01.133	Construcciones Y Servicios Cyc Castilloycordova SA	7,750.55	
Suman :		42,744.26	42,744.26

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	15,501.09	
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		271.27
3.6.1 7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo		7,750.55
Suman :		15,501.09	8,021.82

ELABORADO POR Loayza L Gianella	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A BENEFICIARIO C.I/RUC: 0791832004001



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 41**Estado :**T**Fecha :**martes, enero 18, 2022**Tipo :**PROVEEDOR**Beneficiario :**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC**Identificación :**0791832004001**Objeto de la Certificación :**PAGO DE FAC. N° 001-001-00000003 DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A POR PLANILLA N° 2
DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CORRO VIRINGO

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA	CLASIF.
3.6.1	Subprograma 6.-otros Servicios Comunes	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	26.843,15	3.221,18	BI

Total Monto	26843.15
-------------	----------

BASE IMPONIBLE : 26,843.15**TOTAL IVA :** 3,221.18**TOTAL :** 30,064.33**CERTIFICO :****VISTO BUENO :**_____
JEFE DE PRESUPUESTO_____
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 180**Estado :**T**Fecha :**viernes, febrero 11, 2022**Tipo :**PROVEEDOR**Beneficiario :**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC**Identifiación :**0791832004001**Objeto de la Certificación :**P/R PAGO FACT. Nº 001-001-0000004 POR IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON
PIÑAS

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA	CLASIF.
3.6.1	Subprograma 6.-otros Servicios Comunes	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturistico Chorro Viringo	61.125,74	7.335,09	BI

Total Monto	61125.74
-------------	----------

BASE IMPONIBLE : 61,125.74**TOTAL IVA :** 7,335.09**TOTAL :** 68,460.83**CERTIFICO :****VISTO BUENO :**_____
JEFE DE PRESUPUESTO_____
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 350**Estado :**T**Fecha :**jueves, marzo 31, 2022**Tipo :**PROVEEDOR**Beneficiario :**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC**Identificación :**0791832004001**Objeto de la Certificación :**

P/R PAGO DE FACTURA Nº 001-001-000000005 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA Nº 4 DE LIQUIDACION DE OBRA, PLANILLA DE RUBOS NUEVOS- CONTRATO COMPLEMENTARIO Y PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO OBRA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL ORO

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA	CLASIF.
3.6.1	Subprograma 6.-otros Servicios Comunes	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	34.789,91	4.174,79	BI

Total Monto	34789.91
-------------	----------

BASE IMPONIBLE : 34,789.91**TOTAL IVA :** 4,174.79**TOTAL :** 38,964.70**CERTIFICO :****VISTO BUENO :**_____
JEFE DE PRESUPUESTO_____
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 351**Estado :**T**Fecha :**jueves, marzo 31, 2022**Tipo :**PROVEEDOR**Beneficiario :**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC**Identificación :**0791832004001**Objeto de la Certificación :**

P/R PAGO DE FACTURA Nº 001-001-000000006 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE RUBROS NUEVOS DE LA OBRA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL ORO

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA	CLASIF.
3.6.1	Subprograma 6.-otros Servicios Comunes	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	11.060,19	1.327,22	BI

Total Monto	11060.19
-------------	----------

BASE IMPONIBLE : 11,060.19**TOTAL IVA :** 1,327.22**TOTAL :** 12,387.41**CERTIFICO :****VISTO BUENO :**_____
JEFE DE PRESUPUESTO_____
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 352**Estado :**T**Fecha :**jueves, marzo 31, 2022**Tipo :**PROVEEDOR**Beneficiario :**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC**Identificación :**0791832004001**Objeto de la Certificación :**

P/R PAGO DE FACTURA Nº 001-001-000000007 A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLO Y CORDOVA S.A POR PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO DE LA OBRA IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL ORO

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA	CLASIF.
3.6.1	Subprograma 6.-otros Servicios Comunes	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	2.764,86	331,78	SE

Total Monto	2764.86
-------------	---------

BASE IMPONIBLE : 2,764.86**TOTAL IVA :** 331.78**TOTAL :** 3,096.64**CERTIFICO :****VISTO BUENO :**_____
JEFE DE PRESUPUESTO_____
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 1527**Estado :**T**Fecha :**jueves, diciembre 30, 2021**Tipo :**PROVEEDOR**Beneficiario :**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC**Identificación :**0791832004001**Objeto de la Certificación :**P/R PAGO DE FACTURA Nº 001-001-000000001 POR INPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO CHORRO VIRINGO,
SECTOR CORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA	CLASIF.
3.6.1	Subprograma 6.-otros Servicios Comunes	7.5.01.04.01	Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo	15.501,09	1.860,13	SE

Total Monto	15501.09
-------------	----------

BASE IMPONIBLE : 15,501.09**TOTAL IVA :** 1,860.13**TOTAL :** 17,361.22**CERTIFICO :****VISTO BUENO :**_____
JEFE DE PRESUPUESTO_____
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO Nro. 07-2021, PROCESO Nro. MCO-PINAS-07-2021, PARA LA “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIO CYC CASTILLOyCORDOVA S.A., Representada por la señora Karen Giselle Castillo Guadamuth, CONTRATISTA

1. COMPARECIENTES

En la ciudad de Piñas, provincia de El Oro, a los **doce días del mes de octubre del 2022**, se reúnen, por una parte; y, en representación del G.A.D.M.- PIÑAS, el Ing. Julio M. Jaramillo Freire, en su calidad de **DIRECTOR (E) DE OO.PP.MM-GAD PIÑAS y Administrador del Contrato**, Ing. Ridky Añazco, **Miembro de la Comisión** y por otra parte la Sra. **KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH, Representante Legal de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIO CYC CASTILLOyCORDOVA S.A, CONTRATISTA de la Obra**; con el objeto de realizar el Acta de Entrega-Recepción Definitiva del **CONTRATO Nro. 07-2021, PROCESO Nro. MCO-PINAS-07-2021, PARA LA “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”**, de acuerdo al Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, bajo los siguientes términos:

2. ANTECEDENTES.

2.1. De conformidad con los artículos 22 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-LOSNCP-; y, 25 y 26 de su Reglamento General, EL Plan Anual de Contratación de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de la: **“IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”**.

2.2. Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la contratante resolvió aprobar el pliego de Menor Cuantía No. MCO-PINAS-07-2021, para la **“IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”**.

2.3. Luego del proceso correspondiente, el señor Jaime Wilson Granda Romero, en su calidad de Alcalde, por lo tanto, máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante resolución Nro. AC-GADM-P-2021-258, de fecha 16 de septiembre de 2021, adjudicó el contrato para la **“IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”**,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



2.4. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N° 7.5.01.04.01, conforme consta en la certificación conferida por el Director Financiero del GAD Municipal de Piñas, mediante documento N°. 0067, de fecha 18 de agosto de 2021, por un valor de \$ 139.907,09 más I.V.A.

2.5. Se realizó la respectiva convocatoria el 03 de septiembre de 2021, a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.

2.6. Con fecha 22 de septiembre de 2021, se firma el contrato con la Sra. Karen Giselle Castillo Guadamuth, Representante **LEGAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A.**

2.7. Con fecha 22 de septiembre de 2021, y mediante notificación el Ing. Hamilton Rojas Jefe de Compras Públicas me hace la entrega del **CONTRATO Nro. 07-2021, PROCESO Nro. MCO-PINAS-07-2021, PARA LA “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”**, en físico.

2.8. Con fecha 18 de octubre de 2021, Fiscalización, mediante oficio s/n comunica a la Sra. Karen Giselle Castillo Guadamuth, Representante Legal de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCÓRDOVA S.A)**, para que presente la documentación referente a la resolución N° RE-SERCOP-2019-0000100, del SERCOP se han modificado algunos parámetros en el sistema contratación pública, donde es obligación del Fiscalizador conjuntamente con el Administrador de contrato, recibir la documentación descrita en los siguientes ítems, para su aprobación y antes del inicio de obra.

MATRIZ DE REQUERIMIENTOS

ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA
01	EQUIPO MINIMO	(Revisar Pliegos) RESOLUCION N°ro. RE-SERCOP-2019-0000100(5.4.1)
02	CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO	(Revisar Pliegos) RESOLUCION N°ro. RE-SERCOP-2019-0000100(5.4.1)
02	PERSONAL TECNICO MINIMO Y EXPERIENCIA	(Revisar Pliegos) RESOLUCION N°ro. RE-SERCOP-2019-0000100(5.4.1)
03	METODOLOGÍA DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	(Revisar Pliegos) RESOLUCION N°ro. RE-SERCOP-2019-0000100(5.4.1)

RESOLUCION N°ro. RE-SERCOP-2019-0000100(5.4.1)

Nota: 5.10 *El contratista se obliga a presentar al Administrador del contrato, al inicio de la ejecución de la obra, la documentación señalada en el Formulario II. Compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual: equipo mínimo requerido; personal técnico mínimo requerido y experiencia mínima del personal técnico, cronograma de incorporación conforme cronograma valorado y metodología; los cuales deberán ser acorde a lo requerido por la entidad contratante en los pliegos , y a lo anunciado por el oferente en su oferta. El contratista se obliga al cumplimiento de estos parámetros de forma explícita en la ejecución contractual, y **en el caso de incumplimiento**,*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS**
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



la entidad contratante podrá terminar de manera anticipada y unilateral el contrato, conforme la normativa aplicable.”

2.9 Con fecha **19 de octubre de 2021**, la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCÓRDOVA S.A**, representada por la Sra. Karen Giselle Castillo Guadamuth, Contratista de la obra **“IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”**, presenta a fiscalización la documentación requerida.

2.10. Con fecha **20 de octubre de 2021** se firma un acta de revisión de la documentación requerida en la resolución N° RE-SERCOP-2019-0000100, del SERCOP.

2.11. Con fecha **21 de octubre de 2021**, fiscalización mediante oficio s/n comunica a la Sra. Karen SERVICIOS CYC CASTILLOYCÓRDOVA S.A) CONTRATISTA, hace conocer las obligaciones que se deben cumplir ANTES, DURANTE LA CONSTRUCCIÓN.

2.12. Con fecha **20 de octubre de 2021**, el GADM-Piñas realiza el pago del 50% del anticipo al Contratista, equivalente a (\$ 69.130,20), y el 50% restante a la entrega de las planillas de avance de obra, previa revisión y debidamente aprobado por la fiscalización y avalada por el Administrador del Contrato del GAD Municipal de Piñas.

2.13. Con fecha **11 de abril de 2022**, se firma el Acta de Recepción Provisional de la obra **“IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”**

2.14. Con fecha **29 de septiembre de 2022**, y oficio N° CSCC-PIÑAS 009-2022, la Contratista, representada por la Sra. Karen Giselle Castillo Guadamuth solicita la Recepción Definitiva de la obra.

2.15 Con fecha **12 de octubre de 2022**, y oficio MEMORÁNDUM AC. N°. 043, el Señor Alcalde Jaime Granda Romero, por medio del cual comunica al Ing. Ricky Añazco, como técnico no interviniente para la firma del Acta de Recepción Definitiva de la obra **“IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”**

2.15. Una vez transcurridos 184 días desde la Recepción Provisional se considera que es procedente se efectúe La Recepción Definitiva.

3. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN (COMUNICACIONES)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



3.1. Con fecha 21 de octubre del 2019, se firma acta de inicio, en el lugar de la obra, por una parte los ingenieros: Ing. Julio M. Jaramillo Freire, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, Ing. Christopher Chapa Soto, FISCALIZADOR DE OBRA en representación del GADM-Piñas y por otra parte la Sra. Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH. Representante de la **Compañía Construcciones y Servicios CYC CastilloyCórdova S.A**, en calidad de **Contratista**.

DESARROLLO DE LA PLANILLA N° 1 DE AVANC DE OBRA

-Fecha de Periodo de la Planilla N°. 1 de avance de obra: con fecha 24 de noviembre del 2021, la contratista presenta la planilla del periodo del 21 de octubre al 19 de noviembre de 2021.

-Con fecha 19 de noviembre de 2021, la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH representante legal de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, Contratista de la obra "IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO", presenta a fiscalización la Reprogramación del Cronograma de trabajos N°.1.

P1.01.- Con fecha 29 de noviembre de 2021, fiscalización hace llegar a la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH, representante Legal de la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, una vez revisada la Planilla N°:1 en el sitio se llega a la conclusión que se le devuelve por encontrarse error las mismas que ya fue comunicado en este oficio.

P1.02.- Con fecha 06 de diciembre de 2021, la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH, Contratista de la obra "IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO", presenta a fiscalización la Planilla N°.1 de avance de obra ya corregida, con todas las observaciones realizadas en el oficio correspondiente, para su revisión y aprobación con la siguiente documentación:

- Planilla N°. 1 de Avance de Obra
- Memoria de Cálculo
- Memoria Fotográfica
- Libro de Obra.

P1.03.- Con Fecha 10 de diciembre de 2021, mediante informe de Fiscalización de la planilla N°. 1 de avance de Obra, hace llegar al Administrador del contrato haciendo conocer que se aprueba y pago de la misma y que se proceda con los trámites siguientes.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS**
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



DESARROLLO DE LA PLANILLA N°. 2 DE AVANC DE OBRA

Fecha de Periodo de la Planilla N°. 2 de avance de obra: 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2021

P2.01.-Con fecha 23 de diciembre de 2021, la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH, Contratista de la obra “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”, del periodo 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2021, para su revisión y aprobación con la siguiente documentación:

- Planilla N°.2 de avance de obra.
- Memoria de Cálculo
- Memoria fotográfica
- Libro de obra.

P2.02.-Con fecha 27 de diciembre de 2021, fiscalización una vez revisada la planilla N°. 2 de avance de obra, del periodo 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2021, se ha hecho la revisión en el sitio de los rubros de esta planilla y la misma es devuelta a la contratista por encontrarse errores, que señaladas en el oficio correspondiente.

P2.03.- Con Fecha 29 de diciembre de 2021, la contratista la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH, presenta a fiscalización la Planilla N°.2 de avance de obra ya corregida para su respectiva revisión, aprobación y trámites respectivos:

P2.04.- Con fecha 30 de diciembre de 2021, mediante informe de Fiscalización presenta la Planilla N°. 2 de avance de Obra, al Administrador del contrato haciendo conocer que se aprueba la misma y que se proceda con los trámites siguientes

DESARROLLO DE LA PLANILLA N°. 3 DE AVANC DE OBRA

Fecha de Periodo de la Planilla N°. 3 de avance de obra: 20 de diciembre de 2021 al 18 de enero de 2022.

P3.01.- Con Fecha 24 de enero de 2022, la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH, Contratista de la obra “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, ha presentado la planilla N°.3 de avance de obra del periodo de 20 de diciembre de 2021 al 18 de enero de 2022, para su respectiva revisión, aprobación y trámite correspondiente.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



- Planilla N°.3 de avance de obra.
- Memoria de Cálculo
- Memoria fotográfica
- Libro de obra.

P3.02.- Con Fecha 28 de enero de 2022, fiscalización hace la revisión de la Planilla N°.3 de avance de obra en conjunto con la contratista y comunica a la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH, Contratista de la obra “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, que todo está en orden y que puede presentar la misma para su aprobación y legalización.

P3.03.- Con fecha 31 de enero del 2022, fiscalización mediante informe de fiscalización una vez revisada y verificada en obra todos los rubros ejecutados en la planilla N°.3 de avance de obra, presenta al Administrador del contrato para que prosiga con los trámites correspondientes.

DESARROLLO DE LA PLANILLA N°. 4 DE LIQUIDACIÓN DE OBRA

Fecha de Periodo de la Planilla N°. 4 de liquidación de obra: 19 de enero al 17 de febrero de 2022.

P4.01.-Con fecha 28 de enero de 2022, mediante inspección al sitio de la obra, por parte de fiscalización, administración, el Director de planificación y el señor alcalde, luego de analizar los pro y contrata de esta obra la misma que es de gran realce para el turismo para los habitantes de nuestro cantón y de los cantones vecinos se opta por ver si se le incrementa otro chorro viringo, con el afán de dejar el que se construyó quede para los niños y el que se va construir para los mayores y no causar molestias entre sí, siempre que la municipalidad cuente con los recursos para poder hacer un contrato complementario y posiblemente una orden de trabajo para poder cumplir con el objeto del mismo.

P4.02.-Con fecha 31 de enero de 2022, fiscalización mediante informe técnico N°.1, envía al Ing. Julio M. Jaramillo Freire Administrador de este contrato, argumentando y justificativo que mediante inspección en el sitio de la obra enfatizó la importancia de darle a la ciudadanía de nuestro cantón y a los visitantes, por eso se vio en la necesidad de incrementar la obra para poder cumplir con las expectativas de la ciudadanía, además revisando el presupuesto referencial al no haber incluido el rubro de recubrimiento rustico en superficies, en pasamanos, pintada y la provisión de politubo de 4”, siempre y cuando se pueda hacer un contrato complementario y la disponibilidad de recursos y para poder cumplir con lo referente a lo que se pueda establecer.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



Art. 89.- Órdenes de Trabajo. La Entidad Contratante podrá disponer, durante la ejecución de la obra, hasta del dos por ciento (2%) del valor del contrato principal, para la realización de RUBROS NUEVOS, mediante órdenes de trabajo y empleando la modalidad de costo más porcentaje. En todo caso, los recursos deberán estar presupuestados de conformidad con la presente Ley.

P4.03-Con fecha 01 de febrero de 2022, el Administrador de este contrato, mediante oficio hace conocer al señor alcalde que en razón al informe de fiscalización N°.1 del contrato N°. 07-2021 Y PROCESO MCO-PIÑAS-07-2021, para la IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”, que si es viable la creación de rubros nuevos para un contrato Complementario, tomando en cuenta que en el informe que existirán aumento de cantidades de obra, que de acuerdo a la ley en el Art. 87 de la ley Orgánica del Sistema de Nacional de Contratación Pública. Por lo tanto solicito a usted AUTORICE, con la elaboración y la CREACION DE RUBROS NUEVOS MEDIANTE UN CONTRATO COMPLEMENTARIO.

P4.04.- Con fecha 16 de febrero de 2022, la Contratista la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH, presenta a fiscalización la Planilla N°.4 de liquidación de obra, y planilla de Orden de trabajo de la obra “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”,

P4.05.- Con fecha 17 de febrero de 2022, fiscalización hace la revisión de las planillas N°.4 de Liquidación y la planilla de Orden de trabajo en el sitio y luego realiza el informe de fiscalización de la planilla N°.4 de liquidación y planilla de Orden de Trabajo.

P4.06.- Con fecha 18 de febrero de 2022, la compañía Construcciones y Servicios CYC, Representada Legalmente por la Sra. Karen Giselle Castillo Guadamuth, Gerente –, Contratista de la obra “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”, hace conocer al Ing. Cristopher Chapa Soto Fiscalizador de este contrato que se autorice una prórroga desde el día 18 de febrero al 31 de marzo de 2022, con los argumentos expuestos en el oficio s/n.

P4.07.- Con fecha 18 de febrero de 2022, fiscalización mediante un informe técnico N°.2, dirigido al Ing. Julio M. Jaramillo Freire Administrador de la obra “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”, haciéndole conocer los argumentos técnicos sustentados mediante pedido por la contratista, para que se procede conceder una prórroga desde el 18 de febrero al 31 de marzo de 2022, por motivos expuestos en el informe Técnico N°.2.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



P4.08.- Con fecha 18 de febrero de 2022, mediante oficio s/n, dirige al señor Alcalde del GADM-Piñas, el Administrador de este contrato, Ing. Julio M. Jaramillo Freire, basado en el informe Técnico N°.2, del Ing. Christopher Chapa Soto Fiscalizador, indicando que si es procedente la petición de prórroga de pedido por la contratista la compañía Construcciones y Servicios CYC, desde el 18 de febrero al 31 de marzo del 2022, para que se autorice dicho pedido.

P4.09.- Con fecha 18 de febrero de 2022, mediante oficio N°. 112-1-AC-GADM-P-2022, dirige al señor Alcalde del GADM-Piñas, el Administrador de este contrato, Ing. Julio M. Jaramillo Freire, referente a la solicitud de prórroga de la obra complementaria y basado en el informe Técnico N°.2, del Ing. Christopher Chapa Soto Fiscalizador, del contrato; y de conformidad a lo dispuesto en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de la Personas Jurídicas de Derecho Privado de Personas que dispongan de Recurso Públicos, Norma 408-25 y 408-27, AUTORIZO, la prórroga para la obra complementaria a partir del 18 de febrero hasta el 31 de marzo de 2022.

P4.10.-Con fecha 21 de febrero de 2022, la Contratista la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH, presenta a fiscalización la Planilla N°.4 de liquidación de obra, “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”,

P4.11.-Con fecha 24 de febrero de 2022, fiscalización hace la revisión de las planillas N°.4 de Liquidación, en el sitio.

P4.12.- Con Fecha 25 de febrero de 2022, fiscalización mediante oficio s/n hace la devolución de la planilla N°.4 de liquidación a la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH, por encontrarse errores que son indicados en el mismo.

P4.13.-Con fecha 02 de marzo de 2022, la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH, hace la entrega de la Planilla N°.4 de fiscalización a ya corregida.

P4.14.- Con fecha 04 de marzo de 2022, y oficio N°. 140-AC-GADM-P-2022, el Señor Alcalde Jaime Granda Romero, por medio del cual comunica a la Sra. Karen Giselle Castillo Guadamuth, que he designado al Ing. Francisco Feijoo Ochoa, como técnico para que integre la comisión para la realización del Acta de Recepción Provisional de la obra “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



P4.15.- Con fecha 11 de marzo de 2022, mediante oficio s/n, la compañía Construcciones y Servicios CYC, contratista de la obra “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”, dirige al señor Alcalde Jaime Granda Romero, una vez que el invierno ha bajado su intensidad, solicita la autorización para la reanudación de actividades de la obra complementaria y a retomar los trabajos pendientes a partir del 14 de marzo del 2022.

P4.16.- Con fecha 11 de marzo de 2022, mediante oficio N° 161-AC-GADM-P-2022, el señor Alcalde Jaime Granda Romero del GADM-Piñas, dirige la compañía Construcciones y Servicios CYC, contratista de la obra “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal de Piñas, atendiendo vuestra petición, AUTORIZO la reanudación de los trabajos del contrato complementario, a partir del 14 de marzo de 2022.

P04.17.- Con fecha 14 de marzo de 2022, la compañía Construcciones y Servicios CYC, contratista de la obra “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”, presenta la póliza de fiel cumplimiento del contrato complementario.

Art. 87.- PARA CONTRATO COMPLEMENTARIO. La Entidad Contratante podrá disponer, durante la ejecución de la obra, hasta del dos por ciento (8%) del valor del contrato principal, para la realización de RUBROS NUEVOS, mediante órdenes de trabajo y empleando la modalidad de costo más porcentaje. En todo caso, los recursos deberán estar presupuestados de conformidad con la presente Ley.

P4.18.- Con fecha 31 de marzo de 2022, la compañía Construcciones y Servicios CYC, contratista de la obra “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”, presenta a fiscalización, la planillas de rubros nuevos - del contrato complementario y planilla de orden de trabajo, La Sra. Karen Giselle Castillo Guadamuth, Gerente –Representante Legal Construcciones y Servicios CYC, Contratista de la obra “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”, hace conocer al Señor Alcalde que se han terminado los trabajos y solicita se designe al personal técnico para la Recepción Provisional de esta obra.

- Planilla de rubros nuevos del contrato complementario y de orden de trabajo.
- Memoria de Cálculo
- Memoria fotográfica
- Libro de obra.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



P4.19.- Con fecha 04 de abril de 2022, fiscalización mediante oficio s/n, comunica a la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH, que hoy se realizará la revisión en obra los rubros de la Planilla de rubros nuevos y la Planilla de Orden de Trabajo para verificar las cantidades planilladas.

P4.20.- Con Fecha 06 de abril de 2022, mediante informe de Fiscalización de la Planilla de rubros nuevos - contrato complementario y Planilla de Orden de Trabajo, hace la entrega al Administrador del contrato haciendo conocer que se aprueban las mismas y que se proceda con los trámites siguientes.

4. CONDICIONES OPERATIVAS

4.1. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

PAGO DE PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA

DESCRIPCIÓN	MONTO		FIRMA DEL CONTRATO
LO CONTRATADO	USD.	138.260,40	22 de septiembre de 2021
			PERIODO DE LAS PLANILLAS
PLANILLA N°. 1 DE AVANCE DE OBRA	USD.	\$ 15.501,09	21 de octubre al 19 de noviembre de 2021
PLANILLA N°. 2 DE AVANCE DE OBRA	USD.	\$ 26.843,15	20 de noviembre al 19 de diciembre de 2021
PLANILLA N°. 3 DE AVANCE DE OBRA	USD.	\$ 61.125,74	20 de diciembre de 2021 al 19 de enero de 2022
PLANILLA N°. 4 DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	USD.	\$ 34.789,91	20 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO DE 2022
SUB-TOTAL 1		\$ 138.259,89	
PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO		\$ 2.764,86	20 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO DE 2022
PLANILLA DE RUBROS NUEVOS (CONTRATO COMPLEMENTARIO)	USD.	\$ 11.060,19	14 AL 31 DE MARZO DE 2022
SUB-TOTAL 2		\$ 13.825,05	
TOTAL	USD.	\$ 152.084,94	DIAS UTILIZADOS EN LA OBRA 120 días

ANTICIPO ENTREGADO

(50.00%) DEL MONTO DEL CONTRATO USD. 69.130,20

Según SPI Núm. Ref. BCE: 16960286

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

5.1. COMUNICACIONES

-Se acuerda que el inicio de los trabajos es el 21 de octubre del 2021, según consta el Acta de Inicio de Trabajos.

-Con fecha 16 de febrero de 2022, la Sra. Karen Giselle Castillo Guademuth Gerente –representante legal Construcciones Y servicios CYC, y ofic. s/n, presenta



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS**
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



a fiscalización la Planilla N°.4 de liquidación, y planilla de orden de trabajo para su revisión y aprobación:

- Planilla N°.4 de liquidación y planilla de Orden de trabajo
- Memoria de Cálculo
- Memoria fotográfica
- Libro de obra.

-Con fecha 31 de marzo de 2022, la Sra. Karen Giselle Castillo Guademuth Gerente –representante legal Construcciones Y servicios CYC, y ofic. s/n, presenta a fiscalización las Planilla de rubros nuevos (contrato complementario), para su revisión y aprobación:

- Planilla de rubros nuevos (contrato complementario) y
- Memoria de Cálculo
- Memoria fotográfica
- Libro de obra.

-Con Fecha 06 de abril de 2022, mediante informe de Fiscalización, de la Planilla de rubros nuevos (contrato complementario) y Panilla de orden de trabajo, hace la entrega al Administrador del contrato haciendo conocer que se aprueba la misma y que se proceda con los trámites siguientes.

5.2. DETALLE DE LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Plazo contractual:	120 días a partir de la entrega del anticipo
Fecha de firma del contrato:	22 de septiembre del 2021
Fecha de entrega del anticipo:	20 de octubre del 2019
Fecha de inicio del plazo contractual:	21 de octubre del 2021
Fecha de inicio de trabajos:	21 de octubre del 2021
Mediante informe de Técnico N°.1 de fiscalización para orden de trabajo y rubros nuevos.	31 de enero de 2022
Contratista la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH, presenta a fiscalización la Planilla N°.4 de liquidación de obra y planilla de Orden de trabajo de la obra "IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO",	16 de febrero de 2022
Fiscalización hace la revisión de las planillas N°.4 de Liquidación y la planilla de Orden de trabajo en el sitio y luego realiza el informe de fiscalización de la planilla N°.4 de liquidación y planilla de Orden de Trabajo.	17 de febrero de 2022
Fecha de terminación plazo contrato:	17 de febrero de 2022
Con fecha de pedido por parte de la compañía contratista para prórroga para poder cumplir con el pedido con el contrato complementario.	18 de febrero de 2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



Informe de fiscalización y Administrador para el señor alcalde, para efectos de aprobación de la prórroga, a partir del 18 de febrero al 31 de marzo de 2022.	18 de febrero de 2022
Oficio del sr. Alcalde aprobando la prórroga desde el 18 de febrero al 31 de marzo de 2022.	18 de febrero de 2022
Fecha de terminación de los trabajos a fiscalización Y entrega de la planilla N°.4 de liquidación de obra y de orden de trabajo	21 de febrero de 2022 y pedido de recepción provisional
Fecha de entrega de la Planilla N°. 4 de liquidación a fiscalización	21 de febrero de 2022
Fiscalización hace la revisión de las planillas N°.4 de Liquidación, en el sitio.	fecha 24 de febrero de 2022
Fiscalización mediante oficio s/n hace la devolución de la planilla N°.4 de liquidación a la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH, por encontrarse errores que son indicados en el mismo.	Fecha 25 de febrero de 2022
La Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH , hace la entrega de la Planilla N°.4 de fiscalización a ya corregida.	Con fecha 02 de marzo de 2022
Con oficio N°. 140-AC-GADM-P-2022, el Señor Alcalde Jaime Granda Romero, por medio del cual comunica a la Sra. Karen Giselle Castillo Guadamuth, que he designado al Ing. Francisco Feijoo Ochoa, como técnico para que integre la comisión para la realización del Acta de Recepción Provisional de la obra "IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO".	Con fecha 04 de marzo de 2022
La Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH , pide la sr. Alcalde en vista que el tiempo ha mejorado, para reiniciar los trabajos a partir del 14 de marzo de 2022	11 de Marzo de 2022
El señor Alcalde autoriza que se reinicien los trabajos una vez que el tiempo y las lluvias han bajado su intensidad a partir del 14 de marzo de 2022.	con fecha 11 de marzo de 2022
La compañía Construcciones y Servicios CYC, contratista de la obra "IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO" , presenta la póliza de fiel cumplimiento del contrato complementario.	Con fecha 14 de marzo de 2022
El GADM-Piñas elabora el contrato complementario, y firma con la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH .	Con fecha 14 de marzo de 2022
La compañía Construcciones y Servicios CYC, contratista de la obra "IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, presenta a fiscalización la Planilla de Rubros nuevos, para su revisión y aprobación.	Con fecha 31 de marzo de 2022
Fiscalización mediante oficio s/n, comunica a la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC, representada Legalmente por la Sra. KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH, que hoy se realizará la revisión en obra los rubros de la Planilla de rubros nuevos y la Planilla de Orden de Trabajo para verificar las cantidades planilladas.	Con fecha 04 de abril de 2022



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS**
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



Mediante informe de Fiscalización de la Planilla de rubros nuevos - Contrato Complementario y Planilla de Orden de Trabajo, hace la entrega al Administrador del contrato haciendo conocer que se aprueban las mismas y que se proceda con los trámites siguientes	Con Fecha 06 de abril de 2022
Días utilizados en la obra:	120
Días de mora:	Ninguno

5.3. MULTAS

No se imputan multas al contratista por retrasos en la obra ni tampoco en el cronograma valorado.

5.4. CUADRO DE RUBROS CONTRATADOS Y EJECUTADOS

OBRA: “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ECOTURÍSTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Proceso: MCO-PINAS-07-2021
Contratista: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDIVA S.A.
Obra: IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
Monto: \$ 138.260,40000



PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 01

Anticipo 50%: \$ 69.130,20
Fiscalizador: ING. CRISTOPHER CHAPA SOTO
Fecha de inicio: 21 DE OCTUBRE DEL 2021
Fecha de terminación: 17 DE FEBRERO DEL 2022
Periodo: 21/OCT/2021 a 19/NOV/2021

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA			COSTO DE OBRA EJECUTADA			% AVANCE
			Cantidad	Precio Unitario	Total Contratado	Anterior	Esta planilla	Acumulada	Anterior	Esta planilla	Acumulada	
1	DESHERBIE MANUAL LIMPIEZA Y DESALOJO	M2	2131,15000	0,46	980,33		2131,15	2131,15		980,33	980,33	100,00%
2	REPLANTEO Y NIVELACION	m2	2131,15000	1,37	2919,68		2131,15	2131,15		2919,68	2919,68	100,00%
3	EXCAVACION SIN CLASIFICAR A MAQUINA INCLUIDO DESALO.	M3	919,97000	4,87	4480,25		919,97	919,97		4480,25	4480,25	100,00%
4	RELLENO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO COMPACTADO	m3	161,13000	16,12	2597,42		151,95	151,95		2449,44	2449,44	94,30%
5	Relleno manual compactado con material de sibo	m3	1,80000	5,92	9,47							
6	Derrocamiento de Estructura de hormigón armado	m3	1,80000	61,76	111,17							
7	Excavacion en cimientos	m3	57,97000	11,86	687,52							
8	Replanteo de hormigón simple 140 kg/cm2 e=10cm	m3	1,53000	133,88	204,84							
9	HORMIGON SIMPLE PARA PLINTOS FC=210KG/CM2	m3	6,14000	180,08	1105,65							
10	Hormigón simple en cadenas de amarre f'c=210 kg/cm²	m3	3,01000	206,96	622,95							
11	Hormigón simple en columnas f'c=210 kg/cm²	m3	5,45000	232,51	1267,18							
12	Muros de hormigón simple f'c=210 kg/cm2 5x0.5x1	m3	6,87000	234,71	1612,46							
13	Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm²	Kg	3060,77000	2,00	6121,54							
14	Malta electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	140,04000	4,19	586,77							
15	Acero estructural	Kg	3369,77000	3,50	11794,20							
16	Cubierta metálica tipo teja e= 040 mm	m2	298,09000	30,31	9035,11							
17	Sub-base clase III	m3	138,20000	19,81	2737,74	138,20		138,20		2737,74	2737,74	100,00%
18	Base clase III	m3	81,28000	21,07	1712,57	81,28		81,28		1712,57	1712,57	100,00%
19	HORMIGON SIMPLE FC=240 KG/CM2	m3	12,15000	203,74	2475,44							
20	Colchon de arena para adoquin e= 3-5 cm	M2	30,85000	1,13	34,86							
21	Bordillos de hormigón simple (30 x 15) cm- Incluye encofrado	m	326,98000	17,88	5846,40							
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN PEATONAL DE VAR	M2	629,03000	29,38	18480,90							
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRITURADO 3/4" E= 6CM INCL	m2	655,65000	2,00	1311,30							
24	Cajas de revisión con tapa 60x60x60cm	u	3,00000	77,94	233,82							
25	Suministro e instalación de tubo de pvc, diámetro 110 mm	m	110,00000	9,82	1080,20							
26	Suministro e instalación de tubo de pvc, diámetro 50 mm	m	20,00000	7,72	154,40							
27	Biogestor 3000 litros subterráneo + instalación.	u	1,00000	3672,14	3672,14							
28	Tanque de Lodos para Biogestor b= 1,2 , l=1,2 / h= 0,60 a Valvul	u	1,00000	365,71	365,71							
29	CONTRAPISO CON HORMIGON FC=210KG/CM2 E= 8CM, INCLU	M2	127,60000	21,56	2751,08							
30	MAMPOSTERIA DE BLOQUE DE 10X20X40 CM	m2	158,88000	13,10	2081,33							
31	Enlucido interior y exterior	m2	318,92000	13,00	4146,96							
32	ENLUCIDO DE FLOS DE FAJA A=10- 15CM	m	20,00000	5,10	102,00							
33	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA PARA PAREDES	m2	81,51000	23,86	1944,83							
34	Fachalesa según modelos de Planos	m2	40,64000	22,37	909,12							
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE	m2	107,64000	25,08	2699,61							
36	urnarios	u	3,00000	150,67	452,01							
37	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO DE EMPOTRAR +	U	7,00000	153,54	1074,78							
38	Inodoro tipo tanque	u	5,00000	123,25	616,25							
39	Meson granito importado	m2	7,00000	204,08	1428,56							
40	Barras de Acero inoxidable mate para baños discapacitados	u	1,00000	263,88	263,88							
41	Llave cortadora de 1/2"	u	4,00000	26,58	106,32							
42	Puerta de tol de 0.9x2.1 FT1	u	9,00000	155,03	1395,27							
43	PUNTO DE DESAGUE 4"	U	5,00000	30,00	150,00							

Dirección: García Moreno entre Sucre y Bolívar 27-55 Fax: ext. 115 E-mail: municipioinas.gob.ec



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS**



44	Punto de aguas servidas con pvc de d=50mm spo b	u	21,00000	13,42	281,82														
45	Punto de aguas servidas con pvc de d=110mm spo b	u	5,00000	18,04	90,20														
46	Rejilla de piso de 2"	u	7,00000	12,40	86,80														
47	Tubería pvc-9 utrc 1/2"	m	22,00000	11,09	243,98														
48	Espesos en baños	u	3,00000	42,24	126,72														
49	RELLENO CON TIERRA DE SIEMBRA INC. ABONO ORGANICO	M3	110,00000	17,00	1870,00														
50	Plantas Durantas	u	100,00000	1,98	198,00														
51	Planta Arboles - Jardineras	u	1,00000	30,91	30,91														
52	Llave cortadora de 1/2"	u	5,00000	26,58	132,90														
53	Pasamano de Hormigon armado + Revestimiento Ornamental	ml	85,20000	90,47	7708,04														
54	MURO DE PIEDRA VISTA (PIEDRA BOLA 2" A 6") H* 180 KG/CM2	M3	5,00000	127,15	635,75														
55	Prov. e inst. tubería de 63 mm 1.25 mpa	m	150,00000	9,60	1440,00														
56	Codo pvc- e/c90 63 mm	u	3,00000	9,92	29,76														
57	Tee pvc e/c 63mm	u	1,00000	8,66	8,66														
58	Fachaleta segun modelos de Planos	m2	13,20000	22,37	295,28														
59	Estructura para arbol de chorro- incluye revestimiento	q	1,00000	807,37	807,37														
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLITUBO DE 3/4"	m	150,00000	1,16	174,00														
61	Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm ²	Kg	212,03000	2,00	424,06														
62	HORMIGON SIMPLE EN MURO F' C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCL	m3	1,92000	218,90	420,29														
63	Hormigón simple de f'c=210 kg/cm ²	m3	15,22000	219,95	3347,64														
64	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE ORNAMENTAL TC 9m	u	4,00000	2079,08	8316,32														

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA			COSTO DE OBRA EJECUTADA			% AVANCE		
			Cantidad	Precio Unitario	Total Contratado	Anterior	Esta planilla	Acumulada	Anterior	Esta planilla	Acumulada			
65	Reubicación de postes de energía eléctrica incluye accesorios	u	1,00000	221,08	221,08		1,00	1,00			221,08	221,08	100,00%	
66	Letrero Informativo	m2	5,13000	225,01	1154,30									
67	Letrero en Blanco	u	2,00000	251,30	502,60									
68	Señales Reglamentarias de 60 x 60 cm	u	5,00000	101,14	505,70									
69	Pare Codigo R1-1A 600 mm	u	1,00000	89,46	89,46									
70	Tachos de Basura	u	6,00000	226,49	1358,94									
71	Rejilla de Hierro Fundido	m	9,00000	135,92	1223,28									
72	Canal de Hormigon para rejilla	u	6,00000	117,67	706,02									
73	Señalización Guia Turística	u	1,00000	350,87	350,87									
74	Bancas de hormigon Armado + Revestimiento	u	6,00000	151,44	908,64									
75	PINTURA EXTERIOR LAVABLE INCLUIDO EMPASTE	M2	200,89000	8,59	1725,65									
76	PINTURA EXTERIOR LAVABLE	m2	67,00000	6,12	410,04									
77	Granillo Lavado	m2	4,00000	18,07	72,28									
COSTO TOTAL					138.260,40						15501,09	15501,09	11,21%	

	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO
VALOR PLANILLADO		\$ 15.501,09	\$ 15.501,09
IVA 12 %		\$ 1.860,13	\$ 1.860,13
DESC. ANTICIPO RECIBIDO		\$ 7.750,55	\$ 7.750,55
DESC. IVA (100%)		\$ 1.860,13	\$ 1.860,13
DESC. RENTA 1.75%		\$ 271,27	\$ 271,27
VALOR A COBRAR		\$ 7.479,28	\$ 7.479,28



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS**



REPUBLICA DEL ECUADOR

Proceso: MCO-PIÑAS-07-2021
Contratista: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDOVA S.A.
Obra: IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
Monto: \$ 138.260,40000

Anticipo 50%: \$ 69.130,20
Fiscalizador: ING. CRISTOPHER CHAPA SOTO
Fecha de inicio: 21 DE OCTUBRE DEL 2021
Fecha de terminación: 17 DE FEBRERO DEL 2022
Periodo: 20/NOV/2021 a 19/DIC/2021



PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 02

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA			COSTO DE OBRA EJECUTADA			% AVANCE
			Cantidad	Precio Unitario	Total Contratado	Anterior	Esta planilla	Acumulada	Anterior	Esta planilla	Acumulada	
1	DESHIERBE MANUAL, LIMPIEZA Y DESALGOJO	M2	2131,15000	0,46	980,33	2131,15		2131,15	980,33		980,33	100,00%
2	REPLANTEO Y NIVELACION	m2	2131,15000	1,37	2919,68	2131,15		2131,15	2919,68		2919,68	100,00%
3	EXCAVACION SIN CLASIFICAR A MAQUINA INCLUIDO DESALGOJO	M3	919,97000	4,87	4480,25	919,97		919,97	4480,25		4480,25	100,00%
4	RELLENO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO COMPACTADO MANUAL	m3	161,13000	16,12	2597,42	151,95	9,18	161,13	2449,44	147,98	2597,42	100,00%
5	Relleño manual compactado con material de sitio	m3	1,60000	5,92	9,47							
6	Derrocamiento de Estructura de hormigón armado	m3	1,80000	61,76	111,17					111,17	111,17	100,00%
7	Excavacion en cimientos	m3	57,97000	11,86	687,52		49,03	49,03		581,49	581,49	84,58%
8	Repantillo de hormigón simple 140 kg/cm2 e=10cm	m3	1,53000	133,88	204,84		1,53	1,53		204,84	204,84	100,00%
9	HORMIGON SIMPLE PARA PLINTOS FC=210KG/CM2	m3	6,14000	180,08	1105,69		6,14	6,14		1105,69	1105,69	100,00%
10	Hormigón simple en cadenas de amarre f c=210 kg/cm²	m3	3,01000	206,96	622,95		3,01	3,01		622,95	622,95	100,00%
11	Hormigón simple en columnas f c=210 kg/cm²	m3	5,45000	232,51	1267,18		5,32	5,32		1236,95	1236,95	97,61%
12	Muros de hormigón simple f c=210 kg/cm2 20.5x0.5x1	m3	6,87000	234,71	1612,46		4,64	4,64		1089,06	1089,06	67,54%
13	Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm²	Kg	3060,77000	2,00	6121,54		2425,61	2425,61		4851,22	4851,22	79,25%
14	Malla electrodoada 15x15x4.5 mm	m2	140,04000	4,19	586,77		140,04	140,04		586,77	586,77	100,00%
15	Acero estructural	Kg	3369,77000	3,50	11794,20		1400,08	1400,08		4900,28	4900,28	41,55%
16	Cubierta metálica tipo teja e= 040 mm	m2	298,09000	30,31	9035,11							
17	Sub-base clase III	m3	138,20000	19,81	2737,74	138,20		138,20		2737,74		100,00%
18	Base clase III	m3	81,28000	21,07	1712,57	81,28		81,28		1712,57		100,00%
19	HORMIGON SIMPLE FC=240 KG/CM2	m3	12,15000	203,74	2475,44							
20	Colchon de arena para adoquin e= 3-5 cm	M2	30,85000	1,13	34,86							
21	Bordillos de hormigón simple (30 x 15) cm- incluye encofrado	m	326,98000	17,88	5846,40		130,00	130,00		2324,40	2324,40	39,76%
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN PEATONAL DE VARIOS COL	M2	629,03000	29,38	18480,90							
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRITURADO 3/4" E= 6CM INCLUYE GEC	m2	655,65000	2,00	1311,30							
24	Caías de revisión con tapa 50x50x60cm	u	3,00000	77,94	233,82							
25	Suministro e instalación de tubo de pvc, diámetro 110 mm	m	110,00000	9,82	1080,20							
26	Suministro e instalación de tubo de pvc, diámetro 50 mm	m	20,00000	7,72	154,40							
27	Biodigestor 3000 litros subterráneo + instalación.	u	1,00000	3672,14	3672,14							
28	Tanque de Lodos para Biodigestor b= 1,2, l=1,2, (h= 0,60 a Valvula +0.15)	u	1,00000	365,71	365,71							
29	CONTRAPISO CON HORMIGON FC=210KG/CM2 E= 8CM, INCLUYE MALL	M2	127,60000	21,56	2751,06		127,60	127,60		2751,06		100,00%
30	MAMPOSTERIA DE BLOQUE DE 10X20X40 CM	m2	158,88000	13,10	2081,33		158,88	158,88		2081,33		100,00%
31	Enlucido interior y exterior	m2	318,92000	13,00	4145,96		318,92	318,92		4145,96		100,00%
32	ENLUCIDO DE FILOS DE FAJA A=10- 15CM	m	20,00000	5,10	102,00		20,00	20,00		102,00		100,00%
33	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA PARA PAREDES	m2	81,51000	23,86	1944,83							
34	Fachaleta segun modelos de Planos	m2	40,64000	22,37	909,12							

Dirección: García Moreno entre Sucre y Bolívar 27-55 Fax: ext. 115 E-mail: municipioinas.gob.ec



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS**



35	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE PARA PIS	m2	107,64000	25,08	2699,61						
36	uritarios	u	3,00000	150,67	452,01						
37	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO DE EMPOTRAR + LLAVE	U	7,00000	153,54	1074,78						
38	Inodoro tipo tanque	u	5,00000	123,25	616,25						
39	Meson granito importado	m2	7,00000	204,08	1428,56						
40	Barra de Acero inoxidable mate para baños discapacitados	u	1,00000	263,88	263,88						
41	Llave cortadora de 1/2"	u	4,00000	26,58	106,32						
42	Puerta de tol de 0.9x2.1 PT1	u	9,00000	155,03	1395,27						
43	PUNTO DE DESAGÜE 4"	U	5,00000	30,00	150,00						
44	Punto de aguas servidas con pvc de d=50mm tipo b	u	21,00000	13,42	281,82						
45	Punto de aguas servidas con pvc de d=110mm tipo b	u	5,00000	18,04	90,20						
46	Rejilla de piso de 2"	u	7,00000	12,40	86,80						
47	Tuberia pvc-p utrc 1/2"	m	22,00000	11,09	243,98						
48	Especjos en baños	u	3,00000	42,24	126,72						
49	RELLENO CON TIERRA DE SIEMBRA INC. ABONO ORGANICO	M3	110,00000	17,00	1870,00						
50	Plantas Durantas	u	100,00000	1,98	198,00						
51	Planta Arboles - jardineras	u	1,00000	30,91	30,91						
52	Llave cortadora de 1/2"	u	5,00000	26,58	132,90						
53	Pasamano de Hormigon armado + Revestimiento Ornamental	ml	85,20000	90,47	7708,04						
54	MURO DE PIEDRA VISTA (PIEDRA BOLA 2" A 6") H* 180 KG/CM2	M3	5,00000	127,15	635,75						
55	Prov. e Inst. tuberia de 63 mm 1.25 mpa	m	150,00000	9,60	1440,00						
56	Codo pvc- e/c90 63 mm	u	3,00000	9,92	29,76						
57	Tee pvc e/c 63mm	u	1,00000	8,66	8,66						
58	Fachuela segun modelos de Planos	m2	13,20000	22,37	295,28						
59	Estructura para arbol de chorro- Incluye revestimiento	qf	1,00000	807,37	807,37						
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLITUBO DE 3/4"	m	150,00000	1,16	174,00						
61	Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm²	Kg	212,03000	2,00	424,06						

62	HORMIGON SIMPLE EN MURO F.C-210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	m3	1,92000	218,90	420,29							
63	Hormigon simple de Fc-210 kg/cm2	m3	15,22000	219,55	3347,64							
64	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE ORNAMENTAL TC 9m LUMINAR	u	4,00000	2079,08	8316,32							
65	Reubicación de postes de energía eléctrica incluye accesorios	u	1,00000	221,08	221,08	1,00		1,00	221,08		221,08	
66	Letrero informativo	m2	5,13000	225,01	1154,30							
67	Letrero en Banco	u	2,00000	251,30	502,60							
68	Señales Reglamentarias de 60 x 60 cm	u	5,00000	101,14	505,70							
69	Pare Codigo R1-1A 600 mm	u	1,00000	89,46	89,46							
70	Tachos de Basura	u	6,00000	226,49	1358,94							
71	Rejilla de Hierro Fundido	m	9,00000	135,92	1223,28							
72	Canal de Hormigon para rejilla	u	6,00000	117,67	706,02							
73	Señalización Guia Turistica	u	1,00000	350,87	350,87							
74	Bancas de hormigon Armado + Revestimiento	u	6,00000	151,44	908,64							
75	PINTURA EXTERIOR LAVABLE INCLUIDO EMPASTE	m2	200,85000	8,59	1723,65							
76	PINTURA EXTERIOR LAVABLE	m2	67,00000	6,12	410,04							
77	Gratillo Lavado	m2	4,00000	18,07	72,28							
			COSTO TOTAL		138.260,40				15.501,09	26.843,15	42.344,24	30,63%

	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO
VALOR PLANILLADO	\$ 15.501,09	\$ 26.843,15	\$ 42.344,24
IVA 12 %	\$ 1.860,13	\$ 3.221,18	\$ 5.081,31
DESC. ANTICIPO RECIBIDO	\$ 7.750,54	\$ 13.421,58	\$ 21.172,12
DESC. IVA (100%)	\$ 1.860,13	\$ 3.221,18	\$ 5.081,31
DESC. RENTA 1.75%	\$ 271,27	\$ 469,76	\$ 741,02
VALOR A COBRAR		\$ 12.951,82	



Firmado electrónicamente por:
**KAREN GISBLE
CASTILLO**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS**



REPÚBLICA DEL ECUADOR



PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 03

Proceso: MCO-PIÑAS-07-2021
Contratista: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDIVA S.A.
Obra: IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
Monto: \$ 138,260,40000

Anticipo 50%: \$ 69,130,20
Fiscalizador: ING. CRISTOPHER CHAPA SOTO
Fecha de inicio: 21 DE OCTUBRE DEL 2021
Fecha de terminación: 17 DE FEBRERO DEL 2022
Periodo: 20/DIC/2021 a 18/ENE/2022

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA			COSTO DE OBRA EJECUTADA			% AVANCE
			Cantidad	Precio Unitario	Total Contratado	Anterior	Esta planilla	Acumulada	Anterior	Esta planilla	Acumulada	
1	DESHIERBE MANUAL, LIMPIEZA Y DESALOJO	M2	2131,15000	0,46	980,33	2131,15		2131,15	980,33		980,33	100,00%
2	REPLANTEO Y NIVELACION	m2	2131,15000	1,37	2919,68	2131,15		2131,15	2919,68		2919,68	100,00%
3	EXCAVACION SIN CLASIFICAR A MAQUINA INCLUIDO DESALOJO	M3	919,97000	4,87	4480,25	919,97		919,97	4480,25		4480,25	100,00%
4	RELLENO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO COMPACTADO MANUAL	m3	161,13000	16,12	2597,42	161,13		161,13	2597,42		2597,42	100,00%
5	Relleno manual compactado con material de sitio	m3	1,80000	5,92	9,47		1,60	1,60		9,47	9,47	100,00%
6	Derrocamiento de Estructura de hormigón armado	m3	1,80000	61,78	111,17	1,80		1,80	111,17		111,17	100,00%
7	Excavacion en cimientos	m3	57,97000	11,86	687,52	49,03		49,03	581,49		581,49	84,58%
8	Replanteo de hormigón simple 140 kg/cm2 e=10cm	m3	1,53000	133,88	204,84	1,53		1,53	204,84		204,84	100,00%
9	HORMIGON SIMPLE PARA PLINTOS FC=210KG/CM2	m3	6,14000	180,08	1105,69	6,14		6,14	1105,69		1105,69	100,00%
10	Hormigon simple en cadenas de amarre f'c=210 kg/cm²	m3	3,01000	206,96	622,95	3,01		3,01	622,95		622,95	100,00%
11	Hormigón simple en columnas f'c=210 kg/cm²	m3	5,45000	232,51	1267,18	5,32		5,32	1236,95		1236,95	97,61%
12	Muros de hormigón simple f'c=210 kg/cm² 20.5x0.5x1	m3	6,87000	234,71	1612,46	4,64		4,64	1089,06		1089,06	67,54%
13	Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm²	Kg	3080,77000	2,00	6121,54	2425,61	541,50	2967,11	4851,22	1083,00	5934,22	96,94%
14	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	140,04000	4,19	586,77	140,04		140,04	586,77		586,77	100,00%
15	Acero estructural	Kg	3398,77000	3,50	11794,20	1307,05	1223,32	2530,37	4574,68	4281,62	8856,30	75,09%
16	Cubierta metálica tipo teja e= 040 mm	m2	298,09000	30,31	9035,11		255,46	255,46		7742,99	7742,99	85,70%
17	Sub-base clase III	m3	138,20000	19,81	2737,74	138,20		138,20	2737,74		2737,74	100,00%
18	Base clase III	m3	81,28000	21,07	1712,57	81,28		81,28	1712,57		1712,57	100,00%
19	HORMIGON SIMPLE FC=240 KG/CM2	m3	12,15000	203,74	2475,44		12,15	12,15	2475,44		2475,44	100,00%
20	Colchon de arena para adoquin e= 3-5 cm	M2	30,85000	1,13	34,86		30,85	30,85		34,86	34,86	100,00%
21	Bordillos de hormigón simple (30 x 15) cm- Incluye encofrado	m	328,98000	17,88	5846,40	130,00	135,55	265,55	2324,40	2423,69	4748,09	81,21%
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN PEATONAL DE VARIOS CO	M2	628,03000	29,38	18480,90		470,00	470,00		13808,60	13808,60	74,72%
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRITURADO 3/4" E= 6CM INCLUYE G	m2	655,65000	2,00	1311,30							

Dirección: García Moreno entre Sucre y Bolívar 27-55 **Fax:** ext. 115 **E-mail:** municipioinas.gob.ec



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS**



24	Cajas de revisión con tapa 60x60x60cm	u	3,00000	77,94	233,82			3,00	3,00		233,82	233,82	100,00%
25	Suministro e instalación de tubo de pvc, diámetro 110 mm	m	110,00000	9,82	1080,20			110,00	110,00		1080,20	1080,20	100,00%
26	Suministro e instalación de tubo de pvc, diámetro 50 mm	m	20,00000	7,72	154,40			20,00	20,00		154,40	154,40	100,00%
27	Biodigestor 3000 litros subterráneo + instalación.	u	1,00000	3672,14	3672,14			1,00	1,00		3672,14	3672,14	100,00%
28	Tanque de Lodos para Biodigestor b= 1,2 , l=1,2 (h= 0,60 a Valvula +0.15)	u	1,00000	365,71	365,71			1,00	1,00		365,71	365,71	100,00%
29	CONTRAPISO CON HORMIGON FC=210KG/CM2 E= 8CM, INCLUYE MA	M2	127,60000	21,56	2751,06	127,60			127,60	2751,06	2751,06	2751,06	100,00%
30	MAMPOSTERIA DE BLOQUE DE 10X20X40 CM	m2	158,88000	13,10	2081,33	158,88			158,88	2081,33	2081,33	2081,33	100,00%
31	Enlucido interior y exterior	m2	318,92000	13,00	4145,96	318,92			318,92	4145,96	4145,96	4145,96	100,00%
32	ENLUCIDO DE FILOS DE FAJA A=10- 15CM	m	20,00000	5,10	102,00	20,00			20,00	102,00	102,00	102,00	100,00%
33	SuMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA PARA PAREDES	m2	81,51000	23,86	1944,83			81,51	81,51		1944,83	1944,83	100,00%
34	Fachaleta segun modelos de Planos	m2	40,64000	22,37	909,12			40,64	40,64		909,12	909,12	100,00%
35	SuMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE PARA P	m2	107,64000	25,08	2699,61			107,64	107,64		2699,61	2699,61	100,00%
36	uritarios	u	3,00000	150,67	452,01								
37	SuMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO DE EMPOTRAR + LLAVE	U	7,00000	153,54	1074,78			7,00	7,00		1074,78	1074,78	100,00%
38	Inodoro tipo tanque	u	5,00000	123,25	616,25			5,00	5,00		616,25	616,25	100,00%
39	Meson granito importado	m2	7,00000	204,08	1428,56			7,00	7,00		1428,56	1428,56	100,00%
40	Barra de Acero Inoxidable mate para baños discapacitados	u	1,00000	263,88	263,88								
41	Llave cortadora de 1/2"	u	4,00000	26,58	106,32								
42	Puerta de tol de 0.9x2.1 PT1	u	9,00000	155,03	1395,27								
43	PUNTO DE DESAGUE 4"	U	5,00000	30,00	150,00			5,00	5,00		150,00	150,00	100,00%
44	Punto de aguas servidas con pvc de d=50mm tipo b	u	21,00000	13,42	281,82			17,00	17,00		228,14	228,14	80,95%
45	Punto de aguas servidas con pvc de d=110mm tipo b	u	5,00000	18,04	90,20			5,00	5,00		90,20	90,20	100,00%

46	Rejilla de piso de 2"	u	7,00000	12,40	86,80			7,00	7,00		86,80	86,80	100,00%
47	Tuberia pvc-p uno 1/2"	m	22,00000	11,09	243,98			22,00	22,00		243,98	243,98	100,00%
48	Espesos en baños	u	3,00000	42,24	126,72								
49	RELLENO CON TIERRA DE SIEMBRA INC. ABONO ORGANICO	M3	110,00000	17,00	1870,00								
50	Plantas Durantas	u	190,00000	1,98	379,80								
51	Planta Arboles - Jardineras	u	1,00000	30,91	30,91								
52	Llave cortadora de 1/2"	u	5,00000	26,58	132,90								
53	Pasamano de Hormigon armado + Revestimiento Ornamental	m	85,20000	90,47	7708,04			85,20	85,20		7708,04	7708,04	100,00%
54	MURO DE PIEDRA VISTA (PIEDRA BOLA 2" A 6") H* 150 KG/CM2	m3	5,00000	127,15	635,75								
55	Prov. e Inst. tuberia de 63 mm 1.25 mpa	m	150,00000	9,60	1440,00			150,00	150,00		1440,00	1440,00	100,00%
56	Codo pvc- e/c90 6.3 mm	u	3,00000	9,92	29,76			3,00	3,00		29,76	29,76	100,00%
57	Tee pvc e/c 6.3mm	u	1,00000	5,66	5,66								
58	Fachaleta segun modelos de Planos	m2	13,20000	22,37	295,28			13,20	13,20		295,28	295,28	100,00%
59	Estructura para arbol de chorro- Incluye revestimiento	gl	1,00000	807,37	807,37								
60	SuMINISTRO E INSTALACION DE POLITUBO DE 3/4"	m	150,00000	1,16	174,00								
61	Acero de refuerzo en barras D=4200 kg/cm²	Kg	214,03000	2,00	428,06			116,63	116,63		233,26	233,26	55,15%
62	HORMIGON SIMPLE EN MURO F C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRAC	m3	1,92000	216,90	416,29			1,92	1,92		420,29	420,29	100,00%
63	Hormigon simple de f c=210 kg/cm2	m3	15,22000	219,95	3347,64			15,22	15,22		3347,64	3347,64	100,00%
64	SuMINISTRO E INSTALACION DE POSTE ORNAMENTAL TC 9m LUMIN	u	4,00000	2079,08	8316,32								
65	Replicacion de postes de energia electrica Incluye accesorios	u	1,00000	221,08	221,08	1,00				221,08	221,08	221,08	100,00%
66	Letrero Informativo	m2	5,13000	225,01	1154,30								
67	Letrero en Banco	u	2,00000	251,30	502,60			2,00	2,00		502,60	502,60	100,00%
68	Señales Reglamentarias de 60 x60 cm	u	5,00000	191,14	955,70								
69	Pare Codigo R1-1A 600 mm	u	1,00000	89,46	89,46								
70	Tachos de Baisura	u	6,00000	226,49	1358,94								
71	Rejilla de Hielo Fundido	m	9,00000	135,92	1223,28								
72	Canal de Hormigon para rejilla	u	6,00000	117,67	706,02								
73	Señalización Guia Turística	u	1,00000	350,87	350,87								
74	Bancos de hormigon Armado + Revestimiento	u	6,00000	151,44	908,64								
75	PINTURA EXTERIOR LAVABLE INCLUIDO EMPASTE	M2	200,85000	9,59	1925,65								
76	PINTURA EXTERIOR LAVABLE	m2	67,00000	6,12	410,04								
77	Granito Lavado	m2	4,00000	18,07	72,28								
COSTO TOTAL					138,260,40					42,018,64	61,125,74	103,144,38	74,60%

	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO
VALOR PLANILLADO	\$ 42,018,64	\$ 61,125,74	\$ 103,144,38
IVA 12 %	\$ 5,042,24	\$ 7,335,09	\$ 12,377,33
DESC. ANTICIPO RECIBIDO	\$ 21,009,32	\$ 30,563,87	\$ 51,573,19
DESC. IVA (100%)	\$ 5,042,24	\$ 7,335,09	\$ 12,377,33
DESC. RENTA 1.75%	\$ 735,33	\$ 1,069,70	\$ 1,805,03
VALOR A COBRAR		\$ 29,493,17	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS**



REPÚBLICA DEL ECUADOR



PLANILLA DE LIQUIDACIÓN N° 04

Proceso: MCO-PIÑAS-07-2021
 Contratista: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC CASTILLOYCORDIVA S.A.
 Obra: IMPLEMENTACION DE PROYECTO ECOTURISTICO (CHORRO VIRINGO), SECTOR CHORRO VIRINGO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
 Monto: \$ 138.260.40000
 Fecha de entrega: 22 de Febrero de 2022

Anticipo 50%: \$ 69.130.20
 Fiscalizador: ING. CRISTOPHER CHAPA SOTO
 Fecha de inicio: 21 DE OCTUBRE DEL 2021
 Fecha de terminación: 17 DE FEBRERO DEL 2022
 Periodo: 19/ENE/2022 a 17/FEB/2022

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA			COSTO DE OBRA EJECUTADA			% AVANCE
			Cantidad	Precio Unitario	Total Contratado	Anterior	Esta planilla	Acumulada	Anterior	Esta planilla	Acumulada	
1	DESHERBIE MANUAL, LIMPIEZA Y DESALOJO	M2	2131,15000	0,46	980,33	2131,15		2131,15	980,33		980,33	100,00%
2	REPLANTEO Y NIVELACION	m2	2131,15000	1,37	2919,68	2131,15	412,13	2543,28	2919,68	564,62	3484,30	119,34%
3	EXCAVACION SIN CLASIFICAR A MAQUINA INCLUIDO DESALOJO	M3	919,97000	4,87	4480,25	919,97	510,43	1430,40	4480,25	2465,80	6966,05	155,48%
4	RELLENO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO COMPACTADO MANUAL	m3	161,13000	16,12	2597,42	161,13	8,75	169,88	2597,42	141,05	2738,47	105,43%
5	Relleno manual compactado con material de sitio	m3	1,60000	5,92	9,47	1,60		1,60	9,47		9,47	100,00%
6	Derrocamiento de Estructura de hormigón armado	m3	1,80000	61,76	111,17	1,80		1,80	111,17		111,17	100,00%
7	Excavacion en cimientos	m3	57,97000	11,86	687,52	57,97		57,97	687,52		687,52	100,00%
8	Replanteo de hormigón simple 140 kg/cm2 e=10cm	m3	1,53000	133,88	204,84	1,53	0,55	2,08	204,84	73,64	278,48	135,95%
9	HORMIGON SIMPLE PARA PLINTOS FC=210KG/CM2	m3	6,14000	180,08	1105,69	6,14	2,14	8,28	1105,69	385,37	1491,06	134,85%
10	Hormigón simple en cadenas de amarre f'c=210 kg/cm²	m3	3,01000	206,96	622,95	3,01		3,01	622,95		622,95	100,00%
11	Hormigón simple en columnas f'c=210 kg/cm²	m3	5,45000	232,51	1267,18	5,32	0,60	5,92	1236,95	140,09	1377,04	108,67%
12	Muros de hormigón simple f'c=210 kg/cm20.5x1	m3	6,87000	234,71	1612,46	6,64		6,64	1089,06		1089,06	67,54%
13	Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm²	Kg	3060,77000	2,00	6121,54	2967,11	1070,40	4037,51	5934,22	2140,80	8075,02	131,91%
14	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	140,04000	4,19	586,77	140,04		140,04	586,77		586,77	100,00%
15	Acero estructural	Kg	3369,77000	3,50	11794,20	2623,40	312,24	2935,64	9181,90	1092,85	10274,75	87,12%
16	Cubierta metálica tipo teja e= 040 mm	m2	298,09000	30,31	9035,11	255,46	33,00	288,46	7742,99	1000,23	8743,22	96,77%
17	Sub-base clase III	m3	138,20000	19,81	2737,74	138,20	3,72	141,92	2737,74	73,69	2811,43	102,69%
18	Base clase III	m3	81,28000	21,07	1712,57	81,28	26,22	107,50	1712,57	552,46	2265,03	132,26%
19	HORMIGON SIMPLE FC=240 KG/CM2	m3	12,15000	203,74	2475,44	12,15	7,62	19,77	2475,44	1553,31	4028,75	162,75%
20	Colchon de arena para adoquin e= 3-5 cm	M2	30,85000	1,13	34,86	30,85	76,21	107,06	34,86	86,12	120,98	347,05%
21	Bordillos de hormigón simple (30 x 15) cm- Incluye encofrado	m	326,98000	17,88	5846,40	265,55		265,55	4748,09		4748,09	81,21%
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN PEATONAL DE VARIOS COL	M2	629,03000	29,38	18480,90	470,00	76,21	546,21	13808,60	2239,05	16047,65	86,83%
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRITURADO 3/4" E= 6CM INCLUYE GE	m2	655,65000	2,00	1311,30	655,65		655,65	1311,30		1311,30	100,00%
24	Cajas de revisión con tapa60x60x50cm	u	3,00000	77,94	233,82	3,00		3,00	233,82		233,82	100,00%
25	Suministro e instalación de tubo de pvc, diámetro 110 mm	m	110,00000	9,82	1080,20	110,00		110,00	1080,20		1080,20	100,00%
26	Suministro e instalación de tubo de pvc, diámetro 50 mm	m	20,00000	7,72	154,40	20,00	40,00	60,00	154,40	308,80	463,20	300,00%
27	Biodigestor 3000 litros subterráneo + Instalación.	u	1,00000	3672,14	3672,14	1,00		1,00	3672,14		3672,14	100,00%
28	Tanque de Lodos para Biodigestor b= 1,2 , l=1,2 / h= 0,60 a Valvula +0.15	u	1,00000	365,71	365,71	1,00		1,00	365,71		365,71	100,00%
29	CONTRAPIO CON HORMIGON FC=210KG/CM2 E= 8CM, INCLUYE MAL	M2	127,60000	21,56	2751,06	127,60		127,60	2751,06		2751,06	100,00%
30	MAMPOSTERIA DE BLOQUE DE 10X20X40 CM	m2	158,88000	13,10	2081,33	158,88	2,25	161,13	2081,33	29,48	2110,81	101,42%
31	Enlucido interior y exterior	m2	318,92000	13,00	4145,96	318,92		318,92	4145,96		4145,96	100,00%
32	ENLUCIDO DE FLOS DE FAJA A=10- 15CM	m	20,00000	5,10	102,00	20,00		20,00	102,00		102,00	100,00%

Dirección: García Moreno entre Sucre y Bolívar 27-55 Fax: ext. 115 E-mail: municipoinas.gob.ec



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS**



33	SuMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA PARA PAREDES	m2	81,51000	23,86	1944,83	81,51		81,51	1944,83		1944,83	100,00%	
34	Fachaleta segun modelos de Planos	m2	40,64000	22,37	909,12	40,64		40,64	909,12		909,12	100,00%	
35	SuMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA ANTIDSLIZANTE PARA PIE	m2	107,64000	25,08	2699,61	107,64	12,85	120,49	2699,61	322,28	3021,89	111,94%	
36	urinario	u	3,00000	150,67	452,01		3,00	3,00		452,01	452,01	100,00%	
37	SuMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO DE EMPOTRAR + LLAVE	u	7,00000	153,54	1074,78	7,00		7,00	1074,78		1074,78	100,00%	
38	Inodoro tipo tanque	u	5,00000	123,25	616,25	5,00		5,00	616,25		616,25	100,00%	
39	Meson granito importado	m2	7,00000	204,08	1428,56	7,00		7,00	1428,56		1428,56	100,00%	
40	Barras de Acero inoxidable mate para baños discapacitados	u	1,00000	263,88	263,88		1,00	1,00		263,88	263,88	100,00%	
41	Llave cortadora de 1/2"	u	4,00000	26,58	106,32		5,00	5,00		132,90	132,90	125,00%	
42	Puerta de tol de 0.9x2.1 PT1	u	9,00000	155,03	1395,27	2,00	7,00	9,00	310,06	1085,21	1395,27	100,00%	
43	PuNTO DE DESAGUE 4"	u	5,00000	30,00	150,00	5,00		5,00	150,00		150,00	100,00%	
44	Punto de aguas servidas con pvc de d=50mm tipo b	u	21,00000	13,42	281,82	17,00	1,00	18,00	228,14	13,42	241,56	85,71%	
45	Punto de aguas servidas con pvc de d=110mm tipo b	u	5,00000	18,04	90,20	5,00		5,00	90,20		90,20	100,00%	
46	Rejilla de piso de 2"	u	7,00000	12,40	86,80	7,00		7,00	86,80		86,80	100,00%	
47	Tuberia pvc-p ulrc 1/2"	m	22,00000	11,09	243,98	22,00	45,00	67,00	243,98	499,05	743,03	304,55%	
48	Espejos en baños	u	3,00000	42,24	126,72		3,00	3,00		126,72	126,72	100,00%	
49	RELLENO CON TIERRA DE SIEMBRA INC. ABONO ORGANICO	M3	110,00000	17,00	1870,00		20,00	20,00		340,00	340,00	18,18%	
52	Llave cortadora de 1/2"	u	5,00000	26,58	132,90		2,00	2,00		53,16	53,16	40,00%	
53	Pasamano de Hormigon armado + Revestimiento Ornamental	ml	85,20000	90,47	7708,04	85,20	6,02	91,22	7708,04	544,63	8252,67	107,07%	
54	MuRO DE PIEDRA VISTA (PIEDRA BOLA 2" A 6") H* 180 KG/CM2	M3	5,00000	127,15	635,75		5,00	5,00		635,75	635,75	100,00%	
55	Prov. e inst. tuberla de 63 mm 1.25 mpa	m	150,00000	9,60	1440,00	150,00		150,00	1440,00		1440,00	100,00%	
56	Codo pvc- e/c90 63 mm	u	3,00000	9,92	29,76	3,00		3,00	29,76		29,76	100,00%	
58	Fachaleta segun modelos de Planos	m2	13,20000	22,37	295,28	13,20		13,20	295,28		295,28	100,00%	
59	Estructura para arbol de chorro- Incluye revestimiento	pl	1,00000	807,37	807,37		1,00	1,00		807,37	807,37	100,00%	
60	SuMINISTRO E INSTALACION DE POLITUBO DE 3/4"	m	150,00000	1,16	174,00		150,00	150,00		174,00	174,00	100,00%	
61	Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm²	Kg	212,03000	2,00	424,06	116,93		116,93	233,86		233,86	55,15%	
62	HORMIGON SIMPLE EN MuRO F'c=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	m3	1,92000	218,90	420,29	1,92	3,44	5,36	420,29	753,57	1173,86	279,30%	
63	Hormigon simple de f'c=210 kg/cm2	m3	15,22000	219,95	3347,64	15,22		15,22	3347,64		3347,64	100,00%	
64	SuMINISTRO E INSTALACION DE POSTE ORNAMENTAL TC 9m LUMINAR	u	4,00000	2079,08	8316,32		4,00	4,00	8316,32		8316,32	100,00%	
65	Reubicación de postes de energia eléctrica Incluye accesorios	u	1,00000	221,08	221,08	1,00	2,00	3,00	221,08	442,16	663,24	300,00%	
66	Letrero Informativo	m2	5,13000	225,01	1154,30		5,13	5,13		1154,30	1154,30	100,00%	
67	Letrero en Banco	u	2,00000	251,30	502,60	2,00		2,00	502,60		502,60	100,00%	
68	Señales Reglamentarias de 60 x 60 cm	u	5,00000	101,14	505,70		5,00	5,00	505,70		505,70	100,00%	
69	PareCodigo R1-1A 600 mm	u	1,00000	89,46	89,46		1,00	1,00	89,46		89,46	100,00%	
70	Tachos de Basura	u	6,00000	226,49	1358,94		6,00	6,00	1358,94		1358,94	100,00%	
73	Señalización Guia Turística	u	1,00000	350,87	350,87								
74	Bancas de hormigon Armado + Revestimiento	u	6,00000	151,44	908,64		2,00	2,00	302,88		302,88	33,33%	
75	PINTURA EXTERIOR LAVABLE INCLUIDO EMPASTE	M2	200,89000	8,59	1725,65		203,14	203,14	1744,97		1744,97	101,12%	
76	PINTURA EXTERIOR LAVABLE	m2	67,00000	6,12	410,04		67,00	67,00	410,04		410,04	100,00%	
77	Gravilio Lavado	m2	4,00000	18,07	72,28		4,57	4,57	82,53		82,53	114,18%	
COSTO TOTAL					138,260,40				103,469,99	34,789,91	138,259,91	100,00%	



Firmado electrónicamente por:

	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO
VALOR PLANILLADO	\$ 103,469,99	\$ 34,789,91	\$ 138,259,90
IVA 12 %	\$ 12,416,40	\$ 4,174,79	\$ 16,591,19
DESC. ANTICIPO RECIBIDO	\$ 51,734,99	\$ 17,558,01	\$ 69,293,00
DESC. IVA (100%)	\$ 12,416,40	\$ 4,174,79	\$ 16,591,19
DESC. RENTA 1.75%	\$ 1,810,72	\$ 608,82	\$ 2,419,55
VALOR A COBRAR		\$ 16,623,08	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS**



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			EJECUTADO ESTE PERIODO			TOTAL ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO ACUMULADO			% REFERENTE AL MONTO DE CONTRATO	% REFERENTE AL MONTO DE CONTRATO		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO	INCREMENTO (+) O DECREMENTO (-)	PRECIO	CANTIDAD	PRECIO	CANTIDAD	PRECIO			INCREMENTO (+) O DECREMENTO (-)	PRECIO
2	REPLANTEO Y NIVELACION	m ²	2131,15	1,37	2919,68	412,13	564,62	412,13	564,62	2131,15	2919,68	2543,28	3484,30	412,13	564,62	0,41%	0,41%
3	EXCAVACION SIN CLASIFICAR A MAQUIN	M3	919,97	4,87	4480,25	510,43	2485,81	510,43	2485,81	919,97	4480,25	1430,40	6966,06	510,43	2485,81	1,80%	1,80%
4	RELLENO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO COMPACTADO MANUA	m ³	161,13	16,12	2597,42	8,75	141,05	8,75	141,05	161,13	2597,42	169,88	2738,47	8,75	141,05	0,10%	0,10%
7	Excavacion en cementos	m ³	57,97	11,86	687,52			-8,94	-106,03	49,03	581,49	49,03	581,49	-8,94	-106,03		-0,08%
8	Replanteo de hormigón simple 140 kg/cm ² e=10	m ³	1,53	133,88	204,84	0,55	73,64	0,55	73,64	1,53	204,84	2,08	278,48	0,55	73,64	0,05%	
9	HORMIGON SIMPLE PARA PLINTOS FC=21	m ³	6,14	180,08	1105,69	2,14	385,37	2,14	385,37	6,14	1105,69	8,28	1491,06	2,14	385,37	0,28%	
11	Hormigón simple en columnas f'c=210 kg/cm ²	m ³	5,45	232,51	1267,18	0,60	140,09	0,47	109,86	5,32	1236,95	5,92	1377,04	0,47	109,86	0,08%	
12	Muros de hormigón simple f'c=210 kg/cm ² 5x0	m ³	6,87	234,71	1612,46			-2,23	-523,40	4,64	1089,06	4,64	1089,06	-2,23	-523,40		-0,38%
13	Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm ²	Kg	3060,77	2,00	6121,54	1070,40	2140,80	976,74	1953,48	2967,11	5934,22	4037,51	8075,02	976,74	1953,48	1,41%	
15	Acero estructural	Kg	3369,77	3,50	11794,20	312,24	1092,85	-434,13	-1519,45	2623,40	9181,90	2935,64	10274,75	-434,13	-1519,45		-1,10%
16	Cubierta metálica tipo teja e= 040 mm	m ²	298,09	30,31	9035,11	33,00	1000,23	-9,63	-291,89	255,46	7742,99	288,46	8743,22	-9,63	-291,89		-0,21%
17	Sub-base clase III	m ³	138,20	19,81	2737,74	3,72	73,69	3,72	73,69	138,20	2737,74	141,92	2811,43	3,72	73,69	0,05%	
18	Base clase III	m ³	81,28	21,07	1712,57	26,22	552,46	26,22	552,46	81,28	1712,57	107,50	2265,03	26,22	552,46	0,40%	
19	HORMIGON SIMPLE FC=240 KG/CM2	m ³	12,15	203,74	2475,44	7,62	1553,31	7,62	1553,31	12,15	2475,44	19,77	4028,75	7,62	1553,31	1,12%	
20	Cochon de arena para adoqun e= 3-5 cm	M2	30,85	1,13	34,86	76,21	86,12	76,21	86,12	30,85	34,86	107,06	120,98	76,21	86,12	0,06%	
21	Bordillos de hormigón simple (30 x 15) cm- Includ	m	326,98	17,88	5846,40			-61,43	-1098,31	265,55	4748,09	265,55	4748,09	-61,43	-1098,31		-0,79%
22	SuMINISTRO E INSTALACION DE ADOQU	M2	629,03	29,38	18480,90	76,21	2239,05	-82,82	-2433,25	470,00	13808,60	546,21	16047,65	-82,82	-2433,25		-1,76%
26	Suministro e instalacion de tubo de pvc, diametro	m	20,00	7,72	154,40	40,00	308,80	40,00	308,80	20,00	154,40	60,00	463,20	40,00	308,80	0,22%	
30	MAMPOSTERIA DE BLOQUE DE 10X20X40	m ²	158,88	13,10	2081,33	2,25	29,48	2,25	29,48	158,88	2081,33	161,13	2110,81	2,25	29,48	0,02%	
35	SuMINISTRO E INSTALACION DE CERAM	m ²	107,64	25,08	2699,61	12,85	322,28	12,85	322,28	107,64	2699,61	120,49	3021,89	12,85	322,28	0,23%	
41	Llave cortadora de 1/2"	u	4,00	26,58	106,32	5,00	132,90	1,00	26,58			5,00	132,90	1,00	26,58	0,02%	
44	Punto de aguas servidas con pvc de d=50mm tipo	u	21,00	13,42	281,82	1,00	13,42	-3,00	-40,26	17,00	228,14	18,00	241,56	-3,00	-40,26		-0,03%
47	Tubera pvc-p u/r 1/2"	m	22,00	11,09	243,98	45,00	499,05	45,00	499,05	22,00	243,98	67,00	743,03	45,00	499,05	0,36%	
49	RELLENO CON TIERRA DE SIEMBRA INC.	M3	110,00	17,00	1870,00	20,00	340,00	-90,00	-1530,00			20,00	340,00	-90,00	-1530,00		-1,11%
50	Plantas Durantas	u	100,00	1,98	198,00			-100,00	-198,00					-100,00	-198,00		-0,14%
51	Planta Arboles - jardineras	u	1,00	30,91	30,91			-1,00	-30,91					-1,00	-30,91		-0,02%
52	Llave cortadora de 1/2"	u	5,00	26,58	132,90	2,00	53,16	-3,00	-79,74			2,00	53,16	-3,00	-79,74		-0,06%
53	Pasamano de Hormigon armado + Revestimiento	ml	85,20	90,47	7708,04	6,02	544,63	6,02	544,63	85,20	7708,04	91,22	8252,67	6,02	544,63	0,39%	
57	Tee pvc e/c 63mm	u	1,00	8,66	8,66			-1,00	-8,66					-1,00	-8,66		-0,01%
61	Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm ²	Kg	212,03	2,00	424,06			-95,10	-190,20	116,93	233,86	116,93	233,86	-95,10	-190,20		-0,14%
62	HORMIGON SIMPLE EN MURO F C=210 KG	m ³	1,92	218,90	420,29	3,44	753,57	3,44	753,57	1,92	420,29	5,36	1173,86	3,44	753,57	0,55%	
65	Reubicación de postes de energía eléctrica incluye	u	1,00	221,08	221,08	2,00	442,16	2,00	442,16	1,00	221,08	3,00	663,24	2,00	442,16	0,32%	
71	Rejilla de Hierro Fundido	m	9,00	135,92	1223,28			-9,00	-1223,28					-9,00	-1223,28		-0,88%
72	Canal de Hormigon para rejilla	u	6,00	117,67	706,02			-6,00	-706,02					-6,00	-706,02		-0,51%
73	Señalización Guía Turística	u	1	350,87	350,87			-1,00	-350,87					-1,00	-350,87		-0,25%
74	Bancas de hormigon Armado + Revestimiento	u	6,00	151,44	908,64	2,00	302,88	-4,00	-605,76			2,00	302,88	-4,00	-605,76		-0,44%



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS**




ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			EJECUTADO ESTE PERIODO				TOTAL ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO ACUMULADO				%(+) REFERENTE AL MONTO DE CONTRATO	%(-) REFERENTE AL MONTO DE CONTRATO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO	INCREMENTO (+) O DECREMENTO (-)	PRECIO	CANTIDAD	PRECIO	CANTIDAD	PRECIO	INCREMENTO (+) O DECREMENTO (-)	PRECIO		
75	PINTURA EXTERIOR LAVABLE INCLUIDO	M2	200,89	8,59	1725,65	203,14	1744,97	2,25	19,32			203,14	1744,97	2,25	19,32	0,01%	
77	Granillo Lavado	m2	4,00	18,07	72,28	4,57	82,53	0,57	10,25			4,57	82,53	0,57	10,25	0,01%	
SUMAN					94681,94				-0,49				94681,45	INCREMENTO DE OBRA	-0,49	7,909%	-7,910%
															\$ 10935,51.	\$ -10936,00.	

En vista de que se requiere que estos rubros cubran las necesidades del proyecto, el CONTRATISTA se compromete a ejecutarlos de acuerdo a lo establecido en esta ACTA DE COMPROMISO, sujetandose a las especificaciones técnicas estipuladas.

Se calculó un incremento total de la obra por un valor usd \$10935.51 y un decremento por un valor usd \$10936.00 de las cantidades no realizadas en el proyecto que se verifican en los rubros planteados. Estas variaciones de cantidades de obra, son el resultado de las mediciones realizadas en el lugar de trabajo por el contratista y verificadas por fiscalización. La diferencia entre incrementos y decrementos corresponde a un valor usd \$ 0,49 a favor de la parte contratante.


Nota: Los rubros ejecutados estan compensados con los cantidades de rubros que no se han realizado.

DADO EN LA CIUDAD DE PIÑAS A LOS 22 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022:




Firmado electrónicamente por:
**KAREN GISELLE
CASTILLO
GUADAMUTH**

Karen Giselle Castillo Guadamuth
Gerente- Representante Legal
Construcciones y Servicios CYC



Firmado electrónicamente por:
**CRISTOPHER
ANDRE CHAPA
SOTO**

Ing. Christopher Chapa Soto
Fiscalizador de Obra



Firmado electrónicamente por:
**JULIO MAXIMO
JARAMILLO
FREIRE**

Ing. Julio Jaramillo
Administrador del Contrato



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS**
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES		CANTIDADES EJECUTADAS		PRECIO UNITARIO	VALORES EJECUTADOS		VALORES EJECUTADAS	
			CONTRATADAS	EJECUTADA	EN MAS	EN MENOS		EN MAS	EN MENOS	CONTRATADOS	EJECUTADOS
19	HORMIGON SIMPLE FC=240 KG/CM2	m3	12,15	13,87	1,72		203,74	350,43		2475,44	2825,87
20	Colchon de arena para adoquin e= 3-5 cm	M2	30,85	383,70	352,85		1,13	398,71		34,86	433,57
31	Enlucido Interior y exterior	m2	318,92	343,55	24,63		13,00	320,19		4145,96	4468,15
32	ENLUCIDO DE FILOS DE FAJA A=10- 15CM	m	20,00	171,38	151,38		5,10	771,94		102,00	873,94
62	HORMIGON SIMPLE EN MURO F'c=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRAD	m3	1,92	4,20	2,28		218,90	499,09		420,29	919,38
63	Hormigón simple de f'c=210 kg/cm2	m3	15,22	17,15	1,93		219,95	424,50		3347,64	3772,14
TOTALES:								2764,86		15006,44	17771,30
TOTALES:								2764,86		2764,86	

DADO EN LA CIUDAD DE PIÑAS A LOS 17 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022;





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS**
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



PARA CONTRATO COMPLEMENTARIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES		CANTIDADES EJECUTADAS		PRECIO UNITARIO	VALORES EJECUTADOS		VALORES EJECUTADAS		
			CONTRATADAS	EJECUTADA	EN MÁS	EN MENOS		EN MÁS	EN MENOS	CONTRATADOS	EJECUTADOS	
78	Revestimiento Rustico en Superficie	m2	105,88	105,88			31,98	3385,90		3385,90	3385,90	
79	Pintura para Revestimiento Rustico	m2	260,37	260,37			9,98	2598,52		2598,52	2598,52	
80	Prov. e Inst. Poltubo de 4"	m	150,00	150,00			24,39	3658,50		3658,50	3658,50	
81	Fuente de agua tipo arbol con salida de 6" y H=2-4m	gl	1,00	1,00			1417,18	1417,18		1417,18	1417,18	
TOTALES:								11060,19		11060,19	11060,19	
TOTALES:									11060,19		11060,19	

DADO EN LA CIUDAD DE PIÑAS A LOS 31 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2022:

 Firmado electrónicamente por: KAREN GISELLE CASTILLO GUADAMUTH Karen Giselle Castillo Guadamuth Gerente- Representante Legal Construcciones y Servicios CYC	 Firmado electrónicamente por: CRISTOPHER ANDRE CHAPA SOTO Ing. Christopher Chapa Soto Fiscalizador de Obra	 Firmado electrónicamente por: JULIO MAXIMO JARAMILLO FREIRE Ing. Julio Jaramillo Administrador del Contrato
---	--	--



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



RESUMEN DE TRABAJOS CONTRATADOS Y EJECUTADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNID	P. UNIT.	CANTIDADES		COSTOS	
				CONTRATADAS	EJECUTADAS	CONTRATADAS	EJECUTADAS
I OBRAS PRELIMINARES							
1	DESHIERBE MANUAL, LIMPIEZA Y DESBROCE	M2	0.46	2131.15	2131.15	980.33	980.33
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M2	1.37	2131.15	2543.28	2919.68	3484.30
3	EXCAVACION SIN CLASIFICAR A MAQUINA INCLUIDO DESALOJO	M3	4.87	919.97	1430.40	4480.25	6966.06
4	RELLENO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO COMPACTADO MANUAL	M3	16.12	161.13	169.88	2597.42	2738.47
5	RELLENO MANUAL COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	5.92	1.60	1.60	9.47	9.47
6	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO	M3	81.78	1.80	1.80	111.17	111.17
II ESTRUCTURAS							
7	EXCAVACION DE CIMIENTOS	M3	11.86	57.97	49.03	687.52	581.49
8	REPLANTILLO DE HORMIGÓN SIMPLE 140 KG/CM2 e=10cm	M3	133.88	1.53	2.08	204.84	278.48
9	HORMIGON SIMPLE PARA PLINTOS F' C=210KG/CM2	M3	180.08	6.14	8.28	1105.69	1491.06
10	HORMIGON SIMPLE EN CADENAS DE AMARRE F' C=210KG/CM2	M3	206.96	3.01	3.01	622.95	622.95
11	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F' C=210KG/CM2	M3	232.51	5.45	5.92	1267.18	1377.04
12	MUROS DE HORMIGÓN SIMPLE F' C=210KG/CM2	M3	234.71	6.87	4.64	1612.46	1089.06
13	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS FY=4200 KG/CM2	KG	2.00	3080.77	4037.51	6121.54	8075.02
14	MALLA ELECTROSOLDADA 15X15X4,5MM	KG	4.19	140.04	140.04	586.77	586.77
15	ACERO ESTRUCTURAL	M3	3.50	3369.77	2935.64	11794.20	10274.75
16	CUBIERTA METÁLICA TIPO TEJA e=0.40mm	M2	30.31	298.09	288.46	9035.11	8743.22
III PISOS							
17	SUB-BASE CLASE III	M3	19.81	138.20	141.92	2737.74	2811.43
18	BASE CLASE III	M3	21.07	81.28	107.50	1712.57	2265.03
19	HORMIGON SIMPLE F' C=240KG/CM2	M3	203.74	12.15	19.77	2475.44	4028.75
20	COLCHON DE ARENA PARA ADAQUIN e=3-5cm	M2	1.13	30.85	107.06	34.86	120.98
21	BORDILLOS DE HORMIGÓN (30X15)CM-INCLUIDO ENCOFRADO	M	17.88	326.98	265.55	5846.40	4748.09
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN PEATONAL DE VARIOS COLORES	M2	29.38	629.03	546.21	18480.90	16047.65
23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ¾" e=6CM INCLUYE GEOTEXTIL	M2	2.00	655.65	655.65	1311.30	1311.30
IV SANITARIOS							
24	CAJAS DE REVISIÓN CON TAPA 60X60X60CM	U	77.94	3.00	3.00	233.82	233.82
25	SUMINISTRO Y INSTALACIÓN DE TUBO PVC DIAMETRO 110MM	M	9.82	110.00	110.00	1080.20	1080.20



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



26	SUMINISTRO Y INSTALACIÓN DE TUBO PVC DIAMETRO 50MM	M	7.72	20.00	60.00	154.40	463.20
27	BIODIGESTOR 3000 LITROS SUBTERRANEO+ INSTALACIÓN	U	3672.14	1.00	1.00	3672.14	3672.14
28	TANQUE DE LODOS PARA BIODIGESTOR b=1.2; l=1.2 (h=0.60 a VALVULA +0.15 a TAPA) INCLUYE DOBLE TAPA	U	365.71	1.00	1.00	365.71	365.71
V	BAÑOS Y VESTIDORES						
29	CONTRAPISO DE HORMIGÓN SIMPLE F'c=210KG/CM2 e=8cm, INCLUYE MALLA 15CMX4.5MM	M2	21.56	127.60	127.60	2751.06	2751.06
30	MAMPOSTERIA DE BLOQUE DE 10X20X40CM	M2	13.10	158.88	161.13	2081.33	2110.81
31	ENLUCIDO INTERIOR Y EXTERIOR	M2	13.00	318.92	318.92	4145.96	4145.96
32	ENLUCIDO DE FILOS DE FAJA A=10-15CM	M	5.10	20.00	20.00	102.00	102.00
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERAMICA PARA PAREDES	M2	23.86	81.51	81.51	1944.83	1944.83
34	FACHALETA SEGÚN MODELOS DE PLANOS	M2	22.37	40.64	40.64	909.12	909.12
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE PARA PISOS	M2	25.08	107.64	120.47	2699.61	3021.89
36	URINARIOS	U	150.67	3.00	452.01	452.01	11777.74
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANO DE EMPOTRAR +LLAVE	U	153.54	7.00	7.00	1074.78	1074.78
38	INODORO TIPO TANQUE	U	123.25	5.00	5.00	616.25	616.25
39	MESON GRANITO IMPORTADO	M2	204.08	7.00	7.00	1428.56	1428.56
40	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE MATE PARA BAÑOS DISCAPACITADOS	U	263.88	1.00	1.00	263.88	263.88
41	LLAVE CORTADORA DE ½"	U	26.58	4.00	5.00	106.32	132.90
42	PUERTA DE TOL DE 0.90X2,10 PTI	U	155.03	9.00	9.00	1395.27	1395.27
43	PUNTOS DE DESAGUE 4"	U	30.00	5.00	5.00	150.00	150.00
44	PUNTOS DE AGUAS SERVIDAS CON PVC D=50mmTIPO b	U	13.42	21.00	18.00	281.82	241.56
45	PUNTOS DE AGUAS SERVIDAS CON PVC D=110mmTIPO b	U	18.04	5.00	5.00	90.20	90.20
46	REJILLA DE PISO DE 2"	U	12.40	7.00	7.00	86.80	86.80
47	TUBERIA PVC-P U/RC ½"	M	11.09	22.00	67.00	243.98	499.05
48	ESPEJOS EN BAÑOS	U	42.24	3.00	3.00	126.72	126.72
VI	JARDINERÍA						
49	RELLENO CON TIERRA DE SIEMBRA INC. ABONO ORGANICO	M3	17.00	110.00	20.00	1870.00	340.00
50	PLANTAS DURANTAS	U	1.98	100.00	53.16	198.00	0.00
51	PLANTAS ARBOLES-JARDINERAS	U	30.91	1.00	8252.87	30.91	0.00
52	LLAVE CORTADORA DE ½"	U	26.58	5.00	2.00	132.90	53.16
VII	PASAMANOS						
53	PASAMANO DE HORMIGÓN ARMADO + REVESTIMIENTO ORNAMENTAL	ML	90.47	85.20	91.22	7708.04	8252.67
54	MURO DE PIEDRA VISTA (PIEDRA BOLA 2" A 6") H° 180KG/CM2	M3	127.15	5.00	5.00	635.75	635.75



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS**



VII	CHORRO						
55	PROV. E INST. TUBERIA 63 mm 1.25 mpa	M	9.60	150.00	150.00	1440.00	1440.00
56	CODO PVC-E/C 90-63 mm	U	9.92	3.00	3.00	29.76	29.76
57	TEE PVC E/C 63 mm	U	8.66	1.00	8.66	8.66	0.00
58	FACHALETA SEGÚN MODELOS DE PLANOS	M2	22.37	13.20	13.20	295.28	295.28
59	ESTRUCTURA PARA ARBOL DE CHORRO-INCLUYE REVESTIMIENTO	GL	807.37	1.00	1.00	807.37	807.37
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLITUBO DE ¾"	M	1.16	150.00	150.00	174.00	174.00
61	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS FY=4200KG/CM2	KG	2.00	212.03	116.93	424.06	233.86
62	HORMIGÓN SIMPLE EN MURO F'C=210KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	218.90	1.92	5.35	420.29	1173.86
63	HORMIGÓN SIMPLE DE F'C=210KG/CM2	M3	219.95	15.22	15.22	3347.64	3347.64
IX	ILUMINACIÓN						
64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE ORNAMENTAL TC 9M LUMINARIAS LED 90 WATTS	U	2079.08	4.00	4.00	8316.32	8316.32
65	REUBICACIÓN DE POSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA INCLUYE ACCESORIOS	U	221.08	1.00	3.00	221.08	663.24
X	SEÑALIZACIÓN						
66	LETRERO INFORMATIVO	M2	225.01	5.13	5.13	1154.30	1154.30
67	LETRERO EN BANCO	U	251.30	2.00	2.00	502.60	502.60
68	SEÑALES REGLAMENTARIAS DE 60X60 cm	U	101.14	5.00	5.00	505.70	505.70
69	PARE CODIGO R1-1ª 600mm	U	89.46	1.00	1.00	89.46	89.46
XI	OBRAS COMPLEMENTARIAS						
70	TACHOS DE BASURA	U	226.49	6.00	6.00	1358.94	1358.94
71	REJILLA DE HIERRO FUNDIDO	M	135.92	9.00	1223.28	1223.28	0.00
72	CANAL DE HORMIGÓN PARA REJILLA	U	117.67	6.00	706.02	706.02	
73	SEÑALIZACIÓN GUIA TURÍSTICA	U	350.87	1.00	350.87	350.87	
74	BANCAS DE HORMIGÓN ARMADO + REVESTIMIENTO	U	151.44	6.00	2.00	908.64	302.88
75	PINTURA EXTERIOR LAVABLE INCLUYE EMPASTE	M2	8.59	200.89	203.14	1725.65	1744.97
76	PINTURA EXTERIOR LAVABLE	M2	6.12	67.00	67.00	410.04	410.04
77	GRANILLO LAVABO	M2	18.07	4.00	4.57	72.28	82.53
						SUB- TOTAL 1	\$ 138.259.90

RESUMEN DE TRABAJOS RUBROS NUEVOS CONTRATO COMPLEMENTARIO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	P. UNIT.	CANTIDADES		COSTOS	
				CONTRATADAS	EJECUTADAS	CONTRATADAS	EJECUTADAS
1	RECUBRIMIENTO RUSTICO EN SUPERFICIE	M2	31.98	105.88	105.88	3385.99	3385.99
2	PINTURA PARA REVESTIMIENTO RUSTICO	M2	9.98	260.37	260.37	2598.52	2598.52
3	PROV. E INSTAL. POLITUBO DE 4"	ML	24.39	150.00	150.00	3658.50	3658.50



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS**



4	FUENTE DE AGUA TIPO ARBOL CON SALIDA DE 6" Y H=2-4M	GL.	1417.18	1.00	1.00	1417.18	1417.18
SUB- TOTAL 2							\$ 11.060.19

RESUMEN DE TRABAJOS RUBROS POR ORDEN DE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	P. UNIT.	CANTIDADES		COSTOS	
				CONTRATADAS	EJECUTADAS	CONTRATADAS	EJECUTADAS
19	HORMIGÓN SIMPLE F'C=240KG/CM2	M3	203.74	12.15	13.87	2475.44	2825.87
					1.72	350.43	350.43
20	COLCHON DE ARENA PARA ADOQUIN e=3-5cm	M2	1.13	30.85	383.70	34.86	433.57
					352.85	398.71	398.71
31	ENLUCIDO INTERIOR Y EXTERIOR	M2	13.00	318.92	343.55	3658.50	3658.50
					25.63	320.19	320.19
32	ENLUCIDO DE FILOS DE FAJA A=10-15 CM	M	5.10	20.00	171.36	771.94	873.94
					151.36	771.94	120.00
62	HORMIGÓN SIMPLE EN MURO F'C=210KG/CM2, INCL. ENCOF.	M3	218.90	1.92	4.20	499.09	919.38
					2.28	499.09	420.29
63	HORMIGÓN SIMPLE DE F'C=210KG/CM2	M3	219.95	15.22	17.15	3347.64	3772.14
					1.93	424.50	424.50
SUB- TOTAL 3							\$ 2764.86

MONTOS TOTALES	SUB-TOTAL 1	\$ 138.259.90
	CONTRATO COMPLEMENTARIO - SUB-TOTAL 2	\$ 11.060.19
	ORDEN DE TRABAJO - SUB-TOTAL 3	\$ 2.764.86
	SUMA TOTAL	\$ 152.084.95
	IVA	12%
		\$ 18.250.19
	TOTAL	\$ 170.335,14

5.5. VALOR TOTAL.

\$ 170.335,14

DESCRIPCIONES DE LOS MONTOS	CONTRATADO MAS IVA	EJECUTADO MAS IVA
MONTO TOTAL MAS IVA \$	\$ 154.851,65	\$ 170.335,14

5.6.- GARANTIAS: De acuerdo a lo establecido en el contrato y a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la garantía de buen uso del anticipo de obra le será entregada al Contratista una vez legalizada la presente diligencia.

5.8.- RESPONSABILIDADES: Las normas de control interno de la Contraloría General del Estado, Artículo 408-29 Recepción de Obras, indica "El hecho de que la obra sea recibida a satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los 10 años posteriores a la fecha de la recepción definitiva".

5.7.-RECEPCION DE OBRAS: La Comisión Técnica de Recepción Definitiva de Obras procede a legalizar el presente documento dejando constancia de que es



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS**
EL ORO – ECUADOR
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS



responsabilidad del Contratista si existieran vicios ocultos o defectos de construcción que pudieran presentarse en la obra y que le sean imputables, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 en concordancia con el artículo 1940 del libro IV de la codificación del Código Civil, el artículo 99 de la LOSNCP y 123 de su reglamento General.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente Acta de entrega de recepción definitiva, en cinco ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia, en la ciudad de piñas a los **doce días del mes de octubre del dos mil veintidós**.



Firmado electrónicamente por:
**JULIO MAXIMO
JARAMILLO
FREIRE**

Ing. Julio M. Jaramillo Freire
**ADMINISTRADOR
DIRECTOR (E) DEL DEPARTAMENTO
DEL OO.PP.MM**



Firmado electrónicamente por:
**RIDKY LEONARDO
AÑAZCO LOAYZA**

Ing. Ridky Añazco
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Firmado electrónicamente por:
**KAREN GISELLE
CASTILLO
GUADAMUTH**

Sra. Karen Giselle Castillo Guadamuth
**REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYC
CASTILLOYCORDOVA S.A.**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS**

EL ORO - ECUADOR

SECRETARIA GENERAL



Oficio N°. 391-AC-GADM-P-2022

Loja, 22 de julio del 2022

Magister

Dunia Yaguache Maza

**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**

Ciudad. -

De mi consideración:

En calidad de Alcalde del GAD Municipal de Piñas, en contestación a su **Of. No. 447-GA-CCA-FJSA-UNL** con fecha 22 de Julio del 2022, me dirijo a usted deseándole éxitos en sus funciones, con la finalidad de comunicar que se autoriza a la Srta. GUISELLA DEL CARMEN VALAREZO RUIZ, portadora de la cédula de ciudadanía N°0704911601 a realizar su Proyecto y Tesis en el GAD Municipal de Piñas con el tema denominado: EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO 2021, Trabajo de Titulación que le habilitará para la obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público - Auditor.

Sin otro particular me suscribo de usted; autorizando a la peticionaria dar uso del presente para los fines relacionados con su titulación.

Cordialmente,



Firmado electrónicamente por:
**JAIME WILSON
GRANDA ROMERO**

**Jaime W. Granda Romero
ALCALDE DEL CANTÓN PIÑAS**

JG/andrea

Con copia: Archivo



Loja, 05 de septiembre del 2022

Mgtr. Dunia Maritza Yaguache Maza
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA U.N.L.
Ciudad.

De mi consideración:

En atención a la providencia de fecha 17 de agosto del 2022 emitida por su autoridad relacionada con la designación para informar sobre la estructura y coherencia del Proyecto de Integración Curricular titulado: "EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO FISCAL 2021-2022; presentado por la estudiante Guissela Del Carmen Valarezo Ruiz, estudiante del Ciclo VII, paralelo "A", previo a optar el grado y título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, recibido en mi correo electrónico institucional el miércoles 24 de agosto del 2022; una vez realizadas las correcciones solicitadas en el informe previo de fecha 29 de agosto del 2022, me permito en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, declarar que el Proyecto de Integración Curricular:

- ✓ Cumple los requisitos para ser realizado, tanto en su estructura como en su coherencia.
- ✓ Y su desarrollo es pertinente tanto a nivel académico como metodológico, por lo que se justifica su ejecución.

Esto es cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**FRANZ ARTURO
GARCIA TORRES**

Dr. Franz Arturo García Torres, Mg. Sc.
DOCENTE CCA/FJSA/UNL



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Contabilidad y Auditoria
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Presentada el día de hoy, 10 de noviembre del 2022, a las 10:00 horas. Lo certifica; Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja.

ENA REGINA PELAEZ SORIA
Firmado digitalmente por ENA REGINA PELAEZ SORIA
Fecha: 2022.11.10 10:43:16 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.

SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, 10 de noviembre del 2022, a las 10:00. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto por parte del Doctor Franz Arturo García Torres, Mg. Sc. Se designa al Doctor Franz Arturo García Torres, Mg. Sc. Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTOR** del proyecto de trabajo de titulación con el tema **EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO ECOTURÍSTICO CHORRO VIRINGO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO FISCAL 2021-2022**. De autoría de la Srta. Guissela del Carmen Valarezo Ruiz. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de directora del trabajo de integración curricular o de titulación "será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación". **NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.**



Firmado electrónicamente por:
DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.

DIRECTORA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, 11 de noviembre del 2022, a las 17:00 horas Notifiqué con el decreto que antecede al Doctor Franz Arturo García Torres, Mg. Sc. para que en unidad de acto den constancia de lo actuado.



Firmado electrónicamente por:
FRANZ ARTURO GARCIA TORRES

Dr. Franz Arturo García Torres Mg. Sc.

DIRECTOR DEL PROYECTO



Firmado electrónicamente por:
FREDDY PATRICIO OCHOA RUILOVA

C.c .Freddy P. Ochoa R.

C.c- Guissela del Carmen Valarezo Ruiz.

ENA REGINA PELAEZ SORIA
Firmado digitalmente por ENA REGINA PELAEZ SORIA
Fecha: 2022.11.10 10:43:26 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.

SECRETARIA ABOGADA



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

SECRETARIA GENERAL
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR O DE TITULACIÓN

Conforme lo establecido en el Art. 231 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, que textualmente en su parte pertinente dice: **“Aprobación de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación.** La Unidad de Integración Curricular o de Titulación, está conformada por la asignatura denominada trabajo o unidad de integración curricular. A la culminación de las labores académicas de la asignatura denominada Trabajo o Unidad de Integración Curricular o de Titulación, el director del trabajo de integración curricular o de titulación, emitirá el certificado individual de culminación, con el cual el docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación calificará la aprobación del trabajo de integración curricular o de titulación el que, junto con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determinará la acreditación o no de la Unidad. En el certificado dejará sentada la razón de las posibles variaciones o modificaciones menores que se han realizado por ser indispensables para asegurar el buen desarrollo de la investigación...”, En mi calidad de director del trabajo de integración curricular

CERTIFICO:

Que, la estudiante GUISSOLA DEL CARMEN VALAREZO RUIZ, con C.C. N° 0704911601 ha culminado a satisfacción el trabajo de integración curricular “Examen especial al proceso de contratación pública para el proyecto ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, provincia de El Oro, periodo fiscal 2021 – 2022.”. Por lo manifestado dejo sentada razón de que dicho trabajo ha sido revisado detenidamente y que la estudiante ha realizado las correcciones sugeridas de manera oportuna, por lo que me permito certificar que la estudiante ha culminado satisfactoriamente el desarrollo del presente Trabajo de Titulación al 100%.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el señor/a docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación; proceda a la calificación y aprobación del mismo; y, conjuntamente con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determine la acreditación o no de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación, del mencionado estudiante.

Loja, 01 de marzo del 2023



Firmado electrónicamente por:
FRANZ ARTURO GARCIA
TORRES

F) -----
Dr. Franz Arturo García T. Mg.Sc.
DIRECTOR DE TRABAJO DE I. CURRICULAR

C.C. Sr/Srta Guissela del Carmen Valerezo Ruiz
Expediente De Estudiante
Archivo

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

Yo, Eduardo Alexander Vargas Romero, con número de cédula 1104605454 y con título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Mención Inglés, registrado en el SENESCYT con número 1031-15-1437415

CERTIFICO:

Que he realizado la traducción de español al idioma Inglés del resumen del presente trabajo de integración curricular o de titulación denominado **“Examen Especial al Proceso de Contratación Pública para el Proyecto Ecoturístico Chorro Viringo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, provincia de El Oro, periodo fiscal 2021 – 2022”** de autoría de **Guissela del Carmen Valarezo Ruiz**, portadora de la cédula de identidad, número **0704911601**, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, siendo el mismo verdadero y correcto a mi mejor saber y entender.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente en lo que se creyera conveniente.



Firmado electrónicamente por:
EDUARDO ALEXANDER
VARGAS ROMERO

Lic. Eduardo Alexander Vargas Romero, Mgs.

C.I. 1104605454

Registro del SENESCYT: 1031-15-1437415